This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

ENCICLOPEDIA

POPULAR

BIBLIOTECA PARTICULAR
DE
ELOY P. BUXO
Serie ... Núm. ...

gentina.
» » Romana.
» » Universal.
» » de Viajes célebres.
» del Viajero en Bolivia.
» » el Chile.
» » España.
» » los Estados-Unidos.
» » Francia.
» » Inglaterra.
» » Italia.
» » Méjico.
» » el Perú.
» » la República argentina.
» de la Táctica de las tres armas.

LITERATURA.

Manual de Biografía.
» de Estilo epistolar.
» de Gramática universal.
» de Lectura.
» de Mitología.
» de Oratoria.

BELLAS ARTES. — ARTES MECÁNICAS.

Manual de Albañil y yesero, empedrador, enladrillador, pizarrero, etc.
» del Amoldador.
» de Arquitectura.
» de Barnices.
» del Bonetero, fabricante de medias, etc.
» del Calderero.
» del Carpintero.
» del Carpintero de taller, ebanista, etc.
» del
» del
» de
» del
» del

Manual del Cohetero, polvorista, etc.
» del Colorista.
» del Cordelero.
» del Cuchillero.
» de Curiosidades artísticas, etc.
» del Curtidor, zurrador, etc.
» de Daguereotipia y fotografía.
» del Dibujante.
» de Dibujo lineario.
» de Economía doméstica.
» del Encuadernador.
» del Ensayador.
» del Fabricante de aceites; jabones, etc.
» del Fabricante de paños.
» » papel.
» » porcelana.
» » sedas.
» » velas y cerero.
» de Filosofía de las artes.
» del Florista y plumista.
» del Fontanero, bombero, etc.
» del Fundidor.
» del Grabador.
» del Guarnicionero y sillero.
» del Herrero, albeitar, cerrajero y herrero de corte.
» del Hilandero.
» del Hojalatero.
» del Jardinero.
» del Joyero, lapidario, etc.
» del Licorista, distilador y perfumista.
» del Maestro de obras.
» del Panadero.
» Para pintar al lavado y á la aguada.
» de Pesos y medidas.
» del Pintor.
» de Relojería.
» del Sastre.
» de Lechería y fabricacion de los quesos.
» de Señoritas.
» del Sombrerero.
» del Tapicero.
» del Tejedor.
» del Tintorero.
» del Tocinero, salchichero, etc.
» del Tornero.
» de Veterinaria.
» del Vidriero y fabricante de cristales, espejos, etc.
» del Viñador.
» del Zapatero.

C/128

ENCICLOPEDIA POPULAR,

COLECCION DE MANUALES DE ARTES, CIENCIAS Y OFICIOS,

Escritos con la colaboracion del Dr. Jose Joaquin Mora, de la Acad.; Don Jose M. Mora; Excmo. Sr. Don Miguel Calderon de la Barca; marques de Molins, de la Acad.; Don Pedro Madrazo; Don Fernando Madrazo; Don Pascual Gayangos, de la real Acad.; Don Abram Seinoso; Don Silvestre Collar; Don Antonio Ferrer del Rio, de la real Acad.; Don Manuel Breton de los Herreros de la real Acad.; Don Eugenio Hartzenbusch, de la real Acad.; Don Carlos Pravia; Don Eugenio de Ochoa, de la real Acad.; Don Joaquin Cervino; Don Juan de la Cruz Goes; Don Tomas Garcia Luna; Don Antonio Gil y Zarate, de la Acad.; Don Jose Maria Antequera; Don Ramon Echevarria; Don Eduardo Velez de Medrano; Don Luis Eguilaz; Don Francisco Ramos y otros sugetos de mayor mérito.

Cada Manual formará uno ó dos tomos.

HISTORIA Y CIENCIAS ECLESIÁSTICAS.

Manual de Derecho canónico.
" de Historia de la Iglesia.
" de Historia Sagrada.
" de las Ordenes religiosas.
" de Teología.

RURAL. — FILOSOFÍA. — DERECHO. POLÍTICA.

Manual de Abogados.
" de Administracion.
" del Buen Ciudadano.
" de Derecho de Gentes.
" de Derecho mercantil.
" de Derecho político.
" de Diplomática.
" de Economía política.
" de Educacion.
" del Escribano.
" de Filosofía moderna.
" de Historia de la Filosofía.
" de Jurisprudencia.
" de Legislacion.
" de Lógica.
" de las Madres de Familia.
" de Moral cristiana.
" de Obligaciones y Contratos.

CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. — AGRICULTURA. — MINERÍA. — INDUSTRIA.

Manual de Agricultura.
" de Algebra.
" de Anatomía.
" de Aritmética.
" de Artes y Manufacturas.
" de Astronomía.
" del Bachillerato (ciencias).
" del Bachillerato (artes).
" de los Caminos de Hierro.
" del Constructor mecánico.
" de la Cria del Caballo, mula y asno.
Manual de la Cria del buey, oveja, cabra, cerdo, perro y conejos.
" de la Cria de las aves de corral, de las abejas, gusano de la seda, cochinilla, etc.
" del Cultivador del algodon.
" " del cacao y cafe
" " de la caña de azúcar.
" " del tabaco.
" de Economía rural.
" de las Enfermedades de los ganados, etc.
" de Entomología.
" de Farmacia popular.
" de Física.
" de Geología.
" de Geometría.
" de Higiene.
" de Historia natural.
" del Ingeniero de caminos.
" de Máquinas de vapor y locomotivas.
" de Mecánica industrial.
" de Medicina legal.
" de Medicina.
" de Mineralogía.
" del Minero.
" de Música.
" de Optica.
" de Piscicultura.
" de Química.
" de Química aplicada á las artes.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA-COMERCIO. — NAVEGACION. — ARTE MILITAR.

Manual de Arqueología.
" del Comerciante.
" del Constructor naval.
" de Efemérides.
" de Geografía.
" de Historia de Bolivia.
" " del Chile.

2017.6.14

MANUAL

DE

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

DEL PERÚ.

Es propiedad de los Editores, y se perseguirá ante la ley al que la reimprima.

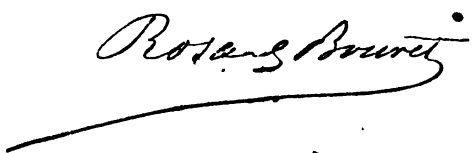

Besanzon. — Imprenta de Roblot.

ENCICLOPEDIA HISPANO-AMERICANA.

MANUAL

DE

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL PERÚ

POR

D. BALDOMERO MENENDEZ,

Gobernador de provincia, cesante, y ex-catedrático de Geografía é Historia en el Seminario de Vergara.

PARÍS

LIBRERÍA DE ROSA Y BOURET.

1861

BODLEIAN
- 5 DEC 1974
P
LIBRARY

PRÓLOGO.

Sobre ninguno de los Estados americanos que formaron parte un tiempo de la Monarquía española se ha escrito tanto; pero sobre ninguno se han cometido tantas inexactitudes, tantas equivocaciones como sobre esta República, particularmente en lo que hace relacion á su geografía y á su estadística.

El que se propusiese estudiar este país, que tan grandes recuerdos históricos encierra, que tan ricos productos atesora, que tan brillante porvenir aguarda, cuando, deponiendo sus fracciones políticas en aras del bien público las querellas y diferencias de bandería, se consoliden en él la paz y la seguridad interior; el que se propusiese estudiar, repetimos, este país en los mapas, en las obras y en los diccionarios de geografía que pasan en Europa por mejores, se formaria de él una idea muy distinta de lo que es en la realidad.

Convencido de esta verdad, y afirmado mas y mas en ella por lo que algunas personas que vivieron en él algu-

ños años me han indicado en diferentes ocasiones, procuré reunir cuantos datos y noticias me ha sido posible, consulté las obras geográficas escritas dentro y fuera del Perú y que pasan en él por fidedignas, y me acerqué, deseoso de conocer la verdad, á varios Peruanos que me merecen el concepto de ilustrados y conocedores de su patria, y entre ellos á los señores D. Pedro Galvez y D. Sebastian Lorente, embajador el primero y secretario el segundo de la embajada de aquella República en Madrid, que con una amabilidad sin igual me han facilitado obras y suministrado noticias preciosas, oficiales en su mayor parte. Y cito aquí sus nombres aun exponiéndome á ofender su modestia, porque es un deber de gratitud á que me considero obligado.

Reunidos así los elementos que creí suficientes para formar de la República peruana una idea, si no totalmente exacta y completa, lo mas aproximada á la verdad y extensa posible, me propuse darla á conocer, como lo hago por medio del presente MANUAL, que si no responde completamente á mi propósito, no será por falta de diligencia, sino por sobra de insuficiencia en mí.

Creo excusado hablar sobre el plan de la obra: el sistema que adopto en ella es el que me perece mas metódico y racional y el que seguí en algunas otras del mismo género que tengo escritas.

Debo advertir á mis lectores que los nombres de algunos rios, poblaciones y productos, como Huamanga, Huanuco, Huancavelica, Huancabamba, huanaco, huano y otros parecidos que van escritos en esta obra con *h*, se escriben indistintamente con *h* ó con *g* hasta en el mismo Perú.

He procurado reunir al final de la obra algunos cuadros estadísticos y noticias curiosas, de cuya exactitud tengo certeza, y que me han parecido, no solo útiles, sino indispensables en un libro de esta clase. La falta de una estadística oficial, que tanto se echa de menos en la mayor parte de los Estados de América, es causa de que los datos referentes á la poblacion no tengan quizás el carácter de exactitud que les dan los documentos oficiales, cuando están redactados con conciencia.

Si este trabajo, á pesar de los defectos de que sin duda adolecerá, sirve de alguna utilidad á la estudiosa juventud peruana y de estímulo á alguno de sus escritores para que publiquen, con mejores datos y mas suficiencia que la mia, una Geografía de su país, quedarán cumplidamente recompensados mis afanes y satisfecha mi ambicion.

BALDOMERO MENENDEZ.

Madrid, 20 de junio de 1860.

MANUAL

DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

DEL PERÚ.

RESEÑA HISTÓRICA.

La república del Perú es uno de los países mas notables de América por el estado de civilizacion á que habia llegado cuando penetraron en él por primera vez las armas españolas, mientras los territorios todos del Nuevo Mundo, á excepcion de Méjico, se hallaban sumidos en la barbarie y ocupados por tribus salvajes, nómadas de ordinario y sin el menor grado de cultura.

Tambien el Perú habia permanecido en el mismo estado hasta el siglo XII de nuestra era, distinguiéndose entre los pueblos que vegetaban en sus llanuras, se escondian en sus elevadas montañas, ó merodeaban con sus ganados en los valles regados por los caudalosos rios de la vertiente oriental, los Chiquitos, los Carapuchos, los Peruanos, los Collas, los Chinchas, los Huancas, los Aimará y algunos otros menos importantes.

MANUAL

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL PERÚ.

RESEÑA HISTORICA.

La república del Perú es uno de los paises mas notables de América por el estado de civilizacion á que habia llegado cuando penetraron en él por primera vez las armas españolas, mientras los territorios todos del Nuevo Mundo, a excepcion de Méjico, se hallaban sumidos en la barbarie y ocupados por tribus salvajes, nómadas de ordinario y sin el menor grado de cultura.

Tambien el Perú habia permanecido en el mismo estado hasta el siglo XII de nuestra era, distinguiéndose entre los pueblos que vegetaban en sus llanuras, ó escondian en sus elevadas montañas, ó merodeaban con sus ganados en los valles regados por los caudalosos rios de la vertiente oriental, los Chiquitos, los Caraguchos, los Peruanos, los Collas, los Cuinchas, los Huancas, los Aimará y algunos otros demas importantes.

Pero si hemos de atenernos á las tradiciones del país, conservadas cuidadosamente de generacion en generacion y las únicas que pueden dar alguna luz sobre la historia antigua de esta comarca, cuyos habitantes desconocian el uso de la escritura, parece que en el siglo que acabamos de citar llegaron al Perú, no se sabe de dónde, Manco-Capac y su hermana y esposa Mamá-Oello, que se decian hijos del Sol, y se encargaron de instruir y civilizar, el primero á los hombres enseñándoles á labrar los campos, á construir habitaciones, á beneficiar las minas y á fabricar con los metales que de ellas se extraian utensilios para los usos de la vida, y la segunda á las mujeres enseñándolas á hilar la lana de sus guanacos, á tejer telas para cubrir sus cuerpos antes desnudos, á servir y cuidar cariñosamente á sus esposos é hijos y á dedicarse, en fin, á las faenas y quehaceres domésticos.

Estableciόse esta afortunada pareja en el sitio que ocupó despues la ciudad del Cuzco, capital un tiempo del imperio; las tribus vecinas fueron sometiéndose de buen grado ó por fuerza á su obediencia; perdieron su antiguo carácter salvaje, adoptaron la vida sedentaria, cobraron amor al trabajo, y cuando Manco-Capac habia sometido y civilizado mucha parte del país, los dos esposos fueron á descansar al seno del Sol, su padre, dando orígen á la raza de los Incas, que dominó por cuatro siglos en el Perú, fundando un imperio vastísimo cuyo estado de cultura y organizacion social, política y administrativa causa aun en el dia la admiracion de los hombres pensadores.

El undécimo de estos monarcas llamado Topá-Yupanqui, que reinaba á mediados del siglo XV, y que fué el mas guerrero y emprendedor de los Incas, conquistó, auxiliado por su hijo y sucesor Huainá-Capac, mucha parte del territorio que forma en el dia la república del Ecuador, extendió sus dominios hasta las llanuras del Brasil y del Rio de la Plata y subyugó el norte de Chile hasta las orillas del Maule, dominando así en un imperio que ocupaba mas de treinta y cinco grados de latitud, ó lo que es lo mismo, una extension de setecientas leguas de N. á S. con una anchura proporcionada, cuyo límite no determinan á punto fijo los historiadores antiguos, pero cuya extension de E. á O. no bajaria seguramente de cuatrocientas leguas geográficas, lo cual da para todo el imperio doscientas ochenta mil leguas cuadradas de superficie.

Huaina-Capac que, como acabo de indicar, sucedió á su padre en el trono, redondeó la conquista del Estado de Quito y tuvo la debilidad de dividir á su muerte los Estados de que era soberano entre sus dos hijos Huescar y Atahualpa, dando á este, habido segun unos en una de las vírgenes destinadas al Sol, y á la cual amaba entrañablemente, y segun otros, en una hija del jefe soberano de Quito, á quien habia quitado su reino, la soberanía del Estado de Quito, y dejando al primero, que era su legítimo sucesor, el resto del imperio.

Poco tiempo vivieron en paz los dos hermanos. Deseoso Huescar de reinar en todo el país en que su padre y su abuelo habian reinado, como en realidad le

correspondia siguiendo el sistema de sucesion en práctica hasta entonces, y ansioso Atahualpa de ensanchar los límites de su pequeño reino, vinieron á parar por fin en una obstinada y sangrienta guerra civil en que tomaron parte, á favor del uno ó del otro príncipe, la mayor parte de los habitantes del pais y que terminó por la derrota y prision del primero, proclamándose Atahualpa soberano de todos los dominios del Perú; y en tal estado se hallaba el imperio á la llegada de los Españoles en 1526, época en que la lucha entre los dos hermanos estaba en lo mayor de su fuerza, lo cual contribuyó muy poderosamente al triunfo de los conquistadores.

Habia llegado el Perú por este tiempo á un grado de cultura y civilizacion que no podia esperarse de un pueblo sin el menor contacto con el Antiguo Mundo, y atendido el estado salvaje de los demás países que constituian la América del Sur; sus riquezas y su opulencia eran inmensas, y hasta pudiéramos llamarlas fabulosas; la agricultura, las artes y la industria habian progresado de una manera muy notable; hallábanse en él populosas ciudades, entre las cuales sobresalia el Cuzco, capital del imperio y residencia ordinaria de los Incas soberanos; estos y los grandes del país poseian palacios suntuosos; el Sol tenia templos de sin igual magnificencia, en punto á sus riquezas en metales preciosos; contaba el país con numerosos y bien organizados ejércitos; habia excelentes caminos públicos que atravesaban la mayor parte del imperio, y se hallaba este organizado de una manera admirable y

con una jerarquía administrativa que hacia sentir en todo el ámbito del país el benéfico influjo del poder central.

Los Peruanos profesaban el sabeismo, si bien reconocian dos principios, el del mal y el del bien, y adoraban al astro del dia como el principal de sus dioses bajo el nombre de *Inti*. Los Incas ejercian una soberanía absoluta sobre sus vasallos, que les debian una obediencia y una ciega sumision; pero las leyes tradicionales y el amor á la justicia templaban hasta cierto punto los rigores de su autoridad omnímoda, autoridad que habian recibido del Sol, orígen de su dinastía y en cuyo nombre legislaban, dando así á sus disposiciones un carácter divino.

Aunque este pueblo desconocia el uso de la escritura, suplia en la parte posible esta falta por medio de un sistema convencional, reducido á cordones de lana de varios colores en los que por medio de nudos, ingeniosamente combinados y de varias formas, conservaban sus tradiciones y trasmitian de generacion en generacion los hechos notables del país, sirviendo además para comunicarse las personas ausentes, conservándose cuidadosamente en los templos los que se referian á sucesos públicos de interés general. El conocimiento de este sistema, á que daban el nombre *quipos*, constituia entre los Peruanos una ciencia importantísima en que sobresalian con especialidad los sacerdotes destinados al culto del Sol, que eran además los guardianes de los registros públicos.

Tal era el estado del país cuando dos soldados aven-

tureros españoles y un eclesiástico establecidos en la colonia de Panamá, disponiendo de muy exiguos recursos y contando tan solo con las fuerzas que apenas bastarian actualmente para mantener el órden público en una ciudad de diez mil almas, emprendieron la conquista del vasto é importantísimo imperio del Perú, que contaba la poblacion por millones y que disponia de numerosos ejércitos.

Desde los tiempos en que Vasco Nuñez de Balboa, capitan español, atravesando tras mil dificultades y contratiempos el istmo que enlaza las dos grandes penínsulas americanas, habia descubierto el Grande Océano, á que se llamó entonces mar del Sur y mar Pacífico, y tomado posesesion de él á nombre de la corona de Castilla, habian excitado la codicia y enardecido el ánimo esforzado de los Españoles que dominaban en la América central las brillantes relaciones, la pintura seductora que los indígenas les hacian de un país situado hácia el Sur y en el cual abundaban tanto los metales preciosos, y en particular el oro, que se construian con ellos hasta los utensilios destinados á los usos mas comunes de la vida, y se pensó desde luego en la conquista de aquella venturosa comarca, que fué descubierta por primera vez por el piloto español Perez de la Rua en 1515, pocos meses despues de haber saludado Balboa el inmenso mar que se extiende entre la América, el Asia, el África y la Oceanía.

Circunstancias y sucesos ajenos á una reseña de las cortas dimensiones que esta debe tener para llenar debidamente su objeto, que no es otro que el de dar una

ligerísima idea de las vicisitudes por que ha pasado en el trascurso de los tiempos el país de cuya geografía vamos á ocuparnos, retardaron la realizacion de aquel pensamiento hasta que el capitan Francisco Pizarro, el soldado aventurero Diego de Almagro y el maestre-escuela de la catedral del Darien Fernando de Luque, avecindados los tres en Panamá, formaron entre sí en 1526, y por medio de escritura pública, sociedad ó compañía á la que aportaron los primeros sus espadas y una autorizacion del gobernador Pedro Arias Dávila para conquistar los países situados al Sur de la colonia, y el tercero su pequeño capital, con cuyos recursos, y contando seguramente con el auxilio de Dios y el esfuerzo de sus brazos, emprendieron la conquista del grande y poderoso imperio de que tan brillante pintura les hacian.

Con dos buques viejos y pequeños y un puñado de soldados españoles, cuyo número aun tomando el máximum que le dan algunos historiadores no excedia de ciento catorce, emprendieron aquellos tres esforzados varones la gigantesca empresa de someter el Perú á la corona de Castilla.

Nos es imposible seguirles en sus repetidas expediciones y hacernos cargo de los obstáculos que tuvieron que vencer, ni de las penalidades y trabajos que sufrieron durante algunos años en que nada fué bastante á doblegar su voluntad ni su energía, contentándonos con indicar que el 23 de noviembre de 1532 se hallaba Francisco Pizarro con su pequeña cohorte en la ciudad de Cajamarca, situada en el interior del imperio,

y que acampaba á corta distancia de la misma el inca Atahualpa con un ejército de cuarenta mil hombres.

A la caida de la tarde se trabó una sangrienta batalla dentro de la ciudad, entre Españoles y Peruanos, que dió por resultado la completa derrota de estos, con pérdida de mas de seis mil hombres muertos, la prision del Inca soberano y la sumision de todo el imperio, cuya conquista no ofreció desde èntonnces serias dificultades.

Atahualpa fué sentenciado á muerte y ejecutado por disposicion del jefe español el 29 de agosto de 1533, en la misma ciudad en que habia sido hecho prisionero, cuando Huescar habia perecido ya ahogado por disposición de su propio hermano, que temia que los conquistadores favoreciesen su causa, y algun tiempo despues las pequeñas fuerzas que Pizarro y Almagro acaudillaban se posesionaron del Cuzco, la opulenta capital del imperio; y si bien fué proclamado inca del Perú Manco-Capac, hermano de aquellos dos infortunados príncipes, hasta tal punto era nominal su autoridad que mas que monarca fué un prisionero de Pizarro, hasta que la suerte y su audacia le facilitaron ocasion para sustraerse al yugo de los Españoles y ponerse al frente de sus vasallos, que se armaron en número de unos doscientos mil, decididos á recobrar su independencia.

Muchos meses duró esta lucha en que se hicieron por una y otra parte desesperados esfuerzos para obtener una victoria decisiva; pero los Peruanos fueron al

fin vencidos, y el último de sus Incas pasó el resto de sus dias en un oculto retiro, donde los conquistadores le alcanzaron y sacrificaron sin piedad.

Por este tiempo se habia suscitado entre Francisco Pizarro y su compañero Diego de Almagro una funesta rivalidad que fué creciendo á medida que la fortuna se mostraba con ellos mas propicia, fomentada por algunos amigos imprudentes, y que dió por resultado una encarnizada y sangrienta lucha fatal para aquellos dos jefes y que pudo comprometer, si los Peruanos hubiesen sabido explotarla, los intereses de la conquista. La posesion de la ciudad del Cuzco, que cada uno de los dos rivales suponia comprendida en el territorio que la corte de Castilla habia puesto bajo su mando, fué la causa aparente del rompimiento, habiendo abandonado Almagro la conquista de Chile en que se hallaba ocupado, y presentádose en son de guerra frente á la capital del antiguo imperio de los Incas para defender sus derechos.

Vencidos los partidarios de este jefe, despues de algunos meses de guerra civil, á las inmediaciones de la ciudad disputada, y hecho prisionero Almagro, fué condenado á muerte y ejecutado por disposicion de los hermanos Pizarros el 8 de junio de 1538, sin que se tuviesen en cuenta para nada sus grandes servicios y lo avanzado de su edad, que no bajaba de setenta y cinco años, y tres años despues, el 26 de junio de 1541, pereció Francisco Pizarro asesinado en Lima dentro de su propia casa por algunos militares del partido vencido, que quisieron vengar de este modo la muerte de

su antiguo general y las vejaciones de que eran objeto por parte de los vencedores.

La guerra civil continuó á pesar de la muerte de los dos jefes, á quien se debia la conquista de tan vasto y rico país y que eran dignos por cierto de mejor suerte, habiendo llegado á tal punto la anarquía y el desórden que la metrópoli se vió en la urgente necesidad de mandar al Perú desde 1543 comisionados especiales con plenos poderes para obrar segun la necesidad y las circunstancias lo exigiesen y hasta para mantener á toda costa al país en la obediencia, puesto que Gonzalo Pizarro parecia dispuesto á declararse soberano independiente del territorio que su hermano habia conquistado.

La lucha entre las tropas reales y las de Pizarro fué larga y sangrienta, favoreciendo á estas decididamente la fortuna en los primeros encuentros; pero derrotadas al fin por el presidente Gasca á las inmediaciones de Xaquijaguana el 8 de abril de 1548 y hecho prisionero y decapitado el último de los Pizarros, el Perú fué recobrando por fin, aunque lentamente, la calma de que tanto necesitaba, y el rey Felipe II lo erigió en vireinato, mandando á él personas notables por sus servicios y circunstancias, cuya autoridad se extendia próximamente á todo el territorio que formaba el antiguo imperio de los Incas, y que se aumentó despues con todas las posesiones de la América meridional situadas al S. del rio de las Amazonas, si bien á mediados del siglo XVIII se formó de estas el vireinato ó capitanía general de Buenos Aires, habiéndose erigido

además algunos años despues la provincia de Chile en gobierno, independiente hasta cierto punto de los vireyes del Perú.

Los indígenas, sometidos á la fuerza de las circunstancias y sin elementos para contrarestar el dominio español, permanecieron tranquilos, porque las insignificantes tentativas que á largos períodos hicieron algunos descontentos para recobrar su libertad é independencia y que fueron instantáneamente sofocadas, no merecen tomarse en cuenta, y solo sirvieron para hacer mas pesado el yugo que los dominadores les habian impuesto. Hubo una sin embargo en 1780 que tomó un carácter de alguna gravedad y á cuyo frente se colocó un peruano que gozaba entre los suyos de grande influjo, llamado Topac-Amaru, descendiente de los antiguos soberanos del país. Esta insurreccion, en un principio formidable, se extendió rápidamente por un territorio de mas de trescientas leguas y fué preciso tres años de constante lucha para sofocarla; pero vencidos al fin los Peruanos y hecho prisionero su jefe, pereció este en el cadalso y el país permaneció tranquilo por espacio de cuarenta años.

En medio del movimiento revolucionario que se verificó en todas las colonias españolas en el año de 1809 y siguientes, y que dió por resultado la emancipacion de las Américas, el Perú continuó no solo sujeto á la autoridad de los vireyes, sino que salieron de él fuerzas bastantes á restaurar, siquiera fuese por poco tiempo, la dominacion de la metrópoli en Nueva Granada el año de 1809 y en Chile el de 1813, logrando

en este último completamente su objeto y manteniéndole en la obediencia de España hasta 1818, en cuya época penetró en el país un ejército de Buenos Aires, erigido ya en república, á las órdenes del general San Martin, y despues de la célebre batalla del Maipo recobró Chile su independencia y contribuyó dos años despues á que la conquistase tambien el Perú, mandando en su auxilio un ejército de cuatro mil hombres á las órdenes del mismo San Martin, que desembarcó en Pisco el 8 de setiembre de 1820.

La presencia de estas fuerzas promovió la rebelion en el país, que fué sublevándose en varios puntos, tomando parte en el movimiento algunas de las fuerzas realistas; los Chileños penetraron en Lima en julio del año siguiente, y el 3 de agosto fué nombrado el general San Martin protector del Perú y encargado de darle una organizacion civil conveniente y de dirigir las operaciones militares.

Las tropas españolas mandadas por el general Canterac hicieron grandes esfuerzos por mantener el país bajo el dominio de la metrópoli y recobrar el terreno perdido, cuyos intentos favorecian indirectamente las discordias civiles que entre los independientes se suscitaron desde los primeros momentos, y quizás no les hubiera costado mucho trabajo el conseguirlo si la república de Colombia, viendo el peligro que corrian sus hermanos y temiendo quizás por su propia independencia, no hubiese mandado en auxilio del Perú un ejército respetable á las órdenes del general Bolivar.

Puede decirse por lo mismo que los Peruanos no

fueron verdaderamente independientes hasta que encontrándose los ejércitos beligerantes, mandado el uno por Canterac y el otro por el general Sucre, segundo de Bolivar, en la aldea de Ayacucho cerca de Guamanguilla, el 9 de diciembre de 1824, tuvo lugar un reñido y sangriento combate en que los Españoles fueron derrotados con pérdidas muy considerables y hecho prisionero el virey, viéndose los restos del ejército realista en la necesidad de aceptar el mismo dia la capitulacion que Sucre les impuso y por cuya cláusula principal se constituyó prisionero todo el ejército y entregó á las tropas colombianas su material de guerra, si bien tanto los oficiales como los soldados quedaron en libertad de retirarse á sus casas ó de entrar al servicio del Perú conservando sus respectivos empleos.

El general Rodil, que ocupaba con algunas fuerzas la plaza y el fuerte del Callao, se negó á suscribir por su parte y á nombre de sus subordinados la capitulacion admitida por Canterac, y mas aun á entregar el punto cuya defensa y custodia le estaban confiadas. Bolivar, revestido con el carácter de dictador del Perú, adoptó las medidas mas enérgicas para procurar la sumision de estas fuerzas, que fueron declaradas desde luego fuera de la ley; se establecieron un sitio y un bloqueo rigurosísimos; el hambre se dejó sentir en la plaza de una manera terrible, y Rodil, penetrado al fin de la inutilidad de sus esfuerzos, sin esperanzas de socorro y tras una heróica resistencia de trece meses en que apenas se habia pasado un dia sin combatir, tuvo que capitular el 22 de enero de 1826, obteniendo

sin embargo mayores ventajas de las que en su desesperada posicion debia esperar, y evacuó la plaza, último punto que los Españoles poseyeron en el territorio peruano y que fué ocupada el mismo dia por las tropas independientes á las órdenes del general Tolon.

Al mismo tiempo que Rodil se sostenia en el Callao, el general Olañeta mantenia en la obediencia de España muchos puntos importantes del alto Perú, y fué preciso que el mismo Bolivar tomase á su cargo, seguido de fuerzas considerables, la emancipacion de aquella parte del territorio, que despues de verse libre de las tropas realistas y tras algunas cuestiones entre los gobiernos del Perú y de Buenos Aires que la reclamaban como parte integrante de sus respectivos países, se erigió en Estado independiente el 6 de agosto de 1825 con el título de república de Bolivia, queriendo dar con esto una muestra de gratitud á su libertador.

Sacudido ya definitivamente el yugo español, volvieron á tomar cuerpo entre los Peruanos las discordias intestinas, y hasta el ejército colombiano, incluso su jefe, á quien debian la libertad que disfrutaban, fueron objeto para ellos de temores y sobresaltos, particularmente desde que Bolivar les habia impuesto, digámoslo así, una Constitucion por la cual el cargo de presidente debia de ser vitalicio, convirtiendo así la república en una monarquía electiva, y que fué promulgada en Lima el 9 de diciembre de 1826 bajo la presion de las fuerzas colombianas, que no regresaron á su país hasta el 19 de marzo del año siguiente, mien-

tras el nuevo Estado de Bolivia era presa tambien, por las mismas causas, de la anarquía y de la guerra civil.

Como consecuencia de estos disturbios que la ambicion de algunos generales fomentaba, se dividieron las siete provincias que constituian entonces la república del Perú en dos pequeños Estados, de los cuales el primero, formado de las cuatro provincias setentrionales, tomó el nombre de república Norte-Peruana y las tres restantes el de república Sur-Peruana ó Perú meridional. Esta division, efectuada en 1836, duró muy poco tiempo.

Pacificada por fin la república de Bolivia y nombrado presidente el general Santa Cruz, este militar, en quien se ha supuesto el deseo de someter á su obediencia todos los Estados de la América meridional que habian pertenecido un tiempo á la España, logró formar de los tres Estados en que se hallaba dividido el Perú una confederacion con el título de Bolivio-Peruana, arrogándose el protectorado del Perú sostenido por uno de los partidos en que se hallaba dividido desgraciadamente este país.

El descontento de los bandos restantes y los recelos que Santa Cruz inspiraba encendieron de nuevo la guerra civil y llevaron al Perú en agosto de 1838 un ejército de Chile compuesto de ocho mil hombres á las órdenes del general D. Manuel Bulnes, con cuyo auxilio tomó aquella mayor incremento, nombrándose por los descontentos en calidad de presidente al general Gamarra.

Por algunos meses se mantuvo indecisa la victoria entre los partidos beligerantes, y hasta hubo momentos en que las fuerzas del Protector vencieron á los Chileños, obligándoles á dejar á Lima con el presidente su protegido y tomar á toda prisa la escuadra que mantenian anclada en el Callao; pero la fortuna es veleidosa; el descontento público crecia por instantes, y Santa Cruz, vencido al fin en las inmediaciones de Yuncal con pérdidas muy considerables, entre las cuales se contaban mas de mil y quinientos muertos, se vió precisado á buscar su salvacion á bordo de un buque inglés en el cual hizo formal renuncia de la presidencia de Bolivia y del protectorado del Perú.

Terminada de este modo la guerra civil, calmadas ya algun tanto la efervescencia y la animosidad de los partidos, y deseoso todo el pueblo de disfrutar algunos momentos de reposo, las dos pequeñas repúblicas creadas en 1826 volvieron á formar en 1839 un solo Estado, completamente separado del de Bolivia, sin que desde entonces haya sufrido cambio alguno notable en su modo de ser político.

Verdad es que mezquinas rivalidades y ambiciones, pocas veces justificadas, han mantenido al Perú, mas á menudo de lo que fuera de desear, en una agitacion muy poco favorable á la consolidacion del Estado y al desarrollo de los intereses y la prosperidad del pais; pero afortunadamente el patriotismo se va sobreponiendo poco á poco á los intereses privados y de bandería, y todo hace esperar que no pasará mucho tiempo sin que esta República ocupe entre los Estados de la

América meridional el lugar que por su posicion hidrográfica, por sus recursos y por los grandes elementos de riqueza que encierra, le corresponde de derecho.

SECCION GEOGRÁFICA.

SECCION GEOGRÁFICA.

DESCRIPCION GENERAL.

I.

Territorios que constituyen la república del Perú. — Situacion geográfica. — Límites. — Extension. — Poblacion. — Division corográfica.

La república del Perú se compone de una parte de la América meridional que ocupa las dos grandes vertientes de los Andes, entre el Grande Océano y las vastas llanuras casi desiertas que se extienden al O. del Brasil, y de algunas islas situadas á la inmediacion de sus costas, que si bien tienen poca importancia, atendida su extension superficial, encierran una riqueza inagotable de guano, que es para el país un tesoro importantísimo.

Antes de que Topac-Yupanqui conquistase á mediados del siglo XV las comarcas de Quito y de Chile, constituia la actual República la mitad setentrional del Imperio de los Incas y fué despues el centro y la parte

principal del vireinato de su nombre durante la dominacion española.

Se halla situada entre los 3° 20′ y los 21° 40′ de latitud meridional y entre los 38° 39′ y los 77° 45′ de longitud occidental, tomando por primer meridiano el que pasa por el observatorio astronómico de Madrid, al cual se referirán todas las longitudes de que en este MANUAL se haga mérito.

Confina al N. con la república del Ecuador y el Imperio del Brasil, aunque con este último en muy pequeña parte; al E. con el mismo Imperio, del cual se halla separado en parte por el rio Madeira; al S.-E. con la república de Bolivia, sirviéndolas de límite los rios Mamore y Exaltacion, los lagos de Roguaguado y Titicaca y la cordillera de los Andes, y al S.-O. y al O. con el Grande Océano ecuatorial.

Tiene una extension de cuatrocientas sesenta leguas geográficas de N.-O. á S.-O., doscientas cincuenta de E. á O. en su anchura máxima, setenta y seis mil leguas cuadradas de superficie, seiscientas leguas próximamente de costas y ochocientas setenta de fronteras, de las cuales corresponden trescientas á sus límites con la república del Ecuador, doscientas cincuenta á los del Brasil y trescientas veinte á los de Bolivia.

La falta de un buen censo oficial de que carecen, á excepcion de Chile, todos los Estados de la América meridional y central, es causa de la gran divergencia que se advierte entre los geógrafos y estadistas al señalar la poblacion del Perú, pues al paso que unos le conceden apenas millon y medio de habitantes, asegu-

ran otros que se aproximan á dos millones, y no falta quien se extienda hasta suponerle poblado por mas de cuatro millones de almas.

En medio de tan encontrados pareceres y despues de haber consultado á varias personas naturales de aquel país y que por su saber é ilustracion nos merecen el mejor concepto, creemos acercarnos en lo posible á la verdad señalando á esta República una poblablacion de tres millones y medio de habitantes, que distribuidos de una manera igual en su superficie corresponderian veintiocho individuos próximamente por cada legua cuadrada, lo cual demuestra lo sumamente despoblada que se halla aun aquella comarca.

La poblacion del Perú se halla distribuida de una manera muy desigual, puesto que mientras que en la parte fértil de la region occidental y en el territorio comprendido entre las cadenas extremas de los Andes hay centros notables, en las llanuras de la region oriental y en la parte estéril de la occidental existen grandes comarcas casi despobladas.

Mas de la mitad de los habitantes de esta República descienden sin mezcla alguna de los pueblos indígenas que la ocupaban á la llegada de los Españoles; los originarios de estos constituyen próximamente la quinta parte de la poblacion peruana, y el resto se compone de mestizos, negros y mulatos.

Como no podia menos de suceder en un país que solo cuenta treinta y cinco años de existencia como nacion independiente, que ha cambiado por completo su antiguo régimen administrativo y que se halla ro-

deado además en mucha parte por pueblos salvajes á quienes la necesidad obliga á ir reconociendo, aunque muy lentamente, la autoridad del poder supremo, la division territorial del Perú ha sufrido variaciones muy notables desde que se ha constituido en Estado soberano hasta el dia, y continuará sufriéndolas aun durante algun tiempo, á medida que las exigencias de una buena administracion, el aumento de territorio sometido y el desarrollo de la riqueza pública lo hagan necesario.

A principios del año actual se hallaba dividida la República, y creemos que no haya sufrido alteracion durante los cinco meses trascurridos, en trece departamentos y tres provincias independientes de estos, á dos de las cuales se da dictado de litorales, aplicando á la tercera el dictado de constitucional, y que, unidas á sesenta y ocho en que los departamentos se hallan divididos, forman un total de setenta y una provincias, subdivididas en seiscientos sesenta distritos.

Hé aquí el nombre y capital de cada departamento y las provincias en que se hallan divididos:

Departamento de Loreto, capital Moyobamba, formado de una sola provincia que lleva aquel nombre;

Departamento de Amazonas, capital Chachapoyas, consta de una provincia que lleva el nombre de la capital;

Departamento de Cajamarca, capital de su nombre, consta de las provincias de Jaen, Chota, Cajamarca y Cajabamba;

Provincia litoral de Piura, con capital de su nombre;

Departamento de la Libertad, capital Trujillo, formado por las provincias de Pataz, Chiclayo, Trujillo, Lambayeque y Huamachuco;

Departamento de Ancacho, capital Huaraz, formado por las provincias de Huaylas, Huaraz, Conchucos, Cajatambo, Santa y Huari;

Departamento de Junin, capital Pasco, formado por las provincias de Jauja, Cerro de Pasco, Huanuco, Huamalies y Tarma;

Departamento de Huancavelica, con capital de su nombre, formado por las provincias de Huancavelica, Angaraes, Tayacaja y Castro-Vireina;

Departamento de Lima, con capital de su nombre que lo es tambien de toda la República, formado por las provincias de Lima, Chancay, Canta, Cañete, Huarochiri y Yauyos;

Provincia litoral de Ica, con capital de su nombre;

Provincia constitucional de Callao, con capital del mismo nombre;

Departamento de Ayacucho, capital Huamanga, formado por las provincias de Huamanga, Cangallo, Parinacochas, Huanta, Lucanas y Andahuailas;

Departamento de Cuzco, con capital de su nombre, formado por las provincias de Cuzco, Abancay, Anta, Aymaraes, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cotabambas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba y Convencion;

Departamento de Puno, con capital de su nombre, formado por las provincias de Puno, Lampa, Huancané, Azángaro, Carabaya y Chucuito;

Departamento de Arequipa, con capital de su nombre, formado por las provincias de Arequipa, Cailloma, Condesuyos, Castilla, Union y Camaná,

Y departamento de Moquegua, capital Tacna, formado por las provincias de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá.

Casi todas las provincias en que se hallan las capitales de los departamentos reciben por los habitantes del país el nombre de cercados.

Las setenta y una provincias de la República peruana se dividen á su vez en seiscientos sesenta distritos, cuyos nombres y capitales, así como el nombre y capital de la provincia á que cada uno pertenece, las hallarán nuestros lectores en el cuadro de la division territorial que incluiremos en la Seccion de estadística.

De las divisiones eclesiástica, judicial, postal y otras nos ocuparemos al tratar de cada una de estas materias.

En los primeros años que se siguieron á la conquista de la independencia peruana se hallaba dividido el país, sin que su territorio fuese menor que el que hoy ocupa, en siete departamentos denominados de la Libertad, Junin, Lima, Ayacucho, Cuzco, Puno y Arequipa, que tenian por capitales á Trujillo, Huanuco, Lima, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, y poco tiempo despues se aumentó este número formando de la extremidad N.-E. de la República el departamento de Amazonas y sucesivamente los demás en este órden:

En 1835, el de Huaylas, que recibió el nombre de

Ancachs en 1839, quitando algunas provincias al de de Junin.

En 1836, la provincia constitucional del Callao, con parte de la de Lima.

En 1837, la provincia litoral de Piura que pertenecia al departamento de la Libertad.

En 1837, el departamento de Tacna, que tomó el nombre de Moquegua en 1839, con parte del de Arequipa.

En 1839, el de Huancavelica, con parte del de Ayacucho.

En 1855, el de Cajamarca, con parte del de la Libertad.

En 1855, la provincia litoral de Ica que pertenecia al departamento de Lima.

Y en 1856 y 57, el departamento de Loreto, creado primero como gobierno litoral y eregido despues en departamento, agregándole la parte oriental del de Amazonas.

II.

OROGRAFÍA.

Sistema general de montañas. — Ramificaciones. — Constitucion geológica. — Volcanes. — Puntos culminantes. — Valles y cañadas. — Llanuras y pampas. — Cabos y puntas mas notables de la costa. — Islas é islotes inmediatos á esta.

La gigantesca cadena que con el nombre de Andes ó de Cordilleras, y cual si fuese la espina dorsal de la América del Sur, atraviesa toda esta parte del Nuevo Mundo desde el istmo de Panamá hasta la extremidad de la tierra del Fuego, elevando á la region de las nubes las altísimas cumbres del Nevado de Sorota, del Illimani, del Chimborazo, del Aconcagua, del Gualatieri y del Descabezado, cubiertas perpetuamente de nieve las tres primeras, confundidas con las mas elevadas brumas las espesas columnas de humo que los tres últimos arrojan por sus anchos y profundos cráteres; esta inmensa cordillera que se pierde en las aguas del Grande Océano austral, despues de haber recorrido y cubierto con sus extensas ramificaciones una extension de mil seiscientas cincuenta leguas geográficas de N. á S. y dilatádose en la direccion de E. á O. en una anchura de cien leguas próximamente, se levanta imponente en la region central y occidental del Perú entre las inmensas llanuras en que desaparecen

sus últimos estribos orientales y las costas del Grande Océano.

Los geógrafos, siguiendo la clasificacion adoptada por el célebre viajero y sabio naturalista aleman Mr. de Humboldt, consideran dividida esta gigantesca serie de montañas en cuatro grandes grupos, perfectamente destacados entre sí, que reciben los nombres de Cordilleras de Nueva Granada ó Alpes Colombianos, entre los 9° de latitud setentrional y los 5° de latitud meridional, Andes peruanos entre los 5° y los 20° de latitud S., Andes de Chile y Potosí entre los 20° y los 40° y Andes patagónicos desde este último límite hasta la extremidad meridional del Nuevo Mundo, en la cual forman, antes de perderse en el Océano, el cabo de Hornos, volviendo á elevar de distancia en distancia sus crestas sobre la superficie de las aguas para formar las islas vecinas á esta region del Nuevo Continente.

Los Andes no constituyen en toda su extension una sola cadena, como sucede con algunas de las cordilleras de Europa, antes por el contrario se dividen en dos ó tres cadenas que marchan aisladas, paralelas unas veces, formando otras ángulos mas ó menos agudos con la cadena principal, para reunirse y enlazarse por medio de nudos ó macizos, de base y altura considerables y perfectamente determinados, y para separarse y volver á reunirse de nuevo hasta confundirse por fin en una sola y única cordillera poco antes de sepultarse en las agitadas olas del Océano meridional.

En la república de Nueva Granada y al N. del Ecuador, ó entre los 7° y los 2° de latitud setentrional, este

gran sistema de montañas se divide en tres cadenas que marchan casi paralelas entre sí; en el resto de este último Estado, en la parte setentrional del bajo Perú, ó entre los 2° de latitud N. y los 6° de latitud S., forman una sola vertiente para dividirse luego en dos grandes cordilleras hasta el 11° paralelo, contándose sus cimas entre las mas elevadas del globo; desde este límite se separan los Andes en tres cadenas irregulares, que terminan en la orilla derecha del rio de las Amazonas y que marchan despues hácia el S. formando dos grandes grupos, que constituyen en los límites comunes á las dos repúblicas peruanas el Collado ó la elevada meseta del Titicaca, para separarse despues de nuevo en otras dos cadenas, cuyas elevadas cumbres se destacan en el horizonte, á manera de una doble cresta, al S. de Bolivia, en todo el límite oriental de la república de Chile y en la mayor parte de la Patagonia, elevándose notablemente la cadena oriental sobre la occidental, disminuyendo de altura de una manera muy sensible á medida que se acercan al S. de la última de estas comarcas, y confundiéndose por fin en una sola en las inmediaciones del estrecho de Magallanes que no es mas que una gran depresion de estas montañas.

Suponiendo que los Andes se extienden de N. á S., y en tal direccion los consideraremos para describir con mas órden y precision el grupo peruano, único de que debemos ocuparnos con especialidad en este MANUAL, entran en la República de que nos venimos ocupando por su extremidad meridional, cubriendo la re-

gion oriental del departamento de Moquegua, mandan despues una cadena secundaria en direccion al N.-E. que sirve de estribo ó mas bien de límite oriental á la mesa del Titicaca, limitando por esta parte la region hidrográfica del lago del mismo nombre, presentando en su extension de mas de sesenta leguas y en el territorio boliviano las cumbres mas elevadas de América, haciendo exclusion del volcan de Aconcagua que es hasta el presente el gran gigante del Nuevo Mundo, y se reune de nuevo á la cadena principal á los catorce grados de latitud S. Desde este paralelo los Andes toman distintamente la direccion de S.-E. á N.-O. divididos en tres cadenas hácia los 11° de latitud S.

De estas tres cordilleras, que cubren con sus ramificaciones la mayor parte de la república del Perú, la oriental sepier de en los bordes del Ucayale, la central disminuye progresivamente de elevacion hasta terminar en la orilla derecha del Tunguragua, y la occidental penetra en la república del Ecuador conservando próximamente la misma altura.

La parte del Perú comprendida entre los Andes y el Grande Océano, desde que aquellos salen de la república de Bolivia hasta su entrada en la del Ecuador, forma una banda estrecha de terreno que apenas tiene en algunos parajes veinte leguas de anchura, cruzada por infinidad de ramales y contrafuertes por entre cuyas rocas ó erizadas pendientes se precipitan porcion de pequeños rios torrentosos que llevan sus aguas al mar Pacífico.

La pendiente oriental disminuye paulatinamente de

altura hasta confundirse con las llanuras inmensas que circundan al caudaloso Amazonas, á cuyo rio van á parar casi en su totalidad las aguas que bañan esta parte del Perú.

La region comprendida entre las dos cadenas extremas, la que constituyen una serie de elevadas llanuras, ó mas bien un gran valle longitudinal, recibe de los habitantes del país el nombre genérico de Sierra, y en ellas se destacan de trecho en trecho y en diferentes direcciones una serie de cumbres mas ó menos elevadas y separadas entre sí por gran número de pequeños valles en extremo fértiles y pintorescos algunos.

La gran comarca que se extiende al E. de la cadena principal se halla cortada por numerosos ramales. En esta parte del Perú que podemos llamar su region central se halla, á juicio de las personas que se precian de conocer el país, el porvenir de la República cuando un sistema de buenos caminos facilite la salida á los ricos y abundantes productos agrícolas y pecuarios debidos á su fertilidad sin ejemplo, y cuando los adelantos de la agricultura aumenten y mejoren estos mismos productos hasta el grado de que son susceptibles.

La elevada meseta del Titicaca, limitada al E. y al O. por las cordilleras oriental y occidental de los Andes y al N. y al S. por los nudos ó macizos llamados del Cuzco y de Porco; tienen ciento diez leguas geográficas de N. á S. por una anchura que varía entre diez y ocho y treinta y nueve leguas, que son sus dimensiones mínima y máxima de E. á O., y se halla unos cuatro mil metros próximamente sobre el nivel del

Océano, siendo por lo mismo despues de la mesa del Tibet la llanura mas elevada del mundo conocido.

Los macizos que reunen las diferentes cordilleras de la gran cadena Ando-Peruana en varios puntos de la República desde las fronteras del Ecuador hasta internarse en la parte meridional de la de Bolivia toman los nombres de nudos de Guanuco, de Pasco, de Cuzco, de Loja y de Porco, y entre estas colosales masas se extienden algunas mesetas longitudinales de considerable elevacion prolongadas generalmente de N.-O. á S.-E. y que denominan los naturales del país páramos ó punas, entre los cuales son notables los de Saragura, Yunacuanga, Sabanilla, Caracalla y Piscoguanuma. Por algunas de estas mesetas y otras depresionas mas ó menos notables de la cordillera pasan los caminos ó sendas que ponen en comunicacion las regiones oriental y central del Perú, y de las cuales nos haremos cargo en el capítulo destinado á la descripcion de las vias de comunicacion y trasporte.

Aunque en el grupo de los Andes peruanos los volcanes son menos numerosos que en el de Chile y Potosí, hay algunos sin embargo bastante notables y cuyas erupciones causaron en diferentes ocasiones estragos terribles en las comarcas vecinas, entre los cuales merecen una especial mencion el de Omate en los límites de los departamentos de Arequipa y Moquegua, cuya erupcion mas notable tuvo lugar en el año de 1667; el Misti ó volcan de Arequipa, próximo á la ciudad de este nombre que tiene cinco mil seiscientos metros de altura sobre el nivel del mar; el de Ubinas en la misma

provincia; el Candarave en la de Tacna; el Tocora, cincuenta leguas al S.-E. del Misti en las fronteras de Bolivia, que alcanza una elevacion de cinco mil setecientos sesenta metros y á pocas leguas del cual se halla situado un pueblo del mismo nombre que es el punto mas alto del globo habitado por los hombres y que solo se halla mil metros mas bajo que la cima del volcan, y por último el Gualatieri dos leguas al S. de la anterior en las fronteras comunes á Bolivia y Chile que se eleva seis mil setecientos cinco metros sobre el nivel del Océano, siendo la cumbre mas alta de los Andes peruanos.

A mas de estos picos volcánicos que son otros tantos puntos culminantes, y no de los menos elevados de la gran Cordillera, hay algunos otros de notable elevacion cuyas nevadas crestas se destacan á manera de gigantes sobre las montañas que los circundan y entre los cuales se hacen notar el nevado de Sasaguanca en el departamento de Junin, que se eleva á cinco mil doscientos cincuenta metros sobre el nivel del mar; los nevados de Pelagato, Moyopata y Huaihillas, que mandan á los aires sus descarnadas cimas en una extension de catorce leguas escasas; las alturas de Huacanti y Huantojaya en los departamentos del Cuzco y de Arequipa; el Pichu-Pichu, en la última de estas divisiones territoriales, que alcanza una altura de cinco mil seiscientos cincuenta metros sobre el nivel del mar, y algunos otros menos importantes.

La constitucion geológica de los Andes peruanos difiere muy poco de la del resto del sistema. Las for-

maciones menos antiguas se hallan sostenidas por una base granítica que se descubre al pié de algunas de las cordilleras y en las inmediaciones del Grande Océano, formando en algunos parajes bancos inclinados y paralelos y consistiendo en otras en grandes masas redondeadas donde predominan casi exclusivamente la mica y el granito, llamado del Perú, muy parecido al que se encuentra en los Alpes. Sobre esta clase de rocas, y alternando muy á menudo con ellas, se hallan el granito foliáceo, la roca caliza granada y la esquita clorítica, formando capas de mayor ó menor extension y subordinadas las dos últimas al primero y á la esquita micácea que se halla muy esparcida en estas montañas.

La cresta de los Andes está en todas partes cubierta de pórfidos, de basaltos, de fonólitas y de rocas verduzcas que se presentan divididas en columnas, asemejándose cuando se las contempla desde lejos á una larga serie de torreones arruinados.

Las rocas esquitosas y porfídicas, que forman la elevacion central de todo este sistema de montañas, alcanzan anchuras muy notables, llegando á tres mil y setecientos metros de grueso el cuarzo puro que se encuentra al O. de la provincia de Cajamarca. El fuego de los volcanes ha buscado su salida atravesando estos bancos inmensos, cubriendo sus vertientes de amigdalóides porosas y de piedras obsidianas arrojadas por sus cráteres en medio de torrentes de agua, de gran cantidad de arcilla mezclada con carbono y azufre y de algunas rocas escarificadas.

A juicio del sabio naturalista M. Helm, que visitó de-

tenidamente la mayor parte de los Andes y en particular los inmediatos al Cuzco cuando se hallaba encargado de dirigir por cuenta de España las minas de aquel rico país, las vertientes orientales de la Cordillera presentan en varios puntos granito verde y rojo; pero el elemento principal de estas montañas consiste en esquita arcillosa á diferentes espacios, en pizarra gruesa que ostenta por lo general los colores rojo obscuro, pardo y amarillento, en extensas masas de asperon ferruginoso y en algunos lechos de piedra caliza. El pórfido corona las alturas inmediatas al Potosí en la extremidad N.-O. de la república de Bolivia; pero desde las fronteras de esta nacion hasta Lima dominan la esquita arcillosa, el granito, ya afectando en grandes masas la forma redondeada, ya en largas capas, y sobre la primera algunos fragmentos de pórfido, muchos lechos de yeso, piedra caliza y arena y en varios parajes sal gema de muy buena calidad.

La riqueza metálica que esta inmensa serie de montañas encierra en su seno es verdaderamente fabulosa, y sus productos serian mucho mas cuantiosos aun, si la mayor parte de los criaderos no se hallasen, como se hallan, sobre la region de las nieves perpetuas, cuyo límite inferior alcanza á unos cuatro mil quinientos metros próximamente sobre el nivel del Océano en aquellas latitudes, y si la lejanía de los bosques y de los terrenos cultivados no dificultase tan notablemente su explotacion. El descubrimiento de depósitos metálicos á mas bajo nivel, que no dejarán de existir seguramente y que aparecerán mas tarde ó mas temprano

con el auxilio de los adelantos de la ciencia y de la constante tenacidad con que el hombre corre en pos de las riquezas sepultadas en las entrañas de la tierra, daria á este ramo de la prosperidad pública en las repúblicas todas de la América del Sur occidental una importancia extraordinaria.

En las montañas que cubren los departamentos de la Libertad, de Junin y de Huancavelica, á mas de cuatro mil metros de elevacion sobre el nivel del Océano, se encuentran conchas petrificadas, y no faltan en varios parajes de los Andes peruanos árboles petrificados tambien y huesos fósiles de elefantes y mastodontes que demuestran la existencia en otro tiempo de estos gigantescos cuadrúpedos en aquellas elevadas regiònes donde no hay memoria de que hayan sido conocidos.

En un pais tan montuoso como lo es, segun acabamos de ver, la república del Perú, se concibe muy bien, sin que tengamos necesidad de asegurarlo, la existencia de gran número de valles y cañadas fértiles y pintorescas y de muy variadas dimensiones. Abundan por lo mismo en aquella comarca estos accidentes físicos que nos abstenemos de enumerar aquí por parecernos mas lógico y natural darlos á conocer, siquiera sea ligeramente como la índole de esta obra lo exige, en la Descripcion corográfica al ocuparnos en particular de cada una de las provincias peruanas.

Estos valles abundan mas principalmente en la region central, limitada por las dos cadenas extremas de los Andes, si bien entre la mas occidental y la costa bañada por el Grande Océano no faltan algunos de

asombrosa fertilidad, aunque en corto número y alternando con tristes y áridas planicies y con desiertos arenales, algunos de ellos de extension bastante considerable, al paso que la region oriental de la República, desde los últimos estribos de la Cordillera hasta las fronteras del Brasil, la constituyen llanuras inmensas ocupadas por tribus indígenas que se van sometiendo muy lentamente al poder central y que se extienden desde las pampas del Sacramento en el límite N.-E. hasta las fronteras de Bolivia, ocupando próximamente la tercera parte de la superficie del país, regada por sus mas importantes y caudalosos rios. Estas inmensas planicies, á que se da en América el nombre de pampas, se hallan cubiertas en mucha parte de selvas y bosques y cruzadas de pantanos y terrenos cenagosos expuestos á terribles inundaciones, con los cuales alternan algunas montañas aisladas.

La infinidad de ramales y contrafuertes que, arrancando de la cadena occidental, se dirigen generalmente de N.-E. á S.-O. hasta perderse en las aguas del Grande Océano austral, forman al abandonar la costa porcion de cabos y puntas que alteran la direccion general de esta y entre las cuales merecen una especial mencion las siguientes recorriendo el litoral de N. á S. :

Punta de Malpelo que constituye la extremidad setentrional de las costas peruanas en el golfo de Guayaquil, perteneciente en su mayor parte á la república del Ecuador;

Cabo Blanco, veintidos leguas al S.-O. de la anterior;

Punta de las Agujas, distante de la anterior treinta y cinco leguas. El espacio comprendido entre esta punta y aquel cabo es la parte de la América del Sur que mas avanza hácia el O. y en ella se encuentran las puntas de Paita y de Pariña que, aunque poco salientes, no dejan de tener alguna importancia hidrográfica;

Punta de Pascamayo, cuarenta leguas al S.-S.-O. de la de las Agujas, entre las cuales se halla, á corta distancia de esta, otra punta del mismo nombre que algunos marinos distinguen con el de punta Falsa;

Punta de Malabrigo, siete leguas al S.-E. de la de Pascamayo;

Punta de Guanchio, diez leguas al S. de la anterior;

Morro y punta de Casma, situados treinta y cinco leguas al S.-S.-E. de la anterior;

Las puntas de Carquin, de Gramodal y de Huara y el morro Solar distante del de Casma cerca de sesenta leguas;

Punta de Cilca diez leguas al S. de la anterior;

Morro Lechuza ó morro Viejo, distante de la anterior treinta leguas;

Punta de los Dos Amigos, situada doce leguas mas al S.;

Morro de Nasca, separado de la anterior por un espacio de veintidos leguas, en medio del cual, y muy próximas entre sí, se hallan las puntas de Dª. María y de Olleros, limitando la desembocadura de uno de los rios peruanos mas notables que llevan sus aguas al Grande Océano;

Punta Peñoles, doce leguas al S. del morro de Nasca;

Punta de Arica, ciento quince leguas al S.-S.-E. de la anterior, sin que de toda esta gran extension de costa se halle otra parte saliente notablemente pronunciada que la punta de Sama de escasísima importancia en todos conceptos;

Punta Piragua, treinta y cinco leguas al S.-S.-E. de la anterior,

Y punta de Pica, situada unas treinta y dos leguas mas al S.

Desde esta última al límite setentrional de las costas de Atacama, pertenecientes á la república de Bolivia, media un espacio de veinticinco leguas en el cual no se destacan cabo ni punta alguna que merezcan especial mencion.

Consideradas por los mejores geógrafos como una continuacion de las montañas que terminan en la costa de un país las islas é islotes que se hallan próximas á esta y que tanto influyen en sus buenas ó malas condiciones hidrográficas, ora prestando un benéfico abrigo á las bahías, conchas y fondeaderos de todas clases, ora dificultando la navegacion y haciendo peligrosa con sus rompientes la proximidad del litoral y la entrada de los puertos, daremos, para terminar esta descripcion orográfica, una ligera idea de las que se hallan cercanas á las costas del Perú y que si bien se hallan en su mayor parte deshabitadas y su extension es sumamente reducida, encierran una riqueza inmensa é inagotable que constituye un tesoro importantísimo para la República.

Estos pequeños territorios, bañados y azotados por las olas del Océano austral han servido, quizás desde el principio del mundo, de refugio á las gabiotas, á los pelícanos, á los flamencos y á otra porcion de aves marítimas cuando quieren poner y empollar sus huevos, y se han ido acumulando en ellas sus excrementos, en cantidad tan considerable, que forman en muchos parajes masas de muchos metros de base y de altura.

Esta materia, conocida con el nombre de guano, y que con tan brillantes resultados para la agricultura se emplea en el abono de los campos y tierras de labradio desde el año de 1840, no solo en América sino tambien en la mayor parte de los países de Europa y con especialidad en Inglaterra y Alemania, constituye el principal ramo de comercio en el Perú exportándose anualmente por valor de catorce millones de pesos fuertes.

La cantidad de guano hoy existente es tan excesivamente grande que solo las islas ó islotes de Chincha, inmediatas al puerto de Pisco, pueden suministrar por espacio de veinte siglos cincuenta mil toneladas métricas al año, segun las apreciaciones hechas á la vista del terreno que ocupa por personas idóneas.

Las isletas, islotes y bajos inmediatos á la costa y que merecen una mencion especial, son:

Los bancos de Payana, inmediatos á la punta de Malpelo;

Los bajos de Coche, distantes una legua larga de la punta Falsa;

Los lobos de Tierra ó de Sotavento, islotes situados á dos leguas de los anteriores;

Los lobos de Mar ó de Barlovento, que forman un grupo de diez y siete islotes y muchos peñascos, de escasísima importancia todos ellos, y situados siete leguas al S. de los anteriores;

Los grupos de islotes y pequeñas islas denominados de Ballista y de Chinca al N. del morro Viejo, donde se hallan los principales depósitos de guano;

El islote Zárate y la isleta de Sangallo en el mismo litoral, entre la punta de Pascamayo y morro Lechuza ó morro Viejo;

La isleta de Huamaque á siete leguas escasas de la costa, y próximos á ella los islotes de Chao y del Corcovado, la roca de Santa y la isleta Blanca, situadas todas entre morro Lechuza y morro Casma;

El islote Conejo ó Mongon cerca de la punta de Casma;

La isleta de San Martin y el islote Pescador, inmediatos á la punta Carquin;

La isleta de Pachacama, entre morro Solar y punta de Cilca;

Los peñascos del Infierno y Olleros, entre las puntas de Dª. María y Olleros;

Las rocas Lobos, cincuenta y cinco leguas al S. de punta Peñoles;

Los islotes Pescadores, cincuenta leguas mas al S.;

La isleta Calabe, cerca de la punta de Arica,

Y la isleta de Iquique que es tambien un gran depósito de guano.

En el resto de las costas peruanas, llamadas litoral ó costas de Tarapacá, que son las confinantes con las de la república de Bolivia, no se encuentran islas ni islote alguno dignos de una mencion especial.

III.

HIDROGRAFÍA MARÍTIMA.

Configuracion y direccion general de las costas del Perú. — Direccion particular de cada una de sus secciones. — Golfo de Guayaquil. — Bahías, radas, conchas, puertos naturales y rias mas notables.

Las costas del Perú, que cuentan, como hemos dicho ya en el capítulo primero, una extension de seiscientas leguas próximamente, teniendo en cuenta sus sinuosidades y el perímetro de las islas situadas á sus inmediaciones, son por lo general de mediana altura, escarpadas en algunos parajes, rodeadas de trecho en trecho por gran número de islotes y bajos, sin grandes accidentes hidrográficos que alteren su configuracion, hasta el punto de que, si fuese posible observarlas á la vez en toda su extension desde el mar y no á muy larga distancia, presentarian una línea completamente cerrada, sin golfos notables, á excepcion del de Guayaquil, cuya extremidad S.-O. limitan, y sin bahías de grande extension; y si bien no faltan en ellas algunos puertos y fondeaderos capaces, seguros y abrigados, su número no es tan considerable como su grande extension requeria; pero en cambio se hallan en ellas infinidad de pequeñas conchas y caletas abordables, y bien puede decirse que hay muy pocos parajes en que los buques de poco calado no puedan efectuar un des-

embarque con toda seguridad en tiempos bonancibles.

Esta circunstancia, apreciabilísima sin duda, considerada hidrográficamente, y debida no solo á la configuracion del litoral sino tambien á la tranquilidad casi constante de las aguas que le bañan, tiene en lo económico y hasta para la seguridad del Estado algunos inconvenientes por la facilidad y seguridades que ofrece para un desembarque imprevisto y para la introduccion del contrabando, imposible ó muy difícil al menos de evitar en aquel país á no sostener en sus aguas una escuadrilla ligera, mas numerosa de lo que permiten los recursos de la República, ó admitiendo la introduccion de toda clase de géneros extranjeros con muy módicos derechos, medida adoptada sabiamente hace algunos años por el gobierno peruano, con lo cual ha destruido la esperanza de grandes lucros en beneficio del comercio de buena fe, y quitando á los especuladores el único aliciente que pudiera alentarles en su tráfico ilícito.

Desde el estrecho de Magallanes hasta la altura de la punta ó cabo de Pariña se halla una corriente que se dirige con bastante impetuosidad de S. á N. facilitando la navegacion en este rumbo, sin dificultarla mucho en el opuesto por la poca anchura en que la corriente se dilata y la facilidad por lo mismo con que los buques pueden salirse de ella cuando corren hácia el S., ofreciendo á mas la ventaja de que, hallándose esta masa de agua á una temperatura siete grados mas baja que la del resto del Océano en iguales latitudes y aproximándose bastante á la costa, particularmente en

el departamento de Lima, influye de una manera muy favorable en el clima de esta parte del Perú y aun en todo el litoral de la República, aunque de un modo menos perceptible.

La direccion general de las costas del bajo Perú, exceptuando las veintidos leguas comprendidas entre la punta de Malpelo y el cabo Blanco que se inclinan al S.-O. y las treinta y cinco que median entre este y la punta de Agujas en que se apartan apenas de la línea N.-S., se halla marcadamente pronunciada de N.-N.-O. á S.-S.-E., habiendo entre esta última punta, que es la extremidad occidental del Perú, y los límites de Bolivia á la orilla del Océano, 10° 26′ de diferencia de longitud, lo que da para los meridianos que pasan por uno y otro punto, teniendo en cuenta la inmediacion de estos á la línea equinoccial, una distancia de doscientas leguas próximamente; ó expresándonos en términos menos científicos: la extremidad meridional de las costas del Perú se halla doscientas leguas mas al oriente que la punta de las Agujas, distante de aquella quinientas cuarenta leguas.

Pero esta inclinacion que, si bien deja algun tanto expuesto el litoral peruano á los vientos del Mediodía, le abriga notablemente de los comprendidos entre el N. y el N.-E., que no dejan de ser allí temibles en algunos meses del año, no es tan continua en su direccion al S.-S.-E. que deje de haber algunos trozos inclinados en distinto rumbo, y esto nos impone el deber de reseñar por partes su arrumbamiento.

Desde punta Malpelo, que constituye la parte mas

setentrional de las costas del Perú y se halla situada, como sabemos ya, en el golfo de Guayaquil, sigue la direccion S.-O. hasta cabo Blanco, distante de aquella punta veintidos leguas.

Desde cabo Blanco á punta de Agujas, distantes entre sí, como hemos indicado ya, treinta y cinco leguas, sigue la direccion N.-S. formando una ligera curva entrante.

Desde punta de Agujas á punta Pascamayo, que distan entre sí cuarenta leguas, se dirige marcadamente al S.-E.

Desde punta Pascamayo á morro Lechuza ó morro Viejo, separadas por una distancia de ciento cincuenta y cinco leguas próximamente, se inclina al S.-S.-E.

Desde morro Lechuza á punta Peñoles, distantes entre sí cincuenta y ocho leguas, la costa se dirige al S. en las seis primeras leguas, inclinándose despues al S.-E. tras otras cinco leguas en que su rumbo es sumamente variado.

Desde punta Peñoles hasta la de Arica, que dista de ella ciento quince leguas, se inclina constantemente al S.-S.-E., sin notables ondulaciones capaces de alterar esta direccion general.

Desde punta de Arica á punta de Pica la costa sigue, en un espacio de sesenta y siete leguas, la direccion N.-S. con muy escasa diferencia.

Desde la última de estas dos puntas hasta la extremidad setentrional de las costas de Atacama, pertenecientes á la república de Bolivia, se inclina en las ocho primeras leguas al S.-S.-E. para seguir de nuevo y sin

interrupcion notable, el rumbo N.-S. en las diez y siete leguas restantes.

Examinadas ya las circunstancias especiales y la direccion de las costas del Perú, pasaremos á dar una ligera idea de sus accidentes hidrográficos, todos ellos como hemos dicho ya de escasa importancia, puesto que el Grande Océano ecuatorial que las baña no ha penetrado en ellas formando esos grandes receptáculos que tanto caracterizan las costas orientales de América, las del continente asiático y las de la mayor parte de Europa.

El golfo de Guayaquil, que es el accidente hidrográfico mas notable de las costas occidentales de la América meridional, pertenece en su mayor parte á la república del Ecuador, se halla comprendido entre el cabo de Santa Elena al N. y el cabo Blanco al S., tiene entre estas dos puntas unas cuarenta y cinco leguas geográficas de largo por veinticinco de ancho en su parte mas entrante, y sus aguas bañan la extremidad N.-O. del Perú, perteneciente al departamento de la Libertad, en una extension de veinticinco leguas próximamente.

Entre las pequeñas bahías, radas, conchas, puertos y rias que interrumpen la línea general de las costas peruanas solo merecen una especial mencion las siguientes, recorriendo el litoral de N. á S. :

Ria de Tumbez, al E. y al abrigo de la punta de Malpelo, que constituye una dependencia del golfo de Guayaquil, y en cuyo interior hay un puerto del mismo nombre;

Bahía de Talara, que en realidad no es otra cosa que una gran rada abierta, de escasa importancia por lo mismo, situada entre cabo Blanco y punta Pariña en el departamento de la Libertad;

Bahía de Paita, siete leguas al S. de la anterior, mas capaz y segura que aquella, muy abrigada, particularmente de los vientos del 3er. cuadrante, por la punta de su nombre y el monte Silla, con fondo para buques de alto bordo que pueden anclar sin peligro á una milla de la costa, en la cual hay un puerto llamado tambien de Paita, á mas de otro de escasísima importancia denominado Colan, donde hacen aguada los buques que fondean en la rada. Estos dos puertos, de los cuales el primero que tiene bastante importancia comercial se halla situado á los cinco grados seis minutos de latitud S., pertenecen á la provincia de Piura;

Rada de Sechura, entre las puntas de Paita y de Agujas, doce leguas al S. de la anterior, perteneciente á la misma provincia, de bastante capacidad y buen tenedero y en la cual se halla la entrada de la ria de Piura con el puerto del mismo nombre, á corta distancia de la costa, que sirve de capital á la provincia;

Concha de Malabrigo, siete leguas al S. de punta Pascamayo, con un puertecito del mismo nombre denominado por algunos Puerto Seco, y que pertenece al departamento de la Libertad.

Rada ó fondeadero de Serreche al S. y á corta distancia de la anterior;

Ria y puerto de Guanchaco, diez leguas al S. de Serreche, perteneciente tambien al departamento de la

Libertad y á cuya capital, que solo dista de la costa dos millas, sirve de puerto;

Puerto de Casma, al N. y al abrigo del morro y punta de su nombre, que aunque de poca capacidad ofrece á los buques de mediano tonelaje un regular fondeadero, en la provincia de Santa;

Puerto de Guarmey, diez leguas al S. de la punta de Casma, bastante capaz y muy concurrido, perteneciente á la provincia de Santa en el departamento de Ancachs;

Concha de Pativilca, perteneciente á la provincia de Chancay en el departamento de Lima, con capacidad y buen tenedero para buques hasta de cuatrocientas toneladas;

Concha de Chancay, al S. y á corta distancia de la anterior y al abrigo de punta Carquin;

Ensenada del Ancon, entre la punta de Huaura y la de su nombre, que distan entre sí doce leguas ocupadas todas ellas por este accidente hidrográfico en cuyo fondo hay un puerto llamado tambien Ancon, capaz de contener una escuadra y con excelente fondo y muy abrigado. Esta ensenada, perteneciente al departamento de Lima, es la mayor y la mas notable de las costas del Perú;

Puerto de los Viejos, tres leguas al S. del anterior en el mismo departamento, de bastante capacidad y abrigo; pero de difícil entrada por las rápidas y arremolinadas corrientes que predominan entre los pequeños canales formados entre los islotes del Pescador y algunos otros menos importantes que se hallan inmediatos tambien á la costa;

Ria y puerto de Cadabaillo, de muy fácil acceso y situados dos leguas al S. del anterior.

Bahía del Callao, de grande capacidad y excelente tenedero, abrigada al S. por la isla de San Lorenzo, que cuenta unas tres leguas próximamente de perímetro, en la cual pueden fondear los navíos de línea sobre seis á siete brazas y en fondo de arena y lama á una milla de la playa y los buques menores á mucha menor distancia aun; y aunque los vientos del S.-E. al S.-O. producen bastante resaca en este hermoso receptáculo, el puerto del Callao, que se halla en el fondo de la bahía, ofrece todas las seguridades que un marino puede apetecer para su buque;

El puerto de Chorrillos, las caletas llamadas Saltos del Fraile y el puerto de Chincha, que se hallan en una extension de cinco leguas, y de los cuales solo el último ofrece un regular tenedero para buques mayores, tienen poca importancia hidrográfica, por mas que el primero se halle visitado en la temporada de baños por infinidad de familias chileñas que van á buscar allí su salud;

El puerto de Chilca, el de Mola y el de Cañete, que se encuentran entre el de Chincha y el morro Lechuza, son de corta extension y ofrecen poca seguridad, particularmente cuando reinan vientos duros del Mediodía;

La bahía de Pisco, llamada tambien de Paracas, del nombre de una pequeña península que la limita en parte y le sirve de abrigo y cuya extremidad forma el morro Lechuza, es el mayor, el mas cómodo y el mas abrigado y capaz de todos los fondeaderos con que

cuentan las costas del Perú, y se halla en su parte mas entrante el puerto á que debe su primer nombre;

La concha denominada Rancho de los Pescadores, al abrigo del morro de Nascas y treinta y cinco leguas escasas al S.-E. de la anterior, es, segun la opinion de algunos marinos, tan segura y con tan buen tenedero como la de Pisco y se halla muy concurrida como puerto de arribadas por los buques que hacen el comercio entre China y el Perú,

Y la ria de Ica, entre las puntas de Da. María y de Olleros, entre las cuales forma la costa una rada abierta y no muy segura cuando reinan temporales del 3er. cuadrante, pero en la cual se puede dar fondo con los demás vientos sobre ocho brazas á una milla escasa de la costa.

Desde punta Peñoles hasta la de Arica se hallan algunas ensenadas de reducida extension y varios puertos poco capaces y abrigados, entre los cuales solo merecen una especial mencion los puertos de Lomas, Quilca, Ilo, Sama y Arica y las conchas y calas de Atica, Chira, Islay y Mollendo. Entre los primeros los mas importantes son los de Quilca y Arica, no solo por sus propiedades hidrográficas sino tambien por su movimiento mercantil. Uno y otro pertenecen al departamento de Moquegua, y entre las segundas la de Islay en la provincia de Arequipa.

El golfo de Pica, al abrigo de la punta de su nombre y situado sesenta y siete leguas al S.-N. del puerto de Arica, constituye la ondulacion mas meridional de las costas peruanas, conocidas con el nombre del lito-

ral de Tarapacá, en el cual no se halla puerto alguno que merezca una mencion especial.

A corta distancia de este golfo principian las áridas y desiertas costas de Atacama, pertenecientes á la república de Bolivia, que se interponen entre Chile y el Perú.

IV.

HIDROGRAFÍA TERRESTRE.

Vertientes ó regiones hidrográficas en que se halla dividido el Perú. — Consideraciones generales sobre las circunstancias que en cada una de ellas concurren.—Lagos y rios mas notables de la vertiente occidental ó del Grande Océano. — Cuenca del lago Titicaca. — Lagos y rios principales de la vertiente oriental ó del Amazonas. — Aguas termales y minerales.

La disposicion de las montañas que atraviesan el Perú dividen el territorio de esta República en tres vertientes ó regiones hidrográficas de extension muy desigual y cuya línea divisoria está formada por las cumbres de la mas occidental de las cordilleras de los Andes. Los rios que bañan el país se precipitan los unos en el Grande Océano ecuatorial, se pierden otros en las aguas del lago de Titicaca y corren los mas á engrosar el caudal del Amazonas, tributario del Océano Atlántico.

Denominaremos por lo mismo á estas tres regiones hidrográficas:

Vertiente occidental ó del Grande Océano;

Vertiente ó cuenca del Titicaca,

Y vertiente oriental ó del Amazonas.

La primera de estas regiones, que se extiende desde las fronteras de la república del Ecuador hasta las de Bolivia, la constituye una faja irregular de terreno

comprendida entre la cadena occidental de los Andes y el Grande Océano, de pendiente rápida en su mayor parte, cortada por infinidad de ramales mas ó menos pronunciados que se dirigen por lo general de N.-E. á S.-O. limitando las cuencas particulares de un número considerable de rios poco importantes, con una superficie, sobre todo en muchos parajes de las inmediaciones de la costa, arenosa y estéril y cuya anchura varia entre doce y veinte leguas, pudiendo apreciarse la extension superficial de toda esta vertiente en doce mil leguas cuadradas, considerada como si fuese horizontal.

Se hallan situados en ella mucha parte de los departamentos de la Libertad, la extremidad occidental de los de Ancachs y Junin, el departamento de Lima casi en su totalidad, una pequeña parte del de Huancavolica, mas de la mitad del de Arequipa y todo ó la mayor parte del de Moquegua.

Es muy corto el número de lagos que se hallan en esta region, y los rios que en ella tienen su orígen, sujetos á marchar por una pendiente rápida y escabrosa en la primera mitad de su curso; de escasísima extension sus cuencas por la cercanía de los Andes á la costa y por la proximidad de los ramales que las limitan, son por lo general impetuosos en su corriente, llevan por necesidad un caudal de agua insignificante de ordinario, su curso varía entre quince y treinta y cinco leguas de largo, y son por estas circunstancias muy poco á propósito para la navegacion, que exige un lecho poco accidentado, una corriente poco rápida y una profundidad y un caudal de aguas regulares.

Durante la época del deshielo aumentan considerablemente sus aguas, hasta el punto de convertirse algunos en torrentes impetuosos, sobre todo en la inmediacion de las montañas, pero en cambio durante la estacion calurosa, que es en aquellas latitudes la mas larga, se quedan muchos de ellos en seco ó arrastran un caudal insignificante, y como en las cercanías de la costa el terreno por que corren es llano y arenoso, forman en el primer caso lagunas y remolinos que dificultan en gran manera la comunicacion entre ambas orillas, á lo que contribuye tambien la falta de encauzamientos y de buenos puentes, siendo preciso pasarlos en balsas ó por puentes de bejucos que ofrecen poca seguridad de ordinario, sobre todo para el trasporte de cargas pesadas; pues si bien es verdad que hay en ellos gran número de vados, la rapidez de la corriente los hace peligrosos en cuanto aumentan algun tanto sus aguas.

El gobierno peruano ha hecho bastantes esfuerzos de algunos años á esta parte por aminorar estos inconvenientes, y es de esperar que desaparezcan en lo posible á medida que la paz interior y la prosperidad á que la República está llamada permitan al poder central y á las administraciones locales que dediquen toda su atencion y muchos de los recursos con que cuenten á obras de utilidad general, particularmente en el ramo de puentes y calzadas que constituyen el elemento principal de todo país, si es que la agricultura, la industria y el comercio han de prosperar en él.

La cuenca ó region hidrográfica del lago de Titicaca

se halla limitada al N. por el nudo ó macizo del Cuzco y una serie de montañas denominadas de Ananca, al E. por la cadena oriental de los Andes, al S. por el nudo ó macizo de Porco y al O. por los Andes occidentales, y ocupa próximamente una superficie de cinco mil quinentas leguas cuadradas pertenecientes por mitad, con corta diferencia, al departamento de Puno y á la república de Bolivia.

En la parte central de esta cuenca se halla el gran lago de Titicaca sin comunicacion visible con el Océano y enlazado á otro lago de la misma especie por medio de un ancho canal ó acequion llamado el Desagundero que corre entre los dos lagos, situado el segundo, que lleva el nombre de Ullagas, en territorio boliviano, en una extension de sesenta leguas próximamente.

Todos los rios de esta cuenca, que son poco considerables por recorrer un espacio bastante reducido, llevan sus aguas al Titicaca.

La vertiente oriental ó del Amazonas, á que pertenecen las regiones central y oriental del Perú y cuya superficie se aproxima á cincuenta y cuatro mil leguas cuadradas, teniendo en cuenta las ondulaciones del terreno, se compone de una serie de elevadas mesetas entre las dos ó tres cadenas de los Andes que atraviesan esta República, donde se ven gran número de lagos y lagunas, algunos de aquellos de bastante extension, de las dos pendientes de la cordillera central y oriental y de las grandes llanuras interrumpidas por ligeras ondulaciones y colinas aisladas que se extienden desde los últimos estribos de los Andes hasta las fronteras del Brasil.

Los rios de esta vertiente, bastante numerosos é importantes en todos conceptos, son anchos, profundos, caudalosos en su mayor parte, recorren una extension considerable, sus aguas no marchan con demasiada rapidez y hasta corren tranquilas cuando atraviesan la llanura, y se dirigen por lo regular de S.-O. á N.-E. enlazándose algunos de ellos entre sí hasta parar todas sus aguas en el rio de las Amazonas que las conduce al Océano Atlántico ecuatorial.

Navegables estos rios en su mayor parte, á pocos esfuerzos que en algunos de ellos se empleasen, y navegable tambien la gran corriente en que terminan su curso, los departamentos de la República que constituyen esta region hidrográfica, notable ya por su fertilidad y riqueza á pesar de la escasísima poblacion con que cuenta y puesta en comunicacion directa con el mar que baña las costas orientales de la América del Sur, están llamados á un porvenir brillante en época quizás no muy lejana.

Hechas estas consideraciones, vamos á dar una ligera idea de los lagos y rios principales de cada una de las tres vertientes.

VERTIENTE OCCIDENTAL.

Si bien en esta region hidrográfica no faltan lagos y lagunas, como hemos indicado ya, son unos y otras de reducida extension y escasa importancia, mereciendo únicamente una mencion especial el Parinacochas, situado en el departamento de Ayacucho, que tiene seis leguas próximamente de largo de N.-O. á S.-E.

por una escasa de ancho y del cual sale el Pausa.

Entre los rios de esta vertiente que se dirigen en su mayor parte de N.-E. á S.-O. y que tienen tambien, á excepcion de un corto número, poquísima importancia comparados con los de la region oriental, solo merecen mencionarse los siguientes :

El Tumbez ó Segara, que nace en la república del Ecuador, once leguas al N.-E. de Loja, entra en la república del Perú, baña parte de la provincia litoral de Piura y desemboca por varios brazos en las costas meridionales del golfo de Guayaquil á las inmediaciones y al E. de la punta de Malpelo, frente á la isla de Santa Clara, despues de un curso de treinta y cinco leguas, navegables en parte para buques de poco calado;

El Chira, que baña la provincia de Piura y desemboca en la bahía de Paita despues de un curso de veintiocho leguas próximamente;

El Piura, que atraviesa la provincia de su nombre, pasa por la capital y desemboca cerca y al O. de esta á los 5° 33′ de latitud meridional, despues de un curso de treinta y cinco leguas;

El Santa, que nace en los Andes, corre primero en direccion al N.-O., se dirige despues al O., atraviesa parte de los departamentos de Junin y Ancachs, pasa por una ciudad de su mismo nombre, y á media legua de esta desemboca en el Océano, tras un curso de setenta leguas á los 8° 59′ de latitud;

El Barranca baña el N. del departamento de Lima, provincia de Chancay, y desemboca en el puerto de Pativilca á los 10° 54′ de latitud;

superficie, con tres mil novecientos quince metros de elevacion sobre el nivel del mar.

Sus costas se hallan cortadas por varios golfos ó bahías que solo comunican con la masa principal de sus aguas por bocas sumamente estrechas, lo cual ha dado lugar á que algunos viajeros los hayan considerado como otros tantos lagos distintos, y entre los cuales se hacen muy notables por su magnitud el Azángaro al N.-O., el Chucuito al O. y el Vinamarca al S.-E., pertenecientes los dos primeros y las costas occidentales del segundo al territorio peruano. El Vinamarca, que es el mayor de los tres, tiene veintiuna leguas de largo por ocho de anchura media y comunica con la masa principal por el estrecho de Tiquina.

El Titicaca y sus golfos carecen de bajos y bancos que puedan dificultar la navegacion, y á la cual pueden dedicarse buques de todos portes, puesto que tiene desde diez hasta treinta brazas de fondo en su parte interior y de cuatro á seis en las inmediaciones de la costa, con hermosas ensenadas que ofrecen muy buen tenedero; pero los vientos ahuracanados y las tempestades á que se halla expuesto con frecuencia la hacen muy peligrosa.

En medio de la masa principal del lago y en el golfo de Vinamarca se hallan sembradas varias islas, entre las cuales es muy notable la llamada Titicaca ó Chucuito, convertida durante la dominacion española en lugar de deportacion. Tiene esta isla dos leguas y media de largo por una escasa de ancho y cinco próximamente de costas; su suelo es bastante montuoso, y aun-

que fértil y gozándose en él de una temperatura agradable, se halla en lo general mal cultivado.

Segun las tradiciones peruanas parece que estableció en esta isla su primera residencia Manco-Capac, el fundador de la dinastía de los Incas y el conquistador y civilizador del Perú, y que en ella recibia las órdenes del Sol, á cuyo astro se levantó un suntuoso templo cuyas ruinas se descubren aun.

Entre las demás islas, las mas notables por su extension son las de Carlonge, Coata, Taquite y Aimantaro.

Desembocan en el Titicaca hasta unos veintitres rios de poca consideracion y porcion de arroyos que bajan de las cadenas de los Andes que circundan la meseta, los cuales riegan y fertilizan las pintorescas campiñas que le circundan cubiertas de una magnífica vegetacion con hermosas praderas, donde se crian gran número de ganados de todas clases. Los principales son: el Ramis, el Azángaro, el Suchis y el Ilave.

Este lago no tiene salida alguna visible que conduzca sus aguas al Océano, porque si bien sale de él un brazo en forma de canal llamado el Desaguadero, cuya anchura varía desde ciento veinte metros á legua y media escasa, entra despues de sesenta leguas próximamente de curso en el lago de Ullagas, situado en territorio de Bolivia y que tampoco se halla en comunicacion con el mar. Esto hace suponer, no concediendo que el uno ó el otro tengan un desagüe subterraneo, que basta la evaporacion para mantener sus aguas á un nivel constante, saliendo por este medio el

aumento de caudal que les prestan los rios y arroyos que en ellos desembocan.

El desaguadero arranca de la extremidad meridional del golfo de Vinamarca y separa en parte la provincia de Chucuito, perteneciente al departamento de Puno, de la república de Bolivia.

El Titicaca se ve frecuentado por gran número de aves acuáticas y abunda en buena pesca, particularmente en anchovas, omantos, bagres, suches y boquillas, que los Indios cogen en gran número lanzándose sobre las aguas del lago en balsas construidas con totora ó enea que crece en las orillas en mucha abundancia. Estas balsas les sirven tambien para conducir sus ganados á las islas y trasportar á tierra firme los granos y las frutas, que estas producen en bastante cantidad.

Aseguran algunos que cuando los Españoles conquistaron el Perú, tanto los Incas como los mas ricos de sus vasallos arrojaron á este lago sus tesoros en metales preciosos y entre ellos una gran cadena de oro, construida en el reinado de Huaina-Capac, que tenia doscientas treinta y tres varas de largo con un grueso correspondiente á dimension tan enorme, y dentro de la cual, si se ha de dar crédito á las tradiciones del país, podian bailar desahogadamente hasta seis mil personas.

VERTIENTE ORIENTAL.

En toda la extension de esta region hidrográfica, y mas particularmente entre las dos cadenas extremas de los Andes, se hallan, como hemos indicado ya, porcion de lagos y lagunas mas ó menos considerables.

Imposibilitados de darlos á conocer en su totalidad y con la extension que quisiéramos por impedirlo la índole y las dimensiones de este MANUAL, nos habremos de contentar con dar tan solo una ligera idea de los siguientes, que son entre todos ellos los mas importantes:

El Lauricocha, situado en el departamento de Junin, á tres mil metros de elevacion sobre el nivel del mar, trece leguas al S.-O. de Guanuco, á los 10° 30′ de latitud meridional y 72° 49′ de longitud occidental, tomando las coordenadas geográficas que se cruzan en su centro. Tiene este lago tres leguas próximamente de largo por una escasa de ancho, y sus aguas van á parar al Océano Atlántico por medio del Tunguragua que forma al unirse con el Ucayali el rio de las Amazonas.

El Huasmi-Cocha, situado en el departamento de Lima á cuarenta y cinco leguas de la capital, tiene dos leguas escasas de largo por mil y quinientos metros de anchura media, y en sus orillas se cria una planta cuyo jugo emplean los Indios para teñir sus lanas de un rojo muy subido.

El Choclo-Chocha, situado en la provincia de Castro-Vireina, departamento de Huancavelica, en el centro de los Andes, navegable para canoas chatas de que los Indios se sirven para atravesarle en todas direcciones. A causa sin duda de hallarse este lago mas de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, sus aguas son tan frias que carecen absolutamente de peces. Tiene orígen en este lago el rio Caica-Mayu sub-afluente del Amazonas.

El Chinchero, situado en el departamento del Cuzco á seis leguas de la capital con cinco próximamente de largo por una de ancho, y sus aguas van á parar al Océano Atlántico por medio del rio de su nombre llamado mas comunmente el Pampas, afluente del Apurimac, afluente á su vez del Ucayali, que es, como hemos indicado antes, uno de los dos brazos que forman el Amazonas.

El Chincaicocha, ó lago de los Reyes, situado en el departamento de Junin, al S. de la provincia de Tarma. Tiene diez leguas de largo por cuatro escasas de ancho, y nace en él el Jauja, afluente del Apurimac; hay en su interior algunas islas y sus orillas son sumamente cenagosas, necesitándose gran práctica y conocimiento del terreno para atravesarlas sin riesgo.

El Pacachaca, laguna situada al pié de la cordillera de Huambo.

El Langui, pequeña laguna situada en el departamento del Cuzco veinte leguas al S.-O. de la capital.

Y el Rogagualo, lago situado tambien en el departamento del Cuzco sobre los confines del Perú y de Bolivia.

Las aguas de estos tres lagos van á parar, como las de los anteriores, al rio de las Amazonas.

RIO DE LAS AMAZONAS.

Aunque esta inmensa mole de agua, que no tiene igual en el mundo conocido, formada en un principio por la reunion del Ucayali y del Tunguragua ó alto Marañon y engrosada despues por infinidad de caudalosos

afluentes, no corre mas que en el primer tercio de su curso por territorio peruano, creeríamos dejar un vacío inmenso en este MANUAL no dándole á conocer por completo, atendida la influencia que ejerce y puede ejercer en la prosperidad de la república del Perú, poniendo, como pone, sus mas fértiles y ricas comarcas en comunicacion fácil, pronta y directa con el Océano Atlántico, y por consiguiente con todas las naciones marítimas y comerciales de Europa y con los países situados en las costas orientales del Nuevo Mundo, con el interior del Brasil, la region oriental de la república del Ecuador y la meridional de Nueva Granada y Venezuela por medio de los rios navegables que en él desembocan procedentes de estas cuatro naciones.

La gran cuenca del Amazonas, que tiene seiscientas veinte leguas próximamente de largo de E. á O. por cuatrocientas de anchura media tomada de N. á S. y una superficie que puede apreciarse sin grande error en doscientas cincuenta mil leguas cuadradas y á la cual pertenecen en mucha parte las repúblicas de Nueva Granada, Venezuela, el Ecuador, el Perú, Bolivia y casi la totalidad del imperio del Brasil, se halla limitada, al N. por la vertiente meridional de las sierras Parima y Tumucumarca en Venezuela y Nueva Granada, al O. por la vertiente oriental de los Andes colombianos y peruanos, desde la meseta de Pasto situada en Nueva Granada hasta el nudo de Porco que sirve de límite meridional á la cuenca del Titicaca, y al S. por la vertiente setentrional de las sierras de Tavatinga, Santa María y Vertientes y la cordillera trasversal del Geral

desde el nudo de Porco hasta el cabo de San Roque, la extremidad del imperio brasileño que mas avanza en el Atlántico.

La direccion de esta cuenca, en que alternan con asombrosa variedad las mesetas montuosas, las gigantescas cordilleras, las llanuras elevadas y estériles, los valles ricos, pintorescos y frondosos, los páramos azotados por el huracan, los pantaños cenagosos y los bosque y las selvas casi vírgenes, es por lo general de O. á E., y los rios que se unen al Amazonas por la orilla derecha corren por regla general de S.-O. á N.-E. mientras que los que se le reunen por la izquierda se dirigen de N.-O. á S.-E.

El rio de las Amazonas recorre una extension de mil quinientas leguas, contadas desde el nacimiento del Ucayali hasta su desembocadura, y de mil doscientas cincuenta desde el orígen del Tunguragua, tenido hasta hace pocos años por su brazo principal. Su anchura varía en su curso superior desde dos millas geográficas á legua y media; pero á doscientas leguas de su desembocadura se ensancha progresivamente de una manera extraordinaria concluyendo por tener cincuenta y cinco leguas entre ambas orillas á su entrada en el Océano. Su profundidad varía tambien entre cincuenta y ciento sesenta metros, habiendo muchos puntos cuyo fondo no se ha podido medir; sus riberas son bajas por lo general, dando ocasion esta circunstancia á grandes inundaciones, y en medio de su lecho se levanta una cadena de islas, muchas de ellas de considerable extension, que termina en la isla de Caviana.

Este rio es navegable desde su desembocadura hasta los Andes peruanos y aun entre las cadenas oriental y central de este grupo. La influencia de la marea se deja sentir á una distancia de ciento treinta leguas, siendo tan marcada la lucha entre las aguas del rio contrariadas en su corriente y las del mar que se afanan por subir, que produce remolinos tanto mas peligrosos, cuanto mas próxima está la desembocadura, sobre todo en tiempo de mareas vivas, y esta lucha no termina en la salida del rio: en alta mar y hasta sesenta leguas de la costa, la inmensa mole de agua que arrastra el Amazonas se abre paso por entre las embravecidas olas del Océano, sin confundirse apenas con ellas ni participar de su acre sabor, produciendo una rápida corriente que los navegantes evitan con cuidado.

Un canal natural llamado el Casaquiari, descubierto por La Condamine en 1744, enlaza el Amazonas con el Orinoco, por medio de sus afluentes el rio Negro y el Guaviara, y otro canal denominado el Tagipura le pone, próximo ya á desembocar en el Atlántico, en comunicacion con el Tocantin ó rio Pará, formando entre los dos rios, el canal y el Atlántico la isla de Juanes ó de Marajo, que tiene ciento veinte leguas próximamente de circúito.

La desembocadura del Amazonas fué descubierta en el año de 1500 por Vicente Yañez Pinzon, compañero de Cristóbal Colon en su primer viaje, y el orígen del Tunguragua y del Ucayali por los conquistadores del Perú en los años de 1535 y 1538. Dos años despues el capitan español Francisco de Arellana descendió por

el Napo desde las cercanías de Quito hasta el Atlántico, despues de una navegacion de quinientas cincuenta leguas próximamente, y de la fantástica relacion que hizo de este arriesgado é importante viaje, en la que aseguraba haber visto sobre los bordes del rio varias colonias de mujeres armadas, se le dió el nombre de rio de las Amazonas que conserva desde entonces, á partir de la union del Ucayali y del Tunguragua, si bien algunos geógrafos le llaman aun el Marañon ó el Orellana, mientras los indígenas le denominan Guiena y los Portugueses y Brasileños rio dos Solimoens desde su entrada en el Brasil hasta su enlace con el Pará.

Despues de Orellana le han recorrido Pedro de Ursoa en 1560, descendiendo por el Guallaga; Pedro de Tejeira en 1638, subiendo por el Napo hasta las cercanías de Quito; el padre Acuña algunos años despues, en compañía del anterior; el padre Fritz en 1707, llegando hasta Pará, y por último La Condamine en 1743 y 1744, debiéndose á este viajero francés el mejor mapa y la mas exacta y completa de las descripciones que existen sobre este rio.

A mas de los rios peruanos que aumentan con sus aguas el caudal del Amazonas, y de cada uno de los cuales haremos luego una descripcion ligera, entran en él por la orilla izquierda, entre otros muchos menos caudolosos é importantes:

El Napo y el Ica ó Putumayo, que atraviesan la mayor parte de la república del Ecuador;

El Yupura, que corre por Nueva Granada y separa

al Ecuador de esta República y de la de Venezuela,

Y el Negro, que atraviesa parte de Nueva Granada, el sur de Venezuela y el norte del Brasil.

El canal de Casiquiari enlaza este rio con el Guaviara, afluente del Orinoco en territorio de Venezuela.

Entre los rios que recibe el Amazonas por la derecha merecen una especial mencion el Topayos y el Ginju, que corren por territorio brasileño.

AFLUENTES PERUANOS DEL AMAZONAS.

El Tunguragua, llamado tambien por algunos Alto Marañon, tiene su orígen en el lago de Lauricocha á los 12° de latitud meridional y 67° de longitud occidental y á tres mil metros de elevacion sobre el nivel del Océano. Recorre las provincias peruanas de Huamalies, Conchucos, Cajamarca, Chota y Jaen, siguiendo la direccion de S. á N., penetra en la república del Ecuador, se inclina luego al E. sobre los límites de ambas repúblicas, siendo ya en esta parte navegable hasta para buques de bastante porte, y se une al Ucayali al norte del departamento de Amazonas en las inmediaciones de San Miguel de Yarrupa, á los 4° 30′ de latitud meridional y 68° 49′ de longitud occidental, despues de un curso de doscientas leguas próximamente, tomando desde entonces el nombre de rio de las Amazonas. La corriente de este rio es demasiado rápida en el primer tercio de su curso á causa del lecho de rocas por que se precipita.

Los principales afluentes del Tunguragua son:

El Guancavamba, que nace en los Andes á los 5° 14′ de latitud S. y 75° 25′ de longitud O. cerca de un pueblo del mismo nombre perteneciente á la república del Ecuador y situado diez y ocho leguas al O.-N.-O. de Jaen, unos dos mil metros sobre el nivel del Océano; sirve de límite en parte al Ecuador y al Perú y se une al Tunguragua despues de un curso de treinta leguas próximamente sin buenas propiedades para ser navegable,

Y el Huallaga, que nace en las faldas orientales del nevado de Sosaguanca en la provincia de Tarma, departamento de Junin, corre en direccion al N. hasta Huanuco cuyo nombre lleva en el primer tercio de su curso, se dirige al E. para tomar de nuevo su direccion primitiva en las inmediaciones de Mana, desde cuyo punto recibe el nombre de Huallaga, separa en parte los departamentos de la Libertad y de Amazonas, entra en la república del Ecuador á los 6° 10′ de latitud y se une al Tunguragua, dividido en dos brazos, despues de un curso de ciento treinta leguas, engrosado su caudal con las aguas del Chiparun y algunos otros afluentes que recibe por la orilla derecha y con las del Maxiolio, el Apesoncho, el Moyovamba y el Huayavamba que se le reunen por la izquierda, engrosado este último con el Huambo ó rio Negro y con el Catena. Estos rios, de bastante caudal todos ellos, atraviesan parte de los departamentos peruanos de Junin, Libertad y Amazonas.

Recibe además el Tunguragua al Visacasa, al Bamba, al Monzon y algunos otros menos importantes.

El Ucayali, formado á los 10° 40' de latitud y 68° 38' de longitud occidental por la reunion del Beni y del Apurimac, atraviesa desde este punto el N.-E. del Perú ocupado por tribus salvajes, penetra en la república del Ecuador y se reune al Tunguragua para formar, como hemos dicho ya, el Amazonas, despues de un curso de cuatrocientas leguas próximamente, contadas desde el nacimiento del Beni, y de ciento setenta y cinco á partir desde la union de este con el Apurimac. El Ucayali es navegable en todas estaciones.

El Beni, llamado tambien Paro, tiene su orígen en un pequeño lago situado al N.-E. de la cordillera que sirve de límite setentrional á la cuenca del Titicaca á los 15° 45' de latitud meridional y 66° de longitud occidental, dentro de la república de Bolivia, y despues de un curso de doscientas diez leguas en que se dirige primero al N. y despues al N.-E., sirviendo aunque en pequeña parte de límite á las dos repúblicas peruanas y atravesando los departamentos del Cuzco y de Junin, se reune en este último al Apurimac para formar el Ucayali despues de recibir gran número de afluentes mas ó menos considerables.

El Apurimac nace en los Andes peruanos dos leguas al N.-N.-O. de Arequipa en la parte occidental de una meseta llamada los llanos de Condoroma á los 16° 30' de latitud S. y 78° 10' de longitud O., atraviesa la provincia de Cailloma, separa la de Chumbivilcas de las de Quispicanchi y Paruro, atraviesa despues las de Cotabamba y Abancay y se reune poco despues al Berai para formar el Ucayali, tras un curso de ciento

ochenta leguas, aumentado su caudal con las aguas de un gran número de caudalosos afluentes, entre los cuales debemos hacer mencion especial de los siguientes, partiendo del que se le reune mas cerca de su nacimiento.

El Pachucaca, que nace en una pequeña laguna del mismo nombre situada al pié de la cordillera de Huambo en el departamento del Cuzco á los 15° de latitud meridional y 68° 34′ de longitud occidental, contando desde su orígen al punto de confluencia con el Apurimac cuarenta y cinco leguas de curso en direccion al N.-N.-O.

El Pampas ó Chinchero que sale del lago de este último nombre en el departamento y á las inmediaciones del Cuzco.

El Paucartambo, que sale de un pequeño lago situado en la cordillera de Vilcanota al S. del departamento del Cuzco, atraviesa la provincia de su nombre, penetra en países ocupados por Indios independientes, corre primero al N., despues al N.-O., y se reune al Apurimac tras un curso de noventa y cinco leguas y de haber recibido por su izquierda el Vilcavamba ó Quillovamba, rio bastante caudaloso que nace en la parte central del departamento del Cuzco y que retiene ochenta y cinco leguas próximamente de curso.

El Jauja, llamado tambien Mantaró, que sale del lago de Chichaicocha al sur de la provincia de Tarma en el departamento de Junin, atraviesa esta provincia, la de Jauja y las de Tayacaya y Guancavelica en el departamento de este último nombre, pasando por la

capital, corre de N.-O. á S.-E., recibe las aguas del Pangara, del rio de la Sal y del Vinoque y se reune al Apurimac, despues de un curso de ochenta leguas y de haber regado uno de los valles mas fértiles, ricos y pintorescos del Perú,

Y el Perene, que tiene su orígen en el departamento de Junin al norte de un pueblo del mismo nombre, corre de O. á E. y entra en el Apurimac por la orilla izquierda á los 11° 15′ de latitud meridional y 69° 18′ de longitud occidental, despues de un curso de cincuenta y cinco leguas.

Despues de la reunion del Ucayali y del Tunguragua recibe el Amazonas por la orilla derecha entre otros menos importantes los siguientes que atraviesan una parte mayor ó menor de la república del Perú :

El Javari ó Hyabari nace en los montes Conomamas, atraviesa el N.-E. del departamento de Amazonas, separando al Perú del imperio del Brasil, y se reune al Amazonas despues de un curso de ciento diez leguas, dirigiéndose primero al N. y despues al N.-N.-E ;

El Jurua, que nace en la parte oriental del Perú, entra en el Brasil á corta distancia de su orígen y se reune al Amazonas despues de un curso de doscientas veinte leguas próximamente ;

El Jepe ó Teffe, que nace sobre las fronteras del Brasil, atraviesa de S.-S.-O. á N.-N.-E. la extremidad occidental de este imperio y se reune al Amazonas á los 3° 9′ de latitud meridional y 64° 10′ de longitud occidental, despues de un curso de ciento setenta y cinco leguas ;

El Ceari, que nace en el Perú cerca de las fronteras orientales á los 7° 15' de latitud S., entra en el Brasil recorriendo parte de este imperio de S.-S.-E. á N.-N.-O., atraviesa un lago bastante considerable á los 4° 35' de latitud, se divide despues en varios brazos, aumentado su caudal con las aguas del Urú y del Cuanu, y se reune al Amazonas despues de noventa leguas de curso;

El Purus, que nace tambien en la extremidad oriental del Perú ocupada por tribus independientes, penetra en el Brasil, atraviesa parte de este imperio de S.-O. á N.-E. y se reune al Amazonas, despues de un curso de doscientas treinta leguas y de recibir algunos afluentes bastante considerables,

Y el Madeira, que se forma al S.-E. del Perú á los 10° de latitud en las fronteras del Brasil de la reunion del Guaporé, del Mamore, del Exaltacion y de varios otros rios, sirve de límite á estos dos Estados y se reune al Amazonas por varios brazos, despues de un curso de trescientas cincuenta leguas, corriendo próximamente de S.-S.-O. á N.-N.-E. Los dos últimos de aquellos afluentes que tienen su orígen, el Mamore en la falda setentrional de las sierras Altísimas nueve leguas al S.-E. de la Paz en Bolivia, y el Exaltacion en el lago de Rogaguado, sirven de límite á las dos repúblicas peruanas.

Los demás rios que llevan sus aguas al Amazonas directamente ó á sus muchos y caudalosos afluentes no pertenecen al Perú, y creeríamos salirnos de los límites que la índole y objeto de este MANUAL nos im-

ponen dándolos á conocer detalladamente, mucho mas cuando hemos enumerado ya los que por su importancia como rios navegables, pertenecientes á la gran red que cruza la cuenca del Amazonas, pueden ejercer alguna influencia en la prosperidad de la República cuya geografía nos ocupa.

Un pais que cuenta varios volcanes constantemente en actividad; en que la presencia del fuego subterráneo se anuncia tan funestamente por medio de frecuentes y terribles terremotos; en que abundan, como hemos indicado ya y como lo haremos mas detalladamente en el capítulo destinado á dar á conocer los productos naturales de esta república, las sustancias metálicas, no puede carecer de aguas termales y minerales de varias clases, y así es que esta comarca deja poco que desear en esta parte y la medicina cuenta en ella, y en grande escala, con gran número de baños y aguas salutíferas para combatir multitud de dolencias.

Pocos son los departamentos ó mejor dicho las provincias que no cuenten con estos remedios eficaces, cuando se emplean convenientemente, que la naturaleza pone al alcance del hombre; pero como no nos es posible ir detallando uno por uno los baños y manantiales que existen en todas ellas, nos contentaremos con hacer mencion de los siguientes que son los que gozan en el país de mayor y mas merecida nombradía:

Los baños y aguas termales del Inca, situados una legua al E. de Cajamarca en el departamento de este nombre, muy concurridos ya en tiempo de los antiguos soberanos del Perú y bastante frecuentados en el dia;

Los de Canta en el departamento de Lima, situados al sur de la capital de la provincia de su nombre en el valle del Paramayo;

Los de Yauli en la provincia de Guarochiri del mismo departamento, situados en el valle del Rimac, cuyas aguas son muy afamadas.

Los de Baños en la provincia de Guamalies, departamento de Junin, que gozan desde muy antiguo de grande y justa celebridad;

Los de Aguamira en la misma provincia;

Los de Parinacochas en la provincia de este nombre, departamento de Ayacucho, tambien muy afamados;

Los de Larcay en la provincia de Lucanas del mismo departamento;

Los de Ayabari en la provincia de Lampa, perteneciente al departamento de Puno;

Los de Jesús, situados á dos leguas de Arequipa en la provincia y departamento de este nombre;

Los de Savandia en la misma provincia, situados en el valle que recorre el rio Chile;

Los del Cuzco en la capital de este nombre, alimentados por dos fuentes, la una de agua caliente y la otra de agua fria,

Y algunos otros en las provincias de Huaylas, Quispicanchi, Canta, Guancavelica y Chucuito, que son tambien muy concurridos.

V.

CLIMATOLOGIA.

Aspecto físico del país. — Consideraciones generales sobre el clima del Perú. — Situacion cosmográfica de esta República. — Duracion del mayor y menor dia del año — Influencia del Océano, de las corrientes marítimas y de los Andes en el clima y la temperatura del Perú. — Lluvias y tempestades. — Clima y temperatura de cada una de las cuatro regiones físicas en que se halla dividido el país. — Erupciones volcánicas. — Terremotos.

Fácilmente se concibe que en un país tan vasto como el Perú, bañado en uno de sus frentes mas extensos por las aguas del Grande Océano ecuatorial, distante el opuesto unas ciento cincuenta leguas geográficas de las orillas del mar, con elevadísimas montañas que le cruzan en todas direcciones y sobre muchas de las cuales ostenta constantemente la nieve su deslumbradora blancura, con mesetas elevadas de dos á tres mil metros sobre el nivel del mar, con infinidad de valles y cañadas profundísimas algunas, con llanuras arenosas y estériles y con planicies ó pampas inmensas cubiertas de bosques antiquísimos y regadas por caudalosos rios; fácilmente se concibe, repetimos, que reuniendo esta República una superficie de setenta y seis mil leguas cuadradas y un cúmulo de elementos tan variados, no haya imposibilidad de que el clima y la temperatura de sus diferentes comarcas tengan la uniformidad que se

advierte en países de reducida extension y de elementos físicos mas homogéneos.

Sentaremos por lo mismo *à priori* que entre los departamentos setentrionales, centrales y meridionales del Perú, entre las inmediaciones de la costa y la region que los Andes limitan con sus colosales cadenas, entre los profundos y pintorescos valles y las extensas llanuras que cubren su region oriental, el clima y la temperatura varian de una manera muy notable recorriendo todos los grados de la escala, desde el calor y la sequedad mas sofocantes hasta el frio y la humedad mas intensos.

El estudio, siquiera sea ligero, del aspecto físico del país, de su situacion cosmográfica y de la influencia de algunas de sus circunstancias locales, nos dará la explicacion de esta alternativa y nos pondrá en estado de apreciarla en todos sus detalles.

Aunque basta á nuestro juicio lo indicado en los tres capítulos anteriores para que el lector pueda formarse una idea de la estructura sumamente variada que afecta la república del Perú, vamos á reseñar ligeramente, reasumiendo lo que dejamos manifestado, su aspecto físico en general.

Los Andes atraviesan, como ya sabemos, el Perú de N. á S., formando primero una sola cordillera en la parte extrema de la República, divididos en tres cadenas que cubren la mitad setentrional del país y reducidos á dos en lo restante hasta las fronteras de Bolivia, efectuándose estas divisiones de S. á N. La disposicion particular de esta serie de montañas divide la república

peruana en cuatro regiones físicas que llamaremos, como lo hemos hecho ya, occidental, central, oriental y cuenca del Titicaca, cada una de las cuales tiene una fisonomía especial y presenta un aspecto físico que nada tiene de comun con el de las tres restantes.

La primera se presenta como un plano longitudinal inclinado, desde los Andes occidentales hasta las orillas del Grande Océano, que tiene de doce á veinte leguas de anchura y que recibe el nombre de Valles. Esta region se compone en parte de llanuras arenosas, en algunas de las cuales falta completamente la vegetacion, mientras otras se hallan cubiertas de palmeras y cañaverales ó de yerbas sin elevacion y sin lozanía; vense de trecho en trecho pequeñas y áridas colinas como sembradas á capricho, y los ramales que se dirigen al mar, bastante elevados en su arranque é imperceptibles ya cuando se aproximan á la costa, sirven de límite á una larga serie de valles que se extienden por lo general de E.-N.-E. á O.-S.-O., algunos de ellos fertilísimos, cruzados por pequeños rios, cuyas aguas disminuyen en gran manera durante la estacion seca, con bosques de reducida extension en sus laderas, y se encuentran tambien grandes quebradas, áridas y escarpadas las unas y cubiertas las otras de una magnífica vegetacion, y barrancos profundos que no pueden contemplarse sin terror desde sus bordes.

Como el terreno es árido por naturaleza y las lluvias son rarísimas en toda esta region, no se hallan mas comarcas fértiles que las márgenes de los rios, los terrenos susceptibles de riego artificial y los que por su

nivel bastante bajo y cercado de colinas se hallan humedecidos por las aguas subterráneas que acumulan en algunos parajes las nieblas, que son allí bastante frecuentes, y el copioso rocío que cae durante la noche; pero en cambio, y como si la naturaleza se encargara de compensar aquella esterilidad, la vegetacion se presenta en todos estos puntos privilegiados con un vigor y una frescura imponderables, y las tierras se hallan constantemente cubiertas con las galas de una primavera sin fin ó con el serio y majestuoso ropaje de un otoño prolongado.

La region comprendida entre las dos cordilleras extremas de los Andes, y que los habitantes del país denominan la Sierra, es en lo general muy montuosa, sus mas elevadas cumbres se hallan cubiertas constantemente de nieve desde los cuatro mil y quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, con páramos y mesetas bastante elevadas tambien y de extension considerable, y al par de las escarpadas rocas graníticas se ofrecen á la admiracion del viajero hermosas cañadas cubiertas de verdura y grandiosos y fertilísimos valles regados por rios caudalosos que se dirigen como ellos de S.-O. á N.-E. por regla general.

Nada hay mas pintoresco, majestuoso é imponente á la vez que esta parte la mas fértil y rica del Perú y sobre cuyas planicies se ven brillar de cuando en cuando las tranquilas aguas de un lago ó de una laguna mas ó menos extensa, cubiertas sus orillas de una frondosidad sorprendente y rizadas sus aguas por la brisa ó agitadas de una manera terrible por la furia del huracan

y cubiertas siempre por infinidad de aves acuáticas que buscan en ellas su sustento. Los bosques son mas extensos, poblados y numerosos que en la region anterior, y sus árboles mas corpulentos, variados y frondosos.

Esta region, que se extiende desde las fronteras del Ecuador hasta la pendiente setentrional de las montañas que sirven de límite superior á la cuenca del Titicaca, tiene una anchura media de cien leguas geográficas, porque si bien en su límite meridional no pasa de unas setenta, se va ensanchando gradualmente á medida que disminuye su latitud, concluyendo por contar unas ciento cincuenta entre los límites extremos de los valles del Tunguragua y del Ucayali cuando estos dos grandes brazos del Amazonas abandonan el territorio peruano.

La region del Titicaca, situada al S. de la anterior cual si fuera su complemento y de la cual hemos dado ya una idea bastante completa, presenta por todos los puntos del horizonte una serie no interrumpida de altísimas montañas coronadas por lo general de nieves perpetuas con pendiente bastante rápida, una llanura interior serpenteada por gran número de arroyuelos y de pequeños rios, y en medio de este majestuoso anfiteatro y ocupando casi el centro de la llanura, el lago con sus inquietas olas, sus golfos, sus islas y sus frondosas y pintorescas orillas cubiertas de ganados.

La region oriental consiste principalmente en llanuras inmensas que se extienden desde las fronteras del Ecuador hasta las de Bolivia y desde el valle ó la cuenca

del Ucayali hasta el Brasil, prolongándose despues por el occidente de este imperio, llanuras en algunas de las cuales no se hallan cinco pulgadas de diferencia de nivel en una extension de ciento setenta leguas cuadradas, mientras otras que componen la mayor parte se inclinan ligeramente al E., surcadas unas y otras por caudalosos rios y cruzadas por muchas series de montañas sueltas que reciben de los habitantes del pais el nombre genérico de Montaña Real, y entre las cuales se ven de trecho en trecho pantanos de bastante extension, convertidos frecuentemente en lagos por las inundaciones á que se halla sujeta esta comarca durante la estacion de las grandes lluvias, que tienen lugar desde principios de octubre á fines de marzo

Las lluvias aun fuera de esta estacion son allí bastante frecuentes y copiosas, promovidas por furiosas tempestades, abundan los buenos pastos, los bosques tienen una extension y una antigüedad considerables y la vegetacion en general un vigor y una lozanía poco comunes. Las llanuras de esta comarca llamadas pampas, y lo mismo los terrenos quebrados y montuosos, que ocupan próximamente la cuarta parte de la superficie total de la region, se hallan poco pobladas, sin ciudades ni villas importantes y ocupadas casi en su totalidad por tribus indígenas que viven aun independientes á excepcion de las que viven en la extremidad N.-E. que, mas dóciles ó menos indómitas que las restantes, van reconociendo poco á poco la autoridad de la República.

Comprendido el Perú entre los 3° 20′ y los 21° 40′ de

latitud meridional y situado por lo mismo entre la línea equinoccial y el trópico de Capricornio, pertenece todo él á la zona tórrida en su seccion del Sur. Todos sus puntos reciben por lo mismo verticalmente dos veces al año los rayos solares durante los cinco meses de octubre á febrero ambos inclusive. En los meses restantes hasta fines de junio, en que el sol alcanza el máximum de su declinacion setentrional, la oblicuidad de sus rayos aumenta progresivamente desde cero hasta 27° para las fronteras del norte de esta República y desde 18° 20′ hasta 45° para las del Sur, disminuyendo, como es natural, en el intermedio de estos dos límites á medida que disminuye la latitud del lugar. Desde fines de junio á principios de octubre la inclinacion disminuye tambien gradualmente desde 27° hasta cero para el primer límite y desde 45° hasta 18° 20′ para el segundo, disminuyendo y aumentando entre estos dos límites á medida que el astro del dia pasa por el zenit de todos los paralelos de la República en su marcha del Ecuador al trópico de Capricornio y en su retroceso del trópico al Ecuador.

Si, prescindiendo de la configuracion del terreno y de las circunstancias locales que tanta influencia ejercen en el clima y la temperatura de un pais, nos atuviésemos tan solo al modo como los Peruanos reciben los rayos solares en todos los dias del año, seria preciso conceder á su país en los meses de setiembre á marzo un calor excesivo y que seria mas fuerte durante los seis meses restantes que el que se experimenta por el verano en los abrasadores desiertos del África central,

Cosmográficamente hablando, el año se divide para todo el territorio peruano, lo mismo que para todos los países comprendidos entre los trópicos, en dos estaciones: verano y primavera. El primero tiene lugar desde el 22 de setiembre hasta el 20 de marzo, y la segunda desde el 21 de marzo al 21 de setiembre. Por regla general, el estío es para todos los países intertropicales la estacion lluviosa, porque la fuerza del calor y la abundancia de la evaporizacion producen frecuentes tempestades, al paso que en la primavera llueve muy rara vez á no existir circunstancias locales que promuevan la lluvia, y aun en este caso las aguas caen en corta cantidad y á largos intervalos.

El mayor dia del año para los habitantes del Perú tiene lugar el 21 de diciembre, que es cuando describe el sol en su movimiento de rotacion un arco que se confunde con el trópico de Capricornio; es de doce horas y quince minutos para los que viven en las fronteras del N. y de trece horas y quince minutos para los de la extremidad meridional, aumentando ó disminuyendo entre estos dos límites segun sea mayor ó menor la latitud del lugar á que quiera referirse la observacion.

La mayor noche ó el dia mas corto del año, que tienen lugar el 22 de junio cuando el sol describe en su rotacion un círculo que se confunde con el trópico de Cáncer, tienen la primera doce horas y quince minutos y el segundo once horas y setenta y cinco minutos para los habitantes del N., y trece horas y quince minutos aquella y diez horas y setenta y cinco minutos este para los que viven en la frontera meridional. No hay

por lo mismo gran diferencia entre el tiempo que permanece el sol sobre el horizonte y el que emplea en recorrer los arcos nocturnos; de modo que siendo las noches próximamente iguales á los dias, dan lugar á que la tierra tenga tiempo bastante á perder el calor ocasionado por el sol, ejerciendo así una influencia saludable en el clima y la temperatura de todos los países intertropicales, influencia que se aumenta en el Perú por los copiosos rocíos de que se cubren los campos, particularmente en la region occidental, y por una niebla á que los habitantes del país dan el nombre de *garua* que cubre, aun en los dias más calurosos, el disco del sol mitigando notablemente la fuerza de sus rayos.

En el Perú los crepúsculos son de corta duracion hácia el S. y casi insignificantes hácia el N.

La proximidad del Grande Océano ejerce tambien una influencia muy notable sobre el clima y la temperatura de las regiones occidental y central y mas particularmente en la primera de estas comarcas, y la ejerce mayor aun con su baja temperatura la corriente que se dirige desde el estrecho de Magallanes hasta el cabo ó la punta de Pariña, pasando muy inmediata á las costas peruanas, segun hemos indicado ya al ocuparnos de la hidrografía marítima. La cercanía de las montañas, cubiertas en mucha parte de nieves perpetuas, y la direccion general de todas las cordilleras contribuyen tambien, aunque en menor escala, á modificar la temperatura y el clima, derramando en la estacion calurosa una agradable frescura sobre los paí-

ses comarcanos y conteniendo la gran corriente atmosférica que se dirige la mitad del año de N. á S. y la otra mitad de S. á N. á medida que el sol se aleja en uno ú otro sentido del Ecuador.

La estacion de las lluvias dura en la república del Perú, como hemos indicado ya, de cinco á seis meses próximamente; pero las lluvias constantes solo tienen lugar desde principios de diciembre hasta fines de marzo, época en que el sol retrocede del trópico de Capricornio al Ecuador pasando sucesivamente por el zenit de todos los puntos de la República. La cantidad de agua que cae es muy desigual en las cuatro regiones: en la oriental y en las inmediaciones de la frontera del Ecuador, bañadas por el Ucayali, llueve en gran cantidad; en la cuenca del Titicaca es algo menor la cantidad de las aguas pluviales; en la region central, excluida su extremidad N.-E., llueve menos aun, y en la occidental las aguas pluviales son verdaderamente un fenómeno, sobre todo desde los 5º hasta los 10º de latitud, supliendo en la parte posible su falta los abundantes rocíos que caen durante la noche y la humedad que comunica al terreno la niebla llamada *garua* de que antes hicimos mencion.

Las tormentas son muy frecuentes y terribles en las regiones oriental y central y aun en la cuenca del Titicaca, como si se hallasen encadenadas á las cumbres de las cordilleras, desde las cuales lanzan multitud de rayos que suelen causar estragos terribles, al paso que en las inmediaciones de la costa truena muy rarísima vez, y solo se percibe de cuando en cuando un fragor

lejano hácia las montañas, cual si estas se conmoviesen sobre su base.

De la combinacion de todas las circunstancias que acabamos de enumerar ligeramente resultan para el Perú un clima y una temperatura que, si bien distintas en sus diferentes regiones, no son ni con mucho tan extremadas como debia esperarse de su situacion cosmográfica.

En la region occidental, ó en la banda de terreno comprendida entre los Andes y la costa, reina por regla general una primavera constante que sostiene la vegetacion de los valles, de algunas cañadas y de los terrenos de regadío siempre vigorosa y lozana. El termómetro de Reaumur baja apenas en las cercanías de la costa y particularmente en el departamento de Lima á 12° ó á 12° sobre cero en los meses de julio y agosto que son allí los mas frios, si es que puede llamarse fria á una temperatura tan elevada, y durante el verano no pasa de 24° por término medio sin que llegue á 29° en los dias mas calurosos. La temperatura de las aguas del Océano es en aquel departamento, por efecto de la corriente de que dejamos hecho mérito, de 10°, al paso que á pocas leguas de la costa y fuera de la corriente llega á 17°, que es la temperatura ordinaria del mar en aquellas latitudes.

El clima de esta region es por lo mismo dulce, templado y en extremo agradable, sobre todo en los departamentos de Junin, Lima y Arequipa, pues en los de Libertad y Moquegua se deja sentir el calor con alguna mas intensidad, subiendo á veces el termómetro

á 32° y hasta 34° cuando las brisas del mar no refrescan la atmósfera, y la aridez y constitucion del terreno ejercen en sus llanuras, á causa de la sequedad producida por la falta casi absoluta de lluvias y por el estancamiento de algunos arroyos, un funesto influjo sobre la salud, si bien esta circunstancia debe considerarse como una rara excepcion de la regla general.

El clima de la Sierra, y ya sabemos que bajo este nombre se comprende la parte elevada de la region central, es uno de los mas sanos que se conocen, y de ello son pruebas irrecusables la constitucion robustísima y la longevidad de sus habitantes. Hasta unos tres mil y quinientos metros de altitud, punto á que la vegetacion se extiende con bastante lozanía aun, es en efecto dulce y templado; pero, pasado este límite, principian los frios á ser muy intensos, concluyendo por reinar un invierno constante mas arriba de los cuatro mil metros, viéndose cubiertas las cumbres de las montañas y rodeados los cráteres de los volcanes de hielos y nieves perpetuas.

Bajo el primer límite ni el frio ni el calor se dejan sentir demasiado, si bien el segundo aumenta notablemente pasadas las primeras horas de la noche hasta que el sol se eleva algun tanto sobre el horizonte. El termómetro de Reaumur, á que nos referimos en todos estos cálculos, baja por regla general durante el dia y segun la mayor ó menor elevacion del lugar desde 4° á 2°, y sube en los dias de mas calor desde 17° á 27°. Pocas horas antes de la salida del sol suele bajar en algunos puntos durante los meses de julio y agosto á 8° y algo mas.

En los valles profundos, en las llanuras del N.-E. y en las orillas de los grandes rios la temperatura mínima es de 8° y la máxima de 30°, de la cual pasa muy rara vez aun en los meses calurosos, por mas que la atmósfera se halle completamente en calma.

En la cuenca del Titicaca el clima es sano, aunque generalmente frio, bajando el termómetro en algunos dias á 4° y pasando muy pocas veces de 16°, á no ser en algunas cañadas demasiado abrigadas, y lo mismo sucede en las punas y pampas de la region central.

En la region oriental y en la extremidad N.-E. de la central, azotadas por fuertes huracanes y espantosas tormentas que se extienden á menudo hasta las últimas crestas occidentales de los Andes, el clima no es tan sano ni agradable como en el resto del país á causa de los pantanos que forman las frecuentes inundaciones y de los cambios repentinos y violentos que experimentan la atmósfera y la temperatura, á lo cual se agrega la multitud de insectos y reptiles venenosos que hacen en algunos parajes poco apetecible la estancia. El frio sin embargo es benigno, bajando rara vez el termómetro á 6°; pero la humedad es extraordinaria, y la temperatura suele elevarse hasta 32° y hasta 36° en la proximidad de las tormentas, sobre todo en parajes que por su configuracion especial no permiten la libre circulacion de los vientos.

Se ve pues por cuanto acabamos de indicar que, por regla general, la mayor y la mejor parte del Perú es un país delicioso á pesar de su situacion en la zona tórrida, y lo seria mucho mas aun si la Providencia, al

dotarle de un clima tan sano, templado y agradable y de una fertilidad en algunos parajes asombrosa, no hubiese colocado en sus montañas algunos volcanes, si su superficie no se conmoviese, con demasiada frecuencia por desgracia, á impulso de espantosos sacudimientos que destruyen sus mejores ciudades y siembran de ruinas y de desolacion sus campos, y si no abundasen tanto en algunas comarcas los martirizadores insectos y los reptiles venenosos.

Entre los volcanes, los mas terribles por sus efectos destructores son los de Guagua-Putina y Usinos en el departamento de Arequipa. Sus erupciones han sido algunas veces tan terribles, particularmente las que tuvieron lugar en el siglo XVI, que la ciudad de Arequipa, situada entonces algo mas al oriente del sitio que ocupa en la actualidad, quedó casi completamente sepultada bajo la ceniza y la lava que sus cráteres vomitaron á torrentes; y si bien las erupciones fueron desde aquel tiempo menos frecuentes y destructoras, existe siempre el temor de que vuelvan á reproducirse con igual ó mayor fuerza.

El volcan de Omate y algunos otros menos importantes, situados en las montañas del departamento de Moquegua, vomitan fuego de cuando en cuando y tienen lugar en ellos á períodos bastante cortos explosiones aterradoras. Sus erupciones ocurridas en el año de 1600 y en el de 1667 inundaron las comarcas vecinas en una extension muy considerable, llegando la lava hasta las inmediaciones de Arequipa despues de sepultar varios pueblos y de dejar infructíferos muchos

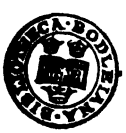

campos cuya feracidad habia sido hasta entonces extraordinaria.

Respecto á terremotos, apenas habrá un país en el globo donde se experimenten con mas frecuencia y produzcan tan funestos resultados: los que tuvieron lugar en los años de 1586, 1630, 1687, 1693, 1746, 1806, 1828, 1833 y 1860 (en abril) fueron verdaderamente espantosos y dejaron en el país muy tristes recuerdos.

Los de 1693, 1746 y 1828 fueron entre todos los mas terribles. A consecuencia del primero, cuyas oscilaciones se repitieron casi sin intervalo por espacio de muchos dias, la mayor parte de los valles de la region occidental perdieron su antigua fertilidad hasta el punto de tener que abandonarse en ellos por completo el cultivo; y si bien desde entonces han recobrado estas comarcas parte de su primitiva feracidad, no produce en ellas la agricultura ni producirá quizás en mucho tiempo los rendimientos que entonces.

Durante el de 1746, que fué mas funesto aun por sus estragos, mas de las tres cuartas partes de la ciudad de Lima quedaron destruidas, las aguas del Océano se retiraron de repente á una distancia inmensa para volver á poco rato convertidas en altísimas montañas que se lanzaron con terrible impetuosidad sobre el litoral sumergiendo porcion de poblaciones marítimas, despues de haberlas arrasado hasta sus cimientos. Los habitantes del primitivo puerto del Callao, que ascendian entonces á unas cuatro mil personas y que abandonaban poseidos de terror y espanto sus viviendas al sentir los

primeros sacudimientos que el terremoto producia, quedaron envueltos y sepultados para siempre entre las olas, sin que se salvase mas que uno que se hallaba, por fortuna suya, en uno de los baluartes mas elevados del puerto en el momento de la catástrofe y tuvo tiempo y serenidad para huir.

El de 1828 causó tambien considerables estragos, habiendo venido al suelo en la capital de la República la mayor parte de los edificios públicos y muchas casas particulares y perecido entre los escombros mas de mil personas.

El ocurrido en abril del presente año, y del cual no se tienen aun en Europa mas que algunos detalles, ha causado grandes estragos en Lima, el Callao y otras poblaciones de la costa y destruido la mayor parte del pueblo de Chorrillos, habiéndose sucedido las oscilaciones cada vez con mayor violencia por espacio de treinta y seis horas y en algunos puntos algo mas.

La parte del Perú mas funesta y frecuentemente expuesta á los temblores de tierra es la region occidental y una parte, aunque pequeña, de la central; así es que en casi todas sus poblaciones las casas se construyen de un solo piso y de base bastante extensa para que puedan sufrir con menor riesgo el movimiento oscilatorio que el terremoto las imprime, sistema que si bien no evita las desgracias personales contribuye á disminuir mucho su número.

VI.

PRODUCTOS NATURALES.

Reino vegetal. — Reino animal. — Reino mineral. — El guano.

Por mas que la region occidental del Perú, por su aridez natural y por las consecuencias del terremoto de 1693, no sea todo lo fértil que fuera de apetecer, y por mas que la escasez de poblacion sea causa de que permanezcan incultas ó muy medianamente cultivadas las dos quintas partes por lo menos del territorio, los productos del reino vegetal son ricos y variados, si bien los artículos de primera necesidad no bastan, particularmente en las inmediaciones de la costa, para atender al consumo ordinario, teniendo que importarse de Chile una regular cantidad de granos, legumbres secas y hasta maderas de construccion.

Produce sin embargo el Perú en muchas de sus comarcas próximas á los rios ó susceptibles de riego artificial, y hasta en algunas que carecen de estas dos circunstancias, bastante cantidad de trigo, maíz, cebada, una especie de mijo llamado en el país cañalma, legumbres secas de varias clases y hortalizas.

Las frutas tanto indígenas como europeas, particularmente las propias de climas cálidos y templados abundan en toda la República, y se hacen notables entre todas ellas por su excelente calidad los cocos, pi-

ñas, plátanos, aitacupis, guayabas, guarangos, zapotes, mameyis, lucumas, chirimoyas, dátiles, aguacates, palillos, naranjas, limones, limas, membrillos, fresas, melocotones, duraznos, ciruelas, peras, manzanas, nísperos, higos, uvas muy sabrosas y en cantidad suficiente para la fabricacion de excelentes vinos que se entregan en mucha parte al comercio, aceitunas de que se fabrica tambien mucha cantidad de aceite bastante estimado, particularmente el que procede del departamento de Moquegua, melones, sandías y algunas otras que fuera prolijo enumerar.

Se recoge tambien en bastante cantidad para entregar alguna parte de sus productos á la exportacion, tabaco, algodon de varias clases, lino y cáñamo, añil, cacao, caña de azúcar de calidad muy superior, coca ó yerba del Paraguay, especie de té indígena muy usado en toda la América del Sur y del cual hay grandes plantaciones, yuca, seda larga y fina de Mojobamba, pita de que se fabrica mucha clase de cuerdas, canela, jengibre, nuez moscada, pimienta y agi.

A mas de los pastos naturales en que abunda, particularmente la region oriental y mucha parte de la central y de la cuenca del Titicaca, hay muy buenos prados artificiales de alfalfa, trébol y grama, que es el pasto mas comun en el departamento de Lima y en las mesetas de la sierra cuya altitud no pasa de dos mil metros.

Las plantas medicinales forman tambien en el Perú un ramo productivo y muy importante, hallándose en bastante abundancia quina, de que se extrae una qui-

nina excelente y que abunda muchísimo en algunas comarcas, caña fístula, aljosucha, ipecacuana, calaguala, canchalagua de varias clases y propiedades, graciola, valeriana, un purgante llamado en el país piñoncillo, un emético conocido con el nombre de frailecillo, cosmibuena, jalapa del Perú, zarzaparrilla, cortezas de cascarilla y algunas otras con propiedades purgantes, émeticas, vermífugas y febrífugas, al lado de las cuales crecen algunos arbustos y yerbas venenosas, ó nocivas cuando menos á la salud, entre las cuales se distinguen el garbancillo que emborracha, inutiliza y hasta causa á menudo la muerte á los animales domésticos, el aceitunillo que es un veneno muy activo, en particular para las cabras, los itiles y los pilcos, venenosos tambien en alto grado, la graciola que, si bien es una planta medicinal bastante apreciada por sus propiedades vermífugas, émeticas y purgantes, causa efectos muy funestos cuando se toma en grandes dosis.

Entre los productos de árboles, arbustos y plantas de que se extraen resinas olorosas, gomas y materias tintoreras, que tambien constituyen en el Perú un ramo bastante lucrativo, debemos hacer una mencion especial del aloé, del bálsamo de copaiba, de la goma copal, de la sangre de drago, de la goma de zapote silvestre, de la goma negra de chamandela, de la vainilla, del hermoso color amarillo qúe se extrae de las raíces del chinchango, del color azul celeste que producen las hojas del clangúa, de las hojas del *culus* y del jugo de la yerba llamada almizcelillo.

En los bosques de esta República, y sobre todo en los de las regiones central y oriental, se encuentran gran variedad de árboles que producen excelentes maderas de construccion y ebanistería, tales como el cedro, el palo de hierro ó quiebra-hachas, diez ó doce clases de palmeras, el olivo que abunda hácia el Sur, la quinquina ó el árbol que produce la quina, el nogal, la morera; el algarrobo de madera durísima, el cedro, las acacias de varias especies, el ébano, el aloé, el palo santo y el patagua.

Se crian además infinidad de arbolillos, de plantas útiles y de flores magníficas que exhalan embriagadores perfumes y que encantan con sus matices.

Pero entre los productos vegetales mas importantes como artículos de exportacion se cuentan la sosa y la barrilla, cuyas cenizas se emplean en la fabricacion de jabones y de vidrio. Estas dos plantas, que abundan mucho en los terrenos salitrosos y casi estériles del litoral, dejan rendimientos muy regulares, habiéndose extraido solo para Inglaterra en 1856 por valor de setenta y seis mil pesos de barrilla y ochenta y cinco mil y quinientos de borax ó sub-carbonato de sosa.

A mas de los animales domésticos originarios de Europa que los Españoles aclimataron en aquel país, tales como el caballo, la mula, el buey, el carnero, la cabra y el cerdo, que existen en gran número y algunos de los cuales han mejorado notablemente, en particular el carnero, cuya lana fina y sedosa constituye un artículo de exportacion muy productivo á pesar de las dificultades que la falta de buenos caminos ofrece

al comercio, hay en el Perú porcion de animales indígenas, algunos de ellos de grande utilidad y rendimientos.

Entre los domésticos y los que son susceptibles de llegar á este estado deben citarse en primera línea la alpaca, de cuya finísima lana se exportan anualmente por valor de un millon de pesos fuertes cuando menos; la lama ó camello de los Andes, que, á mas de su utilidad para el trasporte de cargas cuyo peso no exceda de cincuenta á sesenta kilógramos, tiene excelente carne de que se alimentan los habitantes de terrenos elevados y produce una lana bastante fina para la fabricacion de paños y estameñas de uso ordinario en el país; la vicuña, que á mas de una lana sumamente fina y muy apreciada proporciona con su carne muy buen alimento, sus pieles tienen mucha estima y se extrae de ella la piedra llamada *bezoar*, á que se atribuian en lo antiguo maravillosas propiedades y que aun se emplea en el dia para la preparacion de algunos medicamentos, y el guanaco de excelente lana tambien y muy buena carne. Estos dos últimos animales andan en grandes manadas por las alturas, y su caza constituye una ocupacion muy lucrativa.

Los animales salvajes mas notables de esta comarca son el jaguar, el tigre, la orvia, el leon, el cuguardo, el oso negro de los Andes de extraordinaria corpulencia, el oso hormiguero, el lobo del Perú cuyas pieles son muy apreciadas, una especie de gato llamado *garo marino* de cuyos pelos sumamente duros se hacen brochas, muchas especies de monos, la chinchilla, cuyas

pieles constituyen un artículo importante de comercio, el zarillo, el leopardo, gran variedad de gatos monteses, el venado, el vizcacha, cuyo pelo se emplea en la fabricacion de sombreros, infinidad de conejos, el puerco espin, y en las orillas de los grandes rios el caiman.

Los bosques peruanos están poblados de multitud de aves indígenas, entre las cuales se hacen notar la garza, el chorlito, los avestruces de varias clases y tamaños, el órgano que imita con su canto las voces del instrumento cuyo nombre lleva, el vocinglero, el piche, cuyo canto es muy agradable y variado, las gallaretas negras que imitan muy bien con su graznido algunas sílabas de nuestro idioma, el trompetero, cuyo canto se asemeja bastante al sonido de una corneta, las tindaras ó mochuelos amarillos, los patos blancos, las patorras, las perionas y otros pájaros acuáticos muy apreciados por su carne y su pluma, los grajos del Perú de bellísimo plumaje, los periquitos muy estimados tambien por los brillantes colores que ostentan, varias especies de cotorras, ordinarias unas y del tamaño próximamente de un gorrion las mas, las tangaras del Perú, los zarapicos de todos los climas, los paves reales y ordinarios, las perdices, las tórtolas, las palomas, las gallinas de las Indias, las becacinas, los halcones y muchas otras especies que seria prolijo enumerar.

Entre los insectos útiles abundan la cochinilla que produce un hermoso color encarnado, del cual se ha exportado solo para Inglaterra en 1856 por valor de

dos millones de reales, las abejas de diferentes especies que fabrican una miel exquisita y el kermes.

En los terrenos bajos y cálidos hay gran número de alacranes, cien-piés, hormigones, mosquitos y otros insectos ponzoñosos que ocasionan á los habitantes bastante molestia.

Tampoco escasean en el Perú los reptiles venenosos, distinguiéndose entre otros la culebra de cascabel, la de dos cabezas y la de coral.

En los lagos, los rios y las costas hay gran variedad de peces y mariscos, cuya pesca ofrece una ocupacion lucrativa á gran número de personas. El tollo, de que se hace un excelente bacalao, y el chita son entre todos los mas apreciados; tambien suelen frecuentar las aguas que bañan el litoral de esta República varias especies de focas, aunque en mucho menor número que en las costas de Chile.

El reino mineral es riquísimo en metales preciosos, si bien los productos de este ramo importantísimo no dejan los grandes rendimientos que debieran, porque la mayor parte de las minas descubiertas hasta el dia se hallan en terrenos demasiado elevados y sujetos por lo mismo á frios muy intensos que dificultan en gran manera la explotacion, sumamente costosa por esta causa, por no haberse introducido aun en ella todos los adelantos que la ciencia aconseja, por la aridez del terreno que obliga á traer de bastante distancia los alimentos y el combustible necesarios, y tambien por las dificultades que ofrecen á la conduccion del minèral la escasez y el mal estado de las vias de transporte.

A pesar de todas estas desventajas, los rendimientos líquidos de las minas de oro y plata con que se halla enriquecida esta República ascienden por término medio á seis millones de pesos anuales, cantidad que se triplicaria cuando menos si aquellos inconvenientes no existiesen.

Las minas y los lavaderos de oro, que dejaban un tiempo considerables productos, habiendo adquirido una justa celebridad por su riqueza las minas de Choropampa y Casimayo en las provincias de Cajamarca y Lucanas, apenas se benefician en la actualidad y no merecen por lo mismo tomarse muy en cuenta. Existen aun criaderos y lavaderos regulares en Pataz, Huaylas, Conchucos, Huamanga, Carabaya, Quispicanchi, Cotabamba, Condesuyos de Arequipa, Parinacochas y en algunas otras provincias, de muchos de los cuales se extrae oro desde veinte á veintidos quilates de calidad. Por lo regular las minas de este metal precioso se hallan en alturas casi inaccesibles, y el oro que en ellas se beneficia está incrustado en piedras durísimas, de las cuales se saca con suma dificultad.

Las de plata son casi tan ricas y abundantes como las de Guanajuato en Méjico, aunque no producen la tercera parte que estas por las razones que dejamos indicadas, y abundan los criaderos en todas ó en la mayor parte de las provincias. De las minas de Pasco ó Lauricocha y las de Huantajaya, situadas las primeras en la provincia de Cerro-Pasco en el departamento de Junin á cuatro mil ochocientos cincuenta metros sobre el nivel del mar, y las segundas en la provincia de

Arica, departamento de Moquehua á las inmediaciones de la costa, que son entre todos los criaderos argentíferos del Perú los de mayor importancia en la actualidad, se extraen anualmente por término medio unos noventa mil kilógramos de plata, que representan próximamente tres millones de pesos fuertes.

De las últimas, que si bien se hallan en terreno menos elevado que las de Pasco se echa de menos á sus inmediaciones el agua necesaria para su beneficio, se han extraido masas muy considerables de plata nativa, alguna de las cuales llegó á pesar mas de cuatro mil kilógramos.

Tras estas ocupan el tercer lugar las de Cerro Hualgayoc ó de Micuipampa en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, de cuyos productos ingresaban en el tesoro real durante la dominacion española quinientos veinticinco mil pesos fuertes anuales, por término medio.

Al oriente del mismo departamento y en la llanura ó pampa de Nobor se halla la plata en masas, cual si estuviese fundida, de la forma y tamaño de una patata regular, por cuya razon dan los habitantes del país el nombre de papas á estos trozos de mineral, y á tan poca profundidad qué al extraer las raíces de las gramíneas que allí se crian suelen salir con ellas algunas fibras de plata. En las pampas del Sacramento y en la llanura denominada playas de Balsas, pertenecientes ambas á la provincia de Chachapoyas en el departamento de Amazonas, se encuentra tambien bastante plata nativa en la misma forma.

Existen además otras muchas minas del mismo metal que, si no tan ricas y abundantes como las que acabamos de mencionar, no dejan de tener bastante importancia y que nos contentaremos con enumerar recorriendo todos los departamentos de la República de N. á S. por órden de su situacion geográfica, omitiendo empero aquellas cuyos productos son poco considerables aun ó han dejado ya de serlo.

En los departamentos de Cajamarca y Libertad se hallan los criaderos de Santo Tomás, Pilancones, Fuentestiana y Cormolache en la provincia de Cajamarca, las de Chilia en la provincia de Pataz, y las de Huancay, Sogon, Santiago, San José, Sanagoran, Chuet y Guamachuco en la provincia de este último nombre;

En el departamento de Junin las de Huallanca en la provincia de Huamalies, las de Tallanga, Chanca y Cajatambo en la provincia de este último nombre, y las de Guayanca, Santa Rosa, Colquisica, Chaupimarca, Arenillapata, Cayagrande, Tupaca, Santa Catalina, Yanacanche y Capaco en las provincias de Tarma y Huanuco;

En el departamento de Guancavelica las de Taya-Caya, Castro-Vireina, Carguarazo y Angaraes;

En el departamento de Ayacucho las de Huanta y San Juan de Lucanas;

En el departamento de Lima las de Conchapati en la provincia de Huarochiri;

En el departamento del Cuzco las de Vilcabamba, Tinta, Calca, Jalcanta, Chumbivilcas, Quivio, Aimaraes, y Lanhuy;

En el departamento de Puno las de Vilavila en la provincia de Lampa, las de Vunitaya en la de Carabaya, y las de Laicacota, en otro tiempo muy productivas, en la de Chucuito;

En el departamento de Arequipa las de Cailloma,

Y en el departamento de Moquehua las de Tacna, Taracapá, y algunas otras menos importantes.

Otra de las grandes riquezas minerales del Perú es el mercurio: de la mina de Santa Bárbara, situada en el cerro de este nombre, una milla al sur de Guancavelica y mas de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, descubierta en 1563 por un portugués llamado Enrique Garces, se extrajeron desde 1570, año en que principió á beneficiarse, hasta fines del último siglo mas de un millon de quintales de azogue, habiendo años que dejó este mineral cerca de cinco millones de reales; y aunque en el dia no son tan ricas como entonces, pueden apreciarse sus productos en cinco mil quintales anuales por término medio, cuando hubo años en que se extrajeron de ella mas del doble de esta cantidad. Se encuentra tambien este metal, aunque en mucha menor cantidad, en Sillacasa, perteneciente al departamento de Ayacucho, y en la provincia de Lampa que forma parte del de Puno.

Otro de los productos minerales que dejan al país considerables beneficios, y del cual se han extraido solo para Inglaterra en 1556 por valor de veinticuatro millones de reales próximamente, es el salitre que abunda en la mayor parte de las provincias de esta República, pero mas particularmente en la de Chachapoyas, per-

teneciente al departamento de Amazonas; en la de Huaylas, departamento de Ancachs; en la de Calca, departamento del Cuzco; en la de Cañete, que forma parte del departamento de Lima, y en todo el departamento de Moquehua.

Entre los demás productos del reino mineral con que cuenta el Perú, merecen una especial mencion los siguientes:

El cobre, de cuyo metal existen minas, algunas de ellas bastante ricas, en las provincias de Cajamarca, Cotabamba, Cailloma y Arica, pertenecientes á los departamentos de Cajamarca, Libertad, Cuzco, Arequipa y Moquehua;

El plomo, en las provincias de Cajamarca, Huanuco, Huanta y Cotabambas;

El estaño, en la provincia de Cailloma;

El azufre en las de Cajamarca, Conchucos, Lucanas y Cailloma;

El alumbre en las de Huaylas, Cajatambo y Canta;

La caparrosa ó sulfato de hierro en las de Cajamarca, Huaylas, Cajatambo, Canta y Camaná;

El cinabrio ó sulfato de mercurio en las de Pataz, Chachapoyas, Huaylas, Conchucos, Huamalies y Guancavelica;

El vitriolo en la mayor parte de los valles de las regiones occidental y central;

El iman en las provincias de Huamachuco y Canta;

La sal, que abunda mucho en la de Chancay, y en Chilca, perteneciente á la provincia de Cañete, una y otra en el departamento de Lima;

La sal gema en la provincia de Chachapoyas;

El capé ó alquitran del Perú y la brea, en las provincias de Piura y Parinacochas,

Y el cristal de roca en las de Cailloma y Camaná; pertenecientes ambas al departamento de Arequipa.

Se hallan tambien en varias comarcas de esta República ocre, almazarron, almagre, amianto blanco, hierro, esmeraldas y otras piedras preciosas, muy buena pizarra de varias clases, tierras á propósito para la fabricacion de loza, excelentes canteras de piedra empleada en la construccion, la piedra llamada galizano y la conocida en el país con el nombre de espejo de los Incas por su hermosa trasparencia, y de la cual se hace uso en varios puntos en lugar de cristales.

Al hablar en el capítulo dedicado á la orografía de las islas situadas en las inmediaciones de las costas peruanas, hemos hecho mencion del guano, que constituye para la República cuya descripcion geográfica nos ocupa, una riqueza inmensa ó inagotable, de fácil explotacion y el principal artículo de su comercio exterior.

La demanda que se hace de este precioso abono desde todos los países de Europa y América, pero sobre todo desde Inglaterra, Francia y Alemania, es tal y aumenta de tal modo de dia en dia, que en el año próximo pasado se han extraido cuatrocientas ochenta mil toneladas métricas, que representan por lo menos un valor de quince millones de pesos fuertes, puesto que el precio mas bajo á que suele venderse la tonelada es de treinta á treinta y dos pesos fuertes.

El guano sirve al gobierno peruano de garantía de su deuda exterior, y sobre sus productos se hacen la mayor parte de los empréstitos con casas de comercio extranjeras. Sus productos, desde que se principió á exportar hasta fines de 1859, ascienden á 125,472,600 pesos fuertes.

VII.

ETNOGRAFÍA.

Razas y variedades á que pertenece la poblacion actual de la república del Perú. — Pueblos indígenas. — Su situacion, organizacion social, religion, usos y costumbres mas notables. — Idiomas que se hablan en todo el país. — Carácter general y costumbres mas notables del pueblo peruano.

La actual poblacion del Perú se compone de individuos pertenecientes á tres de las principales razas en que se divide la especie humana: la blanca ó caucasiana, la negra y la cobriza ó americana, y las variedades emanadas de la union ó enlace de estas tres razas entre sí.

La conquista del Perú por los Españoles, efectuada, como hemos indicado en la reseña histórica á mediados del siglo XVI, introdujo en el antiguo imperio de los Incas la raza blanca ó caucasiana en su variedad greco-latina, y aunque sus individuos han sido siempre escasísimos en número, comparados con los pueblos indígenas, las cualidades especiales que los distinguen de las demás razas y en particular su inteligencia, su actividad y su aptitud para toda clase de empresas, los ha constituido en dominadores.

Esta parte de la poblacion peruana se compuso en un principio de españoles que abandonaban su patria para seguir las banderas de la metrópoli, para desempeñar en el antiguo vireinato los principales destinos y

cargos públicos, ó arrastrados por el deseo de hacer fortuna en aquellas ricas comarcas; pero desde que el Perú conquistó su independencia en 1825 despues de las batallas de Junin y Ayacucho y de la entrega del Callao, la emigracion española ha sido insignificante, hasta el punto de costar mucho trabajo en el dia llevar á tan remotas regiones algunas colonias que quieran encargarse, mediante ofrecimientos mas ó menos halagüeños, del cultivo de los abandonados campos que la escasez de poblacion mantiene poco menos que improductivos.

Los habitantes del país hijos de padres europeos, y conocidos en todos los antiguos dominios españoles de América con el nombre de criollos, constituyen en el dia la parte principal y mas numerosa de la poblacion blanca del Perú, y si bien conservan los principales caractéres físicos y morales de la variedad á que pertenecen, se hallan estos algun tanto modificados por las influencias del clima, de la localidad y de la educacion, y ni su color es tan blanco como el de sus antepasados, ni se distinguen en ellos toda la energía, toda la actividad y toda la perseverancia que fueron los mas marcados distintivos de sus antepasados.

Verdad es que nada tienen que envidiar á estos en punto á inteligencia, vivacidad, penetracion y aptitud para el cultivo de las ciencias y de las artes; pero son algun tanto perezosos ó mejor dicho indolentes, exaltados en sus pasiones, impresionables en demasía y dados á los placeres que pueden proporcionarles emociones violentas.

Mucha parte de estas cualidades son debidas, como acabamos de indicar, al influjo del clima y de la localidad y variables por lo mismo en una escala bastante extensa; pero las mas reconocen por orígen la educacion, el dominio absoluto ejercido por esta clase sobre el resto de la poblacion peruana durante algunos siglos y su costumbre de no dedicarse, por regla general, á ningun trabajo útil, viendo en los demás hombres que no pertenecen á su raza unos seres destinados exclusivamente á su servicio y sujetos á su voluntad y á sus caprichos; pero abolida felizmente la esclavitud y todo género de vasallaje, como no podia menos de suceder en un Estado que toma la libertad y la independencia por emblemas de su nacionalidad, las empresas de comun utilidad tienen ya en el país numerosos partidarios, el comercio, la industria, las artes y las ciencias no se miran ya por los criollos con el desden que en otro tiempo, y aunque la transformacion no se efectúe, porque no puede efectuarse, en pocos años, es de esperar que la poblacion blanca de esta República recobre al fin su antigua energía y su proverbial actividad y que, despreciando añejas preocupaciones, perdiendo poco á poco sus hábitos de dominio, de molicie y de abandono y comprendiendo la necesidad de contribuir al desarrollo de los elementos de prosperidad y de riqueza que su país encierra en grande escala, sepan sacar todo el partido posible del trabajo y de la actividad que son el gran tesoro, la gran nobleza, los mejores timbres, en fin, con que debe honrarse un buen ciudadano en los tiempos modernos.

Los habitantes indígenas del Perú pertenecen á la raza cobriza ó americana y participan por lo mismo de todos sus caractéres físicos y morales, que nos detendremos en detallar.

De las detenidas observaciones que sobre estos pueblos hicieron algunos sabios naturalistas, parece que el Perú estaba ocupado antes de la llegada de los Españoles por tres familias ó variedades de aquella raza, con caractéres físicos perfectamente determinados que las distinguian entre sí, divididas en gran número de tribus mas ó menos numerosas y designadas con los nombres genéricos de Chinchas, Huancas y Aimará.

Los Chinchas ocupaban la region occidental desde los Andes á las orillas del Grande Océano y desde el desierto de Sechura, en la extremidad meridional de la provincia litoral de Piura, hasta las desiertas y arenosas planicies de Atacama, y existen aun en el dia, sin mezcla de ningun género, en las costas setentrionales de la República, en la provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima, y en varios otros puntos.

Los Huancas se extendian entre las dos cadenas principales de los Andes peruanos desde el noveno hasta el décimocuarto grado de latitud, y este pueblo se conserva puro, á pesar de su vecindad y roce con las demás razas, en algunas familias del departamento de Junin.

Los Aimará, mas numerosos é importantes que los dos anteriores y bastante superiores á ellos en penetracion y actividad, y de los cuales se cree haya salido la familia de los Incas, ocupaban las extensas y elevadas

mesetas del Perú y de Bolivia y una parte de la region oriental, y ocupan aun en el dia, sin mezcla alguna, una extension considerable de territorio, en la parte oriental y meridional de la Sierra.

De las diferentes tribus de que estos tres pueblos se componian, unas han ido reconociendo sucesivamente la autoridad de los Españoles y despues la de la República, adquiriendo hábitos sedentarios y civilizándose en fin en la parte posible, atendida su reducida inteligencia; pero otras y en número muy considerable permanecen aun independientes en el norte y el oriente del país, entregadas á continuas guerras entre sí, acometiendo cuando les es posible hacerlo sin grande riesgo á los pueblos civilizados sus vecinos, y sosteniéndose de la caza, de la pesca y de los productos que la tierra ofrece espontáneamente al hombre, si bien las mas dóciles y pacíficas de entre ellas sostienen relaciones de cambio con los departamentos que les son limítrofes.

Las mas importantes de estas tribus, cuyos individuos ascienden próximamente á cuatrocientos mil, segun la opinion de personas que conocen perfectamente el país, son :

Al norte del Tunguragua ó Marañon, recorriendo el país de O. á E., los Itugates, los Urarina, establecidos en los valles del Tigre; los Initas, al sur de los anteriores; los Masamaes, situados sobre la orilla derecha del Napo; los Cuamaris y los Chunamanos, establecidos en las orillas del Puntumayo y los Treunas al sur de los anteriores.

Al sur del Marañon y próximos á su orilla derecha los Omaguas, los Conanos y los Moyorunas.

Entre los rios Ucayali y Yabari, siguiendo de N. á S., los Abigiras, los Virucaguas, los Capanabas, los Chipes, los Manambotas, los Uniguezas, los Pichambios y los Sovayas.

Entre los rios Huallaga y Ucayali, los Panataguas, los Chuscos, los Tulumayas, los Tinganeses, los Amages, los Corapachos, los Pallanzos, los Callisecas, los Sotebos, los Monoitas, los Sepicos, los Conibos, los Copiris y los Tomisapiris, establecidos todos en las extensas pampas del Sacramento.

Todas estas tribus y algunas otras menos importantes que viven inmediatas á ellas se distinguen en el país con el nombre genérico de Campas.

Y por último, sobre las orillas del Apurimac y entre este rio y el Paro se hallan establecidos los Morochucos, los Iquichas, los Chuncos, los Antes, los Piros, los Samachiranes y los Carangues, extendidos por las montañas que limitan al N. y al E. los departamentos de Ayacucho, el Cuzco y Puno.

Algunos historiadores antiguos se han complacido en pintar á los indígenas peruanos con los mas halagüeños colores, atribuyéndoles caractéres físicos y morales de que sin duda carecian, á no suponer que la raza ha degenerado muchísimo, lo cual no hay motivo para suponer. Sus actuales descendientes, y nos referimos principalmente á los que viven sometidos al poder de la República y que son por lo mismo menos salvajes que los demás, son robustos, fuertes, algun tanto grue-

sos, soportan las mayores fatigas y privaciones, por cuya razon y por su tenacidad en el combate y su habilidad en el manejo de las armas son muy á propósito para el servicio militar. Su inteligencia y comprension son bastante limitadas; tienen un carácter melancólico y taciturno, son tímidos, pusilánimes y supersticiosos en el momento del peligro; feroces, crueles y hasta sanguinarios despues del triunfo; altaneros, duros é implacables si ejercen algun cargo de autoridad; suspicaces en un grado imponderable, hasta el punto de suponer que se lleva la intencion de engañarlos cuando se les trata con finura y cariño; son además indolentes y desaseados, no piensan jamás en el porvenir, tienen una pasion desenfrenada por las bebidas espirituosas, de que hacen un abuso lamentable, comen y visten miserablemente, y sus habitaciones se reducen á miserables cabañas sucias y reducidísimas.

Los Indios sometidos profesan el cristianismo, que es la única religion legalmente admitida en el Perú, y observan rigurosamente los ritos y ceremonias de la Iglesia, anhelando con afan las fiestas y las procesiones; pero no por esto se hallan exentos de las preocupaciones de sus mayores, de suerte que sus ideas religiosas constituyen una mezcla extravagante de cristianismo y dualismo. Estos individuos se dedican á todas las ocupacienes, aunque mas particularmente á la ganadería y á la caza, y se les encuentra en todas las clases de la sociedad.

Los que viven independientes aun, designados por los Peruanos con el nombre de infieles ó salvajes, entre

los cuales se distinguen las tribus que ocupan las pampas del Sacramento, y con mas notable particularidad los Conivos, en tener la tez mas blanca, la estatura mas aventajada y las facciones mas expresivas que el resto de las tribus indígenas, viven sujetos por lo general á un Cacique, aborrecen la poligamia, si bien sus jefes pueden tener dos mujeres; los matrimonios se arreglan por lo general entre los jefes de las familias de los novios, y estos pueden separarse por mutuo consentimiento; dan sepultura á los muertos con alguna pompa en parajes solitarios, cuidando de borrar las huellas de la sepultura para que nadie pueda dar con ella; honran mucho la memoria de sus antepasados, y hay algunas tribus que creen en la metempsicosis.

En punto á religion, reconocen por lo general el bueno y el mal principio, hay algunos que adoran al Sol y á la Luna, son sumamente supersticiosos y tienen una especie de brujos llamados *mohanes*, á quienes suponen en relacion con los espíritus y capaces de poner los hombres á cubierto de su influjo maléfico, y á quienes consultan en los negocios arduos y en todas sus dolencias, siendo los únicos de entre ellos que se dedican á la cura de enfermedades por medio del jugo de algunas yerbas, cuyas propiedades conocen, y de exorcismos ridículos.

Bien quisiéramos detenernos mas al describir la organizacion, creencias, usos y costumbres de unos pueblos, dignos sin duda de ser estudiados; pero la índole especial de esta obra y el deseo de no robar espacio á

otras materias de mas inmediata importancia, nos obligan á contentarnos con las ligeras indicaciones que acabamos de hacer.

De la union de los indígenas con los Españoles ha resultado una variedad, cuyos individuos se distinguen con el nombre de mestizos, y del roce de estos con las dos rázas blanca y cobriza tienen su orígen otras dos, denominándose cuarterones á los hijos de Europeos y mestizos, y cholos á los que descienden de mestizos é indígenas.

Los mestizos, que es la clase mas numerosa despues de los indígenas, viven en la mejor armonía con los blancos, al paso que se hallan en continuo desacuerdo con los Indios, y sus ocupaciones principales son la agricultura y algunos oficios mecánicos.

La raza negra, introducida en el Perú como en los demás dominios de América que formaron parte un dia de la nacion española, algun tiempo despues de la conquista con el fin de dedicar sus individuos á trabajos agrícolas que ni la raza blanca ni la indígena podian soportar, y para que sirviesen de esclavos á la raza dominadora, y de los cuales entraba en el país sobre unos quinientos al año por término medio, se halla representada en el dia por unas sesenta mil almas próximamente, número que será menor de dia en dia, puesto que ha cesado felizmente, por efecto de las instituciones del país, el abominable tráfico que antes se hacia, reduciendo á la mas dura esclavitud á unos seres que, no por tener formas menos bellas y una inteligencia menos limitada que los blancos, tenian menos derechos

que estos á ser libres y á vivir y morir en la patria en que habian nacido. La falta de negros se principia á suplir con colonos asiáticos, procedentes en su mayor parte de la China.

Los negros libres pasan plaza de holgazanes, son por lo general de costumbres disolutas y á ellos se atribuyen, con razon ó sin ella, la mayor parte de los robos y asesinatos que se cometen en la República.

Los mulatos, originarios de la union de blancos con africanas, se dedican comunmente al comercio al por menor, ejercen casi exclusivamente algunos oficios mecánicos, y sus mujeres sirven como nodrizas á las familias criollas, captándose el aprecio de sus amos por las buenas propiedades de que se hallan adornadas.

A mas de los individuos pertenecientes á las razas y variedades que acabamos de reseñar ligeramente, existen en el Perú sobre unos doce mil Europeos, llegados allí de veinte años á esta parte, procedentes por lo general de Inglaterra, Alemania y Francia, y que se emplean en la explotacion y beneficio de las minas, la explotacion de metales, el comercio al por mayor, la agricultura y las artes.

El principal de los idiomas que se hablan en el Perú es la lengua castellana, generalizada en toda la costa y aun en el interior y que es la oficial de la República.

La raza dominadora en el Perú á la llegada de los Españoles hablaba el idioma *quichue*, que se extendia desde Quito, capital hoy de la república del Ecuador, hasta el rio Maule, que corre por la parte central de Chile, y que los Incas imponian á los pueblos vencidos

ó sometidos voluntariamente á su autoridad como una circunstancia indispensable para obtener cargos ó destinos públicos. Esta lengua, dulce, culta y armoniosa, sobrevivió al imperio peruano, y se emplea en toda la extension del Perú no solo por los indígenas sino tambien por los criollos, conservándose aun en toda su pureza en el departamento del Cuzco y en algunas comarcas de los de Arequipa y Moquehua.

De esta lengua madre han tomado su orígen algunos dialectos notables que se hablan: el *lumana*, en los departamentos de Cajamarca, la Libertad y Ancachs, el *yunca* en el de Junin, y el *canqui* en la provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima.

Se hablan además en el Perú dos idiomas, el *aimará* y el *puquina*, que difieren esencialmente del *quichua* y que pueden considerarse tambien por lo mismo como lenguas madres. El primero se halla extendido por la region oriental del departamento de Moquehua y en toda la region hidrográfica del lago Titicaca, particularmente en las provincias de Chucuito y Huancané, pertenecientes al departamento de Puno, y el segundo se conserva cuidadosamente entre los Puquines, tribu poco numerosa que ocupa algunos valles inmediatos á la costa.

Los Peruanos, como ya dijimos en la reseña histórica, no conocian la escritura, y en su defecto empleaban para comunicarse cuando se hallaban ausentes y para conservar y trasmitir á la posteridad las leyes, las tradiciones, la historia, las noticias estadísticas y cuanto encerraba algun interés para el país, los *quipos*, redu-

cidos como ya sabemos á un conjunto de cordones de lana de diferentes colores, en los cuales hacian nudos de forma y tamaño diferentes, enlazando unos cordones con otros y mezclando con ellos algunos objetos extraños para dar mayor amplitud á esta escritura convencional, cuyo conocimiento constituia entre los Peruanos una ciencia importante. Para la conservacion é interpretacion de los registros públicos, trasmitidos por este medio de generacion en generacion, habia en los templos unos empleados especiales llamados *quippuscamayoc*.

Como al hablar de los criollos hemos enumerado los principales caractéres morales que los distinguen, y como esta clase, la mas importante si no la mas numerosa de la poblacion peruana, procura seguir en lo posible los usos y costumbres europeas, particularmente francesas, y adoptar tambien los trajes de Europa, poco nos resta que decir para terminar este capítulo. La música, el juego y el baile son los pasatiempos á que se entregan con mas afan todas las clases de la sociedad, y los habitantes de la costa y de las grandes poblaciones se distinguen por la finura de sus modales, la franqueza de su trato, la afectuosa hospitalidad que dispensan á los extranjeros y por otra porcion de bellas cualidades que seria prolijo enumerar.

VIII.

ORGANIZACION DEL PAÍS.

Constitucion política. — Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. — Organizacion administrativa. — Correos. — Organizacion y division judicial. — Legislacion. — Religion. — Organizacion y division eclesiástica. — Conventos. — Ejército. — Marina militar. — Armas y pabellon de la República. — Estado financiero. — Instruccion pública. — Beneficencia.

El Perú es, desde 1839, una república democrática basada en la unidad, y su constitucion política, promulgada en 1856 y que se halla hoy vigente, establece que la soberanía reside en la nacion y que las funciones públicas se ejercerán por los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo reside en el Congreso nacional, compuesto de dos cámaras, la de los diputados y la de los senadores. Los representantes del país se eligen á pluralidad relativa por todos los ciudadanos, que segun las leyes ejercen los derechos de tales, á razon de uno por cada veinticinco mil habitantes ó una fraccion que no baje de quince mil, y si alguna de las provincias no llegase á este número elige tambien uno, sea cualquiera su poblacion.

Los diputados así nombrados se renuevan todos los años por terceras partes, y se reunen anualmente el 28 de julio, ó antes de esta época si circunstancias

graves y extraordinarias ponen al poder ejecutivo en la necesidad de convocar el Congreso.

El Senado se compone de la mitad de los representantes del país que la suerte designa en la primera sesion del Congreso, que necesita para constituirse las dos terceras partes por lo menos de sus miembros.

Las dos cámaras funcionan aisladamente, á no ser en casos especiales determinados, por la ley, y los legisladores son inviolables é irresponsables en el uso de sus funciones y pueden reunirse por sí mismos en la época ordinaria.

El poder ejecutivo reside en el ciudadano presidente de la República, en el vicepresidente, cuando la presidencia se halla vacante, y en el Consejo de ministros.

El presidente y el vicepresidente se eligen cada cuatro años, y son responsables de sus actos como tales ante la representacion nacional que los residencia al terminarse aquel plazo. Ocupan actualmente estos dos puestos el gran mariscal D. Ramon Castilla y el Dr. D. Juan Manuel del Mar, elegidos por el pueblo convocado al efecto en 30 de abril de 1856, despues de terminada con la rendicion de Arequipa la guerra civil que conmovió la República en dicho año, y proclamados por el Congreso nacional el 24 de octubre.

Hay cinco ministros encargados respectivamente de las carteras de relaciones exteriores, de hacienda y comercio, de gobernacion, culto y obras públicas, de justicia, instruccion pública y beneficencia, y de guerra y marina. Son indispensables tres ministros por lo me-

nos para formar consejo y responden solidariamente con el presidente de los actos que autoricen.

El poder judicial reside en los tribunales de justicia, de que luego hablaremos, y sus individuos son inamovibles.

Hemos dicho ya en el capítulo primero que la República se dividia para la administracion del país en diez y seis departamentos, tres de los cuales llevan el nombre de provincias litorales, subdivididos en setenta y una provincias y estas á su vez en seiscientos sesenta distritos.

En cada departamento hay una junta de eleccion popular encargada de velar por los intereses generales de todas las provincias que le forman, y un prefecto, jefe superior de todos los ramos de la administracion, delegado del poder ejecutivo y nombrado por este con intervencion de la junta departamental. En cada provincia hay un subprefecto dependiente del jefe del departamento y nombrado en los mismos términos, y en cada distrito un gobernador que depende inmediatamente del jefe de la provincia. En todos los pueblos de la República y en los lugares designados por la ley existen municipalidades de eleccion popular destinadas á velar por los intereses locales y á proveer á las necesidades de sus respectivos municipios, y los alcaldes presidentes de estas corporaciones son á la vez delegados del poder ejecutivo, y como tales dependen de los gobernadores de distrito.

Para el mejor servicio en el ramo de correos, dependiente del ministerio de gobierno, se halla dividida la República en doce distritos postales denominados de

Lima, Trujillo, Piura, Chachapoyas, Huaraz, Ica, Arequipa, Tacna, Puno, el Cuzco, Ayacucho y Cerro de Pasco. Hay en Lima una administracion general, once administraciones principales dependientes de la de Lima y establecidas en las capitales de los distritos, setenta y dos estafetas agregadas y trece carterías ó receptorías situadas en las poblaciones de mas importancia y dependientes unas y otras de la administracion principal de su respectivo distrito, como indicaremos detalladamente en la seccion de estadística.

Los correos de Cerro de Pasco hacen una expedicion semanal, entrando en Lima los jueves y saliendo los lunes, y los de los demás puntos de la República, á excepcion de Chorrillos que recibe correo diario y el Callao á donde se mandan paquetes por todos los trenes que salen de Lima y vice versa, hacen dos expediciones mensuales. Las líneas de Cerro de Pasco y el Cuzco se sirven por postas y en las demás se manda y recibe la correspondencia por medio de buques de vapor que hacen sus viajes cada quince dias, tocando en las administraciones principales y en las estafetas mas importantes de la costa, desde las cuales se mandan las cartas al interior. Hay cuatro vapores-correos destinados á este fin y que se denominan de los Valles, del Norte y del Sur; en esta última línea hay dos vapores que tocan en puntos distintos.

La entrada y salida de cada uno de los correos se anuncia en Lima por medio de gallardetes especiales que designan la línea, y desde el año anterior se halla establecido el franqueo previo por medio de sellos en-

tre Lima y los departamentos. Es de esperar que pronto se hará extensivo este sistema entre los departamentos y Lima. La carta sencilla cuesta un real fuerte para Chorrillos, el Callao y Chancay, y dos reales para los demás puntos de la República.

Por las ligeras indicaciones que acabamos de hacer se ve que el servicio de correos, uno de los mas importantes de todo país, deja aun mucho que desear en el Perú, particularmente en lo que toca á la frecuencia de las expediciones.

Para la administracion de justicia se divide la República en siete distritos judiciales, denominados de la Libertad, Lima, Ayacucho, el Cuzco, Puno, Arequipa y Moquehua, que abrazan uno ó mas departamentos, segun detalladamente indicaremos en la seccion de estadística.

Hay en la capital del Estado una Corte suprema de justicia, Cortes superiores en las capitales de los distritos judiciales, jueces de primera instancia en las capitales de provincia, algunas de las cuales tienen por su mucha poblacion dos juzgados, y jueces de paz en las capitales de distrito y en algunos otros pueblos importantes. Por ley de 11 de noviembre de 1856 se ha creado en Lima un tribunal, llamado de responsabilidad, compuesto de treinta miembros elegidos por la Asamblea legislativa y encargados de juzgar á los vocales de la Corte suprema de justicia en lo que concierne al desempeño de sus funciones. Existen además en el Perú tribunales y jueces especiales de comercio, minería y comisos.

Hasta hace pocos años se regia el país, tanto en lo

civil como en lo criminal, por la legislacion española y en particular por el código de Indias, en cuanto no se oponia al sistema político vigente. En el dia, á mas de la Carta ó Constitucion política del Estado y las leyes secundarias que á sus disposiciones se refieren, cuenta esta República con la coleccion de leyes de Quiros, el código civil y el de enjuiciamientos en materia civil, promulgados en 28 de julio de 1852 y que tienen bastante analogía con los franceses, el código de comercio, las ordenanzas de minería y varios reglamentos sobre policía urbana en las diferentes localidades. El código penal y el de procedimientos en materia criminal están á punto de terminarse por una comision elegida para revisar y modificar el primero y redactar el segundo, rigiendo entretanto el código español, en cuanto no se halla en contradiccion con las leyes fundamentales del país.

La religion católica, apostólica, romana es la única cuyo culto público se permite en el Perú con arreglo á lo que dispone la Constitucion del Estado. Hay sin embargo bastante tolerancia con los extranjeros pertenecientes á otras religiones, por mas que las leyes les prohiban hacer ostentacion pública de sus creencias, y á ningun ciudadano se persigue por sus ideas religiosas. Respecto á la religion de los indígenas que permanecen aun independientes, hemos hecho ya algunas indicaciones en el capítulo anterior y nos extenderemos, en cuanto la índole de la obra lo permita, en el MANUAL DE HISTORIA Y CRONOLOGÍA DEL PERÚ que nos proponemos escribir muy en breve.

Para el régimen eclesiástico, se divide la República en seis diócesis: el arzobispado de Lima, y los obispados de Trujillo, Chachapoyas, Ayacucho, el Cuzco y Arequipa, divididas en seiscientas cincuenta y cinco porroquias ó curatos, inclusas las misiones que para la conversion de infieles se hallan establecidas en el departamento de Loreto, segun detalladamente manifestaremos en la seccion de estadística. El número de eclesiásticos seculares existentes en el Perú en fines de 1858 ascendia á mil seiscientos seis.

Habia antes en este país, como en todos los dominios españoles de Europa y América, un número muy considerable de conventos de religiosos de ambos sexos que se hallan hoy suprimidos en su mayor parte, quedando sin embargo ocho en el Cuzco con ciento ochenta y cinco frailes y ciento cuarenta y ocho monjas, otros ocho en Arequipa y una casa de recogidas, con ochenta y un frailes, ciento cuatro monjas y diez y nueve recogidas, dos monasterios en Trujillo con cuarenta y cinco monjas, uno en Cajamarca con diez y seis, dos en Ayacucho con veintisiete y algunos otros de los cuales no poseemos datos que nos merezcan demasiada confianza.

El ejército del Perú, ó mejor dicho, su fuerza armada se divide en guardia nacional, ejército permanente y cuerpo de gendarmes.

La guardia nacional tiene su organizacion particular determinada por las leyes; se divide en activa y sedentaria, tiene ó debe tener asambleas permanentes y jefes de instruccion sacados de la oficialidad del ejército,

y debe existir por lo menos un cuerpo de todas armas en cada una de las setenta y una provincias en que se divide la República. El número de individuos á quienes la ley impone éste servicio ascenderán próximamente á cien mil, pero en la actualidad no se hallan aun debidamente organizados mas que algunos batallones y escuadrones, cuyas plazas ascenderán apenas á cinco mil.

El ejército permanente debe constar en tiempo de paz, segun la ley, de cuatro mil hombres de todas armas y se forma por los medios prevenidos tambien en la ley, excluyendo absolutamente el reclutamiento como contrario á la civilizacion. Los cuadros existentes, que corresponden á once batallones de infantería, tres regimientos de caballería y un batallon y un escuadron de artillería con una pequeña seccion de ingenieros, pueden admitir en tiempo de guerra unos diez y seis mil hombres.

El estado mayor del ejército debe constar de un gran mariscal, dos generales de division y cuatro de brigada que llevan por distintivo, el primero faja encarnada y blanca y charreteras con tres estrellas en la pala, los segundos faja escarlata y charreteras con dos estrellas, y los terceros faja azul celeste y charreteras con una estrella. En el dia, tanto estas clases como las de la oficialidad del ejército son bastante mas numerosas de lo que las leyes prescriben, como detalladamente indicaremos en la seccion de estadística.

Para la conservacion del órden público, la proteccion de los ciudadanos honrados y la persecucion de

malhechores hay un cuerpo de gendarmes, compuesto de dos mil quinientos hombres de á pié, seiscientos de á caballo y veinte artilleros, distribuidos, proporcionalmente á la poblacion y á las atenciones del servicio, en todos los departamentos.

El personal de la armada peruana se compone del cuerpo general facultativo, de pilotos particulares contratados, de los cuerpos auxiliares de administracion y sanidad y de un batallon de infantería de marina destinado á cubrir las guarniciones de los buques, y se halla todo él bajo la dependencia inmediata de un contraalmirante, único que debe existir de su clase segun la ley, aunque en el dia hay hasta tres.

El material de la marina militar le constituyen dos fragatas, un bergantin y seis buques menores, todos de vapor, y dos bergantines, dos barcas y ocho lanchas cañoneras de vela, seis de las últimas destinadas al trasporte del carbon para los nueve buques de vapor. Mucha parte de esta fuerza, que parecerá superior á la que en tiempo de paz debe sostener un Estado como el Perú, se halla destinada á vigilar y proteger las islas de donde se extrae el guano, que constituye la principal riqueza para el país. Tambien daremos en la seccion de estadística algunos datos detallados sobre el personal y el material de la armada.

Las armas adoptadas por el Perú despues de la conquista de su independencia consisten en un escudo terminado por una corona cívica, adornado lateralmente por dos banderas grandes y dos chicas, todas ellas con asta, circundadas en la parte inferior por una palma y

un ramo de laurel, y dividido en tres cuarteles, dos en la parte superior y uno en la inferior. El cuartel superior de la derecha tiene una vicuña, mirando al centro, sobre campo azul, el de la izquierda el árbol de la quina sobre campo blanco; y el inferior un cornicopio derramando monedas de oro y plata sobre campo punzó ó encarnado. Estos tres emblemas simbolizan el reino animal, el vegetal y el mineral que tan ricos son en esta República.

El pabellon nacional es bicolor, compuesto de tres fajas verticales, encarnadas ó punzó las de los extremos y blanca la del medio con el escudo de armas en el centro. El pabellon mercante tiene los mismos colores y disposicion, pero sin armas.

El estado financiero del país es en el dia bastante satisfactorio, y lo seria mucho mas si las convulsiones interiores no viniesen con demasiada frecuencia á absorber sus recursos y á detener el desarrollo de su riqueza y de su prosperidad.

Las rentas ascienden, teniendo en cuenta los ingresos de 1859, á veintidos millones de pesos anuales, y las constituyen principalmente el producto de la venta del guano, los derechos de aduanas, las patentes, los predios rústicos, los derechos de callana y alcabala, los productos del ramo de correos y el estanco de la pólvora y del papel sellado. Los gastos, cubiertos los intereses de la deuda, ascienden próximamente á diez y nueve millones, quedando por lo mismo un sobrante de tres millones por lo menos para atender á las obras públicas de general utilidad y á la extincion de la

deuda pública tanto interior como exterior, que ascendia en fines de 1858, segun por menor detallaremos en la seccion de estadística, á cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil pesos fuertes.

Un Estado cuya universidad ha sido de las primeras y mas justamente célebres de América y cuya poblacion tiene una aficion y una aptitud marcadas para el cultivo de las ciencias y de las artes, no era posible que descuidase la instruccion pública, principal elemento de moralidad y de bienestar para un pueblo; y aunque las luchas civiles y lo desparramada que se halla la poblacion en un territorio sumamente extenso, capaz de contener cuarenta ó cincuenta millones de habitantes, han sido causa hasta ahora de que este importantísimo ramo de la administracion pública no haya adquirido el desarrollo y la perfeccion que debiera, es de esperar que continuará mejorando de dia en dia, y que tanto el gobierno como los hombres importantes del país la mirarán con predileccion y fomentarán sus progresos por cuantos medios estén á sus alcances.

Hay en el dia universidades en Lima, Trujillo, Ayacucho, el Cuzco, Puno y Arequipa; colegios nacionales de artes y ciencias, preparatorios para las carreras superiores, en todas las capitales de departamento, algunas de las cuales tienen dos y hasta tres con diferentes enseñanzas; seminarios conciliares en las capitales de las diócesis y en algunos otros pueblos importantes, y escuelas gratúitas de instruccion primaria para niños de ambos sexos en las capitales de provincia y de distrito y en muchos otros

pueblos que, sin tener este carácter, cuentan con un vecindario regular, siendo indispensable para gozar de los derechos de ciudadano el saber leer y escribir, circunstancia que contribuirá poderosamente á difundir la instruccion en las clases menos acomodadas del pueblo. A mas de estos establecimientos, sostenidos con fondos generales, hay porcion de colegios y escuelas de propiedad particular en muchas ciudades de la República.

La universidad de Lima abraza las facultades de jurisprudencia, filosofía y letras, matemáticas, ciencias y medicina, y en las demás se enseñan, por lo menos, dos de estas facultades.

Se ha creado últimamente en la capital de la República una Escuela normal para la formacion de maestros de instruccion primaria, y en 27 de julio de 1856 se inauguró una sociedad filotécnica por la reunion espontánea de algunos jóvenes ilustrados, para propagar entre los industriales y artesanos los conocimientos fundamentales de sus profesiones, dándose las clases por la noche para que los alumnos puedan dedicarse á los trabajos en que cifran su subsistencia y la de sus familias.

Se halla al frente de la instruccion pública una Junta general de estudios creada en 7 de abril de 1855, y hay comisiones departamentales, provinciales y parroquiales para el fomento de este importante ramo.

IX.

Vias de comunicacion y trasporte. — Agricultura y ganadería. — Industria y minería. — Comercio y navegacion. — Marina mercante. — Aranceles. — Monedas, pesas y medidas. — Cuerpo diplomático y consular.

El ramo de caminos es aun en el Perú, por efecto sin duda de las convulsiones políticas que han agitado la República con mas frecuencia de lo que fuera de desear y por falta de recursos, uno de los mas desatendidos, aunque no queremos decir con esto que se haya abandonado enteramente, puesto que se ha creado hace pocos años un cuerpo facultativo de obras públicas que cuenta ya en el dia once ingenieros, un auxiliar, cuatro arquitectos, un maestro mayor de obras públicas y un escultor, y que se han gastado, segun datos oficiales que tenemos á la vista, novecientos ochenta y cinco mil seiscientos doce pesos fuertes en las obras públicas de los departamentos de Loreto, Amazonas, Junin, Lima, Huancavelica, Ayacucho, el Cuzco, Puno, Moquehua y la provincia constitucional del Callao, de cuya cantidad se han invertido en el departamento de Lima las ocho novenas partes próximamente.

En toda la extension de la República y mas particularmente en el interior, que es, como ya sabemos, sumamente quebrado y montuoso, se advierte la falta de buenos caminos y de puentes que faciliten la salida de tantos y tan ricos productos como el país atesora. Los

Andes se atraviesan con suma dificultad y peligro, hasta en los buenos tiempos, y en la estacion de las lluvias se interrumpen por completo las comunicaciones entre muchos puntos importantes por falta de puentes y calzadas.

Los caminos principales del Perú son los que parten desde Lima á Quito, capital de la república del Ecuador, á Cerro de Pasco, al Cuzco, hácia el Sur, atravesando los departamentos de Arequipa y Moquehua, y el de Bolivia que pasa por el departamento de Puno; pero en lo general se atiende poco á su conservacion.

Se han hecho sin embargo en este ramo algunos progresos durante los últimos años, y es de esperar que el gobierno, convencido, como no puede menos de estarlo, de que sin una gran red de caminos generales, departamentales, provinciales y municipales no hay prosperidad posible para un país, dedicará á este ramo importantísimo toda su atencion y todos los recursos de que le sea posible disponer.

Actualmente se hallan en explotacien en esta República cuatro pequeños caminos de hierro, el primero desde Lima al Callao, cuya extension es de dos leguas geográficas; el segundo tiene tres leguas y une á Lima con Chorrillos; el tercero va desde Lima á las canteras de Monton, distantes entre sí poco mas de dos millas, y el cuarto, que tiene de catorce á quince leguas de extension, une el puerto de Arica con Tacna, capital del departamento de Moquehua. Se agita en la actualidad el gran pensamiento de enlazar las costas del Océano con la Sierra y con la cuenca del Amazonas

por medio de un ferro-carril y dos carreteras ordinarias que, partiendo de Lima y atravesando el riquísimo valle de Jauja y algunos otros del interior, terminen en uno de los afluentes navegables de aquel gran rio. Si estos proyectos se llevasen á cabo reportarian al país ventajas incalculables, pero nos parece que el primero es una obra que exige mucho tiempo y grandes recursos y que no podrá llevarse á cabo mientras la paz interior no se consolide de una manera definitiva, y aun así habrán de pasarse algunos años antes de que el camino se termine. Tambien se piensa en un camino de hierro entre Ica y Lima.

Los canales de navegacion, que son despues de los rios los medios de trasporte mas económicos, son en la region occidental y en mucha parte de la central, si no imposibles porque la ciencia y la voluntad del hombre vencen obstáculos que á primera vista parecen insuperables, de difícil ejecucion y muy costosos; pero en cambio los grandes afluentes y subafluentes del Amazonas que recorren mucha parte del pais son navegables hasta para buques de gran porte, y esta circunstancia prepara á la República peruana, y á nuestro entender para una época no muy remota, un porvenir brillante.

La agricultura, que pudiera y debiera ser un gran elemento de prosperidad para el Perú, puesto que, á excepcion de algunas comarcas estériles desde el terremoto de 1693, de algunas llanuras areniscas de la region occidental y de los parajes elevados cuya altitud excluye la vegetacion, lo restante del país es bas-

tante fértil, se halla muy descuidada en lo general, y los gobiérnos que se sucedieron desde la conquista de la independencia hasta el presente no han cuidado de prodigarla la proteccion que debieran.

Contribuye tambien y muy poderosamente á la postracion en que se halla el cultivo de los campos la grande escasez de brazos y el que no se hayan introducido aun para suplirla los aparatos y máquinas agrícolas movidas por el vapor, que tan buenos resultados están dando en Chile y algunos otros Estados de América.

El sistema de colonizacion, á que parece inclinada esta República, sobre ser demasiado lento, creemos que no podrá llevarse á cabo con buen resultado por falta de garantías para los colonos y por falta de tranquilidad interior. El colono que se traslada á lejanas tierras y á climas diferentes del clima de su país, no puede ser arrastrado mas que por el deseo de adquirir una propiedad, cuyos productos aseguren despues de algunos años de trabajo el porvenir de su familia, ó por la perspectiva de una fortuna regular, adquirida en poco tiempo y que le permita, en cambio de las penalidades y sudores de una parte de su vida, regresar á su patria y pasar en ella la vejez holgadamente y con descanso. Sin uno de estos dos alicientes, no hay colonizacion posible.

Pero á pesar del abandono y falta de proteccion de que la agricultura peruana se resiente en alto grado, se cosecha en el país, y en cantidad regular, trigo, cebada y maíz, de cuyos granos se importan de Chile

para cubrir el consumo en los departamentos marítimos cantidades de consideracion; arroz, legumbres secas, frutas indígenas y europeas, particularmente chirimoyas, plátanos, piñas, paltas, uvas y aceitunas; tabaco, coca, café, algun cacao, caña de azúcar, algodon, añil, quinua y varios otros productos en menor escala.

La ganadería se halla en un estado mas floreciente, á lo que contribuyen los buenos pastos, las diferencias de clima y de temperatura entre unas y otras comarcas y las costumbees tradicionales de la poblacion indígena. Se crian en el pais muchos y buenos caballos y mulas, ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, en cantidad muy considerable, y grandes manadas de lamas, alpacas, huanacos, pacochas, vizcachas y vicuñas, constituyendo tres ramos muy importantes de riqueza la lana, las pieles y el sebo.

El Perú no es ni podrá ser nunca, á nuestro juicio, un pueblo industrial mientras no se sextuplique por lo menos su poblacion actual, y mas teniendo como tiene otros elementos propios y mas productivos en que emplear sus esfuerzos y los brazos y la inteligencia de sus hijos. Los que desconocen esta verdad y no les importa que se grave notoriamente á la mayoría de la poblacion para favorecer á unos pocos y sostener un monopolio perjudicialísimo á los intereses públicos, atribuyen la escasez de industrias y el decaimiento de las existentes á falta de proteccion por parte del gobierno y á las tarifas de importacion con las cuales es imposible, segun ellos, que los productos manufactura-

dos del país puedan competir con los extranjeros, sin comprender que no es este el elemento en que el Perú debe procurar su riqueza, que se carece de instruccion y de conocimientos prácticos, artísticos é industriales, que vendidas ó exportadas las primeras materias que pudieran emplearse en la fabricacion, se obtienen mayores ventajas que consumiéndolas en el país, y que, por fin, los brazos y los capitales que la industria absorberia pueden hallar en otros ramos ocupacion mas lucrativa y mas beneficiosa para la República.

La fabricacion de vinos, la destilacian de aguardientes y el curtido de pieles son tres industrias agrícolas que dejan considerables rendimientos, en particular las dos primeras, y que no deben ni pueden temer la competencia con iguales productos de otros países. Se fabrica además en el Perú tisús, galones, agremanes y objetos artísticos de oro y plata; telas de lana, algodon y junco ó paja fina, como mantelerías, medias, chales, paños ordinarios, bayetas, estameñas, frazadas ó alpacas, sombreros y petates que se venden en su mayor parte dentro del país, á excepcion de los dos últimos artículos de que se exportan algunas cantidades; jabon, utensilios de vidrio y de barro y papel en muy corta cantidad.

El laboreo y beneficio de las minas es y ha sido siempre, lo mismo durante el imperio de los Incas que mientras los Españoles dominaron en el país, como igualmente desde que este ha conquistado su independencia, un ramo de riqueza importantísimo y una industria muy lucrativa; pero desgraciadamente en vez

de marchar de progreso en progreso, como estaba en interés del país que se hiciese, se fué retrocediendo hasta el punto de que las minas se hallan hoy en un estado lamentable por falta de conocimientos mineralógicos y metalúrgicos, por los inperfectos métodos de laboreo y explotacion, por la escasez de brazos y por falta tambien de buenos medios de comunicacion y trasporte.

La abundancia y riqueza de los criaderos suple en la parte posible estas faltas y se extrae oro y plata por valor de seis millones de pesos anuales, en cuya cantidad figura el segundo metal por la mayor parte. El mercurio deja tambien rendimientos que pudieran ser mucho mayores, y hasta los demás metales figurarian en la escala de productos importantes si estuviesen convenientemente explotados.

La fundicion metalúrgica, á cargo por lo general de ingenieros y operarios extranjeros y en particular ingleses, ha tomado bastante incremento de algunos años á esta parte.

Una nacion tan rica como lo es el Perú en productos naturales, bañada por el Grande Océano en una extension de seiscientas leguas próximamente, con bastantes puertos marítimos, si no buenos todos, regulares en mucha parte, y con rios navegables que llevan sus aguas al Amazonas y que constituyen algunos de ellos la parte superior de este rio, no puede menos de ser un país comercial, y en esta parte ha hecho la República cuya descripcion geográfica nos ocupa muy notables progresos, y los hará mucho mayores aun cuando

la paz y la seguridad interior, que son las egidas del comercio, lleguen á consolidarse.

Teniendo en cuenta el importe de sus transacciones mercantiles, siempre en aumento notable, de los últimos cinco años, puede apreciarse aproximadamente en cuarenta y seis millones de pesos el valor medio anual de las exportaciones é importaciones reunidas, correspondiendo treinta y dos millones á las primeras y catorce á las segundas.

Entre los artículos exportados figuran cuatrocientas ochenta mil toneladas de huano que, vendidas al precio medio corriente de treinta pesos cada una, dan catorce millones y medio de pesos; el salitre, de que se han extraido en 1859 cuatro millones y medio de toneladas, su valor aproximado seis millones de pesos; los metales preciosos, acuñados y en barra, por valor de cuatro millones; la lana de alpaca por millon y medio, la lana ordinaria de carnero, huanaco, etc., por un millon, la quina por doscientos cincuenta mil pesos, la cochinilla por doscientos mil, el borax por doscientos mil, la barrilla por ciento cincuenta mil y los demás artículos por cuatro millones de pesos.

Entre los efectos importados figuran las telas inglesas de algodon de todas clases, cuyo valor asciende anualmente, por término medio, á tres millones de pesos.

La Inglaterra absorbe la mitad próximamente de la exportacion peruana, la Francia una duodécima parte, y la España, cuyas relaciones mercantiles con su antigua colonia adquieren de dia en dia mayor importan-

cia á pesar de no haber reconocido aun oficialmente su independencia, exporta del Perú por valor de millon y medio de pesos próximamente y le manda productos por la tercera parte de esta cantidad.

Los principales países con quienes la República peruana sostiene relaciones mercantiles son en América: Chile, el Rio de la Plata, Bolivia, el Ecuador, Venezuela, Nueva Granada, Estados del Centro-América, Méjico y los Estados Unidos; en Europa: con Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, España é Italia, y en el Asia con el imperio chino, consistiendo los artículos mas notables que manda á estos países en oro y plata acuñados y en barras, huano, salitre, borax, vinos, chancacas, azúcar, arroz, café, sebo, cera, miel, algodon, cochinilla, vainilla, quina, plantas medicinales, sombreros y artefactos de paja y algunos otros objetos.

Recibe en cambio de Chile harinas, cereales, maderas, carne salada y sebo; del Rio de la Plata, yerba-mate ó té del Paraguay, mulas y sebo; del Ecuador, arroz, maderas, zuelas y frutas; del Centro-América, añil y cacao; de las colonias europeas de América y Asia, tejidos de la India y de Filipinas, arroz y ron; de los Estados Unidos y de Europa, tejidos de seda, lana, lino y algodon, blondas y encajes, bordados, ropas, muebles, mercería, cristalería, loza, ferretería, cueros elaborados, libros en gran cantidad, drogas medicinales, y artículos de lujo y fantasía, y de la China, té, muebles, loza, petates, tejidos de seda y de mankin y cohetes.

Desde que se abrió la navegacion del Amazonas, el comercio del Perú con el Brasil ha tomado algun incremento, aunque mucho menor del que debiera, á causa sin duda de las convulsiones políticas que retraen á los especuladores y que mantienen la República en una continua agitacion, paralizando todas las empresas útiles y sirviendo de rémora á la prosperidad del país. El valor de las exportaciones é importaciones del comercio peruano por esta via puede apreciarse en doscientos cincuenta mil pesos fuertes anuales, por término medio, cantidad verdaderamente insignificante.

Por el Perú, y en particular por sus puestos marítimos de Arica y Piura, entran y salen la mayor parte de las mercancías que reciben y envian á países extranjeros la república de Bolivia y las provincias meridionales del Ecuador, lo cual da mayor importancia á su comercio.

No tenemos datos seguros sobre el número de buques que se emplean en el comercio peruano; pero debe ser considerable, atendido á que de solo dos artículos, el salitre y el huano, se exportan anualmente mas de cinco millones de toneladas.

El Perú se ha mostrado siempre dispuesto, en cuanto sus recursos y otras atenciones mas atendibles se lo permiten, á fomentar y proteger la navegacion al vapor que tenga por objeto poner en relaciones con Europa y con la América central y setentrional las repúblicas del Sur. La línea inglesa, que hace sus viajes al Grande Océano por el estrecho de Magallanes tocando en los principales puertos de las costas occidentales del

Nuevo Mundo, ha recibido de esta República, por via de auxilio y desde su instalacion, una cantidad respetable, y la línea Perú-brasileña que recorre el Amazonas desde el Gran-Pará hasta Java-Tingo y que acaba de aumentar el número de sus viajes y la extension que los paquetes recorren en la parte superior del rio, se halla espléndidamente subvencionada por el gobierno peruano.

La marina mercante de esta República, que adquiere de dia en dia mayor incremento, contaba en fin del año último doscientos setenta y ocho buques que median un total de setecientas setenta y cinco mil toneladas próximamente. La mayor parte de las embarcaciones que hacen el comercio exterior del Perú son extranjeras.

El Perú es uno de los países en que menos gravada se halla la importacion, siendo sus aranceles liberales y moderados en extremo. No está prohibida la introduccion de ningun producto extranjero, habiendo algunos, como los libros y otros objetos que pueden contribuir á la instruccion del pueblo y á los adelantos de la agricultura, que se admiten libremente; de aquí sin duda el que, á pesar de la extension de sus costas, apenas se conozca allí el comercio de mala fe, y si algun contrabando se introduce es en artículos de lujo y fantasía, únicos productos que se hallan recargados en las tarifas de aduanas y que entran generalmente por la via del Amazonas.

Las pesas y medidas actualmente en uso en la República peruana son con cortísima diferencia las mismas de que se servia durante la dominacion española.

En la Seccion de estadística daremos cuenta de todas ellas, é indicaremos su relacion con las pesas y medidas del sistema métrico decimal, y vice versa.

La moneda nacional lleva en el anverso las armas de la República con la inscripcion — *República peruana*, — y en el reverso una matrona sentada que tiene en la mano derecha una lanza con el gorro frigio y en la izquierda un escudo con la palabra — *Libertad*, — y al rededor de la figura la leyenda — *Libre y feliz por la union*. Segun la última ley monetaria, promulgada por la convencion nacional en 1856, hay cuatro monedas de oro denominadas sol, medio sol, doblon y escudo, y otras cuatro de plata que son el peso, el medio peso, la peseta y el dinero, unas y otras arregladas al sistema decimal y cuya ley es de diez dineros veinte granos.

La república del Perú se halla representada en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, el Centro-América y Chile por ministros plenipotenciarios, y en Cerdeña por un encargado de negocios. La legacion del Centro-América abraza las repúblicas de Nueva Granada y Venezuela. Tiene además cónsules generales en París y Valparaíso; cónsules en Londres, Liverpool, París, Bélgica, Alemania, Valencia, la Coruña, Cádiz, Sevilla, islas de Sandwich, Washington, Riojaneiro, Pará, Coquimbo y Panamá, y vice-cónsules en Talcahuano y Bogotá.

En la actualidad tiene un embajador en Madrid para procurar un arreglo definitivo con la nacion que fué un tiempo su metrópoli.

Residen cerca del gobierno peruano enviados extraordinarios de los Estados Unidos, el Brasil y Chile; encargados de negocios de Inglaterra, Francia y Hawaü; cónsules generales del Brasil, Buenos Aires, Nueva Granada y Costa Rica, y de Dinamarca, Portugal, Cerdeña y Estados Pontificios; cónsules de Venezuela, Suecia y Noruega, Bremen, Hamburgo, Holanda, Bélgica y Francfort del Mein, y vice-cónsules de Cerdeña y Méjico.

Tambien existe en los principales puertos de la República cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares de los Estados de América y Europa con quienes se halla en buenas relaciones, y en las ciudades del interior hay un cónsul de los Estados Unidos en Arequipa, otro de Chile y un vice-cónsul de Cerdeña en el Cerro de Pasco, un cónsul de Buenos Aires en Puno y otro de Bolivia en Tacna.

La España solo tiene por ahora en el Perú un cónsul que reside indistintamente en Lima ó el Callao y un vice-cónsul en el puerto de Islay, perteneciente á la provincia de Arequipa.

DESCRIPCION COROGRÁFICA.

I.

DEPARTAMENTO DE LORETO.

Hace pocos años que este departamento, el mas importante de la república del Perú tanto por sus productos como por su situacion á orillas del Tunguragua ó Marañon, del Ucayali, del Amazonas, del Huallaga, del Napo y de algunos otros de los grandes rios que aumentan con sus aguas el caudal del Amazonas, se hallaba ocupado en su mayor parte por tribus indígenas que, aunque dóciles y pacíficas por lo general, no reconocian la autoridad del gobierno peruano.

Al principio se formó de él un pequeño gobierno dependiente del departamento de Amazonas; mas tarde, en 4 de junio de 1857, y siendo cada vez mayor el número de los Indios sometidos, se elevó á la categoría de provincia litoral, agregándole la provincia de Mainas, perteneciente hasta entonces al departamento de Amazonas, y por fin en el año próximo pasado la Convencion nacional le incluyó en el número de los departamentos.

Aunque sus límites setentrionales y orientales no

pueden determinarse con precision y se ensanchan mas y mas de dia en dia por los terrenos inexplorados que ocupan las tribus independientes situadas entre el Perú y el Ecuador por una parte y el Brasil por la otra, puede decirse, hecha esta salvedad, que confina al N. con la república del Ecuador, al E. con el imperio del Brasil, al S. con los departamentos de Cuzco, Ayacucho y Junin, y al O. con los de Junin y Amazonas.

Ocupa el departamento de Loreto una extension muy considerable que constituye la extremidad N.-E. de la República, y su poblacion asciende á unos setenta mil habitantes, entre los cuales se cuentan hasta cincuenta y dos mil indígenas sometidos en los últimos años, quedando aun segun datos que consideramos fidedignos hasta unas cuarenta tribus independientes que cuentan sobre cien mil almas diseminadas por sus montañas y sus bosques y que sostienen, en particular las denominadas de los Piros y de los Canivos, relaciones mercantiles con los departamentos limítrofes, relaciones que contribuirán seguramente á su sumision y cultura en época mas ó menos próxima.

Este departamento, que toma su nombre de una poblacion situada sobre la orilla derecha del Amazonas, está formado únicamente por la provincia de Loreto, dividida en doce distritos denominados de Moyobamba, Tarapoto, Pachiza, Tingo-María, Yurimaguas, Jeveros, Nauta y Quitos, Pevas, Loreto, Sarayacu y Santa Catalina, y tiene por capital desde 1857 á la ciudad de Moyobamba, que lo era de la antigua provincia de Mainas.

A mas de las doce capitales de distrito hay en este departamento porcion de pueblos, que si bien de escasa importancia en la actualidad, llegarán á tenerla, y muy grande, cuando la navegacion al vapor por el Amazonas y sus rios tributarios, en que estriba el porvenir brillante que á esta parte de la República peruana le está reservado, tome el incremento y adquiera el desarrollo y la actividad convenientes.

Los principales de estos pueblos, situados en su mayor parte á orillas de los grandes rios navegables que bañan el departamento, son:

En el distrito de la capital, situado sobre el Moyobamba, los de la Calzada, Habana, Soritor, Rioja, Lamas, Tavalores y Saposoa;

En el de Pachiza, situado sobre las márgenes del Huallaga, los de Fanfui, Dalle, Tocachi y Uchiza;

En el de Tarapoto, situado á orillas del mismo rio, los de Morales, Juan-guerra, Chapaja y Chasuta;

En el de Tingo-María, situado tambien en las márgenes del Huallaga, los de San Antonio y Taso;

En el de Yurimaguas, situado sobre el mismo rio, los de Muniches, Santa Cruz, Chamicuros y Laguna;

En el de Jeveros, situado en las márgenes del Marañon, del Aypena y del Cachiyacio, los de Balza-puerto, Chayavitas, Cahuapanas, Barranquita, Barranca, Pinches y Andoas;

En el de Nauta, situado sobre las orillas del Marañon, los de Urarinas, Parinari, San-Regis y Omaguas;

En el de Iquitos, situado en las márgenes del Mara-

ñon y del Napo, los de Tinicuros, Pucalpa, Masan y Choracocha;

En el de Pevas, situado á orillas del Marañon y del Ampiyaca, los de Yaguas, Cochiquinas, Maucallacta y Peruaté;

En el de Loreto, situado á orillas del Amazonas sobre las fronteras del Brasil, los de Caballo-cocha, Mosmorote y Cumucheros;

En el de Savayacu, situado sobre las márgenes del Ucayali, los de Belen, Yapaya, Tierra-blanca, Bepuano y varios caseríos ó estancias de salvajes sedentarios independientes.

Y en el de Santa Catalina, situado en las márgenes del Ucayali y del Huallaga, el pueblo de Yanayuco.

El departamento de Loreto pertenece á la region oriental, denominada Montaña por los habitantes del país; su clima es caluroso y húmedo, aunque sano, á excepcion de algunas comarcas en que los pantanos formados por el desborde de los rios en la estacion de las lluvias infestan la atmósfera dando lugar á enfermedades endémicas bastante peligrosas, y llueve en todo el país y en todos tiempos con mucha abundancia.

Bañan este departamento muchos de los rios mas caudalosos de la América del Sur, tales como el Tunguragua ó Marañon, el Ucayali, el Amazonas, desde la reunion de los dos anteriores hasta las fronteras del Brasil que principian por esta parte en el pueblo de Tabatinga, por el Napo, el Huallaga, el Moyobamba, el Pastasa, el Aypena, el Mayosc, el Tonchima, el Ca-

chiyacu, el Pasanapura y algunos otros bastante caudalosos, navegables muchos y susceptibles los restantes de adquirir esta propiedad á muy poca costa.

La fertilidad del departamento de Loreto excede á toda ponderacion, bastando que el hombre deposite en la tierra la semilla para que esta se reproduzca extraordinariamente sin exigir del labrador mas cuidados. Sus principales productos agrícolas y vegetales consisten en granos, caña de azúcar, café, cacao, algodon de superior calidad, tabaco, frutas riquísimas de varias clases, caucho de que las artes y las ciencias hacen en el dia tan variadas aplicaciones, gutapercha no menos importante que la anterior, almendras, cascarilla, alguna coca ó yerba del Paraguay, zarzaparrilla y muchas otras plantas medicinales.

Los grandes bosques de que se halla cubierta mucha parte de esta privilegiada comarca ostentan con abundancia entre sus gigantescos árboles, de excelentes maderas para la construccion y la ebanistería, el cedro, la caoba, el plátano, el almendro, el quinquina y muchos otros de que se extraen resinas, gomas y sustancias colorantes y medicinales inapreciables, entre las cuales se distinguen por su abundancia y excelente calidad el bálsamo de copaiba, la goma copal y la brea. La paja ó junco, llamada bambonaje y de chambia, de que se fabrican muy buenas amacas y sombreros, es tambien un producto vegetal muy importante, así como la miel y la cera, y entre las flores de brillantes matices y delicado perfume que cubren el suelo en todas estaciones, sobresale la gigantesca y bellísima *victoria-*

regia con un metro próximamente de circunferencia, que pasa sucesivamente, y en el corto espacio que media entre la salida y la puesta del sol, por todos los matices desde la blancura deslumbradora de la nieve hasta el rojo mas encendido y brillante : las hojas de la planta que la producen son tan resistentes que pueden servir de hamaca á un niño de seis años sin peligro de que se rompan.

No es menos rico este departamento en productos del reino animal : sus bosques sirven de guarida á infinidad de leones, tigres, panteras, onzas, dantas, osos y otros animales feroces; abundan en ellos los monos de varias clases, los loros, las cotorras, los periquitos y otras muchas aves, de bellísimo plumaje las unas, y de raras formas y melodioso canto las otras, que pueblan á todas horas aquellos árboles seculares; los rios abundan en delicados peces y en *manatís* ó vacas marinas, que reemplazan en estas regiones al cerdo y cuya grasa constituye para el país una importante riqueza, y no escasean, en fin, en sus bosques y en sus pantanos los reptiles venenosos y los incómodos insectos.

En el reino mineral se encuentran abundantes minas de sal gema, de cuyo producto se exportan grandes cantidades despues de cubiertas las necesidades del departamento, y ricos depósitos de carbon de piedra que permanecen sin explotar por falta de demanda, y se halla tambien algun coral de muy buena calidad.

La agricultura, como no puede menos de suceder en un país acabado de someter en mucha parte y cuya poblacion permanece aun, en sus dos tercios por lo

menos, en el estado salvaje, deja mucho que desear, á lo cual contribuye tambien y muy poderosamente la influencia del clima y la fertilidad y riqueza del suelo.

La industria se halla reducida á la fabricacion de hamacas y sombreros de paja, la confeccion de venenos llamados por los indígenas *ticuna* que se emplean para la caza de toda clase de animales, la caza, la pesca, la salazon de pescado, la extraccion de manteca de las vacas marinas y el corte y preparacion de maderas para exportar.

Las relaciones comerciales de este país se hallan casi limitadas en el dia á los departamentos limítrofes, á los Estados, limítrofes tambien, del Ecuador, Nueva Granada y el Brasil, sosteniendo algunas, aunque muy escasas aun, con varios mercados de Europa, y consistiendo sus artículos de exportacion en algodon, maderas de construccion, de ebanistería y de tinte, gomas, resinas y sustancias tintoreras y medicinales, cascarilla, almendras, venenos, cera, sombreros y hamacas de paja, monos y otros cuadrúpedos raros, pieles de animales feroces, aves de vistoso plumaje, pescado salado, grasa de vacas marinas, sal, corales y algunos otros productos menos importantes.

Cuando desarrollada en grande escala la navegacion al vapor por el caudaloso Amazonas y todos sus tributarios puedan tener salida estos productos para los mercados de Europa y de la América oriental, el departamento de Loreto será, á no dudarlo, y sin que se pasen quizás muchos años, el mas rico é importante de

los departamentos del Perú, y las ventajas que entonces ofrecerán la agricultura, la industria y el comercio serán causa de que los indígenas, independientes aun, vayan reconociendo de buen grado el poder de la República.

II.

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Este departamento, reducido á la sola provincia de Chachapoyas despues de la segregacion de la de Maïnas, que como hemos dicho ya pasó á formar parte del departamento de Loreto en 1857, tiene por límites al N. la república del Ecuador, al E. el departamento de Loreto, al S. la provincia de Pataz perteneciente al departamento de la Libertad, y al O. y N.-O. las provincias de Cajamarca y Chota, que forman parte del departamento de Cajamarca; ocupa unas dos mil leguas geográficas cuadradas y cuenta con cuarenta mil habitantes sometidos y sobre unos sesenta mil mas, pertenecientes á las tribus salvajes que se extienden entre este país y la república del Ecuador. Tiene por capital la ciudad de Chachapoyas.

Una parte de este departamento se halla cruzada por los Andes y es por lo mismo bastante montuosa, mientras en lo restante del país se encuentran espaciosos valles regados por rios caudalosos que, al salirse de madre en la estacion de las lluvias y de los deshielos, forman grandes pantanos, bastantes á inficionar la atmósfera con grave detrimento de la salud pública.

El clima es templado por lo general, gracias á la influencia que ejerce por la frescura que derrama la vecindad de las montañas; pero en estas se experimenta

un frio bastante intenso, mientras en los valles y quebradas profundas el calor y la humedad se hacen con frecuencia demasiado sensibles.

El suelo de este departamento, regado por el Tunguragua, el Vecubamba, el Chachapoyas y algunos otros rios bastante caudalosos, goza de una fertilidad extremada y produce en abundancia trigo, maíz, arroz, frutas exquisitas y legumbres de todas clases, caña de azúcar de calidad muy superior, tabaco, cacao, café, algodon, quina, zarzaparrilla, sangre de drago, incienso, estorac, canela, almendras, añil, vainilla, y otra porcion de productos agrícolas ricos y abundantes hasta un grado fabuloso: las piñas, que se recogen en gran cantidad, son de las mas delicadas de América por su extremado dulzor, y las hay que alcanzan hasta doce kilógramos de peso.

Los bosques del departamento de Amazonas, lo mismo que los de Loreto, abundan en hermosas maderas de construccion y ebanistería y en árboles de que se extraen gomas y resinas muy apreciables y sustancias medicinales de grande estima, haciéndose notables por su gigantesca corpulencia ó por sus buenas cualidades, el cedro, la caoba, el cocobolo, el guaican, el quinquina, el almendro y el copal. La paja ó junco llamada bambonaje, la miel y la cera son tambien en esta privilegiada comarca tres artículos de bastante consideracion.

El leopardo, el tigre, la onza, la pantera, el oso, el hormiguero y otros animales feroces se albergan en gran número dentro de sus espesísimos bosques, cuyos

árboles se ven constantemente cubiertos de monos de varias clases y de pájaros rarísimos por la hermosura de sus plumajes ó la melodía de sus cantos; abundan mucho en este país los reptiles y los insectos venenosos; los caimanes pueblan las orillas de los rios, en cuyas aguas pululan tambien los tiburones, los ganaitanes y los *manatís* ó vacas marinas de que extraen los indígenas mucha y excelente grasa.

Se encuentran en este departamento algunos lavaderos de oro bastante ricos, minas, de sal gema y salitre en abundancia.

La agricultura se halla en mejor estado que en el departamento anterior, si bien deja aun bastante que desear.

La industria principal del país consiste en la fabricacion y refino de azúcares, la destilacion de aguardiente de caña, la caza, la pesca, la salazon de pescado; la extraccion de grasa de vacas marinas, tiburones y otros pescados de la misma clase; los tejidos ordinarios de lana y algodon, para la confeccion de ponchos, costales y tocuyos y la fabricacion de lonas y de sombreros y hamacas de bambonaje.

El departamento de Amazonas sostiene un comercio bastante activo y considerable con los departamentos de Loreto, la Libertad y Cajamarca; con la república del Ecuador, el imperio del Brasil y con algunos mercados de Europa, consistiendo sus principales artículos de exportacion en tabaco, algodon, aguardiente de caña que cuesta en el país de cinco á seis pesos el barril de cinco arrobas, en azúcar que alcanza el precio desde

dos á cuatro pesos arroba, segun la calidad y el grado de su refino; en arroz, que se vende en los departamentos limítrofes de ocho á diez pesos el quintal; en café, cacao, productos manufacturados, peces salados, grasa, maderas de construccion y ebanistería, gomas y resinas, plantas y sustancias medicinales, sal gema, salitre y una corta cantidad de oro.

La provincia de Chachapoyas, única de que se compone en el dia y desde 1857 el departamento de Amazonas, se divide en diez y ocho distritos, nombrados de Chachapoyas, Levanto, Talca, Leimebamba, Santo Tomás, Balzas, Pisuquia, Ocalli, Yamon, Peca, Bagua, Luya, Olto, San Carlos, Chisquilla, Chiliquin, Olleros y Huayabamba, que tienen por capitales otros tantos pueblos de los mismos nombres, únicos de todo el departamento que merecen una mencion especial.

III.

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Este departamento, que toma su nombre de la antigua é histórica ciudad que le sirve de capital, fué creado en 1855 por decreto de la Convencion nacional, separando del de la Libertad para formarle las provincias de Jaen, Chota, Cajamarca y el distrito de Cajabamba, perteneciente á la de Huamachuco, que fué elevado entonces á la categoría de provincia.

Tiene por límites al N. los rios Canchis, Chinchipé ó Huancabamba y Turumbuso, que le separan de las provincias de Loja y Cuenca, pertenecientes á la república del Ecuador; al E. el Tunguragua, que le separa del departamento de Amazonas y de la provincia de Pataz, perteneciente al de la Libertad; y confina al S. con la provincia de Huamachuco y al O. con las de Trujillo, Chiclayo y Lambayeque, que forman parte las cuatro del último de estos dos departamentos, y con la provincia litoral de Piura. Se extiende en una superficie de dos mil ochocientas leguas cuadradas próximamente y cuenta una poblacion de doscientas seis mil almas.

Los Andes atraviesan este departamento divididos en dos cordilleras, de las cuales arrancan porcion de ramales que se extienden en varias direcciones, formando entre sí y con la cadena principal de que dependen elevadas mesetas, hermosos y pintorescos valles y que-

bradas y barrancos de notable profundidad, é imprimiendo al país un aspecto sumamente variado, á lo cual contribuyen tambien los extensos y espesísimos bosques de gigantescos árboles que cubren la mayor parte de su region oriental y los cerros arenosos y estériles que se destacan sobre sus límites del oeste formando un notabilísimo contraste con las frondosas arboledas, los fértiles valles y las grandes y lozanas praderas, cubiertas de toda clase de ganados, que se extienden por el centro de esta comarca ostentando constantemente una vigorosa vegetacion.

El clima y la temperatura del país varian segun la altitud y las circunstancias físicas del lugar en que se observen, pasándose en el término de pocas leguas desde el frio verdaderamente glacial que se experimenta en las alturas de la provincia de Cajabamba, á un calor y una humedad excesivos que reinan casi constantemente en las llanuras y quebradas de la provincia de Jaen. Hay sin embargo muchos puntos, principalmente en las provincias de Chota y Cajamarca, en que se disfruta de un clima sano y benigno y de una temperatura sumamente agradable, pudiendo asegurarse que, á excepcion de las mesetas elevadas y de algunos pequeños centros de poblacion situados en las montañas, hay pocos pueblos en todo el departamento en que descienda el termómetro de Reaumur á mas de cuatro grados sobre cero. Las márgenes del Tunguragua son algun tanto insalubres hácia el Norte con motivo de los pantanos que se forman á las inmediaciones de este rio durante la estacion de las lluvias.

Riegan el país porcion de rios mas ó menos caudalosos, pero todos ellos importantes y tributarios del Amazonas, entre los cuales se distinguen el Tungurahua, el Chachapoyas, el Chinchipé, el Turumbuso, que le sirven de límites, el Criznejas, llamado tambien Llancan, el Bamba, el Moya, el Taulia y el Chuchunga.

El terreno es en lo general muy fértil, y produce con abundancia trigo, maíz, cebada, arroz, papas ó patatas, ricas frutas de diferentes climas, entre las cuales son notables los plátanos, las piñas, las yucas, los camotes, los cocos, las anomas, las fresas, las uvas y las aceitunas, hortalizas y legumbres secas, particularmente frijoles muy estimados, caña de azúcar, café, cacao, algodon, lino, tabaco, bambonaje, quina, calahuala, zarzaparrilla y otra porcion de plantas medicinales. Sus bosques, entre cuyos gigantescos árboles sobresalen por sus propiedades el cedro, de colosales dimensiones, el algarrobo, el almendro, el nogal, el guayacan, la morera y el venenoso itil, suministran muy buenas maderas de construccion y ebanistería y porcion de gomas y resinas muy estimadas.

Las llanuras bajas y las mesetas elevadas de este departamento, en que abundan la grama, la aljosucha y la alfalfa, alimentan porcion considerable de caballos, mulas, bueyes, carneros que producen mucha y excelente lana, cabras y cerdos, y al par que los tigres, los leopardos, las onzas, los jaguares, los coguares, los osos, los monos de varias clases, los gatos monteses, las zorras, los hurones y otros animales salvajes se

guarecen en sus espesos bosques, vense correr por las alturas y saltar de roca en roca los huanacos, las vizcachas y los venados. Entre las aves mas comunes y numerosas en esta region se distinguen el águila, el buitre, la garza real y el cuervo que revolotean en pos de sus presas por las regiones elevadas, mientras las arboledas de los valles y de los lugares cálidos se ven cubiertas de pintados pájaros. Los rios abundan en buenos peces, aunque no tanto como en los departamentos anteriores, siendo muy raras además las vacas marinas y los grandes pescados de su especie.

En cambio, los productos del reino mineral son muy ricos y abundantes, hallándose en muchas comarcas minas de oro, plata, cobre, plomo, hierro, carbon fósil, azufre y salitre, distinguiéndose entre todas por su riqueza en metales preciosos la provincia de Chota, en la cual se ha descubierto tambien, hace algunos años, una mina importantísima de *sal de Glaubero*.

La agricultura se halla en bastante buen estado; la industria principal del país consiste en el laboreo y beneficio de las minas, los tejidos de algodon, de lana y de junco bambonaje, tales como sayales bastante finos, pañetes, bayetas, jergas, alfombras, esteras, sombreros y hamacas ó petates, la confeccion de blondas, encajes, rengues y vaciados á que se dedican con especialidad las mujeres y que tienen en los países limítrofes mucha estimacion, y el comercio es bastante activo é importante, extendiéndose sus relaciones mercantiles al departamento de la Libertad, á la provincia litoral de Piura y á la república del Ecuador, consistiendo

sus principales artículos de exportacion en metales preciosos, carbon mineral que se exporta por el puerto de Malabrigo, distante solo diez y seis leguas de buen camino de los principales criaderos, situados en la provincia de Cajamarca; ganados, cueros, sebo, lanas, plantas y drogas medicinales, algunas maderas de construccion y ebanistería, frutos y productos agrícolas y objetos manufacturados de los que constituyen su industria.

A una legua escasa de la capital se hallan los baños termales denominados del Inca, muy célebres en tiempo de los antiguos soberanos del Perú, que tenian allí un palacio de recreo, y que atraen aun en el dia bastante número de forasteros que buscan en aquellas aguas remedio á sus dolencias.

Divídese el departamento de Cajamarca en las cuatro provincias de Jaen, Chota, Cajamarca y Cajabamba, de los cuales haremos una ligerísima reseña.

Jaen, provincia interior y fronteriza con capital de su nombre; confina al N. con las provincias ecuatorianas de Loja y Cuenca, de las cuales la separan el Canchis, el Chinchipé y el Turumbuso; al E. con el departamento de Amazonas, sirviéndola de límite natural el Tunguragua; al S. con la provincia de Chota, y al O. con la provincia litoral de Piura y una pequeña parte de la de Loja antes mencionada. Su poblacion asciende próximamente á veinticinco mil habitantes.

Divídese esta provincia en trece distritos denominados de Jaen de Bracamoros, Pimpincos, Bellavista, Sallique, Querocotillo, Callaque, Cujillo, Choros, Chi-

rinos, San Ignacio, Tabaconas, San Felipe y Colasay, todos los cuales toman sus nombres de los pueblos que les sirven de capital.

Chota, provincia interior, capital Hualgayoc, centro de una importantísima region minera; confina al N. con la provincia de Jaen, al E. con el departamento de Amazonas, del cual la separa el Tunguragua, al S. con la de Cajamarca y al O. con las de Chiclayo y Lambayeque, pertenecientes al departamento de la Libertad. Es una de las provincias mas pobladas de la República, llegando á ochenta y seis mil próximamente el número de sus habitantes.

La provincia de Chota, llamada en otro tiempo de Luya y Chillaos, se divide en diez y siete distritos, cuyos nombres tomados de sus respectivas capitales son: Hualgayoc, Bambamarra, Paccha, Chota, Lajas, Tacabamba, Pion, Cutervo, Socota, Sochabamba, Huambos, Llama, Cachin, Santa Cruz, Niepos, San Gregorio y San Miguel.

Cajamarca, provincia interior con capital de su nombre; confina al N. con la de Chota, al E. con el departamento de Amazonas, de la cual la separa el Tunguragua, al S.-E. con la provincia de Pataz, perteneciente al departamento de la Libertad, de la cual la separa el mismo rio, al S. con la de Cajabamba y al S.-O. y O. con las de Trujillo y Chiclayo, que forman parte de aquel departamento. Su poblacion asciende próximamente á sesenta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en diez y siete distritos, llamados del nombre de sus capitales respectivas de Ca-

jamarca, Celendin, Castillo, Jesús, San Pablo, Cascas, San Marcos, Ichocan, Asuncion, Encañada, Trinidad, Cuzmango, Chetilla, Sorochuco, Matará, Llanacora y Huanco.

Cajabamba, provincia interior con capital de su nombre, que constituia antes de 1855 el mas setentrional de los distritos de la provincia de Huamachuco, perteneciente al departamento de la Libertad; confina al N. con la de Cajamarca, al E. con la de Pataz, de la cual la separa el Tunguragua, al S. con la de Huamachuco y al O. con la misma y con una pequeña parte de la de Trujillo, pertenecientes esta y las dos anteriores al departamento de que antes formaba parte. Su poblacion asciende, segun el censo formado para las últimas elecciones, á treinta y un mil habitantes próximamente.

Divídese esta pequeña provincia en cinco distritos llamados de Cajabamba, Marcabalito, Sitaocha, Cache y Condebamba, cuyos nombres toman de los pueblos que les sirven de capitales.

IV.

PROVINCIA LITORAL DE PIURA.

Esta provincia marítima y fronteriza, que ocupa la extremidad N.-O. de la república del Perú, fué segregada del departamento de la Libertad por decreto de la Convencion nacional en 30 de enero de 1837 y erigida en gobierno litoral cuya autoridad se entiende directamente con el supremo gobierno. Tiene por capital á la ciudad de su nombre; confina al N. con el golfo de Guayaquil, al N.-E. con la provincia ecuatoriana de este mismo nombre, al E. con la de Loja, perteneciente tambien á la república del Ecuador y con la de Jaen, que forma parte, como hemos visto en el capítulo anterior, del departamento de Cajamarca, al S.-E. con la de Lambayeque perteneciente al departamento de la Libertad, al S. con la misma y al S.-O. y O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende, tomando por base la matrícula ó catastro de 1858, á cien mil habitantes próximamente.

Divídese esta provincia en veintidos distritos, denominados de Piura, Patacaos, Paita, Sechura, Colan, Huanchaco, Amatope, Sullana, Querecotilla, Tumbez, Tambo-grande, Yapatera, Morropon, Salitral, Chalaco, Ayavaca, Suyo, Huancabamba, Huaramaca, Frias, Cumbicos y Sondor.

El terreno que constituye esta provincia se halla

cubierto en gran parte de arenales desiertos, entre los cuales es muy notable el de Sechura, que se extiende veinticuatro leguas de N.-O. á S.-O. en la extremidad meridional de la provincia, presentando una llanura casi uniforme de arena movediza y sin vegetacion, por la cual pasa el camino de Lima á la capital del Ecuador, camino que hay que recorrer con guia, á riesgo en otro caso de extraviarse á cada momento, y en el cual no se encuentra mas agua potable para apagar la sed del viajero que la que suministra un riachuelo llamado Pozuelos, que corre próximo ya á una de las extremidades del desierto. La region setentrional y mucha parte de la oriental ofrecen un aspecto físico mas agradable, y en ellas se encuentran, alternando con algunos arenales, frondosos y pintorescos valles y bosques espesísimos, particularmente hácia el Norte. El clima es cálido y seco en la costa y sus inmediaciones, pero en las cercanías de la Sierra, la vecindad de las montañas, cubiertas muy á menudo de nieve, templa notablemente los ardores del sol y se disfruta en ellas de una temperatura bastante agradable.

Los terrenos fértiles de esta provincia regados por el Tumbez, el Piura, el Chira y algunos otros rios que descienden de la pendiente occidental de los Andes para unir sus aguas á las del Grande Océano y que, si bien en la estacion de las lluvias arrastran un caudal bastante considerable y corren con torrentosa impetuosidad, se quedan los mas casi en seco cuando las nieves que cubren las cumbres de la Cordillera dejan de suministrarles alimento, son bastante feraces y producen

toda clase de cereales, legumbres secas, en particular frijoles, muy buenas frutas tanto indígenas como europeas, mucho y excelente algodon, caña de azúcar de superior calidad, hermosas flores cuyo perfume embalsama agradablemente la atmósfera, y gran cantidad de algarrobas que se emplean para engordar el ganado. Los bosques de la provincia de Piura abundan en preciosas maderas para construcciones civiles y navales, siendo la del algarrobo la mas abundante, fuerte é incorruptible y de la cual se han extraido en los últimos años y por disposicion del gobierno supremo cantidades muy considerables del distrito de Tumbez.

La cria de ganado, particularmente mular y cabrío, constituye una riqueza muy importante para el país, estando consideradas las mulas del distrito de Piura como las mejores del Perú, y suministrando las cabras gran número de pieles, que se curten en su mayor parte, y considerable cantidad de sebo empleado en la fabricacion de jabones. En los bosques se guarecen algunas fieras; sus árboles se hallan poblados de aves raras y las costas abundan en buenos pescados, principalmente tollos que reemplazan en este país al bacalao.

En varios puntos de la costa, pero mas particularmente en el distrito de Sechura, se encuentran salinas de regulares productos, y en el de Amatope, en las inmediaciones tambien del mar y á corta distancia de la villa de este nombre, existe una mina abundante de nafta ó cope negro tan duro como el asfalto que se emplea con ventajas para carenar los buques y que suele llamársela brea del Perú.

La agricultura y la ganadería hacen en esta provincia, notables progresos de dia en dia y dan ocupacion á la mayor parte de sus habitantes del interior, así como la pesca y la navegacion entretienen de un modo muy lucrativo á los de la costa. La industria se halla reducida al curtido de pieles de cabra, la fabricacion de jabones; el tejido de telas de lana, algodon y junco, tales como paños, jergas, hamacas ó petates, alfombras y esteras; la confeccion de blondas, encajes, rengues, vaciados y otras obras delicadas de aguja, á que se dedica con buen éxito el bello sexo; la salazon de pescado, la preparacion de la brea y la construccion de buques.

La provincia de Piura sostiene un comercio de cabotaje bastante activo é importante con las demás provincias marítimas del Perú, con los puertos de Chile, del Ecuador, de Nueva Granada y las costas occidentales de la América central, y sus relaciones mercantiles por tierra con el departamento de Cajamarca y con la provincia de Lambayeque, perteneciente al departamento de la Libertad, son tambien muy extensas, consistiendo sus principales artículos de exportacion en pieles, curtidos, algodon, pescado salado, mulas, jabon, brea, bastante cantidad de sal y algunos efectos manufacturados, en particular blondas, encajes y hamacas.

Los principales puertos marítimos por donde hace su comercio la provincia de Piura son Tumbez, Paita, llamado por su hermosa bahía la Jamaica del Perú, y Sechura.

V.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

El departamento de la Libertad, llamado así por decreto de la Convencion nacional expedido el 9 de marzo de 1825 en memoria de haber sido sus habitantes los primeros que tomaron las armas para sacudir el yugo español y los que mas heróicos esfuerzos hicieron para conquistar y sostener la independencia del país, pertenece con corta diferencia al territorio que abrazaba antes de aquella fecha la intendencia de Trujillo y tiene por capital la ciudad de este nombre.

Reducido como ha quedado despues de la segregacion de la provincia de Piura y de las cuatro que constituyen el departamento de Cajamarca, confina al N. con la provincia litoral de Piura y con las de Cajabamba, Chachapoyas y Loreto, pertenecientes á los tres departamentos que llevamos descritos; al E. con las de Loreto, Chota y Cajamarca; al S. con las provincias setentrionales del departamento de Ancachs, y al O. con el Grande Océano equinoccial y con la provincia de Piura. Su poblacion asciende próximamente á ciento cuarenta y cuatro mil habitantes.

Los Andes atraviesan de S. á N., divididos en dos cordilleras, este departamento, cubriéndole con numerosas ramificaciones que hacen de él un país sumamente quebrado y de considerable elevacion en la parte de la

Sierra ó de la region central que ocupa y en sus inmediaciones, mientras en las cercanías de la costa alternan los valles fértiles, pintorescos y de bastante extension, con llanuras estériles y arenosas, entre las cuales ocupa el primer lugar el desierto de Chao, situado al S.-E. de la capital.

El clima y la temperatura son en la costa y sus inmediaciones seca la una y muy elevada la otra, en particular cuando no corren vientos frescos del 2°. y 3er. cuadrantes; en el interior templadas, sanas y agradables, y en la sierra varian notablemente segun la altitud y la disposicion física del terreno, pues al paso que en las alturas se experimenta un frio bastante extenso y hasta insoportable en algunos puntos para los que no están acostumbrados á él, en las cañadas profundas y en algunos valles el calor suele ser excesivo; pero en el intermedio de estos dos límites extremos hay muchísimos puntos de la Sierra en que se disfruta un clima sanísimo y templado y una temperatura por demás agradable.

Los rios que corren por este departamento, situado en las regiones occidental y central, van á parar los unos al Grande Océano, mientras los otros, que son los mas caudalosos, pertenecen al número de los tributarios del Amazonas como afluentes ó subafluentes. Los primeros tienen por lo general poco caudal á no ser durante la estacion de las lluvias que suelen convertirse en torrentes, extendiéndose por los campos y los arenales con grave perjuicio de las comunicaciones y con peligro inminente para las personas que se

ven en la necesidad de pasarlos, pues careciendo por desgracia de puentes en su mayor parte y habiendo de atravesarse en balsas ó en barcas ligeras, ocurren á menudo, con motivo de la impetuosidad de sus corrientes, desgracias que son muy de lamentar y que tanto el supremo gobierno como las autoridades departamentales y locales están en el sagrado deber de prevenir con la construccion de buenos puentes que tanto se echan de menos en esta y otras comarcas de Perú. Entre estos rios solo merecen una mencion especial el Lambayeque, el Eten, el Jequetepeque, el Picci, el Mocha, algunos afluentes del Santa, tales como el Angasmarca, el Huacha y el Tablachaco, y el Saña. Entre los que pertenecen á la cuenca del Amazonas se cuentan el Tunguragua, que atraviesa la parte oriental del departamento, y el Huayabamba, el Chusgos, el Crizнejas y algunos otros, afluentes como estos del primero.

El suelo del departamento de la Libertad es bastante fértil, y la variedad del clima y de la temperatura que en sus distintas comarcas se disfrutan contribuye á que se den en él productos agrícolas y vegetales de distintas regiones, produciendo en abundancia trigo, cebada, maíz, arroz, legumbres secas, hortalizas de todas clases, patatas ó papas, frutas exquisitas tanto indígenas como aclimatadas, entre las cuales tienen mucha estima los plátanos, las piñas, los mamayés, las chirimoyas, los cocos, los dátiles, las uvas y las aceitunas; se recoge tambien mucho algodon, tabaco, azafran, anis, coca, yuca, caña de azúcar, caña-fístula y gran

cantidad da sosa. Las maderas de construccion y ebanistería, de grandes dimensiones aquellas y de variados y hermosos colores estas, las gomas, las resinas y las plantas y sustancias medicinales abundan mucho en sus bosques y constituyen un ramo de riqueza bastante considerable.

Se cria en sus praderas, particularmente en el centro y el oriente del departamento, mucho ganado caballar, mular, vacuno, lanar y cabrío, que proporcionan los últimos buenas pieles para cordoban, gran cantidad de sebo para la fabricacion de jabones y mucha y muy buena lana. En los bosques encuentran su guarida, entre otras fieras y animales salvajes menos notables, el leopardo, el tigre, la pantera, la onza; el oso, el hormiguero, el zorro, el vizcacha y el huanaco que abunda mucho en la provincia de Huamachuco. Entre las aves indígenas, que las hay de muy variados y brillantes colores y de melodioso canto, se distinguen el pavo real, la bandurria, el trompetero, el órgano, el chicos, el chiroquis, el carpintero, los periquitos y las cotorras de muy reducido tamaño; y los rios y las costas abundan en delicados peces, cuya pesca proporciona ocupacion muy lucrativa á un número muy considerable de individuos.

Fué en otro tiempo bastante rico este departamento, y en particular las provincias de Pataz y Huamachuco, en metales preciosos, y es tradicion muy corriente en el país que los Españoles hallaron en él muchos de los tesoros que los Incas y sus mas poderosos deudos y vasallos ocultaron durante la conquista, haciéndose

mencion especial del que se dice hallado en 1576 por un tal Juan Gutierrez de Toledo y cuyo valor hacen subir algunos historiadores á trescientos mil castellanos de oro, que valiendo entonces cada uno de estos, comparados con nuestra moneda actual, catorce reales y catorce maravedises, dan para aquel un valor de doscientos diez y seis mil veintiseis pesos fuertes; pero en el dia ha decaido mucho en esta parte, si bien se encuentran aun algunos criaderos regulares de oro y plata, minas de hierro y salinas abundantes.

La agricultura y la cria de ganados y de cochinilla ocupan gran número de individuos y dejan muy regulares rendimientos; la industria consiste principalmente en el curtido de pieles, la fabricacion de jabones, la pesca, la salazon de pescado de mar, la fabricacion de telas y confeccion de prendas de lana, algodon y junco, tales como jergas, frazadas, ponchos, mantelerías, chales ó mantones, hamacas ó petates y esteras; la explotacion y beneficio de las minas en corta escala, la extraccion de sal y el corte y preparacion de maderas.

Falto este departamento de buenos puertos en el litoral, su comercio marítimo no tiene toda la importancia y actividad que debiera, si bien no deja de sostener alguno con las demás provincias marítimas de la República y con los puertos del Ecuador, en particular con el de Guayaquil, sosteniendo tambien relaciones comerciales por tierra con los departamentos de Cajamarca y Ancachs y algunas tambien, aunque en menor escala, con los de Amazonas y Loreto. Sus principales artículos de exportacion consisten en pieles curtidas y

al pelo, ganados, alguna cochinilla, sebo, jabon, sosa, sal, peces salados, algodon, lana, maderas, mantelerías, ponchos, hamacas y esteras.

Los principales puertos marítimos, si bien ninguno de ellos tiene grande importancia por sus circunstancias hidrográficas, son Eten, Pacasmayo, Huanchaco y Cherrepe.

La falta de buenos caminos y la casi absoluta de puentes contribuye á que permanezcan estancados, por la dificultad y carestía de los trasportes, muchos de los productos con que cuenta este país.

Divídese el departamento de la Libertad en las cinco provincias de Lambayeque, Chiclayo, Huamachuco, Trujillo y Patas.

Lambayeque, provincia marítima con capital de su nombre; confina al N. con la provincia litoral de Piura, al N.-E. con la de Chota perteneciente al departamento de Cajamarca, al E. con la misma, al S.-E. y al S. con la de Chiclayo, al S.-O. con el Grande Océano y al O. con la provincia de Piura. Su poblacion asciende próximamente á treinta mil habitantes.

Divídese esta provincia en once distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Lambayeque, San José, Ferreñafe, Muchumi, Pacora, Morrope, Jayanca, Motupe, Olmos, Salas y las islas de Lobos.

Chiclayo, provincia marítima creada por decreto supremo de 22 de marzo de 1837 de la parte meridional de la antigua provincia de Lambayeque, llamada un tiempo corregimiento de Zaña; confina al N. con la anterior, al E. con las de Chota y Cajamarca, al S. con

la de Trujillo y al O. con el Grande Océano. Su poblacion asciende próximamente á treinta y siete mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en catorce distritos, denominados de Chiclayo, Monsefú, Reque, Eten, Lagunas, Zaña, Pueblo-nuevo, Guadalupe, Chepren, San José, Jequetepeque, San Pedro, Picei y Chongollape, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Trujillo, provincia marítima con capital de su nombre, formada de tres hermosos valles llamados de Chicama, Chimú y Virú; confina al N. con la provincia de Chiclayo, al N.-E. con la de Cajamarca, al E. con la de Huamachuco, al S. con la de Santa perteneciente al departamento de Ancachs, de la cual la separa el rio Santa, y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á veinticuatro mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en once distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Trujillo, Huanchaco, Mache, Virú, Santiago, Madalena de Cao, Simbal, Chicama, Chocope, Paijan y Ascope.

Huamachuco, provincia interior con capital de su nombre; confina al N. con las provincias de Cajamarca y Cajabamba, al E. con la de Pataz de la cual la separa el Tunguragua, al S. con las de Conchucos y Huaylas pertenecientes al departamento de Ancachs, y al O. con la de Trujillo. Su poblacion asciende á veintiocho mil quinientas almas próximamente.

Divídese esta provincia en los diez distritos de Huamachuco, Santiago del Chusco, Otusqui, Salpo, Usquil,

Sincicap, Locma, Mollepata, Marcabal y Sartumbamba, que toman sus nombres de las poblaciones que les sirven de capitales.

Pataz, provincia interior, capital Parcoy; confina al N. con los departamentos de Amazonas y Loreto, al E. con este último, al S. con las provincias de Huamalies y Huari, pertenecientes la primera al departamento de Junin y la segunda al de Ancachs, y al O. con las de Conchucos, Huamachuco y Cajamarca, de las cuales las separa el Tunguragua. Su poblacion asciende á veintidos mil quinientos habitantes próximamente.

Divídese esta provincia en doce distritos denominados de Parcoy, Tayabamba, Pataz, Santa Cruz de Huayo, Chilia, Bambamarca, Guancarpata, Bundivugo, Uchumarca, Huaylillas, Soledad, y Cajamarquilla, cuyos nombres toman de sus respectivas capitales.

VI.

DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

El departamento de Ancachs, que formó hasta 1833 parte del de Junin correspondiente al territorio que ocupaba con corta diferencia la antigua intendencia de Tarma, fué creado en aquella fecha con el nombre de departamento de Huaylas, y recibió cinco años despues, en 1838, el que hoy lleva en memoria de una victoria decisiva obtenida á las inmediaciones del pueblo de Ancachs por las tropas restauradoras mandadas por el general Gamarra sobre las que defendian la confederacion Bolivio-Peruana á las órdenes del general Santa Cruz.

Confina al N. este departamento con las provincias de Trujillo y Huamachuco, pertenecientes al de la Libertad; al E. con la de Pataz del mismo departamento y con la de Huamalies perteneciente al de Junin, de las cuales le separa el Tunguragua; al S. con las de Tarma y Chancay, que forman parte de los departamentos de Junin y de Lima; al S.-O. con la última, y al O. con el Grande Océano. Tiene por capital á Huaraz y su poblacion asciende próximamente á doscientos sesenta y siete mil quinientos habitantes.

Los Andes atraviesan y cubren con importantes ramificaciones este departamento, cuya mayor parte se halla situada en la Sierra ó region central, mientras

la restante se extiende por la occidental desde los Andes al Océano. El país es por lo mismo muy quebrado, con cumbres que alcanzan á la region de las nieves perpetuas, con mesetas de elevacion considerable, con valles profundos de notable fertilidad, entre los cuales se distingue el que da su nombre á la capital y el de Uco, y con algunas planicies estériles y arenosas en las inmediaciones de la costa, alternando con algunos valles y cañadas en que se disfruta, sobre todo hácia el interior, de una primavera casi continua.

El clima, como no puede menos de suceder atendida la diferencia de altitud y de circunstancias físicas de las diferentes comarcas que constituyen esta parte del Perú, es muy vario, si bien sano en todas partes. En la costa se dejan sentir á menudo los calores con alguna intensidad, y lo mismo sucede en algunas quebradas estrechas, profundas y poco ventiladas del interior; en las alturas, que las hay, como hemos dicho ya, de elevacion muy considerable, son muy rigurosos los frios, pero en la mayor y mejor parte del departamento se disfruta de un clima templado y de una temperatura muy agradable en todas estaciones.

La situacion del departamento de Ancachs hace que algunos de los rios que le atraviesan desciendan al Grande Océano, mientras que la mayor parte y los mas caudalosos aumentan con sus aguas el caudal del Amazonas; el mas importante de los primeros es el Santa, y entre los segundos el Tunguragua.

El terreno es bastante fértil en lo general y sus productos vegetales tan variados como el clima y la tem-

peratura, recogiéndose en él toda clase de cereales, arroz, garbanzos, frijoles, patatas, camotes ó batatas, ocollos, ocas, yucas, hortalizas de todas clases, frutas de todos los climas en notable abundancia, entre làs cuales se distinguen muy particularmente las uvas, caña, de azúcar en cantidad considerable y mucho algodon.

Si bien este departamento no carece de bosques en su parte oriental, escasea en otros puntos la leña hasta el caso de que en el hermoso y poblado valle de Huaraz se emplee, como combustible una yerba llamada champa, despues que se halla perfectamente seca.

Pero en cambio la riqueza pecuaria es mas importante que en los departamentos anteriores, criándose mucho ganado de todas clases, en particular vacuno y lanar de que existen grandes estancias; abundan tambien todos los animales útiles propios de aquellas regiones, como las llamas, las vicuñas, los pacos y los huanacos; se cria en la costa bastante cochinilla de algunos años á esta parte, y no faltan tampoco tigres, panteras, osos, gatos monteses y otras fieras y animales salvajes, cuya caza proporciona ocupacion á un número regular de individuos. Las aves son numerosas y muy variadas en canto y colores, y abundan las costas y los rios en buenos peces.

Su riqueza mineral, en otro tiempo muy importante, es aun en el dia bastante considerable, puesto que se encuentran en él algunos lavaderos de oro, criaderos de plata bastante ricos, minas de azogue, azufre y caparrosa, salitre en abundancia, excelentes depósitos de piedra caliza y algunas salinas en el litoral.

A dos leguas de la capital, y en el valle de Huaraz, en que esta se halla situada, hay unos baños de aguas termales que son de los mas concurridos del Perú.

La agricultura y la ganadería, que se hallan ambos y particularmente la última en bastante buen estado, son los dos principales ramos de riqueza para el país y los que dan ocupacion á las cuatro quintas partes próximamente de los habitantes de este departamento, incluyendo en este número los que se dedican á la cria de la cochinilla. La industria principal consiste en tejidos burdos de lana y algodon, el laboreo y beneficio de las minas, la destilacion de aguardientes, la pesca y salazon de pescado y la confeccion de dulces de frutas que gozan en todo el país de una merecida nombradía.

El departamento de Ancachs sostiene algun comercio marítimo por los puertecitos de Casma, Samanco y Huarmey con las demás provincias del litoral peruano, en particular con las de Trujillo, Chancay y el Callao, y tambien con Guayaquil y algunos otros puertos de la república del Ecuador, y por tierra sostiene tambien algunas relaciones comerciales, aunque escasas hasta el presente con motivo de los malos caminos, con los departamentos limítrofes, consistiendo sus principales artículos de exportacion en ganados, pieles, lana, sebo, salitre, azúcar, aguardiente, sustancias minerales, pescado salado y dulces.

Divídese este departamento en las seis provincias de Santa, Huaylas, Huaraz, Cajatambo y Huari.

Santa, provincia marítima con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Trujillo, de la cual

la separa en parte el rio Santa, y con una pequeña parte de la de Conchucos; al E. con las de Huaylas y Huaraz; al S. con la de Chancay, perteneciente al departamento de Lima, y por el O. con el Grande Océano. Su poblacion asciende próximamente á veintidos mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en seis distritos que reciben de sus respectivas capitales los nombres de Santa, Nepeña, Casma, Moro, Yantan y Huarmey.

Huaylas, provincia interior, capital Caraz; confina al N. y al E. con la provincia de Conchucos, al S. con la de Huaraz y al O. con la de Santa, pertenecientes todas al mismo departamento. Su poblacion asciende próximamente á sesenta y siete mil habitantes.

Divídese esta provincia en once distritos, denominados de Caraz, Huaylas, Ancachs, Pueblo-libre, Huanta, Mato, Mancos, Shuplly, Macate, Quillo y Pamparomas, que reciben estos nombres de sus respectivas capitales.

Huaraz, provincia interior, formada de la parte meridional de la antigua provincia de Huaylas por ley de la Convencion nacional promulgada el 25 de julio de 1857, con capital de su nombre; limita al N. con la provincia de Huaylas; al E. con las de Conchucos y Huari, de las cuales la separan los Andes; al S. con la de Cajatambo, y al O. con la de Santa. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cinco mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en once distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Restaura-

cion, Independencia, Yangas, Carhuaz, Pariacoto, Pampas, Aija, Cotaparco, Pararin, Merca y Recuay.

Cajatambo, provincia interior, capital de su nombre; confina al N. con la de Huaraz, al N.-E. con la de Huari, al E. con la de Huamalies, al S.-E. con la de Tarma, perteneciente como la anterior al departamento de Junin, al S. y S.-O. con la de Chancay del departamento de Lima y al N.-O. con la de Santa. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en veinticuatro distritos, denominados de Cajatambo, Chiquian, Andages, Gorgor, Cochamarca, Ocros, Ticllos, Mangas, Cochas, Acas, Cajacay, Aquia, Congas, Huayllacanan, Oyon, Chilcas, Pacllon, Pimachi, Huasta, Forgorillo, Copa, Huancapon, Poquian y Ambar, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

Conchucos, provincia interior, capital Sibuas; confina al N. con la de Huamacucho, al E. con las montañas, al S. con las provincias de Huamalies, Huari y Huaylas, perteneciente la primera al departamento de Junin, y al O. con la última. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y nueve mil habitantes.

Divídese esta provincia, que se halla situada toda ella en el corazon de la Sierra, en ocho distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Sihuas, Piscobamba, Pomabambas, Pallasca, Cabana, Tauca, Llapo y Corongo.

Huari, provincia interior llamada tambien Conchucos-bajos con capital de su nombre, situada como la

anterior en el centro de la Sierra; confina al N. con la provincia de Conchucos, al E. con la de Huamalies perteneciente al departamento de Junin, al S. con la de Cajatambo y al O. con la de Huaraz. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y ocho mil quinientas almas.

Divídese esta provincia en nueve distritos, denominados de Huari, Huantas, Chavin, San Marcos, Huachis, Ucos, Llamellin, Chacas y San Luis, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

VII.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Este departamento que, unido al anterior, constituyó, como hemos dicho ya, el territorio que abrazaba durante el dominio español la intendencia de Tarma, y que en los primeros años de la guerra sostenida por aquel país para conquistar su independencia se denominaba intendencia de Huaylas, teniendo por capital á Huaraz, recibió en 1823, por decreto del Congreso nacional, el nombre de prefectura de Huanuco, estableciéndose en la ciudad del mismo nombre llamada tambien Leon de Huanuco su capitalidad, y un año despues se la denominó departamento de Junin en memoria de una señalada victoria obtenida por el ejército libertador sobre las tropas realistas el 6 de agosto de 1824, á una legua de la pequeña villa del mismo nombre.

De las nueve provincias que entonces le componian y que se denominaban de Huaylas, Conchucos, Huari, Cajatambo, Pasco, Jauja, Huamalies, Huanuco y Tarma, se les segregaron en 1825 las tres primeras, y en 22 de octubre de 1851 la cuarta para formar en union de la de Santa, perteneciente entonces al departamento de Lima, el Ancachs que acabamos de describir; y se suprimió la última, agregando su territorio á la de Pasco para restablecerla de nuevo en 14 de diciembre de 1855 por ley de la Convencion nacional, trasladando la ca-

pital del departamento á la ciudad de Cerro Pasco, una de las mas importantes del Perú y centro de la mas rica y abundante de las regiones mineras con que cuenta la República, por decreto expedido en 16 de diciembre de 1854.

Reducido á los límites que tiene en el dia este departamento, confina al N. con la provincia de Huari, perteneciente al anteriormente descrito, y con la de Pataz que forma parte del de la Libertad; al E. con la contigua provincia de Mainas, perteneciente hoy al departamento de Loreto, y con las tierras no exploradas aun que ocupan varias tribus independientes al oriente de las montañas de Pozuso, Alcas, Paucartambo, Chanchamayo, Vito y otras varias de la misma cordillera hasta las denominadas de Pausan y Pangoa; al S. con la provincia de Tayacaja, perteneciente al departamento de Huancavelica, y al O. con las de Cajatambo, Canta, Huarochiri y Yauyos, que forman parte la primera del departamento de Ancachs y las tres restantes del de Lima.

Este departamento, situado en su mayor parte entre los Andes desde los ocho grados hasta los trece de latitud meridional, ocupa una superficie de seis mil leguas geográficas cuadradas y cuenta con una poblacion de trescientos treinta y dos mil quinientos habitantes.

El departamento de Junin pertenece en su mayor parte á la region central denominada la Sierra, y lo restante á la Montaña ó region oriental, y se compone de dilatadas mesetas considerablemente elevadas, á que se da en el país el nombre de punas, algunas de ellas

casi desprovistas de vegetacion y cubiertas en parte de grandes y peligrosos pantanos, de extensos y preciosos valles y cañadas de sorprendente feracidad, entre los cuales sobresale el de Jauja por su riqueza sin igual; de profundas quebradas cuyo fondo llega á descubrirse apenas desde las alturas que las dominan, y de algunas planicies ó pampas, entre las cuales es notable la de los Reyes. Mucha parte del país está cubierta de espesos bosques, cuyos corpulentos árboles poco tienen que envidiar á los que se crian en el departamento de Loreto.

El clima es excesivamente frio en las alturas y mesetas, templado en las laderas abrigadas y en los valles de grande extension, y sumamente caluroso en las quebradas estrechas y profundas; pero en lo general es bastante sano, si se exceptúan algunas cañadas en que los vientos apenas pueden penetrar y las inmediaciones de algunos pantanos de la Montaña. Durante los cinco ó seis meses que dura la estacion de las lluvias cae agua en mucha abundancia y las tormentas se suceden con harta frecuencia.

Todos los rios que atraviesan esta parte del Perú llevan sus aguas al Amazonas, distinguiéndose entre otros menos importantes, aunque bastante caudalosos, el Tunguragua, el Huallaga, el Pilcomayo, el Visacasa, el Monzon, el Perene ó Chochamayo y el Jauja. Los grandes lagos de Lauricocha y de los Reyes se hallan en su mayor parte dentro de este departamento.

El país es sumamente fértil en los valles y cañadas y en las laderas de las montañas hasta la elevacion de

dos mil metros sobre el nivel del mar, y produce en abundancia trigo, maíz, cebada, arroz y otros granos, legumbres secas y hortalizas de todas clases, las mejores frutas del Perú, distinguiéndose por su excelencia, entre otras muchas, las piñas que pesan por lo general mas de cuatro kilógramos, los plátanos de cinco especies, de las cuales los llamados *artabellacos* tienen de treinta á cuarenta centímetros de largo y un grosor proporcionado, las chirimoyas, los granadillos, los duraznos, las manzanas, los higos y las tunas; abundan las yucas blancas y amarillas, las arracachas, los camotes, las papas, la caña de azúcar de superior calidad, el algodon, el café, la coca, el añil, el campeche, la quina, la vainilla, la cochinilla, infinidad de plantas y sustancias medicinales, como el matico, la zarzaparrilla, el incienso, el bálsamo de copaiba y muchas otras; no escasea la paja ó junco llamado bambonaje, y se recoge gran cantidad de miel de abejas, á mas de la que se fabrica de la caña de azúcar.

De los muchos, extensos y espesísimos bosques con que cuenta el departamento de Junin se extraen maderas de dimensiones colosales, de colores muy variados y de extraordinaria dureza, propias para toda clase de construcciones y obras de ebanistería, algunas de las cuales proporcionan gomas, resinas y materias colorantes muy apreciadas.

La cria de ganados, en particular vacuno, lanar y de cerda, constituye en este país una riqueza importantísima, y las estancias en que se alimentan y el número de cabezas son tan numerosas que solo en la

provincia de Tarma se venden anualmente mas de ochenta mil carneros y cerca de dos mil bueyes, que alcanzan los primeros el precio de dos pesos y los segundos el de quince á veinte, existiendo del ganado lanar mas de trescientas mil cabezas sin contar las crias del año que ascienden á mas de la mitad de este número, produciendo al año, por término medio, mil ochocientas arrobas de lana que se venden á tres pesos arroba, comprada en las mismas estancias; de modo que esta provincia saca anualmente de los tres solos artículos que acabamos de indicar doscientos dos mil pesos próximamente.

Tambien se hallan en este departamento, y en número bastante considerable, llamas, huanacos, vicuñas, vizcachas, pacos, venados y otros animales útiles, mientras los bosques sirven de guarida á los leopardos, tigres, panteras, osos y otras muchas fieras y animales salvajes. Entre las aves, que abundan extraordinariamente en todo el país, y entre las cuales las hay muy estimadas por la hermosura y variedad de sus plumajes y por la agradable melodía de sus cantos, se distinguen el águila, el condor, el avestruz y los loros. La pesca es tambien abundante en los ríos, aunque solo llegan sus productos para cubrir las necesidades y el consumo del departamento; verdad es que si el mal estado, ó mejor dicho lo peligroso é intransitable de los caminos, no dificultase y encareciese en algunas comarcas hasta un grado imponderable los trasportes, este ramo de riqueza podria dejar regulares productos.

Otra de las riquezas mas importantes del departa-

mento de Junin son los metales preciosos y las sustancias minerales, existiendo bastantes venas auríferas, ricas minas de plata, algunas de azogue, cobre, plomo, estaño, amianto, caparrosa, alumbre, carbon de piedra de que existen montañas enteras, y buenas canteras de yeso y piedra de construccion.

El mineral de Pasco es quizá el mas rico del mundo, y de él se llevan anualmente á Lima por término medio doscientos ochenta y ocho mil marcos de plata en barras. Las minas de oro de Chuquibamba y Chuquis y los lavaderos situados en las orillas del Tunguragua, las de plata de Queropalco, Huallanca y Chonta, que producen de ciento á ciento cinco marcos el cajon, y las de azogue del último de estos puntos, de uno de cuyos criaderos se extrajeron en 1843 á 1844 mas de novecientas libras en menos de un año, son tambien muy ricas y abundantes. Las provincias de Pasco y Huamalies se distinguen en esta parte y muy notablemente del resto del departamento.

La agricultura y la ganadería, tan adelantada la primera, particularmente en algunos valles, como la escasez de poblacion le permite y que progresaria notablemente si se introdujese el empleo de máquinas para suplir el trabajo del labrador, dan ocupacion á las tres cuartas partes por lo menos de los habitantes del país, siendo la caña de azúcar, los cereales, la coca y el café los frutos que se cultivan con mas esmero y mejor éxito.

La industria principal de este departamento consiste en el laboreo y beneficio de las minas, en la fundicion

de metales, la acuñacion de moneda, la destilacion de aguardientes de caña y cebada, la fabricacion de azúcar y canchaca aunque en corta cantidad, los tejidos de lana y algodon, la fabricacion de quesos y mantequillas de vaca y almidon de papas.

El departamento de Junin, cuya capital es el centro de un gran comercio interior, sostiene bastantes relaciones mercantiles con los que le son limítrofes y en particular con el de Lima y con la plaza marítima del Callao; pero la mayor y mejor parte de sus riquezas se hallan lastimosamente estancadas por la dificultad y carestía de los trasportes, consistiendo sus principales productos de exportacion en metales preciosos, ganados, cueros, lanas, granos, azúcar, canchaca, café, coca, aguardientes, quesos, mantequillas, frutas, papas y algunas maderas.

Se agita en la actualidad el pensamiento de construir un ferro-carril desde Lima al corazon de la Sierra, pasando por el riquísimo valle de Jauja: la realizacion de este gran proyecto y el fomento y actividad que debiera imprimirse, y que se imprimirá al fin por necesidad á la navegacion del Huallaga, del Monzon y de algunos otros afluentes de aquel rio y del Tunguragua, cambiarian completamente la suerte de este país y le asegurarian un porvenir brillantísimo.

Divídese el departamento de Junin en las cinco provincias de Huamalies, Huanuco, Pasco, Tarma y Jauja.

Huamalies, provincia interior, capital Llota; confina al N. con la provincia de Pataz, perteneciente al de-

partamento de la Libertad; al E.-N.-E. con el departamento de Loreto, al E. con la provincia de Huanuco, al S. con la misma y con la de Pasco, al O. con las de Cajatambo y Huari y al N.-O. con la de Conchucos, pertenecientes las tres últimas al departamento de Ancachs. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y seis mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en catorce distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Llota, Pachas, Baños, Jesús, Obas, Chupan, Huallanca, Singa, Chavin, Abancay, Huacaybamba, Piura, Huacracucho y Monzon.

Huanuco, provincia interior y fronteriza además, puesto que, si bien no confina con ninguna nacion extranjera, linda como las restantes del departamento con países ocupados por tribus independientes y que apenas se han explorado aun. Su capital es la antigua ciudad de Leon de Huanuco que lo fué un tiempo, como hemos dicho ya, de todo el departamento. Confina al N. con la provincia de Huamalies, al E. con los países del sur del departamento de Loreto ocupados por salvájes, de los cuales la separan las montañas de Pozuso, y al S. y al O. con la provincia de Pasco. Su poblacion asciende próximamente á treinta y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en seis distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Huanuco, Huacar, Higueras, Santa María del Valle, Panas y Chinchas.

Pasco, provincia interior y fronteriza, capital Cerro

de Pasco que lo es tambien del departamento; confina al N. con las provincias de Huamalies y Huanuco, al E. con las montañas ocupadas por tribus salvajes, al S. con la provincia de Tarma y al O. con las de Cajatambo y Canta, pertenecientes la primera al departamento de Ancachs y la segunda al de Lima. Su poblacion asciende próximamente á setenta y siete mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en ocho distritos, denominados de Pasco, Chaupimarca, Yanacaucha, Huariaco, Chacayan, Yanahuanco, Huayllay y Vinacaca, que toman los nombres de sus respectivas capitales.

Tarma, provincia interior y fronteriza con capital de su nombre; confina al N. con la de Cajatambo, del departamento de Ancachs, de la cual la separa el lago de Chincaycocha, al E. con tribus independientes, al S. con la provincia de Jauja y al O. con las de Canta y Huarochiri del departamento de Lima. Su poblacion asciende á cincuenta y seis mil habitantes.

Divídese en cinco distritos, denominados de Tarma, Junin, Yauli, Carhuamayo y Marca-pomacocha, del nombre de sus respectivas capitales.

Jauja, provincia interior y fronteriza con capital de su nombre; confina al N. con la de Tarma, al E. con las montañas que la separan de las tribus independientes, al S. con la provincia de Tayacaja, perteneciente al departamento de Huancavelica, y al O. con las de Huarochiri y Yauyos que forman parte del de Lima. Su poblacion asciende próximamente á ciento catorce mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en cinco distritos, que toman del nombre de sus respectivas capitales la denominacion de Jauja, Chupaca, Mito, Huancayo y Concepcion.

VIII.

DEPARTAMENTO DE LIMA.

La antigua intendencia de Lima, asiento de los vireyes durante la dominacion española, se extendia en una longitud de ciento cuarenta leguas de N. á S., desde el rio Santa al puerto de Nasca, situado en la extremidad meridional de la provincia litoral de Ica, y ocupaba unas treinta leguas de E. á O., desde los Andes hasta las orillas del Grande Océano. La segregacion de la provincia de Santa perteneciente al departamento de Ancachs, de la provincia constitucional del Callao, de la provincia litoral de Ica y de algunos territorios de su region oriental que fueron incorporados á los departamentos limítrofes por esta parte, han dejado reducido el actual departamento de Lima á una extension de ciento diez leguas geográficas de N. á S., desde Chinca al rio de la Barranca, y de veinte de E. á O., desde la cordillera de Yauli en los límites occidentales de la provincia de Tarma hasta la costa. Su extension superficial puede apreciarse sin error muy notable en tres mil quinientas leguas cuadradas y su poblacion en trescientos treinta y un mil habitantes. Tiene por capital á Lima, que lo es de toda la República.

Tal como se halla constituido hoy este departamento, el mas importante del Perú, confina al N. con

las provincias de Santa y Cajatambo pertenecientes al departamento de Ancachs, al E. con las de Tarma y Jauja que forman parte del de Junin, al S. con la de Castro-Vireina del departamento de Huancavelica y con la provincia litoral de Ica, al S.-O. con la provincia constitucional del Callao, y al O. con el Grande Océano equinoccial.

El aspecto físico del país es muy variado: su region oriental, que pertenece á los últimos estribos occidentales de los Andes, es bastante elevada y compuesta en su mayor parte de punas en que se encuentran alguno que otro lago de mediana extension, y de una red extensa de quebradas profundas, estrechas y con malos y muy peligrosos caminos. Algunos de los ramales que las sirven de límite descienden hácia la costa disminuyendo progresivamente de elevacion, bastante inmediatos unos á otros en el primer tercio de su longitud, y que se separan notablemente á medida que se acercan al mar, dejando entre sí porcion de valles pintorescos, feraces y de considerable extension algunos, entre los cuales ocupa el primer lugar el del Rimac, en que se halla situada la capital de la República, y que alternan en la costa y sus inmediaciones con algunas llanuras arenosas y con cerros estériles.

El clima es algun tanto caluroso en las cercanías del mar, aunque la temperatura no se eleva demasiado, á causa de la corriente fria que pasa á corta distancia, y de la cual hicimos mencion al ocuparnos de la Hidrografía marítima y del clima general del país, habiendo muchos puntos, y entre ellos el puertecito de Chor-

rillos, lugar de baños muy concurrido por los Limeños, en que se disfruta de una primavera casi continua y de una atmósfera diáfana y pura á todas horas. En algunas quebradas y valles profundos y estrechos el calor es á veces sofocante, y entre las costas y las montañas que se elevan al oriente del departamento, la temperatura disminuye gradualmente, á medida que aumenta la altitud de las diferentes comarcas, hasta experimentarse en algunas alturas frios sobradamente intensos, habiendo montañas que alcanzan la region de las nieves perpetuas.

Situado en su totalidad el departamento de Lima en la vertiente ó region hidrográfica del Grande Océano, todos sus rios desembocan en este mar. El número de estos es bastante crecido y su mayor parte atraviesan y fecundizan valles y cañadas mas ó menos extensas; pero si bien su caudal no deja de ser considerable durante la estacion en que se deshielan las nieves de las montañas vecinas, y particularmente en los meses de enero, febrero y marzo, se quedan muchos de ellos en seco desde mayo ó noviembre. De estos rios los mas notables son el Carabaya, el Tacarhamba, el Lorococha, el Rimac y su afluente el Santa-Eulalia, que riegan las campiñas de Lima, el de Caballeros, el Lurin, el Cañete, el Mala, el Chincha-baja y el Barranca.

Hay en este departamento tres lagos, el Huamicocha, situado en las punas de Tupe, el Huascacocha, situado en las punas de Canaria y en el que tiene su orígen el Mala, y el que forma el Cañete en el pueblo de Vilca, atravesado por un puente con treinta y siete

arcos construido todo él de piedra pómez. Las aguas de este hermosísimo lago descienden por graderías naturales formando porcion de pequeñas y vistosas cascadas. Todos estos lagos se hallan en la provincia de Yauyos, la mas oriental del departamento, que está situada en los Andes.

El terreno, en otro tiempo sumamente fértil, ha perdido desde el terremoto de 1706 mucho de su antigua feracidad, habiendo puntos en que, si bien los trigos adquieren bastante elevacion y lozanía, apenas principian á granar cuando se convierten las espigas en un polvo rojizo que los vientos extienden por todas partes. Produce sin embargo en algunos valles fértiles y en las comarcas vecinas á la sierra bastante cebada, maíz, legumbres secas, excelentes hortalizas, patatas, camotes, yucas, ocas y ocollos, mucha y buena caña de azúcar, uvas de excelente calidad y algunas otras frutas tanto indígenas como aclimatadas, algun algodon y varias otras plantas de las regiones intertropicales. Hay en todo el departamento, y particularmente en las inmediaciones de Lima, extensas praderas de alfalfa de un vigor y una lozanía admirables.

Los árboles no adquieren en esta parte del Perú el desarrollo que en otros departamentos, pero los hay de regulares dimensiones y muy apreciables por sus maderas, distinguiéndose entre otros el sauce, el aliso, el molle, el guarango y el maquei.

Se crian en todo el departamento de Lima, y en bastante número, muy buenos caballos, bueyes, carneros y cerdos; abundan en las comarcas de la Sierra

las llamas, los guanacos, las vicuñas, los pacos, las vizcachas y los ciervos, y no faltan en sus bosques tigres, osos, gatos monteses y otras fieras y animales salvajes. Entre las aves se hacen notar el águila, el condor, el halcon, el gavilan y porcion de especies de pájaros muy apreciados por su canto y por la hermosura de su plumaje. En las costas y en algunos de los rios y lagos de este departamento abundan los peces; pero la pesca no constituye en él un ramo de industria que pueda llamarse importante.

El reino mineral es bastante rico, particularmente en la Sierra y en muchos de los cerros que cruzan el país, si bien el laboreo y beneficio de las minas se hallan algun tanto descuidados. Se encuentra oro, plata, cobre, plomo, carbon de piedra, niquel, cobalto, piedra iman, azufre, caparrosa, arsénico, oropimente, talco, almagre, yeso, canteras abundantes de piedra propia para construcciones, salitre y sal de muy buena calidad.

La agricultura se halla en regular estado, y á ella y á la cria de ganados se dedican la tercera parte próximamente de los habitantes del departamento; pero sus productos, particularmente en cereales, no bastan á cubrir el consumo, por cuya razon se importan de la república de Chile en cantidad bastante considerable.

La industria del país se reduce á la construccion de muebles y otros efectos de artes, la fabricacion de vinos, aguardientes, jabon y papel, el curtido de pieles, los tejidas ordinarios de lana y algodon, la confeccion

de petacas y sombreros de paja, la explotacion de minas, aunque en corta escala, y la fundicion de metales.

El comercio es muy activo en las provincias marítimas y mas particularmente en la capital, dando ocupacion lucrativa á la tercera parte por lo menos de los habitantes del departamento, extendiéndose sus relaciones mercantiles no solo á las provincias limítrofes y á los demás Estados de la América del Sur occidental, sino tambien á las principales naciones marítimas de América, Europa y Asia, consistiendo sus mas importantes artículos de exportacion en metales, lanas, pieles, curtidas y al pelo, muebles y otros efectos artísticos, vino y aguardientes, jabon, sal, petacas y sombreros de paja y algunos otros; pero el principal ramo de su comercio consiste en la importacion de géneros y efectos extranjeros para el interior y en la extraccion de productos agrícolas, pecuarios y minerales del interior para el extranjero.

Si bien el Callao forma parte de una reducidísima provincia, independiente hace algunos años de este departamento, es y continuará siéndolo el puerto de Lima, de cuya capital solo dista dos leguas escasas cruzadas por un camino de hierro que reduce esta distancia á un corto número de minutos y que se halla cubierto á todas horas de trenes con viajeros y mercancías de todas clases. Los demás puertos del departamento, de escasa importancia todos ellos, tanto por su pequeñez como por sus malas condiciones hidrográficas, son Guacho, Chancay, Ancon, Chilca, Chincha-baja y Cerro-azul.

Divídese el departamento de Lima en las seis provincias de Chancay, Lima, Cañete, Canta, Huarochiri y Yauyos.

Chancay, provincia marítima, capital Huaura; confina al N. con las provincias de Santa y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Ancachs, al E. con la última y con la de Canta, al S. con la de Lima y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en diez distritos, denominados de Huaura, Huacho, Chancay, Iguari, Paccho, Checras, Sayan, Supé, Barranca y Pativilca, que toman los nombres de sus respectivas capitales.

Lima, provincia marítima, con capital de su nombre que lo es del departamento y de la República; confina al N. con la provincia de Chancay, al N.-E. con la de Canta, al E. con la de Huarochiri, al S. con la de Cañete, al S.-O. con la provincia constitucional del Callao y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á ciento veintinueve mil habitantes, de los cuales noventa mil residen en la capital.

Divídese esta provincia en catorce distritos, denominados 1°., 2°., 3°., 4°. y 5°. de Lima, tomando los nueve restantes de sus respectivas capitales las denominaciones de Chorrillos, Surco, Lurin, Pachacamaco, Miraflores, Ate, Magdalena, Lurigancho y Carabaylla. Divídese tambien en trece valles, llamados de Ate, Surco, Lurin, Pachacamac, Lurigancho, Huatica, Piedra-lisa, Maranga, Magdalena, Legua, Bocanegra, Comas y Carabayllo.

Cañete, provincia marítima, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Lima, al E. con las de Yauyos y Huancavelica, perteneciente esta al departamento de su nombre, al S. con la provincia litoral de Ica y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en ocho distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Cañete, Chilca, Mala, Coayllo, Luna-huana, Pacaran, Chinca-alta y Chinca-baja.

Canta, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Cajatambo perteneciente al departamento de Ancachs, de la cual la separa la cordillera de Checras; al E. con la de Tarma que forma parte del departamento de Junin, de la cual la separa la cordillera de la Viuda y Oyon; al S. con la de Huarochiri, y al O. con las de Lima y Chancay. Su poblacion asciende próximamente á treinta mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en diez distritos, denominados de Canta, Arahuay, San Buenaventura, Lampian, Huamantanga, Pacaraos, Pallac ó Atavillos-altos, Pasa ó Atavillos-bajos, Marca y Pamacocha, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

Huarochiri, provincia interior, capital Matucana; confina al N. con la provincia de Canta, al N.-E. con la de Tarma, perteneciente al departamento de Junin, al E. con la de Yauyos, al S. con la misma y con la de Cañete y al O. con la de Lima. Su poblacion as-

ciende próximamente á sesenta y un mil habitantes.

Divídese esta provincia en diez distritos, denominados de Matucana, San Damian, Huarochiri, San Lorenzo de Quinti, San José de los Chorrillos, Santa Eulalia, Carampoma, San Pedro, San Mateo y Santo Domingo de los Olleros, que toman estos nombres de los de sus respectivas capitales.

Yauyos, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Huarochiri, al E. con las de Tarma y Jauja pertenecientes al departamento de Junin, al S. con las de Castro-Vireina y Huancavelica, que forman parte del departamento de este último nombre, y al O. con la de Cañete. Es sumamente montuosa y quebrada, y su poblacion asciende á veintiocho mil quinientos habitantes con corta diferencia.

Divídese esta provincia en nueve distritos, denominados de Yauyos, Tauripampa, Pampas, Laraos, Anabari, Omas, Huañec, Viñac y Chupamarca, que toman estos nombres de los de sus respectivas capitales.

El último de estos distritos se halla como enclavado y muy al interior en la provincia de Castro-Vireina, perteneciente al departamento de Huancavelica, lo cual ofrece bastantes inconvenientes para la buena administracion del país, puesto que es indispensable pasar por los pueblos de Tana, Cacra, Hongos y Huangascar, que forman parte de la indicada provincia, para ir desde Chupamarca á Yauyos, distantes entre sí mas de treinta leguas, mientras aquellas cuatro poblaciones distan, la que mas, catorce de la capital de esta provincia.

IX.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

La provincia marítima del Callao, que formaba parte hace algunos años de la de Lima, fué creada por supremo decreto en 20 de agosto de 1836, ratificado en 12 de abril de 1839, dándola mas tarde en 1856 el dictado de constitucional, con que hoy se honra, en memoria del triunfo alcanzado en ella por las fuerzas cívicas sobre los enemigos de la Constitucion que acababa de promulgarse.

Compónese tan solo de las ciudades de Callao y Buenavista, distantes entre sí poco mas de un kilómetro, y de algunas aldeas; su perímetro apenas llega á doce leguas geográficas, y confina al N.-E. y al E. con la provincia de que antes formaba parte, bañándola en lo restante el Grande Océano. Su poblacion asciende próximamente á catorce mil almas y tiene por capital al puerto marítimo de su nombre.

Su terreno, bañado en parte por el Rimac, se compone de algunos fondos rústicos ó haciendas de prado y labradío y de algunos bosques de carrizos y otras plantas propias de parajes húmedos. El clima es bastante cálido, húmedo y no muy sano.

Produce el país alguna cantidad de trigo, cebada, maíz, legumbres, papas y frutas; se encuentran regulares pastos y se recoge salitre y potasa de muy buena

calidad, que se benefician en dos buenas fábricas ó laboratorios, constituyendo la única industria notable de la provincia.

La agricultura y la cria de un corto número de cabezas de ganado proporcionan ocupacion á una cuarta parte escasa de los habitantes; pero el elemento principal de esta comarca le constituye el comercio, siendo el Callao el gran depósito de mercancías para el interior, el punto principal de embarque de los productos del centro de la República y el primer puerto mercantil, no solo del Perú, sino tambien de todas las costas occidentales de América.

Divídese esta pequeña provincia en cuatro distritos, denominados 1°., 2°. y 3°. de la capital y el restante de Buenavista.

X.

PROVINCIA LITORAL DE ICA.

Esta provincia marítima, dependiente hace cinco años del departamento de Lima, fué declarada provincia litoral por supremo decreto en 25 de junio de 1855 y tiene por capital á San Gerónimo de Ica.

Confina al N. con la provincia de Cañete, al E. con las de Castro-Vireina y Lucanas, perteneciente la primera al departamento de Huancavelica y la segunda al de Ayacucho; al S.-E. y al S. con la de Camaná, que forma parte del departamento de Arequipa, y al O. con el Grande Océano. Su poblacion asciende próximamente á treinta y ocho mil habitantes.

El terreno de esta provincia, cruzado por algunos rios que quedan casi en seco pasada la estacion de las lluvias y entre los cuales solo merecen una especial mencion el Pisco y el Rio-Grande, es en lo general arenisco con algunos despoblados bastante extensos debidos á la escasez de aguas y á lo cálido del clima. Es sin embargo regularmente feraz en muchos puntos y produce trigo, maíz, pallar, legumbres secas, entre las cuales sobresalen por su buena calidad el garbanzo y los frijoles, buenas hortalizas en los parajes regados, uvas en abundancia considerable, algunas frutas indígenas, dátiles, aceitunas, caña de azúcar, algodon el mejor de la costa del Perú, algarrobas en gran canti-

dad, y se encuentran magníficas praderas tanto naturales como artificiales, en las cuales se crian bastantes ganados, que se engordan además con las algarrobas, y abunda el combustible de leña y carbon vegetal.

En los cerros de esta provincia hay algunas minas de oro y criaderos muy ricos y abundantes de cobre, de que no se saca todo el partido que fuera de desear, y no faltan buenos depósitos de sal marina en algunos puntos del litoral.

La agricultura y las industrias agrícolas proporcionan ocupacion á la mayor parte de sus habitantes y constituyen dos ramos de riqueza importantísimos, consistiendo principalmente las segundas en la elaboracion de vinos comunes y finos, fabricados estos con arreglo á los adelantos que ha alcanzado este ramo en las principales naciones de Europa, vendiéndose anualmente por término medio de los primeros seis mil botijas, cuyo valor, segun el precio corriente, asciende á setenta y dos mil pesos fuertes, y ciento veinte mil botijas de los segundos, cuyo valor en venta asciende á cuatrocientos ochenta mil pesos fuertes; en la destilacion de aguardientes, de cuyo líquido se venden anualmente cien mil botijas, cuyo valor se aprecia en un millon ochocientos mil pesos y que tiene mucha estima en el comercio por su excelente calidad; en el cultivo del algodon, de cuya planta se cosechan al año unos treinta mil quintales, despues de despepitado, y que al precio corriente dejan un producto de cuatrocientos cincuenta mil pesos; en el cuidado de los prados, cuyos pastos se venden un año con otro en doscientos

noventa mil pesos; de modo que el producto de estos cuatro ramos asciende á tres millones de pesos anuales. Tambien se fabrica alguna cantidad de aceite, de que se exporta una parte despues de cubierto el consumo de la provincia.

La pesca, en que se ocupan algunos habitantes de los puertecitos del norte de este país, y cuyos productos se importan por lo general al interior, constituye una ocupacion, aunque en corta escala, bastante lucrativa.

Sostiene esta provincia un comercio muy activo é importante, no solo con el litoral del Perú y los departamentos limítrofes del interior, sino tambien con los Estados marítimos del occidente de América y en particular con las repúblicas de Chile y de Bolivia, consistiendo sus principales artículos de exportacion en aguardientes, vinos, uno y otro en gran cantidad, algodon, ají, cobre, ganados, pieles, salitre y sal. Sus principales puertos mercantiles son Pisco, de bastante capacidad, Paracas ó puerto de la Independencia y Nasca.

Divídese esta provincia en siete distritos, denominados de Ica, Pisco, Nasca, Palpa, Humay, San Juan Bautista y Yanca, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Las islas de Chincha, principal depósito del huano y que forman un gobierno especial á cargo generalmente de un coronel del ejército, se hallan agregadas para el régimen administrativo á la provincia de Ica.

XI.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

Este departamento, que corresponde al territorio que ocupaba durante la dominacion española la intendencia del mismo nombre, fué unido al de Ayacucho en los primeros años que se siguieron á la conquista de la independencia peruana, hasta que en 1839 se restableció de nuevo por decreto de la Convencion nacional, dándole por capital á la ciudad de Huancavelica, que lo habia sido anteriormente.

Confina al N. con la provincia de Jauja perteneciente al departamento de Junin, al E. con las de Huanta y Huamanga, al S. con las de Cangallo y Lucanas, que forman parte, lo mismo que las dos anteriores, del departamento de Ayacucho, y al O. con la provincia litoral de Ica y con la de Yauyos perteneciente al departamento de Lima. Su poblacion asciende próximamente á ciento treinta y un mil quinientos habitantes.

Se halla situado este departamento en la pendiente oriental de los Andes occidentales, y es por lo mismo muy montuoso y elevado, con mesetas ó punas de considerable altitud, con algunas pequeñas pampas ó llanuras de mas bajo nivel, con varios valles, sumamente fértiles algunos, entre los cuales se distinguen el de Mayunmarca y el regado por el Mantaró, y con cañadas y quebradas bastante profundas y estrechas.

El clima es generalmente frio y sano, si bien no faltan algunos valles y cañadas en que se disfruta casi constantemente de una temperatura primaveral, y un corto número de terrenos bajos en que, por falta de circulacion de los vientos, se experimentan calores algun tanto intensos.

Riegan este departamento, perteneciente todo él á la cuenca ó region hidrográfica del caudaloso Amazonas, el Jauja, el Angoyaco ó Mantaró, el rio de la Sal y algunos otros poco considerables. Los lagos de Ococha, Chocolococha y varios otros de corta extension ocupan parte de las punas de esta elevada comarca.

Las producciones agrícolas varian en el departamento de Huancavelica, como es natural, segun la altitud y disposiciones físicas de sus diferentes comarcas, y se cosecha en cantidad suficiente para el consumo trigo, cebada, maíz, papas, camotes, legumbres secas, gran variedad de exquisitas frutas tanto indígenas como aclimatadas, entre las cuales tienen mucha estima los plátanos, las guayabas, las piñas, que pasan por las mejores y mas dulces del Perú, las palpas, las chirimoyas, las naranjas y los limones. Produce el país, en bastante abundancia tambien, caña de azúcar, algodon, del cual lo hay en algunas comarcas muy parecido en color á la lana de alpaca, café, cacao y coca; hay pastos excelentes, tanto naturales como artificiales, predominando en los últimos la alfalfa.

Una parte del departamento se halla cubierta de bosques, cuyos árboles proporcionan muy buenas maderas de construccion y algunas gomas y resinas; pero hay

comarcas, y entre ellas mucha parte de la provincia á que da nombre la capital, en que escasea bastante el combustible, supliendo la falta de leña con el empleo de una yerba llamada ichu, que abunda bastante en el país, pero que no puede usarse hasta que se halla bien seca.

En las llanuras, los valles y algunas cañadas abrigadas, aunque no demasiado calurosas, se cria mucho ganado vacuno y lanar; en los parajes cuya baja temperatura no podrian resistir los animales de estas clases abundan las llamas, los pacos, los guanacos, las vicuñas, las vizcachas y otros animales útiles, y en los bosques se guarecen tigres, panteras, coguares, aunque en corto número, y abundan en algunas comarcas, y con mas particularidad en la provincia de Tayacaja, los insectos molestos. Hay varias clases de aves rarísimas por su forma y colores, y si bien en algunos rios, como el Jauja y el Mantaró, se cogen buenos peces, las aguas de algunos de ellos y lo mismo las de los lagos son tan frias por la grande altitud en que se hallan que los peces no pueden vivir en ellos.

Los productos del reino mineral son bastante ricos y abundantes, encontrándose minas de oro, plata, cobre y muy productivas de mercurio en las inmediaciones de la capital, distinguiéndose entre todas la de Santa Bárbara, de la cual se extrajeron cantidades fabulosas, como hemos indicado ya en otro lugar. Se hallan tambien algunos buenos criaderos de oropimente, sustancias colorantes, en particular bermellon, y depósitos de ulla, ámbar y brea.

La agricultura, la cria de ganados, la explotacion de las minas y el curtido de pieles son las principales ocupaciones á que se dedican los habitantes de este departamento, en el cual se destila una corta cantidad de aguardiente, se fabrica azúcar y chancaca y se tejen algunas telas de algodon y de lana para cubrir las atenciones en el país.

Sostiene un comercio bastante activo con los departamentos limítrofes, y en particular con el de Lima y la provincia litoral de Ica, consistiendo sus principales artículos de exportacion en mercurio, bermellon, ganados, lanas que son muy apreciadas por su finura, pieles curtidas y al pelo, frutas, oropimente, brea, ámbar, coca, plantas medicinalés y una corta cantidad de café, de cacao y de algodon.

El mal estado y lo peligroso de la mayor parte de sus caminos es una gran rémora para la prosperidad de esta comarca.

Divídese el departamento de Huancavelica en las cuatro provincias de Huancavelica, Tayacaja, Castro-Vireina y Angaraes.

Huancavelica, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Jauja, perteneciente al departamento de Junin; al E. con la de Tayacaja, de la cual la separa el Mantaró; al S.-E. con la de Angaraes, al S. con la de Castro-Vireina y al O. con la de Yauyos, que forma parte del departamento de Lima. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en cuatro distritos, denomi-

nados de Huancavelica, Acoria, Camayca y Moya, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

Tayacaja, provincia interior, capital Pampas; confina al N. con la provincia de Jauja, perteneciente al departamento de Junin; al E. con la de Huanta, qué forma parte del departamento de Ayacucho; al S. con la de Angaraes, y al O. con la de Huancavelica. Su poblacion asciende próximamente á treinta y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia, la mas fértil y rica del departamento, en ocho distritos que toman de sus respectivas capitales los nombres de Pampas, Huaribamba, Colcabamba, Paucartambo, Surcobamba, Anco, Mayoc y Salcabamba.

Castro-Vireina, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Huancavelica, al E. con la de Angaraes, al S.-E. y al S. con la de Lucanas, perteneciente al departamento de Ayacucho, y al O. con la provincia litoral de Ica. Su poblacion asciende próximamente á veintisiete mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en diez distritos, denominados Castro-Vireina, Huaytará, Santiago, Chocorbos, Córdoba, Pilpichaca, Huachos, Arma, Chavin y Huangascar, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Angaraes, provincia interior, capital Acobamba; confina al N. con la provincia de Tayacaja, al N.-E. con la de Huanta, al S. con la de Huamanga, al S.-E. con la de Cangallo, al S. con la de Lucanas, pertene-

ciente como las tres anteriores al departamento de Ayacucho, al O. con la de Castro-Vireina y al N.-O. con la de Huancavelica. Su poblacion asciende próximamente á treinta y un mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en cuatro distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Acobamba, Julcamarca, Caja y Lircay.

XII.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Este departamento, llamado un tiempo de Huamanga, recibió el nombre con que hoy se distingue en recuerdo de la señalada victoria alcanzada el 9 de diciembre de 1824 en las pampas de Ayacucho por el ejército independiente, mandado por el general Sucre, sobre las tropas realistas á las órdenes del general Canterac, victoria tras la cual la independencia del Perú fué ya un hecho consumado.

Tal como ha quedado el departamento de Ayacucho despues de la segregacion del de Huancavelica, confina al N. con las provincias de Castro-Vireina y Angareas, pertenecientes á este último departamento; al E. y al N.-E. con las montañas, que le separan de las tribus independientes establecidas entre el Perú y el Brasil; al E. con las provincias de Convencion, Abancay y Aimaraes, que forman parte del departamento del Cuzco, y con la de la Union, perteneciente al de Arequipa; al S. con las de Condesuyos y Camaná, pertenecientes tambien á este último departamento; al O. con la de Camaná y con las de Angaraes y Tayacaja, que forman parte del departamento de Huancavelica, y al N.-O. con la de Jauja, perteneciente al departamento de Junin. Ocupa una extension superficial de tres mil quinientas leguas cuadradas; su poblacion as-

ciende próximamente á ciento ochenta y cuatro mil quinientos habitantes, y tiene por capital á la ciudad de Ayacucho, llamada en otro tiempo Huamanga.

Este departamento pertenece todo él á la Sierra ó region central y es por lo mismo muy elevado y montuoso, con mesetas ó punas de extension bastante considerable, con llanuras ó pampas de menor altitud, tambien notables, con gran número de valles y cañadas profundas y con quebradas estrechas é imponentes por la considerable extension de las montañas que las limitan.

El clima es muy frio en los terrenos elevados, y particularmente en algunas de sus punas, templado en las laderas de las montañas y en muchos de sus valles, y bastante caluroso en algunas cañadas estrechas y profundas en que los vientos no pueden circular libremente; pero en lo general es muy sano, si se exceptúan un corto número de comarcas bajas, húmedas y calurosas en que, como sucede en una parte de la provincia de Cangallo, las fiebres malignas son casi endémicas.

Riegan el país gran número de rios bastante caudalosos, pertenecientes todos ellos á la region hidrográfica del Amazonas, entre los cuales son dignos de una mencion especial el Pampas, el Puchachaco, el Apurimac, el Pachacama, el Chichasmayo, el Cangallo, el Bado, el Chavindra, el Otoca, el Sandondo, el Larcay, el Yauta y el Carhuanca. Las aguas y baños minerales de Casanco, Santa Ana, Colpa, Larcay y Cabana son bastante concurridos y producen muy buenos efectos.

El departamento de Ayacucho es uno de los mas ricos del Perú en productos de todas clases, y su terreno, sumamente feraz en muchos puntos, produce en abundancia, atendida la escasez de brazos de que en él se dispone para el cultivo, cereales de todas clases, maíz, papas, camotes, ocas, legumbres secas, entre las cuales ocupan el primer lugar las habas; muy buenas frutas, tanto indígenas como europeas, particularmente plátanos, duraznos, manzanas é higos; caña de azúcar, coca, café, cacao, algodon, ají, canela, sangre de drago, gran variedad de plantas medicinales y tambien algunas yerbas venenosas, como el pilco y el garbanzillo. Hay en él magníficos pastos en extensas praderas tanto naturales como artificiales.

De los bosques, que abundan en mucha parte del departamento, se extraen gomas, resinas y sustancias tintoreras, y podrian sacarse excelentes maderas de construccion y ebanistería si su trasporte á los mercados en que pudieran tener salida no fuese tan caro y difícil.

Otra de las riquezas mas importantes del país es el ganado caballar, vacuno y lanar de que se crian numerosísimos rebaños en las punas y estancias, así como tambien las llamas, los pacos, los huánacos, las vicuñas, las alpacas, las vizcachas y otros animales útiles. En los bosques se encuentran bastante número de tigres, panteras, coguares, osos, jabalíes, erizos, gatos monteses, culebras, boas y otros reptiles é insectos venenosos. Las aves son muy variadas en sus matices y en sus cantos, sobre todo en la parte oriental del departa-

mento, y la pesca que se hace en sus rios es abundantísima, hallándose gran cantidad de pejereyes y camarones en el Chavindra, el Bado y el Otoca.

Es tambien rico y abundante el departamento de Ayacucho en productos minerales, encontrándose criaderos de oro muy regulares en Cotta y Querobamba, puntos correspondientes á las provincias de Parinacochas y Lucanas; de plata en San Juan, correspondiente á la última de estas provincias y de las cuales se extraen seis mil marcos al año por término medio; de brea muy abundantes en Chumpi, perteneciente á la primera de aquellas provincias, y otras muchas de estos y de otros metales, existiendo tambien muy buenas canteras de piedra caliza y granítica á propósito para construcciones.

La agricultura, la ganadería, la explotacion de las minas y el tráfico de arriería proporcionan ocupacion á la mayor parte de los habitantes de este departamento; la industria principal del país consiste en la manufactura de objetos de oro y plata, que tienen mucha estima por la pureza del metal y por el buen gusto con que están trabajados; en tejidos de lana y algodon para la confeccion de ponchos, alpacas, polainas, mantelerías y sombreros de vicuña; la construccion de sombreros, petacas y otros objetos de paja fina; la fabricacion de jabones y mantequillas de vaca, y el curtido de pieles.

Sostiene con los departamentos limítrofes, y en particular con el de Lima y con la provincia litoral de Ica, un comercio muy importante y activo, que lo se-

ria mucho mas si contase con medios de trasporte buenos y baratos, de que carece desgraciadamente, consistiendo sus principales artículos de exportacion en ganados, pieles curtidas y al pelo, metales preciosos, objetos manufacturados de oro y plata, brea y productos de su industria, en corta cantidad.

Divídese el departamento de Ayacucho en las seis provincias de Huanta, Huamanga, Cangallo, Andahuaylas, Lucanas y Parinacochas.

Huanta, provincia interior y fronteriza en parte con las tribus independientes establecidas entre el Perú y el Brasil, tiene por capital la ciudad de que recibe su nombre, y confina al N. con las montañas que la separan de las tribus salvajes, al S. con la provincia de Huamanga, al S.-O. con la de Angaraes, perteneciente al departamento de Huancavelica, al O. con la de Tayacaja, del mismo departamento, y al N.-O. con la de Jauja, que forma parte del de Junin. Su poblacion asciende próximamente á treinta y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en seis distritos, denominados Huanta, Laricocha, Huamanguilla, Tambo, San Miguel é Iquicha.

Huamanga, provincia interior y fronteriza, capital Ayacucho, llamada antes Huamanga, que lo es tambien del departamento; confina al N. con la provincia de Huanta, al E. con las montañas que la separan de las tribus independientes, al S. con las provincias de Andahuaylas y Cangallo, y al O. con la de Angaraes, perteneciente al departamento de Huancavelica. Su pobla-

cion asciende próximamente á cuarenta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en nueve distritos, denominados de Ayacucho, Quinua, Acosvinchos, Tambillo, Chiara, Socosvinchos, Santiago, Chungay y Anco, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Andahuaylas, provincia interior y fronteriza, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Huamanga, al N.-E. con las montañas que la separan de las tribus salvajes, al E. con las provincias de la Convencion y Abancay, pertenecientes al departamento del Cuzco, al S. con la última de estas dos provincias, al S.-O. con la de Aimaraes, del mismo departamento y al O. con la de Cangallo. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y nueve mil habitantes.

Divídese esta provincia en nueve distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Andahuaylas, Talavera, San Gerónimo, Huancarama, Chincheros, Ocobamba, Huancaray, Pampachiri y Cocharcas.

Cangallo, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Huamanga, al E. con la de Andahuaylas, al S. con la de Parinacochas, al O. con la de Lucanas y al N.-O. con la de Angaraes, perteneciente al departamento de Huancavelica. Su poblacion asciende próximamente á treinta y siete mil habitantes.

Divídese esta provincia en trece distritos, denominados de Cangallo, Huancarailla, Carapo, Huancasauco, Totos, Paras, Chuschi, Colca, Hualla, Canaria, Pin-

chungo, Ocros y Huanabalpa, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

Lucanas, provincia interior, capital San Juan de Lucanas; confina al N. con la provincia de Castro-Vireina, del departamento de Huancavelica, y con la de Cangallo, que la limita tambien por el N.-E; al E. y S.-E. con la de Parinacochas, y al O. y N.-O. con la de Camaná, del departamento de Arequipa, y con la provincia litoral de Ica. Su poblacion asciende á veintiocho mil quinientos habitantes próximamente.

Divídese en doce distritos, denominados de San Juan, Puquio, Paraisancos, Ancará, Santa Lucía, Otoca, Caramate, Cavana, Chipas, Huacaña, Querobamba y Soras.

Parinacochas, provincia interior, capital Pauza; confina al N. con la provincia de Cangallo, al E. con la de la Union, del departamento de Arequipa, al S. con la de Condesuyos, al S.-O. con la de Camaná, perteneciente al mismo departamento que las dos anteriores, y al O. y N.-O. con la de Lucanas. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil habitantes.

Divídese en diez distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombre de Pauza, Coracora, Orcullo, Oyolo, Olto, Lampa, Pararca, Pullo, Chumpi y Paucapasa.

XIII.

DEPARTAMENTO DE CUZCO.

Este departamento, centro un dia del imperio de los Incas, que tenian establecida su residencia habitual en la histórica é importante ciudad del Cuzco, capital hoy del departamento y que lo fué durante la dominacion española de la intendencia del mismo nombre, es el mas grande, poblado é importante de la república del Perú; ocupa una extension superficial de ocho mil leguas cuadradas próximamente, teniendo en cuenta sus muchas sinuosidades, y cuenta una poblacion de quinientos veinte mil habitantes.

Confina al N. con la provincia de Andahuaylas, perteneciente al departamento de Ayacucho; al N.-E. y al E. con las montañas que le separan de las tribus salvajes, independientes aun, establecidas entre el Perú y la república de Bolivia; al S.-E. y al S. con las provincias de Carabaya y Lampa, que forman parte del departamento de Puno; al S.-O. con las de la Union y Cailloma, del departamento de Arequipa, y al O. con las de Parinacochas, Huamanga y Huanta, pertenecientes al de Ayacucho.

Las cadenas oriental y occidental de los Andes se reunen en este departamento formando el gran macizo conocido con el nombre de nudo del Cuzco. En las alturas de estas cadenas y de sus ramificaciones mas im-

portantes se extienden vastas mesetas ó punas que, en union con gran número de valles extensos, de cañadas estrechas y de profundas quebradas sumidas entre elevadísimas montañas, coronadas muchas de ellas de nieves perpetuas, comunican al país un aspecto físico tan variado como imponente.

El clima y la temperatura varian tambien por grados casi insensibles, desde la humedad y el calor que se experimentan con bastante intensidad en algunas de las cañadas y en las quebradas estrechas y profundas, hasta el frio casi insoportable á que se hallan expuestas mucha parte de sus punas. Hay comarcas muy templadas, y en lo principal del país se goza de un clima muy sano y de una temperatura agradable. Los terremotos suelen sucederse en este departamento con alguna frecuencia, siendo el mas terrible por sus estragos, entre los que recuerda la historia, el ocurrido en 1707.

Bañan y recorren el departamento de Cuzco el Apurimac, el Vilcamayo, el Urubamba, el Huatanay, el Santo Tomás, el Santa Ana, el Paucartambo, el Amaibamba y otros muchos, tributarios todos del Amazonas, á cuya region hidrográfica pertenece en su totalidad el departamento. Se hallan en él los pequeños lagos de Zangara y Langui, en las provincias de Quispicanchi y Canas, y entre las aguas termales son las de Lares, en la provincia de Calca, y las de Yaurisque en la de Paruro, las que se ven mas concurridas.

Inútil parece consignar que los productos vegetales y animales de un país en que el barómetro y el termómetro pueden recorrer, segun el punto en que se colo-

quen, mucha parte de sus escalas, han de ser por necesidad muy variados y propios de todos los climas en que la vegetacion y la vida son posibles, mucho mas cuando el terreno es de suyo fértil y se presta admirablemente á toda clase de cultivos.

En el reino vegetal, abundan los cereales, las legumbres secas, hortalizas, frutas en mucha cantidad, sandías, caña de azúcar, coca, café, cacao, cascarilla, palillos, quina, añil, tabaco, vainilla, algodon, gran diversidad de plantas medicinales, gomas, resinas, sustancias colorantes, excelentes maderas de gigantescas dimensiones á propósito para toda clase de construcciones y de hermosos colores y magnífico veteado propias para muebles de lujo, distinguiéndose entre las primeras el cedro y entre las segundas el sumbaillo; y por fin extensos y abundantes pastos y mucha cocuiza, de que se fabrican gran cantidad de cuerdas.

En el animal, se crian por todas partes numerosos rebaños de ganado lanar, como tambien caballos y bueyes, grandes manadas de vicuñas, lamas, huanacos, pacochas, alpacas y vizcachas; abundan en sus espesos bosques los leones, los tigres, las panteras, los jaguares, los coguares, los monos, los osos, gran variedad de gatos monteses, los ciervos, los erizos y otros animales salvajes. Los bosques y las lagunas ó laguecillos, en que abunda este departamento, se ven cubiertos de pájaros de hermoso plumaje y de aves acuáticas muy estimadas como alimento; el águila real llamada del Perú y otras aves grandes de rapiña se ciernen sobre los precipicios de sus imponentes quebradas, y en los rios y

en algunos de los lagos se cogen muchos y muy delicados peces.

Y por fin el reino mineral es muy abundante en lavaderos de oro, en minas del mismo metal, de plata, de cobre, de plomo, de estaño, de fierro, de amianto, de sal catártica, en canteras de mármoles y jaspes de diversos colores, particularmente blancos y negros, y en yeso y piedra caliza.

La agricultura, la cria de ganados y la explotacion de minas constituyen los principales ramos de riqueza para el pais, y proporcionan ocupacion á las cuatro quintas partes próximamente de sus habitantes. La industria principal consiste en la destilacion de aguardientes, la construccion de muebles de lujo, el curtido de pieles, la fabricacion de objetos de oro y plata, particularmente en la capital, el tejido y confeccion de telas y prendas de algodon, lana y paja fina, como frazadas, sayales, bayetas, tocuyo, ponchos, sombreros y hamacas ó petates. La caza mayor y menor y la pesca dejan tambien regulares utilidades.

El comercio que sostiene esta comarca con los departamentos de Ayacucho, Puno, Arequipa y Lima y con las tribus salvajes establecidas sobre su frontera oriental, es muy activo é importante, consistiendo sus principales artículos de exportacion en ganados, lanas, pieles, alguna cantidad de granos, metales preciosos, coca, cacao, café, azúcar, palillos, tabaco, algodon, aguardiente, gomas, resinas, sustancias colorantes, plantas medicinales y artículos de su industria.

Lo peligroso de los caminos y del paso de los rios,

particularmente en la estacion de las lluvias, y el malísimo estado en que la mayor parte de aquellos se hallan en todos tiempos, son causa de que esta preciosa comarca no saque de sus riquezas el partido que debiera.

Divídese el departamento del Cuzco en las catorce provincias de Abancay, Aimaraes, Cotabambas, Chumbivilcas, Convencion, Urubamba, Anta, Calca, Cuzco, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Canchis y Canas.

Abancay, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Andahuaylas, perteneciente al departamento de Ayacucho, al N.-E. con la de la Convencion, al E. con las de Anta y Urubamba, al S.-E. con la de Cotabambas, al S. con la de Aimaraes y al O. con la misma y con la de Andahuaylas. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en cinco distritos, denominados de Abancay, Lambrama, Circa, Pichirhua y Carahuase, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Aimaraes, provincia interior, capital Challhuanca; confina al N. con la provincia de Abancay, al E. con la misma y con la de Cotabambas, que la limita tambien por el S.-E., al S. y al S.-O. con la de la Union, perteneciente al departamento de Arequipa, y al O. y al N.-O. con la de Andahuaylas, que forma parte del de Ayacucho. Su poblacion asciende próximamente á veintinueve mil habitantes.

Divídese esta provincia en siete distritos, que toman

de sus respectivas capitales los nombres de Challhuanca, Soraya, Colcabamba, Chapimarca, Tapairihua, Antabamba y Oropesa.

Cotabambas, provincia interior, capital Tambobamba; confina al N. con la provincia de Anca, al E. con la de Paruro, al S.-E. y al S. con la de Chumbivilcas, al S.-O. con la de Parinacochas, perteneciente al departamento de Ayacucho, al O. con la de Aimaraes y con la de la Union, perteneciente esta última al departamento de Arequipa, y al N.-O. con la de Abancay. Su poblacion asciende próximamente á treinta y tres mil habitantes.

Divídese esta provincia en ocho distritos, denominados de Tambobamba, Mara, Haquira, Huayllati, Mamara, Chiqui, Camba y Coillusqui, que toman los nombres de sus respectivas capitales.

Chumbivilcas, provincia interior, capital Santo Tomás; confina al N. con la provincia de Paruro, al E. con la de Canchis, al S. con la de Caylloma, perteneciente al departamento de Arequipa, que la limita tambien por el S.-O., y al O. con la de la Union, del mismo departamento. Su poblacion asciende á veintinueve mil quinientos habitantes. La horrorosa epidemia que asoló esta y otras de las provincias limítrofes en 1855, le arrebató mas de la décima parte de sus habitantes.

Divídese esta provincia en seis distritos, denominados de Santo Tomás, Velille, Colquemarca, Livitaca, Chamaca y Champaumarca, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Convencion, provincia interior y fronteriza, creada por supremo decreto de la Convencion nacional en 25 de julio de 1857, segregando el territorio que la compone de las provincias de Calca y Urubamba, y dándola por capital la villa de Santa Ana; confina al N. y al E. con las montañas que la separan de la tribus independientes, al S.-E. con la provincia de Paucartambo, al S. con las de Calca y Urubamba, al S.-O. con las de Abancay y Andahuaylas, perteneciente esta al departamento de Ayacucho, y al O. con las de Huamanga y Huanta, que forman parte del mismo departamento, y de las cuales la separa una de las ramificaciones mas importantes de los Andes. Su poblacion asciende próximamente á veintiseis mil quinientos habitantes, con mas un número considerable de operarios y traficantes pertenecientes á otras provincias.

La provincia de la Convencion, formada de dos hermosos valles llamados de Saris y Santa Ana, y de los cuales arrancan algunos otros menos extensos, se divide en seis distritos, denominados de Santa Ana, Ocobamba, Lacta, Laris, Mosoc, y Vilcabamba, cuyos nombres toman de los valles á que cada uno de ellos pertenece.

Urubamba, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de la Convencion, al E. con la misma y con la de Calca, al S. con las de Anta y Cuzco, y al O. con la de Abancay. Su poblacion asciende próximamente á treinta y ocho mil habitantes.

Esta provincia, que ocupa parte del fertilísimo y

pintoresco valle de Yuca, formado por dos de los ramales que se desprenden del nudo ó macizo del Cuzco, se halla dividida en cinco distritos, denominados de Urubamba, Oyantaitambo, Maranura, Echarati y Mensura, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Anta, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Urubamba, al E. con la de Paucartambo, al S. con la del Cuzco, y al O. con la de Urubamba. Su poblacion asciende próximamente á veintiseis mil habitantes.

Divídese esta provincia en tres distritos, que toman de sus respectivas capitales las nombres de Anta, Zuriti y Limatambo.

Calca, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de la Concepcion, al E. con la de Paucartambo, al S. con la del Cuzco y al O. con la de Urubamba. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en siete distritos, denominados de Calca, Chincheros, Lama, Paya, Pisac, Taray y San Salvador, que toman estos nombres de sus respectivas capitales.

Cuzco, provincia interior, con capital de su nombre, que lo es tambien del departamento; confina al N. con la de Calca, al E. y al S.-E. con la de Quispicanchi, al S. con la de Paruro y al O. y N.-O. con la de Anta. Su poblacion asciende próximamente á sesenta y ocho mil habitantes.

Esta provincia, que apenas ocupa treinta leguas cua-

dradas de superficie, se divide en nueve distritos denominados de la Matriz, Belen, Santiago, el Hospital, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, San Sebastian y San Gerónimo, de los cuales los siete primeros componen la ciudad del Cuzco, y los dos restantes toman el nombre de sus capitales.

Paruro, provincia anterior, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia del Cuzco, al E. y al S.-E. con la de Quispicanchi, al S. con la de Chumbivilcas y al O. con la de Cotabambas. Su poblacion asciende próximamente á veintinueve mil habitantes.

Divídese esta provincia en cinco destritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Paruro, Huanoquite, Accha, Urinsaga, Capi y Omacha.

Paucartambo, provincia interior y fronteriza, con capital de su nombre; confina al N. y al E. con las montañas que la separan de las tribus salvajes, al S. con la provincia de Quispicanchi, y al O. y N.-E. con la de Calca. Su poblacion asciende próximamente á treinta y un mil habitantes, si bien es muy posible que no llegue en el dia á este número, pues la epidemia de 1855 le arrebató mas de seis mil personas.

Divídese esta provincia en seis distritos, denominados de Paucartambo, Calta, Caicay, Huacore, Colquetapa y Amparaes, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Quispicanchi, provincia interior, capital Urcos; confina al N. con la provincia de Paucartambo, al E. con la de Carabaya, perteneciente al departamento de Puno, al S. con las de Canas y Canchis, y al O. con

la de Paruro. Su poblacion asciende próximamente á cincuenta y ocho mil habitantes. También ha causado en ella la epidemia de 1855 estragos muy considerables.

Divídese esta provincia en cuatro distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Urcos, Quiquijana, Oropesa y Acomayo.

La provincia interior de Canchis, que toma su nombre de una de las tribus indígenas, formaba con la de Canas el antiguo corregimiento y despues provincia de Tinta, hasta que el Congreso nacional las separó en veinte de diciembre de 1829, cuya disposicion no se llevó definitivamente á cabo hasta el 14 de octubre pe 1833. Tiene por capital á Sicuani, y confina al N. con la provincia de Quispicanchi, al E. con la de Canas, al S. con la de Lampa, perteneciente al departamento de Puno, y al O. con la de Cailloma, que forma parte del de Arequipa, y con la de Quispicanchi. Su poblacion, diezmada tambien por la epidemia de 1855, asciende próximamente á cuarenta y cinco mil almas.

Divídese esta provincia en seis distritos, denominados de Sicuani, Marangan, San Pablo de Chaca, Tinta, Checa, Capi y Pampamara.

Canas, provincia interior que formaba parte, como acabamos de indicar, de la antigua provincia de Tinta y que toma tambien su nombre de una de las tribus indígenas; tiene por capital á Coporaque y confina al N. con la provincia de Quispicanchi, al E. con la de Carabaya, perteneciente al departamento de Puno, al S. con la de Lampa, del mismo departamento, y al O. con la de Canchis. Su poblacion, diezmada tambien

por la epidemia de 1855, asciende próximamente á cuarenta y ocho mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en siete distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Coporaque, Yauri, Pichigua, Checa, Langui, Yanaoca y Ocoruro.

XIV.

DEPARTAMENTO DE PUNO.

Este departamento, que corresponde con cortísima diferencia al territorio que ocupaba en los últimos años de la dominacion española la intendencia de Paucarcolla, confina al N. con la provincia de Canas, perteneciente al departamento del Cuzco y con las montañas que le separan de las tribus salvajes independientes establecidas entre el Perú y la república de Bolivia; al E. con las mismas montañas, con Bolivia y con el lago de Titicaca que le separa de esta República; al S. con el lago y Bolivia, de cuyo Estado le separa en parte el Desaguadero; al O. con las provincias de Moquehua y Arequipa, pertenecientes á los departamentos de sus respectivos nombres, y con las provincias de Quispicanchi y Canas que forman parte del departamento del Cuzco. Su poblacion asciende próximamente á trescientos treinta y cuatro mil quinientos habitantes.

Se halla situado en su mayor parte este departamento en la region hidrográfica del lago Titicaca, ocupando además una pequeña porcion de la cuenca del Amazonas al oriente del macizo ó nudo del Cuzco, en terreno muy elevado y montuoso, cercado de escabrosas alturas cubiertas constantemente de nieve, con grandes punas ó mesetas, con algunos valles y cañadas

de regular extension, y con quebradas profundísimas, particularmente en su region setentrional.

El clima en lo general es muy frio, húmedo y malsano, sobre todo en las cercanías del Titicaca; en el resto del país, si bien el frio es intenso en los parajes elevados, se goza de una temperatura agradable en algunos de sus valles y cañadas, y el calor se deja sentir notablemente en varias, aunque pocas, de sus estrechas y profundas quebradas, siendo bastante sano en los terrenos que no están expuestos de cerca á las influencias de aquel lago. Una parte del departamento, y en particular la provincia de Carabaya, está bastante castigada por los terremotos, habiendo tenido lugar dos muy terribles, el uno algunos años antes de la conquista del país por los Españoles, que cambió notablemente el aspecto físico del país, y el otro en 1747 en que perecieron gran número de personas.

Riegan esta comarca entre otros rios de escasísima importancia el caudaloso Inambari, el Ramis y sus pequeños afluentes, el Azángaro y el Pucasá, el Sachis y sus afluentes, el Lampa y el Cavanita, el Ilabe y el Desaguadero. Entre sus lagos se cuenta, á mas del Titicaca y sus dependencias, el Chulpia, que tiene tres leguas de circúito y algunas lagunas de corta extension. Las aguas termales de Fray-Lima, Putina y Putina-Punco; en la provincia de Azángaro, son las mas nombradas entre las muchas con que cuenta esta parte del Perú.

A pesar de la escabrosidad y notable altitud del terreno, hay en el departamento de Puno comarcas bas-

tante fértiles, en que se cosecha trigo, cebada, maiz, arroz, cosca, quinua, cañahua, legumbres y hortalizas muy buenas, frutas, gran cantidad de papas, y muchas plantas medicinales; abundan en él los buenos pastos, y sus bosques están poblados de árboles que proporcionan excelentes maderas de construccion, si bien hay puntos, particularmente en la provincia de Huancané, en que escasea la leña hasta el punto de que sus habitantes se ven obligados á emplear como combustible el excremento de sus bueyes.

Una de las principales riquezas de este país la constituye la cria de ganados, hallándose cubiertas las punas, las riberas del Titicaca y las islas de este lago de un número muy considerable de bueyes, carneros y cerdos; abundan tambien las llamas, los huanacos, las alpacas, las vicuñas, las vizcachas, los venados y los conejos; en sus montes se abrigan algunas fieras; las aves, entre las cuales se distinguen los avestruces, las palomas, las perdices y los patos, son muy numerosas, y la pesca que se hace en el lago es muy considerable, siendo los mas delicados de sus peces el omanto, el bagre, el niche, las boquillas, las anchovas y las bogas.

Fué este departamento durante el imperio de los Incas y en el primer tercio de la dominacion española muy rico y abundante en metales preciosos, particularmente oro, conservándose aun por tradicion el recuerdo de una pepita de este metal de mas de cien libras castellanas de peso, cuya forma se asemejaba algun tanto á la del caballo, y otra tan grande como una cabeza humana, regalada la primera al emperador Carlos V y la

segunda á su hijo y sucesor Felipe II, y extraidas ambas de las minas de Carabaya, que dieron á la metrópoli mas de treinta y tres millones de pesos fuertes, sin contar lo que se ocultaba, que bien puede apreciarse, sin temor de pecar por demasía, en una cantidad próximamente igual; y si bien hoy ha perdido este departamento mucho de su antigua riqueza y abundancia mineral, se hallan en él muy buenos lavaderos de oro, minas del mismo metal y tambien de plata, cobre, plomo, mercurio y sal gema.

Las minas argentíferas situadas cerca de Puno pueden dar aun, regularmente explotadas, mas de cuarenta mil marcos anuales de plata. En la provincia de Azángaro hay una pequeña laguna que provee de buena sal á sus habitantes.

La cria de ganados, la agricultura, la explotacion y beneficio de las minas, la pesca y el tráfico de arriería, son en este país los ramos mas productivos y los que proporcionan ocupacion á la mayoría de sus habitantes, que entre otras industrias menos importantes se dedican tambien al curtido de pieles, al beneficio del sebo que exportan en gran cantidad, á la fabricacion de jabones y al tejido y confeccion de telas y prendas de lana, algodon y paja.

Hace esta comarca un comercio bastante considerable en ganados, pieles, sebo, lana, jabon, metales, pescados frescos y secos y algunos otros artículos con los departamentos limítrofes y con los de la Paz y Oruro, pertenecientes á la república de Bolivia.

Divídese el departamento de Puno en las seis pro-

vincias de Carabaya, Azángaro, Lampa, Huancané, Puno y Chucuito.

Carabaya, provincia interior y fronteriza, capital Crucero; confina al N. y al N.-E. con las montañas que la separan de las tribus independientes, al E. con la república de Bolivia (departamento de la Paz), al S. con las provincias de Lampa y Azángaro, y al O. con las de Canas y Quispicanchi, pertenecientes al departamento del Cuzco. Su poblacion asciende á treinta y dos mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en trece distritos, denominados de Crucero, Sandia, Usicaya, Coaza, Macusani, Corani, Ollachea, Ayapata, Ituata, Phara, Patambuco, Cuyo-Cuyo y Quica, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Azángaro, provincia interior y fronteriza, capital Villacapasa; confina al N. con la provincia de Carabaya, al E. con la república de Bolivia (departamento de la Paz), al S. con la provincia de Huancané, y al O. con la de Lampa. Su poblacion asciende próximamente á cincuenta y siete mil habitantes.

Divídese esta provincia en quince distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Villacapasa, Urinsalla, Anillo, San Anton, Potoni, San José, Muñani, Poto, Putina, Chupa, Arapa, Saman, Caminaca, Achaya y Santiago.

Lampa, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con las provincias de Carabaya y Canas, perteneciente esta al departamento del Cuzco, al E. con la de Azángaro, al S. con las de Huancané

y Puno, al S.-O. con la de Moquehua y al O. con la de Arequipa, perteneciente esta y la anterior á los departamentos de sus respectivos nombres. Su poblacion asciende á ochenta y cuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en trece distritos, denominados de Lampa, Pucará, Ayaviri, Orunillo, Auñon, Santa Rosa, Macari, Cupi, Umachiri, Llalli, Ocuviri, Cabanilla y Nicasio, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Huancané, provincia interior y fronteriza situada sobre las costas setentrionales del lago Titicaca, con capital de su nombre; confina al N. con las provincias de Lampa y Azángaro, al E. con la república de Bolivia (departamento de la Paz), al S. con el lago Titicaca y al S.-O. y O. con la provincia de Puno. Su poblacion asciende próximamente á sesenta y siete mil habitantes.

Divídese esta provincia en siete distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Huancané, Moho, Camina, Inchupalla, Vilque-chico, Puci y Taraco.

Puno, provincia interior creada por supremo decreto en 2 de mayo de 1854, segregando al efecto parte de las provincias de Lampa, Huancané y Chucuito; se halla situada sobre las costas occidentales del Titicaca; tiene por capital á la ciudad de su nombre, que lo es tambien del departamento, y confina al N. con la provincia de Lampa, al N.-E. con la de Huancané, al E. con la misma y con el lago Titicaca, al S. con la provincia de Chucuito y al O. con la de Arequipa. Su

poblacion asciende próximamente á cuarenta y cuatro mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en catorce distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Puno, Paucarcolla, Atuncolla, Caracoto, Juliaca, Cabana, Vilque, Chucuito, Acora, Pichacani, San Antonio, Tiquillaca, Capachica y Coata.

Chucuito, provincia interior y fronteriza situada sobre las costas S.-O. del Titicaca, capital Juli; confina al N. con la provincia de Puno, al E. con el lago Titicaca y la república de Bolivia (departamento de la Paz), de la cual la separa el Desaguadero, al S. con el mismo Estado (departamento de Oruro) y al O. con la provincia de Moquehua, perteneciente al departamento de su nombre, de la cual la separan los Andes. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y siete mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en nueve distritos, denominados de Juli, Ilave, Pomata, Yunguyo, Cepita, Desaguadero, Huacullani, Pizocoma y Santa Rosa.

XV.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Este departamento, que tiene por capital á la importante ciudad de Arequipa, corresponde con corta diferencia al territorio que abrazaba durante la dominacion española la intendencia del mismo nombre; confina al N. con la provincia litoral de Ica, con las provincias de Lucanas y Parinacochas, pertenecientes al departamento de Ayacucho, y con las de Aimaraes y Chumbivilcas que forman parte del de Puno; al E. con la de Canchis, del último de estos departamentos y con las de Lampa y Puno, pertenecientes al de este último nombre, al S. con la de Moquehua y al O. con el Grande Océano equinoccial. Ocupa una extension superficial de cinco mil leguas cuadradas, teniendo en cuenta las sinuosidades del terreno, y su poblacion asciende próximamente á ciento ochenta y cuatro mil quinientos habitantes.

La region oriental de este departamento pertenece á la Sierra ó region central del Perú, y el resto se halla comprendido entre los Andes occidentales y el mar Pacífico. El terreno es en la primera bastante elevado y montuoso, con algunos valles de regular extension y cortada por barrancos y quebradas profundas, las alturas se hallan cubiertas en mucha parte de nieves perpetuas, y sobre ellas se destaca el gigantesco Misti ó

volcan de Arequipa, cuya cima se eleva seis mil ciento setenta metros sobre el nivel del Océano.

Su zona occidental, si bien cruzada por ramales importantes que se dirigen desde los Andes á la costa, es menos quebrada, y en las inmediaciones del mar se encuentran llanuras de alguna extension que alternan con valles fértiles y pintorescos, cercados algunos de colinas areniscas y muy escasas de vegetacion.

El clima, si se exceptúa la extremidad oriental del departamento en que se experimentan frios bastante intensos, es en lo general sano y benigno en todas estaciones, pues hasta los calores que se experimentan en el litoral no son tan fuertes como corresponde á su latitud. Los terremotos se suceden en esta parte del Perú con demasiada frecuencia, siendo los mas terribles por los estragos que causaron en el pais los que tuvieron lugar en 1582, 1600, 1604, 1687, 1725, 1732, 1738 y 1833. Tambien las erupciones del Misti y del Amate han dejado en la capital del departamento y sus inmediaciones dolorosos recuerdos.

Riegan esta comarca el Ocoña, el Camaná, el Mages, el Chili y algunos otros rios poco importantes, tributarios todos del Grande Océano y que, si bien durante la estacion de las lluvias y de los deshielos arrastran un caudal bastante considerable, se quedan muchos de ellos casi sin agua despues de haber pasado aquella. Abundan en el país las aguas termales, habiendo adquirido entre otras una justa celebridad las de Sabandia, Jesús, Tingo, Saquerca, Yora y Sangalle.

El terreno es sumamente fértil en su mayor parte,

siendo la hermosa y extensa campiña en que se halla situada la capital del departamento la comarca mas feraz y mejor cultivada de la República, y los frutos que en todo el país se producen son tan abundantes y variados como aquella fertilidad y las notables diferencias de altitud que existen entre sus diversos puntos lo hacen esperar. Se recoge trigo, cebada, maíz, arroz, caña de azúcar, algodon, añil, cochinilla, aceitunas y uvas en gran abundancia, de las cuales se fabrican aceite, vino y aguardiente muy estimados; legumbres y hortalizas, frutas exquistas y en abundancia, particularmente higos de que se exporta un número considerable, distinguiéndose además por su delicado sabor las chirimoyas, las peras, las manzanas y las fresas. Hay hermosas y extensas praderas, tanto naturales como artificiales, con excelentes pastos, entre los cuales sobresale la alfalfa, y entre los árboles se hace notable el guacan de que se extrae la esperma vegetal.

Se cria en el departamento de Arequipa mucho ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda y bastantes llamas, alpacas, huanacos, vizcachas, vicuñas y otros animales útiles en toda su region oriental, en la que abunda mucho la caza mayor y menor; no escasean las aves propias de aquellos climas, y las costas y los rios, en particular el Ocoña y el Mages, abundan en peces delicados.

En punto á riquezas minerales poco tiene que envidiar esta comarca á las mas favorecidas del Perú, si se exceptúan los departamentos de Junin y de Moquehua, existiendo minas bastante abundantes de oro en las

provincias de la Union y Condesuyos, muy ricas de plata, y en la de Caylloma, y de cobre, estaño, plomo, azufre, cristal de roca de varios colores, incluso el negro, carbon fósil y caparrosa en diferentes puntos del país. El yeso, la cal y la buena piedra de construccion son tambien allí muy comunes.

La agricultura se halla bastante adelantada, á pesar de la escasez de brazos, particularmente en lo que toca al cultivo de la vid, del olivo, de la cochinilla y de las frutas y hortalizas, y tanto ella como la cria de ganados proporcionan ocupacion á las dos terceras partes de los habitantes de este departamento.

Su industria principal consiste en la fabricacion de vino y aceite, uno y otro en gran cantidad, particularmente el primero, y muy estimados en el comercio; en la destilacion de aguardientes, las manufacturas de lana, algodon, oro y plata, la talla de piedras preciosas en que sobresale la capital del departamento, el curtido de pieles, la explotacion de minas, la fundicion de plata, la confeccion de dulces y confituras, que entregan á la exportacion para dentro y fuera de la República, y algunas otras menos importantes.

Con algunos puertos en la costa, y á pesar de la escasez de caminos y del mal estado en que se hallan los pocos que existen en el interior, sostiene este departamento importantes relaciones comerciales con algunos otros del litoral y con las repúblicas de Bolivia y Chile, consistiendo sus principales artículos de exportacion en productos animales y minerales y en todos los artículos que constituyen sus industrias agrícola y manufacturera.

Divídese el departamento de Arequipa en las seis provincias de Camaná, Condesuyos, Castilla, La Union, Caylloma y Arequipa.

Camaná, provincia marítima, con capital de su nombre; confina al N.-O. y al N. con la provincia litoral de Ica, al N.-E. con la de Lucanas, perteneciente al departamento de Ayacucho, al E. con las de Condesuyos, Castilla y Cailloma, al S. con la de Arequipa y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á veintisiete mil habitantes.

Divídese esta provincia en trece distritos, denominados de Camaná, Ocoña, Caraveli, Chaparra, Quicha, Huanu-huanu, Chala, Yauca, Jaqui, Atiquipa, Acari, Quilca y Siguas, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Condesuyos, provincia interior, capital Chuquibamba; confina al N. con la provincia de Parinacochas, perteneciente al departamento de Ayacucho, al N.-E. con la de la Union, al S.-E. con la de Caylloma, al S. con la de Castilla y al O. con la de Camaná. Su poblacion asciende próximamente á diez y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en cinco distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Chuquibamba, Cayarani, Andaray, Yunaquigua y Salamanca.

Castilla, provincia interior creada por supremo decreto de la Convencion nacional en 1854, quitándole para formarla á la de Condesuyos sus distritos meridionales y dándola por capital la villa de Aplao. Confina al N. con la provincia de Condesuyos, al E. y S.

con la de Caylloma, y al O. con la de Camaná. Su poblacion asciende á veintidos mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en nueve distritos, denominados de Aplao, Huancarqui, Uraca, Pampacolca, Viraes, Andagua, Orcopa, Chachas y Choco, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

La Union, provincia interior, capital Cotahuasi; confina al N. con la provincia de Aimaraes, al E. con la de Chumbivilcas, pertenecientes ambas al departamento del Cuzco, al S.-E. con la de Caylloma, al S.-O. con la de Condesuyos y al O. con la de Parinacochas, que forma parte del departamento de Ayacucho. Su poblacion asciende próximamente á veinticuatro mil habitantes.

Divídese esta provincia en nueve distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Cotahuasi, Tomepampa, Alca, Huaynacotas, Pampamarca, Charcana, Saila, Quichualla y Toro.

Caylloma, provincia interior, con capital de su nombre; confina al N. con las provincias de Castilla y la Union, al E. con la de Canchis, perteneciente al departamento del Cuzco, al S. con la de Arequipa, al O. con la de Camaná y al N.-O. con la de Castilla. Su poblacion asciende á veintinueve mil habitantes.

Divídese esta provincia en diez y siete distritos, denominados de Caylloma, Tisco, Collalli, Tuti, Chivay, Coporaque, Yanque, Ichupampa, Achoma, Lari, Maca, Madrigal, Tapay, Cabanaconde, Lluta, Yura y Siguas, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Arequipa, provincia marítima, con capital de su nombre que lo es tambien del departamento; confina al N. con las provincias de Camaná y Caylloma, al E. con la de Lampa, perteneciente al departamento de Puno, al S. con la de Moquehua, del departamento de su nombre, y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y ocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en diez y siete distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Arequipa, Miraflores, Palomar, Yanahuasa, Caima, Paucarpata, Sachara, Sabandia, Socavaya, Characoto, Tiavaya, Uchumayu, Chiguata, Quequeña, Poasi, Victor y Tambo.

XVI.

DEPARTAMENTO DE MOQUEHUA.

Este departamento, creado en 1837 con la denominacion de Tacna, cuyo nombre se reemplazó con el que hoy lleva por supremo decreto expedido por el Congreso nacional en 23 de noviembre de 1839, tiene por capital la ciudad de Tacna y confina al N. con la provincia de Arequipa, perteneciente al departamento de su nombre, al E. con las de Lampa y Chucuito, que forman parte del de Puno y con la república de Bolivia (departamento de Oruro y Potosí), al S. con el mismo estado (provincia litoral de Atacama ó Lamar) y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á ciento veintidos mil habitantes.

Se halla situado entre los Andes y el Grande Océano, ocupando la extremidad meridional del Perú, y pertenece en su totalidad á la region occidental y á la cuenca ó region hidrográfica del mar Pacífico. El terreno es bastante montuoso en su primer tercio, á partir desde las Cordilleras; le cruzan de E. á O. próximamente porcion de valles, algunos de ellos sumamente fértiles, limitados por ramales mas ó menos importantes y entre los cuales se extienden, particularmente en las inmediaciones de la costa, vastas llanuras, cubiertas las unas de regulares pastos, y estériles las otras hasta el

punto de que algunas se hallan casi totalmente desprovistas de vegetacion.

El clima de esta parte del Perú es en general sano y templado, si bien la temperatura varía, aunque no de una manera muy sensible, segun la altitud del lugar y su proximidad al mar ó á las montañas. Los terremotos han castigado mucho y en diferentes ocasiones esta comarca y causado en ella considerables estragos, particularmente los que tuvieron lugar en 1715 y 1833. Tambien las erupciones volcánicas de algunas de las montañas situadas sobre su frontera oriental, particularmente las del Omate, del Uvinas y de Candarave, han asolado algunas veces las comarcas vecinas.

Riegan el departamento de Moquehua, á mas de otra porcion de rios y torrentes de escasísima importancia, el Tambapalla, el Sama, el Pasagua, el Locumba, el Camarones, el Juan Diaz, el Tarapacá, el Pica y el Loa, entre los cuales es este último el mas importante. El caudal de todos ellos aumenta y disminuye notablemente segun la estacion, pasando algunos de impetuosos torrentes á riachuelos insignificantes.

El terreno de esta comarca es en lo general bastante fértil, particularmente en los valles y parajes bien regados, y se cosecha en él trigo, cebada, maíz, patatas, algodon, ají, caña de azúcar, muy buenas frutas, entre las que sobresalen las paltas y las chirimoyas, excelentes aceitunas de que se fabrica un aceite muy estimado, uvas de sabor delicado y en cantidad muy considerable, de que se extraen los mejores vinos del Perú, destilándose además gran cantidad de aguardiente, de

cuyo líquido se vende, en la sola provincia de Moquehua, mas de setenta mil quintales, que valen al precio corriente sobre unos seiscientos mil pesos fuertes.

Se cria en esta parte del Perú mucho ganado caballar, lanar y vacuno, y en su zona oriental, que es la parte mas elevada del país, abundan las llamas, los huanacos, las alpacas, las vizcachas, y sobre todo las vicuñas, de que se ven grandes manadas. En sus bosques son bastante raros los animales feroces y no dejan de existir aves muy estimadas por sus colores, y peces delicados en sus costas y en algunos de sus rios.

El departamento de Moquehua es en el dia uno de los centros mineros mas importantes del Perú, existiendo ricos y abundantes criaderos de oro, plata, cobre y azufre, grandes depósitos de salitre y de bórax, y una cantidad muy considerable de huano en sus costas. Las minas de plata, de Huantajaya y Chanavaya serian tanto ó mas productivas que las de Guanajuato en Méjico, si estuviesen explotadas con arreglo á los adelantos hechos en esta clase de trabajos.

La agricultura, la ganadería, la fabricacion de vinos y aceites, la destilacion de aguardientes, la explotacion de minas, la pesca y el comercio son las principales y las mas lucrativas ocupaciones á que se dedican los habitantes de este país, que sostiene tanto por la via de tierra como por sus puertos marítimos de Ilo, Sama, Arica, Iquique y algunos otros menos importantes, un comercio muy activo y considerable con las repúblicas de Bolivia y Chile, con la del Ecuador, con la Inglaterra y los Estados Unidos de América y tambien con

los departamentos de Arequipa y Puno, consistiendo sus principales artículos de exportacion en metales preciosos, particularmente plata, cobre, salitre, bórax, aguardientes, vinos, aceite, ganados, lanas finas, pieles y sebo, y su importancia mercantil aumenta de dia en dia de una manera muy notable.

Divídese este departamento en las cuatro provincias de Moquehua, Tacna, Arica y Tarapacá.

Moquehua, provincia marítima, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Arequipa, que forma parte del departamento anterior; al N.-E. con la de Lampa, perteneciente al de Puno; al E. con la de Chucuito, del mismo departamento, de la cual la separan los Andes; al S. con la de Tacna, al O. con el Grande Océano equinoccial y al N.-O. con la provincia de Arequipa. Su poblacion asciende próximamente á veintiocho mil habitantes.

Divídese esta provincia en ocho distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Moquehua, Torata, Ilo, Puquina, Winas, Ichuña, Caruña y Omate.

Tacna, provincia marítima y fronteriza, con capital de su nombre, que lo es tambien del departamento; confina al N. con la provincia de Moquehua; al E. con la república de Bolivia (departamento de Oruro), de la cual la separan los Andes; al S. con la provincia de Arica, y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á treinta y cuatro mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en ocho distritos, denomina-

dos de Tacna, Torata, Estique, Pachia, Sama, Locumba, Ilavaya y Candorave, que toman el nombre de sus respectivas capitales.

Arica, provincia marítima y fronteriza, creada por decreto dictatorial expedido en 25 de junio de 1855, segregando para formarla los distritos meridionales de la de Tacna y una pequeña parte del norte de la de Tarapacá y dándola por capital á la ciudad y puerto marítimo cuyo nombre lleva; confina al N. con la provincia de Tacna; al E. con la república de Bolivia (departamentos de Oruro y Potosí), de la cual la separan los Andes; al S. con la provincia de Tarapacá, y a O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á cuarenta y tres mil habitantes.

Divídese esta provincia en seis distritos, que toman de sus respectivas capitales los nombres de Arica, Belen, Socaroma, Codpa, Libilcar y Llata.

Tarapacá, provincia marítima y fronteriza que ocupa la extremidad meridional de la República, con capital de su nombre; confina al N. con la provincia de Arica; al E. con la república de Bolivia (departamento de Potosí), de la cual la separan los Andes; al S. con el mismo Estado (provincia litoral de Atacama ó de Lamar), y al O. con el Grande Océano equinoccial. Su poblacion asciende próximamente á diez y siete mil quinientos habitantes.

Divídese esta provincia en cinco distritos, denominados de Tarapacá, Sibaya, Pico, Camiña é Iquique, que toman los nombres de sus respectivas capitales.

DESCRIPCION TOPOGRÁFICA.

I.

Poblaciones mas importantes de los departamentos de Loreto, Amazonas, Cajamarca, Piura y la Libertad.

Moyobamba, capital del departamento y de la provincia de Loreto, se halla situada sobre una escarpada meseta, cuya base baña el rio del mismo nombre, afluente del Huallaga. Sus cercanías son fértiles, el clima cálido, húmedo y malsano; cuenta esta ciudad unos ocho mil habitantes próximamente, y dista de Trujillo cincuenta y siete leguas y ciento cuarenta y cinco de la capital de la República. Fué en otro tiempo capital de la antigua provincia de Mainas.

El departamento de Loreto, que carece aun de poblaciones importantes, tiene varios puertos ó puntos de embarque sobre el Tunguragua ó Marañon y sobre otros de los grandes rios que concurren con este á formar el Amazonas, y entre los cuales merecen una especial mencion por el porvenir á que sin duda están llamados, los de Uraminas, San Regis, Nauta, Oma-

guas, Oran, Pebas, y Loreto sobre el Tunguragua; Chasuta, Yurimaguas, Tarapoto y Lagunas sobre e Huallaga, y Sarayacu sobre el Ucayali, á los cuales podrán llegar buques del mas alto tonelaje, cuando la navegacion del Amazonas y de sus grandes afluentes tome el incremento á que está llamada.

Chachapoyas, denominada tambien San Juan de la Frontera, capital del departamento de Amazonas y de la provincia de su nombre; fué fundada por el conquistador del Perú, Francisco Pizarro, en 1536; ocupa una situacion deliciosa á orillas del Chachapoyas, afluente del Tunguragua, cincuenta y cinco leguas al norte de Trujillo y ciento cuarenta al E.-N.-E. de Lima; es sede episcopal de la diócesis de Amazonas, tiene una catedral regular, tres templos, un colegio de artes y ciencias, un seminario conciliar, dos escuelas gratúitas y ocho mil habitantes. Esta ciudad ha perdido mucho de su antigua importancia.

Tambien carece el departamento de Amazonas de poblaciones notables, contando sin embargo como el anterior con algunos puertecitos sobre el Tunguragua, entre los cuales solo merecen una especial mencion los de la Barranca y San Borja.

Cajamarca, capital del departamento y de la provincia de su nombre, es una ciudad muy antigua; se halla situada veintiocho leguas al norte de Trujillo y ciento diez y ocho al N.-N.-O. de Lima, dos mil ochocientos sesenta metros sobre el nivel del mar en una hermosa y extensa llanura cubierta de frondosas arboledas sobre las dos orillas del Criznejas que la divide en dos par-

tes, puestas en comunicacion por tres puentes cuyo estado es en el dia bastante deplorable. Sus calles son anchas y cortadas todas en ángulos rectos, formando doscientas once cuadrás ó manzanas, con regular caserío construido de adobe y cubierto de tejas, una hermosa y extensa plaza que ostenta en el centro una fuente de piedra primorosamente labrada y cinco plazuelas. Entre los edificios mas motables de Cajamarca se cuentan la catedral, obra de mérito arquitectónico, construida en 1682 á expensas de Carlos II el Hechizado, que reinaba entonces en España, los conventos de beletmitos y recoletos franciscanos, sin frailes en el dia por haberse suprimido estas órdenes en muchos puntos de la República; la iglesia de San Antonio, la casa del cabildo, la cárcel pública, y como monumento histórico las ruinas del palacio del cacique Astopilco, en las cuales se conserva aun la pequeña habitacion en que Pizarro tuvo encerrado al inca Atahualpa, y que este ofreció llenar de oro hasta una línea que trázó en la pared y que se veia, segun algunos aseguran, hace pocos años. Hay en esta ciudad un colegio central de artes y oficios, dos escuelas gratúitas y veinte mil habitantes.

Francisco Pizarro con un corto número de soldados españoles, que no llegaban á doscientos cincuenta, venció en esta ciudad el 3 de mayo de 1532 á cuarenta mil Peruanos que acompañaban al inca Atahualpa; hizo á este prisionero tras una sangrienta lucha, y despues de formarle un proceso, ridículo por los cargos que en él se le hacian, fué agarrotado el 27 de agosto

del mismo año este monarca del Perú, conservándose aun la piedra sobre que le ajusticiaron, y que sirve de altar en la capilla de la cárcel pública.

A una legua de Cajamarca existen los baños del Inca, bastante concurridos aun, en cuyas inmediaciones poseian los antiguos soberanos del Perú un palacio de recreo, y á cinco leguas de la misma y á orillas del Cajamarca se ven en una aldea llamada Jesús las ruinas de una poblacion antigua, de la cual permanecen aun en pié algunos edificios de piedra.

Hay en esta provincia algunas poblaciones de mediana importancia, entre las cuales solo las de Celendin, San Marcos, San Pablo y Contumará merecen una especial mencion. Tambien se encuentran en ella algunos subterráneos curiosos con hermosas y sosprendentes cristalizacioncs.

Jaen de Bracamoros, capital de la provincia de su nombre, fundada por Francisco Pizarro en 1549, se halla situado sobre la orilla izquierda del Chinchipe, dos leguas antes de su confluencia con el Tunguragua, en una llanura circundada por las montañas de Chachimayo; tiene ocho mil habitantes, y sostiene con las provincias meridionales de la república del Ecuador un comercio bastante considerable en productos del país.

Hualgayoc, llamado antes Micuipampa, capital de la provincia de Chota, situada á unas doce leguas de Cajamarca en una quebrada, cuya altitud se aproxima á tres mil trescientos metros, con minas de plata de las mas ricas y abundantes del Perú y con una poblacion

de ocho mil habitantes próximamente. Esta villa fué presa el 17 de julio de 1856 de un voraz incendio que redujo á cenizas la iglesia parroquial, la casa consistorial de minería, la cárcel pública y trescientas veinte y dos casas, tasado todo en quinientos ochenta y ocho mil pesos fuertes, sin contar lo que sus vecinos perdieron en muebles, ropas, alhajas, dinero y otros efectos que fundieron ó devoraron las llamas. La villa de Chota en la misma provincia es una pequeña poblacion de escasa importancia, situada sobre la orilla derecha del Ucubamba, ochenta y dos leguas al N.-E. de Trujillo.

Cajabamba, capital de la provincia de su nombre, situada en el fértil y pintoresco valle de Condebamba, en la falda de una de las ramificaciones de los Andes, con cuatro mil habitantes, es poblacion de escasa importancia.

San Miguel de Piura, capital de la provincia litoral de este último nombre, una de las primeras ciudades que los Españoles fundaron en el Perú; se halla situada sobre el rio Piura, ciento ochenta leguas al N.-O. de Lima en el camino que va desde esta ciudad á la capital del Ecuador; tiene buenos templos, edificios públicos y particulares construidos de ladrillo y madera, algunos de ellos bastante notables; sostiene un comercio muy activo en particular con la república del Ecuador, y cuenta una poblacion de diez y ocho mil habitantes. Su puerto marítimo es Sechura, situado á la desembocadura de aquel rio en una regular bahía. La ciudad de Piura estuvo edificada en un

principio á las orillas del Océano en el valle de Targasala; pero su clima era tan malsano, que los habitantes se vieron en la necesidad de abandonarla y de establecerse en la llanura arenosa que hoy ocupa.

Entre las poblaciones mas importantes de la provincia de Piura se cuentan Tumbez, pequeño puerto situado en el golfo de Guayaquil á la desembocadura del rio de su nombre, con cuatro mil habitantes; Paita, el mejor puerto de la provincia, situado once leguas al O.-N.-O. de Piura en una hermosa bahía, llamado por sus buenas propiedades hidrográficas la Jamáica del Perú; tiene un muelle regular que cuenta trece años de servicio y que demanda ya algunas reparaciones, un hermoso edificio moderno, construido todo él de hierro, en que se halla situada la aduana con cómodos, seguros y espaciosos almacenes para el comercio; la generalidad de sus casas están construidas de bambús entrelazados para que pueda penetrar el aire, pues el calor es allí muy sofocante y llueve rarísima vez. Esta ciudad, que fué incendiada en 1741 por el almirante Anson y en 1810 por lord Cochrane, jefe superior mas tarde de la escuadra chileña, sostiene un comercio muy activo é importante con los puertos de Callao, Guayaquil, Panamá y otros del Grande Océano, y su poblacion asciende en el dia á nueve mil habitantes.

Amatope, puerto tambien de la misma provincia, distante poco mas de un kilómetro de la desembocadura del rio de su nombre, que se pasa en balsas y con algun trabajo en la estacion de las lluvias; hace

algun comercio, particularmente en nafta ó brea que se extrae de una abundante mina situada á sus inmediaciones.

Trujillo, capital del departamento, de la diócesis y del distrito judicial de la Libertad, y de la provincia de su nombre, fué fundada en 1535 por Francisco Pizarro, que le puso el nombre de su pueblo natal; se halla situado ciento cinco leguas al N.-N.-O. de Lima sobre el camino que va desde esta capital á Quito en el delicioso valle de Chumá, á una legua del rio Moche y media próximamente de la costa. Sus calles son bastante anchas, tiradas á cordel y cortadas en ángulos rectos, con hermosos edificios construidos de ladrillo, y la circunda una muralla de adobe con quince baluartes y otros tantos lienzos, levantada para ponerla á cubierto de los ataques de los filibusteros.

Tiene la ciudad de Trujillo una buena catedral, tres iglesias parroquiales, seis conventos, universidad literaria, un colegio nacional de ciencias llamado de San José, un seminario conciliar, un colegio nacional para la educacion de señoritas, dos escuelas gratúitas y diez y seis mil habitantes. A corta distancia de esta ciudad se encuentran las ruinas de algunos monumentos antiguos, en los cuales hallaron, segun tradiciones del país, tesoros considerables los conquistadores españoles, y en un radio de media legua escasa se hallan las poblaciones de Huaman, Mansite, Mampuesto, y Huanchaco; este último, situado á orillas del mar, sirve á Trujillo de puerto y por él sostiene un comercio bastante considerable. Tiene además esta provincia una

caleta habilitada llamada de Malabrigo junto á la punta de su nombre, por donde se extraen algunos de los productos del departamento de Cajamarca.

Lambayeque, capital de la provincia de su nombre, situada sobre la orilla derecha del Lambayeque, dos leguas antes de su desembocadura, en una fértil y hermosa planicie, treinta y cuatro leguas al N.-O. de Trujillo sobre el camino que conduce de Lima á Piura; tiene buenos templos, caserío regular, fábricas de jabon, de mantas de lana y de telas de algodon, en particular mantelerías, y su poblacion asciende próximamente á once mil habitantes. La villa de San José, situada dos leguas al N. de la capital; el puerto de Charrepe, distante ocho leguas de la punta de Malabrigo, y la caleta habilitada de Monope, son las mejores poblaciones de esta provincia, despues de Lambayeque.

Chiclayo, capital de la provincia de su nombre, situada al S. y á corta distancia de Trujillo. Hay además en la provincia de Chiclayo la caleta habilitada de Eten, con mucha industria en tejidos de algodon y de junco, sobre todo mantelerías y hamacas ó petates, con un regular comercio; el puerto de Pascamayo, mas importante en todos conceptos que la anterior, situado á la terminacion del valle de su nombre; el pueblo de Zaña, llamado tambien Santiago de Miraflores, donde se crian hermosas flores, á cuya circunstancia debe este último nombre, y muy frecuentado antes por sus baños, pero destruido en mucha parte por un incendio en 1728; el pueblo de Guadalupe,

donde se celebra una feria anual el 8 de diciembre y dias inmediatos, á que concurre bastante gente de las provincias limítrofes; la villa de San Pedro de Loca y algunas otras poblaciones menos importantes.

Huamachuco, capital de la provincia de su nombre, situada veinte leguas al E. de Trujillo y ochenta y cinco al N.-N.-O. de Lima, en medio de los Andes, sobre un afluente del Criznejas é inmediata á los límites de la provincia de Cajabamba, con cuatro mil habitantes. Las villas de Usqui, Otusco y Chusco, aunque de escasa importancia, son, despues de la anterior, las poblaciones mas notables de la provincia.

Parcoy, capital de la provincia de Pataz, situada sobre la orilla derecha del Tunguragua, unas treinta leguas al E. de Trujillo, con minas de oro, plata y cobre en sus inmediaciones, y una poblacion de cuatro mil habitantes próximamente. La villa de Cajamarquilla, capital un tiempo de esta provincia, es una poblacion de mal caserío y corto vecindario y la única de la provincia que merece una mencion especial.

II.

Poblaciones mas notables de los departamentos de Ancachs, Junin y Lima y de las provincias litorales del Callao é Ica.

Huaraz, capital del departamento de Ancachs y de la provincia de su nombre, situada unas noventa leguas al norte de Lima á orillas del Santa, en el hermoso valle de Huaraz; sus calles, aunque tiradas á cordel y cortadas en ángulos rectos, son estrechas; tiene esta ciudad varios templos de escaso mérito, un colegio de artes y ciencias, dos escuelas gratúitas, un hospital y ocho mil habitantes, con baños muy concurridos á una legua escasa de distancia. La villa de Carhuaz es, despues de esta, la poblacion mas notable de la provincia.

Santa, antigua capital de la provincia de su nombre, estuvo situada en un principio á orillas del mar; pero habiéndola destruido en mucha parte el pirata inglés Davis en 1683, se levantó en el sitio que hoy ocupa sobre el rio de su nombre á media legua de su desembocadura y sobre una eminencia que se eleva cerca de ochocientos metros sobre el nivel del Océano. Su caserío es bastante mediano, los mosquitos son allí muy molestos, tiene algunas fábricas de azúcar y aguardiente, y su poblacion no excederá de cinco mil habitantes. El puerto de Casma, capital hoy de la provincia, y las caletas habilitadas de Chimbote, Sa-

manco y Huarmey, saqueada esta última é incendiada en mucha parte por el pirata holandés Spilbergh en 1615, son las únicas poblaciones notables de la provincia de Santa.

Caraz, capital de la provincia de Huaylas, es una poblacion de escasa importancia, y las villas de Huaylas y Ancachs, pertenecientes á la misma provincia y los mejores pueblos despues de la capital, tampoco tienen nada de notable.

Cajatambo, capital de la provincia de su nombre; Sihuas que lo es de la Conchucos, y Huari, capital tambien de la de su nombre, son villas que, prescindiendo de su carácter de capitalidad, nada encierran que las haga dignas de una mencion especial, tratándose de una obra de las cortas dimensiones que debe alcanzar este MANUAL.

Cerro de Pasco, capital del departamento de Junin y de la provincia de Pasco, se halla situada cuarenta y cinco leguas al N.-N.-E. de Lima sobre una meseta, en medio de los Andes, con cuatro mil doscientos cincuenta metros de altitud, en un terreno quebrado cubierto de colinas áridas y estériles, y en el centro del mas ricó y mas abundante de los distritos mineros del Perú.

Las calles de esta ciudad son estrechas é irregulares en su direccion y con notable desnivel, y su caserío de mala apariencia, sin ventanas ni balcones, á causa del intenso frio que allí se experimenta, y cuando mas, tienen una ventanilla de corta extension cubierta de cristal. Los Ingleses han introducido el uso de las

chimeneas, que se tienen allí por un lujo muy notable. Esta poblacion se halla dividida en tres barrios, que forman otras tantas parroquias, denominados de Chempimarca, Yanacandia y Santa Rosa; tiene una catedral de humilde apariencia por la parte exterior, dos plazas llamadas del Comercio y de Chempimarca, y su poblacion, compuesta en su totalidad de mineros y especuladores, procedentes en su mayor parte de Europa, y de trabajadores indígenas, aumenta y disminuye á medida que aumenta y disminuye la abundancia de la plata que de sus numerosas minas se extrae, algunas de las cuales se hallan bajo las calles de la ciudad; pero puede fijarse por término medio en veinticinco mil habitantes.

A mas de su riqueza mineral, es Cerro de Pasco, despues de Lima, la principal plaza de comercio interior en toda la República, y á ella concurren trajineros y comerciantes de todos los departamentos limítrofes.

A corta distancia de la ciudad, en el camino de Huanuco y en un punto llamado la Quinua, se halla la casa de moneda, edificio de bastante buen gusto, construido de ladrillo y rodeado en todas direcciones de minas y laboratorios ó ingenios para el beneficio del mineral. De todas las poblaciones de esta provincia solo la villa de Huariaca, situada á orillas del Huallaga, merece una mencion especial.

Llata, capital de la provincia de Huamalies, es poblacion poco importante y de escaso vecindario. Los pueblos de Baños y Aguamiro son notables por sus

aguas termales, á que concurren gran número de enfermos. Cerca del primero existen las ruinas de un templo, de un palacio y de una fortaleza, situados los dos últimos monumentos sobre un cerro que baña el Tunguragua ó Lauricocha, como se le llama en esta parte de su curso, y dos leguas al O. de Aguamiro, en una llanura de doce leguas cuadradas con tres mil doscientos metros próximamente de altitud, se ven tambien las ruinas de una antigua ciudad llamada Auqui-Huanuco, y que por la arquitectura especial de sus edificios se supone anterior á la dominacion de los Incas.

Leon de Huanuco, fundada en 1539 por Gomez Alvarado, uno de los compañeros de Pizarro, que le puso por nombre Leon de los Caballeros, capital que fué un tiempo del departamento y hoy de la provincia de su nombre; se halla situada cuarenta y cuatro leguas al N.-E. de Lima, sobre la orilla izquierda del Huallaga; ha perdido muchísimo de su antigua importancia y apenas cuenta en el dia una poblacion de cinco mil habitantes.

Tarma, capital de la provincia de su nombre y que lo fué de intendencia durante la dominacion española, en cuyo tiempo tuvo bastante importancia; se halla situada doce leguas al S.-S.-E. de la capital del departamento y treinta y cinco al N.-E. de Lima, en un valle estrecho y profundo, en que apenas penetra el sol, aunque fértil y ameno en la parte que ocupa la ciudad, bañada por el Chanchamayo. Es Tarma, á pesar de haber decaido mucho, la poblacion mas notable

de todo el departamento de Junin; su caserío es muy regular; tiene algunos fuertes construidos durante la dominacion española para resistir las invasiones de los Indios salvajes, y su poblacion, que asciende á diez mil habitantes, se compone en mucha parte de indígenas y mestizos. En sus cercanías existen algunas minas de plata, mercurio y antimonio.

La villa de Junin, que da nombre al departamento, pertenece á la provincia de Tarma, y se halla situada en las inmediaciones del lago de los Reyes. Una legua al S.-E. de este pueblo, memorable en los fastos de la independencia peruana, se eleva una pirámide para perpetuar el recuerdo de la señalada victoria obtenida por la caballería del ejército independiente sobre las fuerzas realistas el 6 de agosto de 1824, y que unida á la que obtuvo en Ayacucho poco tiempo despues el general Sucre, teniente de Bolivar, puso término de hecho á la dominacion española en el antiguo vireinato del Perú.

Jauja, capital de la provincia de su nombre, situada en el mas rico de los valles del Perú, en medio de una fértil y hermosa llanura, á las inmediaciones del Jauja ó Mantaró, con espaciosos cuarteles para caballería, muchas fábricas de tejidos de lana y algodon y diez mil habitantes próximamente. El clima de esta ciudad es sumamente benigno, disfrutándose constantemente de una agradable primavera. Las ciudades de Ocopa y Huancayo, notable la primera por su convento de misioneros, y la segunda, situada tres leguas escasas al S.-E. de Jauja, por haberse redactado en ella la Cons-

titucion de 1839, son despues de la capital las poblaciones mas notables de la provincia.

LIMA.

La ciudad de Lima, capital de la República, del departamento, del arzobispado y de la provincia de su nombre, y fundada por Francisco Pizarro en 6 de enero de 1535 con el nombre de ciudad de los Reyes, se halla situada sobre las dos orillas del Rimac, que la divide en dos partes desiguales, puestas en comunicacion por un puente de piedra, en un fértil y extenso valle regado por varios rios y cubierto de acequias y canales de riego, á ocho leguas de los Andes, dos escasas de las orillas del Grande Océano y ciento cincuenta metros sobre el nivel del mar.

El plano de esta ciudad, que cuenta en el dia una poblacion de noventa mil almas y cuyo perímetro excede de dos leguas geográficas, afecta la figura de un triángulo; sus calles son anchas y rectas, formando doscientas once manzanas cuadradas en su mayor parte, que tienen cada una ciento diez metros de largo y se hallan separadas por una distancia de diez metros próximamente; las casas, antes de un solo piso por disposicion gubernativa para prevenir los efectos de los terremotos que son allí demasiado frecuentes, con patios espaciosos, con jardines las mas y todas con agua potable, son hoy, á causa del grande aumento que ha tomado la poblacion de treinta años á esta parte, de mas reducidas dimensiones y tienen dos y hasta tres

pisos. El número de las calles de Lima pasa de cuatrocientas, y tiene además una hermosa plaza llamada de Armas con doscientas treinta y tres varas en cuadro, que ocupa una superficie de cuarenta mil metros cuadrados próximamente, con una hermosa fuente de bronce en el centro que tiene una Fama arrojando agua por la trompa y ocho leones que arrojan tambien el agua por la boca, pero que se halla en lamentable abandono; hay además gran número de plazuelas en que se celebran mercados, muy surtidos de cuanto se necesita para el consumo ordinario de la poblacion, y entre las cuales son notables por su extension la del Teatro, la de la Inquisicion y la de Santa Ana.

Entre los edificios mas notables de Lima ocupan un lugar preferente la catedral, que, unida al palacio en que reside el arzobispo, ocupa el frente oriental de la plaza de Armas, los templos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, la Merced y San Pedro; la Penitenciaría, que se está edificando en la actualidad y á punto ya de terminarse; el antiguo palacio de los vireyes, en que habita el presidente de la República y en que se hallan establecidos los ministerios y la mayor parte de las oficinas generales, ocupando el frente setentrional de la plaza; las casas consistoriales, construidas, por un capricho bastante raro, al estilo chinesco; la casa de moneda, la universidad, el hospital de San Andrés, la plaza de toros, el teatro, aunque es demasiado reducido para una poblacion como la que hoy encierra en la capital del Perú, y el panteon ó cementerio general, situado cerca de la ciudad y que,

aunque bastante reducido tambien, encierra muy buenos mausoleos.

Todos los edificios que acabamos de mencionar, y mas particularmente los templos, son grandes y suntuosos, pero están mas recargados de adornos y minuciosos detalles de lo que permite el buen gusto. Las iglesias son muy ricas en alhajas de oro, plata y piedras preciosas, y en ellas, al par que los cantos graves y cadenciosos de los ministros del Señor, se oyen los alegres trinos y gorjeos de multitud de pajarillos aprisionados en lujosas jaulas. El número de templos existentes hoy en la capital del Perú ascienden á cincuenta y cinco, sin contar ocho capillas; hay dos conventos de clérigos regulares, seis de religiosos y trece monasterios de monjas, y el culto se celebra por lo general con gran pompa y solemnidad y en las grandes funciones religiosas con una suntuosidad imponderable.

El puente que pone en comunicacion la parte principal de la ciudad con el barrio de San Lázaro, situado á la derecha del rio, es de piedra, sólidamente construido, tiene ciento treinta y ocho metros de largo, ocho de ancho, cinco arcos, cuya elevacion sobre el cauce se aproxima á diez metros, y un hermoso arco, de piedra tambien, levantado en su extremidad meridional y en el que se ha colocado un reloj con dos esferas opuestas.

La parte alta de la ciudad está circundada de una muralla de adobe, bastante ancha y algo mas elevada que los primeros pisos de las casas contiguas, con treinta y cuatro baluartes y once puertas, inclusas las

dos por donde salen los pequeños ferro-carriles que se dirigen al puerto del Callao, al pueblo de Chorrillos y á las canteras del Monton, únicos que arrancan hoy de esta capital y que tienen, el primero dos leguas de largo, tres el segundo y una escasa el tercero. Por fuera y á corta distancia de la muralla se levantan algunos cerros y colinas que resguardan la ciudad de los vientos por esta parte, y que sirven de puntos de defensa para impedir la entrada y la salida en la poblacion, sin que queden mas puertas libres de esta defensa, que en algunas ocasiones puede ser perjudicial á los habitantes de la ciudad, que las de Guia y Piedra-lisa.

Vista Lima desde alguna distancia por su parte occidental, que es la que mira hácia el lado del mar, presenta un aspecto sorprendente y encantador, pues se descubren agrupados unos y aislados otros los edificios de que antes hicimos mencion, rodeados de casas particulares cuidadosamente pintadas, como lo están todas por lo general, precedidas de tres hermosas alamedas ó paseos públicos, uno de ellos rodeado de verjas con graciosos jardines y adornado de estatuas de mármol, y en lontananza los Andes, coronadas sus cimas de nieve, sirviendo como de fondo á este pintoresco cuadro, cuya belleza realza un cielo limpio azul y sumamente diáfano á todas horas.

Los alrededores de Lima están cubiertos de elegantes casas de recreo, de huertas y jardines, cuya lozana vegetacion se debe á un sistema bien entendido de riego artificial, que se extiende por toda la campiña, y al esmero y buen gusto con que están cultivados.

Entre los muchos establecimientos científicos y literarios con que se honra la capital de la república peruana, se cuentan la Universidad, una de las mas antiguas y mas justamente célebres de América, fundada en 1549; la Biblioteca nacional, que no pasa de ser mediana para lo que una capital tan ilustrada como Lima se merece; el Museo de historia natural, el Convictorio de San Carlos, las escuelas de Medicina, de Náutica y de Dibujo, el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, la escuela normal de Instruccion primaria, que se acaba de fundar en el local que ocupaba antiguamente la Aduana; el Seminario conciliar, una sociedad filantrópica en que algunos jóvenes ilustrados trasmiten gratúitamente al pueblo sus conocimientos, particularmente en el ramo de industria, artes y oficios; gran número de escuelas gratúitas de primera enseñanza para niños de ambos sexos, y porcion de colegios de propiedad particular.

Entre los establecimientos benéficos se cuentan los hospitales civiles de San Andrés y Santa Ana, el militar de San Bartolomé, el colegio de Maternidad, la casa de Lactancia, el hospital de Locos, el de Incurables de ambos sexos, el establecimiento de Hucoafsnr, el colegio de huérfanas pobres de Santa Teresa, la casa de Amparadas, el hospicio de Jesús Nazareno y el de viudas pobres de comerciantes.

El clima de la capital del Perú es algun tanto cálido y seco, aunque el termómetro de Reaumur asciende pocas veces á mas de veinte y cuatro grados; pero las lluvias son allí casi un fenómeno; los frios se desco-

nocen, puesto que el termómetro baja, cuando mas, á doce grados sobre cero; pero á pesar de todas estas circunstancias, y bien sea motivado por el exceso de poblacion, por falta de una rígida policía urbana ó por las emanaciones de los rios, canales y acequias que atraviesan la ciudad en todas direcciones, y se extienden por toda su campiña, no es Lima una poblacion tan sana como fuera de desear, y sus habitantes buscan en el pueblo de Chorrillos y en algunos otros de la provincia la salud que allí no disfrutan y la expansion de su espíritu, particularmente en la estacion calurosa.

Otro de los males que afligen á esta importante ciudad es la demasiada frecuencia con que se suceden los temblores de tierra, causando á menudo estragos y desgracias de mucha consideracion. El que tuvo lugar en 1746 destruyó mas de las tres cuartas partes de la ciudad; el ocurrido en 30 de marzo de 1828 derribó la mayor parte de los edificios públicos y muchas casas particulares, entre cuyos escombros perecieron mas de mil personas. Cuéntanse, á mas de estos, otros veinticuatro terremotos desde 1582 hasta el presente, incluyendo el que acaba de tener lugar en 22 de abril de este año, que dejó gran número de casas arruinadas en Lima, causando muchas desgracias personales y que destruyó gran parte del pueblo de Chorrillos, habiéndose sucedido los sacudimientos durante treinta y seis horas con una violencia que excede á cuanto han sentido en otras ocasiones los habitantes de aquella infortunada poblacion.

Los habitantes de Lima ocupan un lugar distinguido entre los de las ciudades mas ilustradas de Europa y América, por la urbanidad y finura de su trato, por la vivacidad de su talento, por su penetracion poco comun y por su aficion á los estudios útiles, no pasando para ellos desapercibido ninguno de los adelantos y descubrimientos que tienen lugar en Europa. Las mujeres son por lo general de una sensibilidad exquisita, de imaginacion viva y entusiasta, y el cultivo de las flores y de las plantas aromáticas constituye uno de sus pasatiempos mas favoritos.

El comercio en particular, la agricultura y el cultivo de las ciencias y las artes mecánicas son las principales ocupaciones de los habitantes de Lima, en cuya ciudad no hay otra industria que una fábrica de papel y algunos laboratorios de fundicion situados en sus cercanías.

Entre las poblaciones de la provincia de Lima merece una especial mencion la caleta habilitada del Ancon; los pueblos de Miraflores, Surco, Magdalena y Chorrillos, que sirven de puntos de convalecencia y recreo á los Limeños, en particular el último, que es durante los meses de verano el mas concurrido por las personas acomodadas de la capital, y en el cual se arman partidas de juego muy respetables, y el pueblecito de Puchacamac, situado en el valle de su nombre, y notable por hallarse en él las ruinas de un templo peruano, edificado en tiempo del inca Pachacutec y

destinado al culto del dios Pachacamac, el creador y conservador del universo.

Huaura, capital de la provincia de Chancay, situada veinte leguas al N.–N.–O. de Lima sobre la orilla derecha y cerca de la desembocadura del rio de su nombre, en la cual tiene un buen puerto. Esta villa, que fué elegida en 1836 para capital de la república Norteperuana, tiene una iglesia regular, un convento, un buen hospital construido de piedra con gusto y solidez, algunas ruinas de monumentos antiguos y seis mil habitantes.

El puerto de Huacho, memorable por ser el segundo en que desembarcó en 1820 el ejército chileño que ayudó á los Peruanos á conquistar su independencia, y el cual por su agradable temperatura, por las comodidades que ofrece y lo floreciente de su comercio, sirve muy á menudo de residencia á las autoridades y personas mejor acomodadas de la provincia; la villa de Chancay, fundada en 1563 por el conde de Nieva y situada diez y siete leguas al N.–O. de Lima, á una legua de la desembocadura del rio de su nombre, sobre el cual tiene un puerto bastante concurrido; la caleta habilitada de Supe, y el puertecito de Patibilca, situado treinta leguas al N.–N.–O. de Lima sobre la orilla derecha del Barranca y cerca de su desembocadura, y á las inmediaciones del cual se hallan los restos de una ciudad antigua, de un palacio y de una fortaleza del tiempo de los Incas, son las poblaciones mas notables de la provincia de Chancay.

Cañete, capital de la provincia de su nombre y

puerto situado á la desembocadura del Cañete, veintiseis leguas al S.-S.-E. de Lima, hace con esta ciudad un comercio bastante activo é importante en granos, legumbres, frutas y pescados.

Hay en esta provincia, á mas de otras pequeñas poblaciones, los puertecitos ó caletas habilitadas de Cerro-azul y Chincha-alta, que sostienen bastante comercio, en particular el último, punto principal de embarque del huano, y á cuyas inmediaciones se admira un monumento antiguo llamado palacio del Inca; el pequeño puerto de Chilca, notable por sus salinas, y el pueblecito de Mala, en que abunda mucho el salitre.

Canta, capital de la provincia de su nombre, situada veinticinco leguas al N.-N.-E. de Lima, en la pendiente occidental de los Andes sobre una loma que se eleva dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar, y á cuyo pié se extiende una fértil y hermosa llanura regada por el Chancay. De los demás pueblos de esta provincia, solo los de Obragillos y Huamantanga tienen alguna importancia, el primero por hallarse situado en el camino de Lima á Cerro de Pasco, ocupando una posicion muy pintoresca á orillas del Chillan, y el segundo por una romería muy concurrida que se celebra en él los dias inmediatos al 3 de mayo, en que tiene lugar la fiesta de la imágen del Salvador.

Matucana, capital de la provincia de Huarochiri, situada diez y ocho leguas al E. de Lima, sobre la orilla izquierda del Rimac, y cuya poblacion asciende próximamente á cinco mil habitantes. Hay además en

esta provincia el pueblo de Huarochiri, situado al pié de los Andes, que surte de nieve á la capital de la República, y el de Yauli, notable por sus aguas termales.

Yauyos, capital de la provincia de su nombre, poblacion poco importante y de escaso vecindario, situada en terreno muy quebrado veinte leguas al S.-S.-E. de Lima.

El Callao, capital de la provincia constitucional de su nombre, situado en el fondo de una extensa y abrigada bahía cerca de la desembocadura del Rimac, dos leguas escasas al O.-S.-O. de Lima, con la cual se halla enlazado por medio de un camino de hierro, sirviéndole así de arrabal y de puerto, puesto que se emplean pocos minutos en recorrer la via.

La antigua ciudad del Callao, que el terremoto de 1746 destruyó y que las olas se tragaron entonces por completo con todos sus habitantes, á excepcion de uno que se salvó milagrosamente de aquella catástrofe, ocupaba el terreno, cubierto hoy por el mar, comprendido entre el castillo de la Independencia, llamado Real Felipe durante la dominacion española, y el sitio llamado Camotal, y se hallaba defendido por fuertes castillos y murallas que la constituian en una plaza marítima de primer órden, con magníficos edificios y una poblacion muy considerable.

Despues de aquella catástrofe se levantó á dos kilómetros próximamente de distancia el pueblo de Buenavista; pero destruido este en mucha parte durante el largo sitio que en ella sostuvo el general español

Rodil despues de la infortunada capitulacion de Ayacucho, á que no quiso someterse, se edificó de nuevo el Callao, próximo al sitio que antes ocupaba la ciudad sumergida, á la cual no ha podido llegar aun, ni con mucho, en poblacion ni en suntuosidad; pero su importancia acrece de dia en dia, y continuará acreciendo si un nuevo terremoto no la destruye. Su poblacion asciende ya en el dia á unos diez ú once mil habitantes.

Esta ciudad ofrece poco de notable en sus monumentos, puesto que los antiguos castillos Real Felipe, San Miguel, San Rafael y otros que durante la dominacion española daban al Callao grande importancia, y cuyos nombres se han sustituido con los de Independencia, Sol, Santa Rosa y San Joaquin, se hallan en un estado verdaderamente ruinoso, sin que se aproveche mas que una parte del primero para las oficinas y almacenes de la Aduana; pero en cambio, es el primer puerto comercial de las costas occidentales de América, y el gran depósito de las mercancías y productos que se exportan é importan para el centro del Perú.

El pueblecito de Buenavista, único que existe en esta provincia y del cual hemos hecho ya mérito, no ha vuelto á recobrar su antigua importancia, y en él hay una factoría de hierro sostenida por el Estado y un hospital regularmente montado para la marinería.

San Gerónimo de Ica, fundado en 1593 y capital de la provincia litoral de su nombre, se halla situado cuarenta y cinco leguas al S.-S.-E. de Lima, en un

fértil valle á orillas del Ica; consta de veinte calles anchas y rectas, con caserío muy mediano; tiene un colegio de artes y ciencias, cuatro escuelas gratúitas para niños de ambos sexos, fábricas de vidrio en grande escala, un comercio muy considerable en vinos y aguardientes y algunos otros productos del pais, y unos ocho mil habitantes.

Pisco, puerto marítimo de esta provincia, fundado por el virey marqués de Cañete, se halla situado á la desembocadura del rio de su nombre en una rada bastante capaz y segura, á no ser cuando reinan vientos duros del 3er. cuadrante; sostiene un comercio muy activo é importante, y cuenta una poblacion de cinco mil habitantes, habiendo tenido en otro tiempo un número mucho mayor; pero desde que en los años de 1624 y 1686 fué saqueado por los piratas ingleses y holandeses, y destruido en parte por una inundacion en 1687, no ha vuelto á recobrar toda su antigua importancia. El ejército chileño, que á las órdenes del general San Martin fué á libertar los Peruanos del yugo español en 1820, efectuó su desembarque en este puerto.

El puerto de Paracas, llamado hoy de la Independencia, situado á corta distancia del morro de Lechuza, y el de Nasca, que se encuentra sobre la orilla derecha y cerca de la desembocadura del rio de su nombre en una bahía muy regular, aunque algun tanto desabrigada, son, despues de las dos ciudades anteriores, las poblaciones mas notables de la provincia de Ica.

III.

Poblaciones mas notables de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y el Cuzco.

Huancavelica, capital del departamento y de la provincia de su nombre, situada cincuenta leguas al E.-S.-E. de Lima y mil doscientos setenta y cinco metros sobre el nivel del Océano en la falda del cerro de Choclatacana sobre un pequeño afluente del Jauja, fué fundada en 1572 por el virey D. Francisco de Toledo, hijo segundo del conde de Oropesa, que la puso por nombre Villarica de Oropesa. Tiene esta ciudad un caserío regular construido de piedra en su mayor parte, ocho templos, un colegio nacional de artes y ciencias y cuatro escuelas gratúitas para niños de ambos sexos. La mina de mercurio llamada de Santa Bárbara, situada á dos kilómetros de la ciudad y en el mismo cerro en que esta se halla, á unos cuatro mil metros sobre el nivel del mar, es muy rica y abundante, como hemos tenido ya ocasion de indicarlo. La ciudad de Huancavelica se halla expuesta á grandes tormentas.

La villa de Pampas, situada cerca del rio Mantaró, la ciudad de Castro-Vireina, edificada en un páramo á sesenta leguas próximamente de Lima, y la villa de Acobamba, capitales respectivas de las provincias de Tayacaja, Castro-Vireina y Angaraes, ofrecen poco de

notable, y la poblacion no asciende en ninguna de ellas á cinco mil habitantes.

Ayacucho, capital del departamento, de la diócesis, del distrito judicial de su nombre y de la provincia de Huamanga, fué fundada por Francisco Pizarro en 1539 y se la llamó un tiempo San Juan de la Victoria, en conmemoracion de una batalla ganada á sus inmediaciones por los Españoles sobre los partidarios de Manco Capac, y cuyo nombre mas generalmente conocido hasta hace pocos años fué el de Huamanga; se halla situada setenta leguas al E.-S.-E. de Lima y dos mil quinientos sesenta metros sobre el nivel del mar, cerca de la falda de una montaña, en una hermosa y pintoresca campiña regada por el Huamanga. Sus calles son anchas y rectas; tiene muy buen caserío de piedra, una hermosa catedral, ocho conventos de religiosos, suprimidos todos hace algunos años, dos monasterios de monjas, universidad literaria, un colegio nacional de artes y oficios, un seminario conciliar, cuatro escuelas gratúitas para niños de ambos sexos, mucho comercio en cueros, granos y frutos, y veinticinco mil habitantes, que se distinguen por su amor á las ciencias, por su inteligencia privilegiada y por la finura de sus modales.

A cuatro leguas de esta ciudad se hallan la aldea y el campo de Ayacucho, memorable por la victoria decisiva que obtuvo el general Sucre sobre las tropas españolas mandadas por el general Canterac en 9 de diciembre de 1825, y que aseguró al alto y al bajo Perú su independencia.

DISTANCIA

En leguas geográficas á que se hallan de la Paz de Ayacucho las capitales de departamento y de provincia litoral, y rumbos del compás en que están situadas con relacion á la misma.

CAPITALES DE DEPARTAMENTO Y PROVINCIA.	DISTANCIAS.	RUMBOS.
Palca	20	N.
Oruro	45	S.
Potosí	105	S.-S.-E.
Cobija ó Puerto-Lamar . . .	135	S.-S.-O.
Santa Cruz de la Sierra . . .	140	E.-S.-E.
Cochabamba	80	S.-E.
Chuquisaca ó Charcas.	105	S.-S.-E.
San Bernardo de Tarija . . .	180	S.-E.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

Latitud, longitud y altitud de las capitales de departamento y de provincia litoral, referida la segunda al meridiano que pasa por el observatorio astronómico de Madrid, y calculada la tercera en metros.

CAPITALES.	LATITUD S.	LONGITUD O.	ALTITUD
Palca	» »	» »	»
La Paz de Ayacucho . . .	17° 30′	64° 45′	3,717
Oruro	18° 34′	65° 8′	3,792
Potosí	19° 34′	63° 42′	4,166
Cobija ó Puerto-Lamar . .	22° 30′	66° 18′	»
Santa Cruz de la Sierra . .	19° 30′	63° 6′	935
Cochabamba.	18° 10′	63° 36′	2,575
Chuquisaca ó Sucre . . .	19° 32′	61° 30′	2,844
San Bernardo de Tarija . .	21° 44′	61° 18′	620

SITUACION GEOGRÁFICA.

Grados de latitud y longitud entre los cuales se halla comprendida la república de Bolivia y sus departamentos y provincias litorales, referida la longitud al meridiano de Madrid.

	LATITUD S.	LONGITUD O.
La República	9° 30′	53° 4′
	22° 40′	67° 2′
Departamento del Beni . . .	9° 30′	57° 4′
	17° 55′	65° 30′
Idem de la Paz	17° 30′	63° 20′
	19° 4′	69° 50′
Idem de Oruro	16° 40′	68° 40′
	20° 25′	66° 20′
Idem de Potosí	18° 50′	59° 4′
	23° 20′	65° 42′
Provincia de Atacama	21° 30′	65° 36′
	25° 40′	67° 2′

CONTINUACION.

	LATITUD S.	LONGITUD O.
Departamento de Santa Cruz	17° 15′	53° 4′
	20° 50′	62° 40′
Idem de Cochabamba	17° 5′	59° 20′
	19° 2′	63° 50′
Idem de Chuquisaca	18° 30′	58° 20′
	21° 50′	62° 55′
Provincia de Tarija	21° 15	59° 45′
	22° 40′	62° 30′

COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

Latitud y longitud de los principales accidentes de las costas de Bolivia, referida la segunda al meridiano que pasa por el observatorio de Madrid.

ACCIDENTES DE LA COSTA.	LATITUD S.	LONGITUD O.
Desembocadura del Loa	21° 40′	66° 28′
Puerto de Cobija ó Lamar. . . .	22° 30′	66° 18′
Punta de Tames	22° 37′	66° 22′
Altos de Cobija	22° 49′	66° 26′
Bahía de Mejillones	23° 4′	66° 36′
Morro ó cabo de Mejillones . . .	23° 4′	66° 42′
Bahía de la Herradura	23° 14′	66° 39′
Morro ó cabo Moreno	23° 20′	66° 45′
Morro ó cabo Jorge	23° 33′	66° 47′
Punta de Chancaca	24° 20′	66° 46′
Aguada de la Puntilla	24° 46′	66° 52′
Islote Blanco	24° 54′	66° 48′
Cabo Bahía.	25° 13′	67° 2′
Bahía de Nuestra Señora	25° 23′	66° 50′
Desembocadura del rio Salado . .	25° 37′	65° 58′

COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

Latitud y longitud de algunas poblaciones, que no son capitales de departamento, y de otros puntos notables del Alto Perú.

POBLACIONES Y PUNTOS NOTABLES.	LATITUD S.	LONGITUD O.
Nevado de Sorata	15° 30′	64° 18′
Ruinas de Tiahuanaco	16° 35′	65° 18′
Nevado de Illimani	17° 48′	64° 30′
Volcan y pueblo de Tacora	17° 54′	» »
Ciudad de Oropesa	18° 2′	63° 34′
Villa de Sicasica	18° 6′	64° 38′
Villa de Tapacari	18° 12′	64° 2′
Villa de Mizque	18° 54′	62° 10′
Ciudad de Paria	19° 12′	65° 12′
Ciudad de Porco	19° 40′	65° 15′
Cerro de Potosí, la cima	19° 54′	63° 42′
Ciudad de Vallegrande	20° 4′	63° 10′
Villa de Cinti	20° 58′	62° 30′
Villa de Tupiza	21° 28′	65° 20′
San Francisco de Atacama	21° 52′	66° 6′

ALTITUD.

Elevacion en metros sobre el nivel del mar de algunas montañas y puntos notables de Bolivia que no son capitales de departamento ni de provincia litoral.

	METROS.
Nevado de Sorata	7,780
Nevado de Illimani	7,274
Volcan de Guaytatiri	6,705
El Descabezado, en los límites de Chile	6,400
Volcan de Tacora	5,160
Casa de postas de Ancomarca	5,100
Cerro de Potosí	4,888
Pueblo de Tacora	4,664
Mesa del Titicaca, elevacion media.	4,200
Pueblo de Calamarca	4,166
Pueblo de Tiahuanuco	4,006
Pueblo de Tupiza	3,128
La region de las nieves perpetuas principia, á los cero grados de latitud, en los	4,800
Idem, á los veinte grados, en los	4,600

CLASIFICACION DE LAS PROVINCIAS

De Bolivia en marítimas, fronterizas é interiores, con expresion de los Estados con los cuales confinan las segundas.

PROVINCIAS MARÍTIMAS.

La provincia litoral de Atacama ó Lamar en el Grande Océano. 1

PROVINCIAS FRONTERIZAS.

ESTADOS con que confinan.	PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	Nº.
Con el Bajo Perú. . .	De Mojos . . .	*Del Beni* . .	10
	De Yungas. .		
	De Larecaja .	*De la Paz* . .	
	De Osmasuyos.		
	De Pacages. .		
	De Oruro . . .	*De Oruro* . .	
	De Pocopó. .		
	De Carangas .		
	De Chichas. .	*De Potosí* . .	
	Provincia litoral de Atacama . .		

CONTINUACION.

ESTADOS con que confinan.	PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	Nº.
Con la República de Chile	La provincia litoral de Atacama		1
	La provincia litoral de Atacama		
	De Chichas	*De Potosí*	3
Con la Confederacion Argentina	La provincia de Tarija		6
	De Cinti	*De Chuquisaca.*	
	De Laguna		
	De Chiquitos	*De Santa Cruz.*	
Con el Imperio del Brasil	De Chiquitos	*De Santa Cruz.*	2
	De Mojos	*Del Beni*	

PROVINCIAS INTERIORES.

DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	Nº.
Del Beni	De Muñecas	
De la Paz	De Sicasica	
De Oruro	De Porco	

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	Nº
De Potosí	De Chayanta.	13
De Santa Cruz . .	De Santa Cruz, Vallegrande y la Cordillera	
De Cochabamba . .	De Tapacari, Arque, Ayopaya, Cliza y Mizque . .	
De Chuquisaca . .	De Yamparaes	

DIVISION JUDICIAL DE BOLIVIA.

CORTES DE DISTRITO.	DEPARTAMENTOS.	JUZGADOS.	Nº.
De la Paz.	*Del Beni*	Palca	3
		Loreto	
		Ambana	
	De la Paz	La Paz	6
		Zarata	
		Laja	
		Sicasica	
		Pacages	
	De Oruro	Oruro	4
		Pocopó	
		Carangas	
		Talavera de Puna	
	De Potosí	Potosí	3
		Chayanta	
		Chichas	
	Atacama	Lamar	1

CONTINUACION.

CORTES DE DISTRITO.	DEPARTAMENTOS.	JUZGADOS.	Nº.
De Chuquisaca.	*De Chuquisaca.*	Chuquisaca	4
		Yamparaes.	
		Tomina	
		Cinti.	
	Tarija	S. Bernardo	1
De Cochabamba.	*De Cochabamba.*	Cochabamba	8
		Oropesa.	
		Tapacari	
		Arque	
		Palca.	
		Tarata	
		Mizque	
	De Santa Cruz.	Santa Cruz.	4
		Vallegrande	
		San Javier.	
		Flonisa	
			24

DIVISION EGLESIÁSTICA DE BOLIVIA.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.
Obispado de la Paz. . . .	*Del Beni* . . .	Yungas.
		Muñecas.
	De la Paz. . . .	Larecaja.
		Omasuyos.
		Sicasica.
		Pacages.
	De Oruro. . . .	Oruro.
		Pocopó.
		Carangas.
		Porco.
Arzobispado de Chuquisaca .	*De Potosí* . . .	Chayanta.
		Chichas.
	Provincia litoral de Atacama.	
	De Chuquisaca .	Yamparaes.
		Laguna.
		Cinti.
	Provincia de Tarija.	

CONTINUACION.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.
Obispado de Santa Cruz.	*De Cochabamba.*	Tapacari.
		Arque.
		Ayopaya.
		Clisa.
		Mizque.
	De Santa Cruz.	Santa Cruz.
		Vallegrande.
		La Cordillera.
	. .	Chiquitos.
	Del Beni . . .	Mojos.

MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS

Que se hallan en uso en la república de Bolivia.

MEDIDAS DE LONGITUD.

La línea.	»
La pulgada tiene	12 líneas.
El pié	12 pulgadas.
La vara	3 piés.
El estadal	4 varas.
La legua comun	20,000 piés.
La legua geográfica . . .	19,938 piés.
El codo de ribera. . . .	2 piés y 9 líneas.
La braza.	6 piés.
El cable.	120 brazas.
La milla geográfica . . .	1,108 brazas.

MEDIDAS DE SUPERFICIE.

El pié cuadrado	»
La vara cuadrada . . .	9 piés cuadrados.
El estadal	16 varas cuadradas.
La aranzada	400 estadales cuadrados.
La fanegada	576 idem.
El cuartillo superficial . .	»

CONTINUACION.

El celemin idem	4 cuartillos.
La fanegada	12 celemines.
La legua cuadrada . . .	9 millas cuadradas.
La milla cuadrada . . .	4,906,964 piés cuadrados.

MEDIDAS DE VOLÚMEN.

La pulgada cúbica	»
El pié cúbico	1,728 pulgadas cúbicas.
La vara cúbica	27 piés cúbicos.
La tonelada de arqueo . .	70,19 piés cúbicos.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

La copa	»
El cuartillo	4 copas.
El azumbre	4 cuartillos.
La cántara	8 azumbres.
El moyo (*imaginaria*) . .	16 cántaras.
La panilla de aceite . . .	»
La libra de idem	4 panillas.
La arroba de idem . . .	25 libras.

CONTINUACION.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.

El cuartillo	»
El celemin	4 cuartillos.
La fanega	12 celemines.
El cahiz	12 fanegas.

PESAS COMUNES.

La onza	»
La libra	16 onzas.
La arroba	25 libras.
El quintal	4 arrobas.
La tonelada de peso . . .	20 quintales.

PESAS MEDICINALES.

El grano	»
El escrúpulo	24 granos.
El dracma	3 escrúpulos.
La onza	8 dracmas.
La libra	12 onzas.

PESAS PARA METALES PRECIOSOS.

El grano	»
El tomin	12 granos.

CONTINUACION.

El adarme	3 tomines.
La ochava	6 tomines ó 2 adarmes.
La onza	8 ochavas.
El marco	8 onzas.

PESAS PARA PIEDRAS PRECIOSAS.

El grano.	»
El quilate	4 granos.

UNIDADES DE TIEMPO.

El segundo	»
El minuto	60 segundos.
La hora	60 minutos.
El dia.	24 horas.
El mes comun ó legal . .	30 dias.
El año	12 meses.
El lustro	5 años.
El siglo	20 lustros ó cien años.

MONEDAS DE PLATA.

El real	»
La peseta	2 reales.

CONTINUACION.

El escudo ó medio peso. .	2 pesetas ú ocho reales.
El peso fuerte	2 medios pesos.

MONEDAS DE ORO.

El escudo	1 peso fuerte y 1 real.
El doblon	4 escudos.
La media onza.	2 doblones.
La onza	17 pesos fuertes.

LEY DE LA MONEDA.

La plata.	10 dineros y 20 granos.
El oro	10 dineros y 20 granos.

PESO DE LA MONEDA.

El peso fuerte.	576 granos.
La onza de oro	576 granos.

PESAS Y MEDIDAS

De la república de Bolivia comparadas con las del sistema métrico decimal.

MEDIDAS DE LONGITUD.

La línea	0,0019 de metro.
La pulgada	0,0239 idem.
El pié.	0,2786 idem.
La vara	0,8359 idem.
El estadal	3,432 metros.
La legua comun	5,572 idem.
La legua geográfica . . .	4,460 kilómetros.
El codo de ribera	0,5744 de metro.
La braza.	1,6718 metros.
El cable	200,6184 metros.
La milla marítima . . .	1,4866 kilómetros.

MEDIDAS DE SUPERFICIE.

El pié cuadrado	0,0776 de metro cuadrado.
La vara cuadrada. . . .	0,6987 idem.
El estadal cuadrado . . .	11,1789 idem.
La aranzada	4471,9232 idem.
La fanegada	6439,5694 idem.

CONTINUACION.

El cuartillo superficial . .	134,1578 de metro cuadrado.
El celemin idem	536,6311 idem.
La legua cuadrada . . .	19,8916 kilómetros cuadrados.
La milla cuadrada . . .	2,1910 idem.

MEDIDAS DE VOLÚMEN.

La pulgada cúbica . . .	0,0005 de metro cúbico.
El pié cúbico	0,0652 idem.
La vara cúbica.	0,5865 idem.
La tonelada de arqueo . .	1,5183 metros cúbicos.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

La copa	0,1261 de litro.
El cuartillo	0,5043 idem.
El azumbre.	2,0173 litros.
La cántara	16,1321 litros.
El moyo (*imaginaria*) . .	258,1270 litros.
La panilla de aceite . . .	0,1256 de litro.
La libra de idem	0,5025 idem.
La arroba de idem . . .	12,5630 litros.

CONTINUACION.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.

El cuartillo.	1,1582	litros.
El celemin	4,6250	idem.
La fanega	55,5837	idem.
El cahiz.	667,0041	idem.

PESAS COMUNES.

La onza	0,0287	de kilógramo.
La libra.	0,4601	idem.
La arroba	11,5023	kilógramos.
El quintal	46,0093	idem.
La tonelada de peso . . .	920,186	idem.

MEDIDAS MEDICINALES.

El grano.	0,000049	de kilógramo.
El escrúpulo	0,001198	idem.
El dracma	0,003594	idem.
La onza	0,028755	idem.
La libra	0,345069	idem.

PESAS PARA METALES PRECIOSOS.

El grano.	0,000049	de kilógramo.
El tomin	0,00059	idem.

CONTINUACION.

El adarme	0,00179 de kilógramo.
La ochava	3,594 gramos.
La onza	0,02875 de kilógramo.
El marco	0,2300 idem.

PESAS PARA PIEDRAS PRECIOSAS.

El grano	0,000049 de kilógramo.
El quilate	0,000197 idem.

RELACION
entre las monedas de Bolivia y las francesas.

El peso fuerte	5,49 francos.
La onza de oro	93,26 francos.

PESO DE LA MONEDA.

El peso fuerte	27,045 grammas.
La onza de oro.	27,045 idem.

RELACION

Entre las principales unidades del sistema métrico decimal y las pesas y medidas de Bolivia.

El centímetro	0,4307 de pulgada.
El metro lineal.	1,1963 varas.
El metro cuadrado	1,4312 varas cuadradas.
El metro cúbico	1,7121 varas cúbicas.
El área	0,0154 de fanega superficial.
La hectárea.	1,5529 idem.
El kilómetro	0,1794 de legua comun.
El kilómetro cuadrado . .	0,3218 de legua cuadrada.
El miriámetro.	1,7944 de legua geográfica.
El miriámetro cuadrado .	3,2184 leguas cuadradas.
El grano.	0,035 de onza.
El kilógramo	2,1735 libras.
El litro de licores	1,9835 cuartillos.
El litro de aceite	1,9810 libras.
El litro de granos. . . .	0,2162 de celemin.
El hectolitro	1,8018 fanegas.
El quintal métrico . . .	217,3474 libras.
La tonelada métrica . . .	2173,474 libras.

VOCABULARIO QUICHUE.

Significacion de algunas palabras del idioma peruano, que es el mas extendido en la república de Bolivia, para que puedan comprenderse los nombres de algunas poblaciones, montañas, rios, etc. que conservan sus denominaciones indígenas.

IDIOMA QUICHUE.	IDIOMA CASTELLANO.
Angas-mayu	Rio verde.
Ango-yacu	Agua glutinosa.
Cachi-mayu	Rio de sal.
Cara	Piel.
Caja-tampu	Lugar de piedra.
Chaqui	Pié.
Chaqui-yacu	Agua de pié.
Chinga-cuchuscas . . .	De nariz torcida.
Chita	Cabra.
Chumbe	Frente.
Chupas	Cola.
Chuqui-mayu	Rio triste.
Cocha-pampa	Llanura del lago.
Cuy-cocha	Lago de conejos.
Guaira	Viento.

CONTINUACION.

IDIOMA QUICHUE.	IDIOMA CASTELLANO.
Hambato	Bota.
Hámbi	Remedio.
Hatun-colla	Altura grande.
Hatun-rucana	Vejez ó dedo grandes.
Huaca	Sepulcra.
Huallahuan-gahuaica . . .	Profundidad de cuervos.
Huambra	Niño.
Huano	Estiércol.
Huarco	Peso.
Huarmi-cocha	Lago de mujeres.
Huascar	Cuerda.
Laja	Piedra.
Llata-cunga	Cuello desnudo.
Llulla	Mentira.
Loro-cocha	Lago del papagayo.
Mama-cocha	Madre mar.
Manta	Manta.
Mayu	Rio.
Muyumuyu	Alrededor.

CONTINUACION.

IDIOMA QUICHUE.	IDIOMA CASTELLANO.
Muyu-pampa	Llanura sembrada.
Papa-llacta	Tierra de papas.
Parihuana-cocha	Lago de Paros.
Paya	Vieja.
Pisco	Aves.
Pisco-pampa	Llanura de aves.
Piti	Pedazo.
Pucuna	Loco.
Puma-cocha	Lago de leones.
Puma-llacta	Tierra de leones.
Puma-tampu	Mansion de leones.
Payuc-yacu	Agua de nieves.
Quero	Leño.
Quilca	Carta.
Quilla-sinqa	Nariz de la luna.
Quispicanchi	Fuga.
Rucana	Vejez, dedo.
Rumi-ñavi	Ojo de piedra.
Rumi-pampa	Llanura de piedras.

CONTINUACION.

IDIOMA QUICHUE.	IDIOMA CASTELLANO.
Runa-huanac	Canto en el peligro.
Sara-yacu	Agua de maíz.
Simi-jaca	Piedra resquebrada.
Sinarucu.	Como viejo.
Sullana	Aborto.
Sungu	Corazon.
Tapu	Curioso.
Taucas	Monton.
Tiahua-nacu	Sentados juntos.
Titi-caca	Monte de plomo.
Tungurahua	Cuello alto.
Turu-pampa	Llanura de lodo.
Tuta-pisco	Ave matutina.
Ucuntaya	País interior.
Urcu-pampa	Campo de montes.
Utspa-llacta	Tierra de cenizas.
Vilca-pampa	Llanura cavernosa.
Yaguar-cocha	Lago de sangre.
Yaguar-sangu	Corazon de sangre.

CONTINUACION.

IDIOMA QUICHUE.	IDIOMA CASTELLANO.
Yanacunas	Criados.
Yapuis	El que ara.
Yura	Árbol.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE MANUAL.

Pág.

Prólogo v

Reseña histórica 13

SECCION GEOGRÁFICA.

DESCRIPCION GENERAL.

I — Situacion geográfica de la república de Bolivia. — Límites. — Extension. — Poblacion absoluta y relativa. — Division corográfica. 41

II. — OROGRAFÍA. Sistema general de las montañas de Bolivia. — Contrafuertes y ramificaciones mas notables. — Constitucion geológica de los Andes en esta parte de América. — Puntos culminantes. — Volcanes. — Llanuras, pampas y desiertos. — Cabos y puntas mas notables de la costa. — Islas. 46

Pág.

III. — HIDROGRAFÍA MARÍTIMA. Extension, configuracion y direccion general de las costas de Bolivia. — Direccion particular de cada una de sus secciones. — Bahías y puertos mas notables. 62

IV. — HIDROGRAFÍA TERRESTRE. Vertientes ó regiones hidrográficas en que se divide la república de Bolivia. — Consideraciones generales sobre las circunstancias que en cada una de ellas concurren. — Rios principales de la vertiente occidental ó del Grande Océano. — Cuenca ó region hidrográfica del Titicaca. — Rios y lagos principales de la cuenca del Amazonas. — Rios y lagos principales de la cuenca del rio de la Plata. — Aguas termales y minerales. 67

V. — CLIMATOLOGIA. Aspecto físico del Alto Perú. — Consideraciones sobre su clima general. — Situacion cosmográfica de esta República. — Duracion del mayor y del mas corto dia del año en cada una de sus comarcas. — Diferencias de horas entre sus límites oriental y occidental. — Influencia del Océano y de los Andes en el clima y la temperatura de Bolivia. — Lluvias y tempestades. — Clima y temperatura de cada una de las cuatro regiones físicas en que se divide el país. — Erupciones volcánicas. — Terremotos. 95

VI. — PRODUCTOS NATURALES. Reino vegetal. — Reino animal. — Reino mineral. 109

VII. — ETNOGRAFÍA. Razas y variedades á que pertenece la poblacion actual de la república de Bolivia. — Pueblos indígenas existentes en esta. — Su situacion, organizacion social, religion, usos y costumbres mas notables. — Idiomas que se hablan en toda la extension del país. — Carácter general y costumbres del pueblo boliviano. 116

VIII. — ORGANIZACION DEL PAÍS. Constitucion política del Estado. — Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. — Armas y pabellon de la República. — Organizacion administrativa. — Organizacion y division judicial. — Religion del Estado. — Organizacion y division eclesiástica. — Fuerzas de mar y tierra. — Milicia ciudadana. — Estado financiero del país. — Instruccion pública. 136

Pág.

IX. — Vias de comunicacion y trasporte. — Agricultura y ganadería. — Industria y minería. — Comercio y navegacion. — Monedas, pesas y medidas. — Marina mercante. 147

DESCRIPCION COROGRÁFICA.

I. — Departamento del Beni. 164
II. — Departamento de la Paz. 171
III. — Departamento de Oruro. 182
IV. — Departamento de Potosí. 189
V. — Provincia litoral de Atacama ó Lamar. 197
VI. — Departamento de Santa Cruz de la Sierra. 205
VII. — Departamento de Cochabamba 214
VIII. — Departamento de Chuquisaca ó Charcas. 221
IX. — Provincia de Tarija. 229

DESCRIPCION TOPOGRÁFICA.

I. — Poblaciones mas notables de los departamentos del Beni, de la Paz y de Oruro. 235
II. — Poblaciones mas notables del departamento de Potosí, de la provincia litoral de Atacama y del departamento de Santa Cruz de la Sierra. 244
III. — Poblaciones mas notables de los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca ó Charcas y de la provincia de Tarija. 254

SECCION DE ESTADÍSTICA

Y NOTICIAS CURIOSAS.

ESTADÍSTICA GENERAL de la república de Bolivia 263
DIVISION TERRITORIAL. Departamentos y provincias en que se halla dividida la república de Bolivia ó del Alto Perú, con expresion de las capitales de los primeros. 264

Pág.

DIVISION TERRITORIAL. Provincias y cantones en que se divide la república de Bolivia, con expresion de las capitales de las primeras. 266

SUPERFICIE Y POBLACION aproximada de los departamentos y provincias litorales independientes de estos en que se halla dividida la república de Bolivia. 283

POBLACION aproximada de cada una de las veintisiete provincias en que se divide el Alto Perú. 284

POBLACION aproximada de las capitales de departamento y de provincia. 286

DISTANCIA en leguas geográficas á que se hallan de Chuquisaca ó Sucre las capitales de departamento y de provincia litoral, y rumbos del compás en que están situadas con relacion á la misma. 288

DISTANCIAS en leguas geográficas á que se hallan de la Paz de Ayacucho, donde reside accidentalmente hace algun tiempo el poder central de la República, las capitales de departamento y de provincia litoral, y rumbos del compás en que se hallan situadas con respecto á la misma. 289

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. Latitud longitud, y altitud de las capitales de departamento y provincia litoral, referida la segunda al meridiano que pasa por el observatorio astronómico de Madrid, y calculada la tercera en metros. 290

SITUACION GEOGRÁFICA. Grados de latitud y longitud entre los cuales se halla comprendida la república de Bolivia y sus departamentos y provincias litorales, referida la segunda al meridiano de Madrid. 291

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. Longitud y latitud de los principales accidentes de las costas de Bolivia, referida la segunda al meridiano de Madrid. 293

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. Longitud y latitud de algunas poblaciones, que no son capitales de departamento, y de otros puntos notables del Alto Perú. 294

ALTITUD. Elevacion en metros sobre el nivel del mar de algunas montañas y pueblos notables de Bolivia que no son capitales de departamento ni de provincia litoral. 295

Pág.

CLASIFICACION de las provincias de Bolivia en marítimas, fronterizas é interiores, con expresion de los Estados con los cuales confinan las segundas. 296

DIVISION judicial de Bolivia. 299

DIVISION eclesiástica de Bolivia. 301

MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS que se hallan en uso en la república de Bolivia. 303

PESAS Y MEDIDAS de la república de Bolivia comparadas con las del sistema métrico decimal. 308

RELACION entre las principales unidades del sistema métrico decimal y las pesas y medidas de Bolivia. 312

VOCABULARIO QUICHUE, Significacion de algunas palabras del idioma peruano, que es el mas extendido en la república de Bolivia, para que puedan comprenderse los nombres de algunas poblaciones, montañas, rios, etc., que conservan sus denominaciones indígenas.

FIN DEL ÍNDICE.

BESANZON. — IMPRENTA DE ROBLOT.

PROVINCIAS INTERIORES.

DEPARTAMENTº.	PROVINCIAS.	Nºs.
Cajamarca. .	Chota, Cajamarca y Cajabamba .	3
La Libertad. .	Huamachuco y Pataz.	2
Ancachs. . .	Huaylas, Huaraz, Cajatambo, Conchucos y Huari	5
Junin. . . .	Huamalies y Huanuco.	2
Lima.	Canta, Huarochiri y Yauyos. . .	3
Huancavelica.	Huancavelica, Tayacaja, Castro-Vireina y Angaraes.	4
Ayacucho . .	Cangallo, Lucanas y Parinacochas.	3
Cuzco. . . .	Abancay, Aimaraes, Cotabambas, Chumbivilcas, Urubamba, Anta, Calca, Cuzco, Paruro, Quispicanchi, Canchis y Canas . . .	12
Puno. . . .	Lampa y Puno	2
Arequipa. . .	Condesuyos, Castilla, Union y Caylloma	4
	Totales. . .	40

SUPERFICIE Y POBLACION.

Cuadro de la superficie aproximada en leguas cuadradas de los trece departamentos y tres provincias litorales en que se divide el Perú, y de su poblacion absoluta y relativa.

DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS.	Superficie.	Poblacion absoluta.	Habitantes por legua cuadrada
Loreto	5,000	70,000	14
Amazonas	2,000	39,000	19,5
Cajamarca.	2,800	206,000	73,6
Piura.	1,400	100,000	71,4
La Libertad.	3,000	143,000	47,7
Ancachs.	3,600	267,500	74,3
Junin.	6,000	332,500	55,4
Lima.	3,500	331,000	94,6
Callao	10	14,000	1,400
Ica.	390	38,000	97,4
Huancavelica	2,800	131,500	46,9
Ayacucho	3,500	230,500	65,9
Cuzco.	6,000	530,000	89
Puno.	2,300	334,500	145,4
Arequipa	5,000	184,500	36,9
Moquehua.	3,200	122,000	38,1
Tribus independientes . .	23,500	426,000	18,5
Totales. . . .	76,000	3,500,000	46

POBLACION.

Noticia de los habitantes con que cuenta próximamente cada una de las setenta y una provincias del Perú.

DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	HABITANTES.
Loreto	Loreto	70,000
Amazonas	Chachapoyas . . .	39,000
Cajamarca. . . .	Jaen.	25,000
	Chota	86,000
	Cajamarca. . . .	64,000
	Cajabamba. . . .	31,000
Provincia litoral de Piura		100,000
La Libertad . . .	Lambayeque . . .	30,000
	Chiclayo.	37,500
	Huamachuco . . .	28,500
	Trujillo.	24,500
	Pataz.	22,500
Ancachs.	Santa.	22,500
	Huaylas.	67,000
	Huaraz	36,500
	Cajatambo. . . .	44,000
	Conchucos. . . .	49,000
	Huari.	48,500

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	HABITANTES.
JUNIN.	Huamalies.	46,500
	Huanuco	38,000
	Pasco.	77,500
	Tarma	56,000
	Jauja.	114,500
LIMA.	Chancay.	34,000
	Lima.	129,000
	Cañete	48,000
	Canta	30,500
	Huarochiri.	61,000
	Yauyos.	28,500
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.		14,000
PROVINCIA LITORAL DE ICA		38,000
HUANCAVELICA.	Huancavelica	34,500
	Tayacaja	38,000
	Castro-Vireina	27,500
	Angaraes	31,500
	Huanta.	38,000
	Huamanga.	44,000
	Cangallo	37,000

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	HABITANTES.
AYACUCHO	Andahuaylas . . .	49,000
	Lucanas.	28,500
	Parinacochas . . .	34,000
CUZCO	Abancay.	34,500
	Aimaraes	29,000
	Cotabambas . . .	33,000
	Chumbivilcas. . .	29,500
	Convencion . . .	26,500
	Urubamba. . . .	38,000
	Anta.	34,000
	Calca.	26,000
	Cuzco.	68,000
	Paruro	29,000
	Paucartambo . . .	31,000
	Quispicanchi . . .	58,000
	Canchis.	45,000
	Canas	48,500
	Caravaya	32,500
	Azángaro	59,000
	Lampa	84,000

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS:	PROVINCIAS:	HABITANTES
Puno.	Huancané	67,000
	Puno.	44,500
	Chucuito	47.500
	Cimaná.	19,000
Arequipa.	Condesuyos. . . .	24,000
	Castilla	20,500
	Union	24,000
	Caylloma	29,000
	Arequipa	68,000
Moquehua	Moquehua	28,000
	Arica.	43,000
	Tacna	34,500
	Tarapacá	17,508
Países ocupados por tribus independientes.		426,000
Poblacion total del Perú. . . .		3,500,000

POBLACION APROXIMADA

De las capitales de departamento y de provincia.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.	HABITANTES.
Loreto	*Moyobamba* . . .	8,000
Amazonas	*Chachapoyas* . . .	8,000
Cajamarca. . . .	Jaen de Bracamoros.	8,000
	Hualgayoc	8,000
	Cajamarca. . . .	20,000
	Cajabamba. . . .	4,000
Piura.	*Piura*	18,000
La Libertad . . .	Lambayeque . . .	11,000
	Chiclayo.	6,000
	Huamachuco . . .	4,000
	Trujillo.	16,000
	Parcoy	4,000
Ancachs.	Casma	5,000
	Caraz.	4,000
	Huaraz	8,000
	Cajatambo	4,000
	Sihuas	4,000
	Huari.	5,000

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.	HABITANTES.
	Llata.	4,000
	Huanuco.	6,000
Junin.	*Cerro de Pasco* . .	25,000
	Tarma	10,000
	Jauja.	10,000
	Huaura.	6,000
	Lima.	90,000
	Cañete	5,000
Lima.	Canta.	4,000
	Matucama	5,000
	Yauyos	3,500
Callao	*El Callao*	11,000
Ica	*San Gerónimo de Ica*	8,000
	Huancavelica . . .	9,000
	Pampas.	5,000
Huancavelica. . .	Castro-Virsina. . .	5,000
	Acobamba	4,000
	Huanta	4,000
	Ayacucho	25,000
	Cangallo	5,000

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.	HABITANTES.
Ayacucho	Andahuaylas . . .	5,000
	San Juan de Lucanas	4,000
	Pauza	3,000
	Abancay.	6,000
	Challhuanca . . .	3,000
	Tambobamba. . .	4,000
	Santo Tomás . . .	4,000
	Santa Ana	3,000
	Anta.	3,000
	Calca.	4,000
Cuzco.	*El Cuzco*	60,000
	Paruro	8,000
	Paucartambo . . .	5,000
	Urcos.	4,000
	Sicuani	5,000
	Caporaque. . . .	3,000
	Urubamba. . . .	4,000
	Crucero.	4,000
	Villacapasa. . . .	5,000
	Lampa	4,000

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.	HABITANTES.
Puno.	Huancané	4,000
	Puno.	9,000
	Juli	3,000
Arequipa	Camaná.	4,000
	Chuquibamba. . .	4,000
	Aplao.	3,000
	Cotahuasi	3,500
	Caylloma	5,000
	Arequipa	40,000
Moquehua	Moquehua	8,000
	Aricá.	8,000
	Tacna	13,000
	Tarapacá	6,000

Las poblaciones que van de letra bastardilla son capitales de departamento á mas de serlo de su provincia respectiva.

DIVISION ECLESIÁSTICA.

Número de parroquias que comprende el arzobispado de Lima y los cinco obispados en que se divide el Perú.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	PARR.ª
Lima	Lima	Chancay	11
		Lima	14
		Cañete	7
		Canta	10
		Huarochiri	11
		Yauyos	7
	Provincia constitucional del Callao		1
	Provincia litoral de Ica		10
	Junin	Huamalies	8
		Huanuco	4
		Pasco	18
		Tarma	6
		Jauja	16
	Ancachs.	Santa	6
		Huaylas	8
		Huaraz	7
		Cajatambo	13
		Conchucos	8
		Huari	7
			169

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.	PROVINCIAS.	PARRS.
Puno.	P	Lambayeque. .	9
	d . .	Chiclayo . . .	11
		Huamachuco. .	9
		Trujillo . . .	11
	provincia litoral de Piura. . .		21
Arequip		Jaen	5
	Cajamarca .	Chola	12
		Cajamarca . .	12
		Cajatambo . .	6
			96
	Libertad . .	Patas	9
	Amazonas .	Chachapoyas .	16
	Loreto. . .	Loreto. . . .	6
Chachapoyas.	Vicaría de las conversiones del Huallaga.		8
	Vicaría de las reducciones de Mainas		8
	Misiones del Ucayali.		3
			50

CONTINUACION.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	PARR.ª
		Huanta . . .	6
		Huamanga . .	10
	Ayacucho. .	Cangallo . . .	11
		Andahuaylas .	12
		Lucanas . . .	14
		Parinacochas. .	10
Ayacucho. .		Huancavelica. .	4
	Huancavelica	Tayacaja. . .	8
		Castro-Vireina .	10
		Angaraes. . .	7
	Arequipa. .	Union. . . .	6
			98
		Abancay . . .	4
		Aimaraes. . .	15
		Cotabambas. .	14
		Chumbivilcas. .	7
		Convencion . .	6
		Urubamba . .	5
		Anta	7

CONTINUACION.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	PARR^{s}.
Cuzco . . .	Cuzco . . .	Cálca	6
		Cuzco	8
		Paruro. . . .	9
		Paucartambo .	4
		Quispicanchi. .	10
		Canchis . . .	7
		Canas. . . .	7
	Arequipa. .	Union. . . .	4
		Caravaya. . .	6
		Azángaro. . .	11
		Lampa. . . .	12
	Puno . . .	Huancané . .	5
		Puno	6
		Chucuito. . .	20
			183
	Arequipa. .	Camaná . . .	7
		Condesuyos . .	6
		Castilla . . .	4
		Caylloma. . .	7

CONTINUACION.

DIÓCESIS.	DEPARTAMENTOS.	PROVINCIAS.	PARR^{s}.
AREQUIPA.	Moquehua.	Arequipa.	15
		Moquehua	8
		Arica	3
		Tacna.	5
		Tarapacá.	4
			59

RESÚMEN.

DIÓCESIS.	CURATOS.
Arzobispado de Lima	169
Obispado de Trujillo.	96
Idem de Chachapoyas.	50
Idem de Ayacucho.	98
Idem de Cuzco	183
Idem de Arequipa	59
	655

ESTADÍSTICA ECLESIÁSTICA.

Clase y número de los individuos del clero secular existentes en las seis diócesis en que se divide el Perú.

DIÓCESIS.	CLASES.	Nos.
Arzobispado de Lima . .	Clero superior , . . .	60
	Curas párrocos. . . .	169
	Presbíteros sin colocacion	276
Obispado de Chachapoyas	Clero superior	11
	Curas párrocos. . . .	50
	Presbíteros sin colocacion	32
Obispado de Trujillo . .	Clero superior	35
	Curas párrocos. . . .	96
	Presbíteros sin colocacion	167
Obispado de Ayacucho. .	Clero superior	26
	Curas párrocos. . . .	98
	Presbíteros sin colocacion	45
Obispado del Cuzco . .	Clero superior	31
	Curas párrocos	103
	Presbíteros sin colocacion	224
Obispado de Arequipa. .	Clero superior	26
	Curas párrocos	59
	Presbíteros sin colocacion	98
	Total. . . .	1,606

DIVISION JUDICIAL.

Distritos judiciales en que se divide el Perú, departamentos que comprende cada uno y número de juzgados de primera instancia que existen en estos.

DISTRITOS.	DEPARTAMENTOS.	JUZGADOS.	TOTALES.
La Libertad . .	Loreto	1	13
	Amazonas. . .	1	
	Cajamarca. . .	4	
	Piura	2	
	La Libertad . .	5	
Lima.	Junin	5	20
	Ancachs . . .	6	
	Lima	7	
	Callao	1	
	Ica	1	
Ayacucho. . .	Huancavelica. .	4	10
	Ayacucho. . .	6	
Cuzco	Cuzco	15	15
Puno	Puno	6	6
Arequipa . . .	Arequipa . . .	6	6
Moquehua. . .	Moquehua. . .	4	4
			74

Los juzgados de primera instancia se hallan establecidos en las capitales de provincia.

Las provincias de Piura, Lima y Cuzco son las unicas de la República en que existen dos juzgados de primera instancia.

Hay jueces de paz en todas las capitales de distrito y en algunas otras poblaciones.

Los tribunales establecidos en los siete distritos judiciales tienen la denominacion de Cortes superiores de justicia.

En la capital de la República hay además una Corte suprema y un Tribunal de responsabilidad, creado en 25 de noviembre de 1856, é instalado en 4 de marzo de 1857, para juzgar sobre la responsabilidad de los vocales de la Corte suprema, y cuyos miembros deben ser elegidos por la Asamblea nacional.

ESTADÍSTICA MILITAR

Extractada de la Guia del Perú para el año de 1859.

Estado mayor general.	Grandes mariscales	3
	Generales de division	4
	Idem de brigada	22
Coroneles . .	De artillería	4
	De caballería	39
	De infantería	96
Tenientes coroneles.	De ingenieros	2
	De artillería	10
	De caballería	33
	De infantería	100
Sarjentos mayores.	De ingenieros	2
	De artillería	5
	De caballería	34
	De infantería	102
	De veterinaria	1
Capitanes . .	De artillería	14
	De caballería	105
	De infantería	272
Tenientes . .	De artillería	24
	De caballería	116
	De infantería	315

CONTINUACION.

Subtenientes y Alferezes.	De ingenieros.	2
	De artillería	15
	De caballería	77
	De infantería.	301
Administracion militar.	Comisarios ordenadores . . .	7
	Idem de guerra	2
Sanidad militar.	Cirujanos mayores	13
	Idem de 1ª. clase	9
	Idem de 2ª. clase	15
Cuerpo de Inválidos.	Jefes.	5
	Oficiales	23
	Tropa	116
Cuerpo de dispersos.	Jefes.	2
	Oficiales	12
	Tropa	101
Retirados . .	Jefes.	43
	Oficiales	75
	Tropa	112

EJÉRCITO PERMANENTE.

Artillería. .	Un batallon compuesto de cuatro compañías	480
	Un escuadron compuesto de dos compañías	100

CONTINUACION.

CABALLERÍA. .	Tres regimientos nombrados : Úsares de Junin, Cazadores de Tacna y Lanceros de la Union, cuyos cuadros pueden recibir en tiempo de guerra. . . .	1,500
INFANTERÍA. .	Once batallones denominados : Pichincha, Ayacucho, Callao, Pungan, Incuchaca, Paucarpata, Seis de Marzo, Siete de Marzo, Cuzco, Puno y Huancané, cuyos cuadros pueden recibir en tiempo de guerra. .	13,500
GENDARMES. .	De artillería.	20
	De caballería	600
	De infantería	2,500

GUARDIA NACIONAL.

Divídese esta institucion en activa y pasiva, debiendo existir segun la ley un cuerpo por lo menos en cada provincia cuya instruccion se halla á cargo de jefes y oficiales de las diferentes armas del ejército; pero solo hay en el

CONTINUACION.

dia fuerzas organizadas y asambleas constituidas en los departamentos de Lima y Junin y en la provincia constitucional del Callao. Si bien la guardia nacional no asciende de ordinario mas que á sesenta ó á setenta mil hombres, pueden ponerse sobre las armas en caso de necesidad.	100,000
El cuerpo de artillería tiene á su cargo la fábrica de pólvora, el museo y la biblioteca del cuerpo, la maestranza y los almacenes, dependencias todas cuyos empleados, libres de todo otro servicio, ascienden al número de.	80

CUERPO DE GENDARMES.

Distribucion de sus fuerzas de todas armas en los departamentos y provincias litorales del Perú.

DEPARTAMENTOS.	OFICIALES.	CABALLERÍA.	INFANTERÍA.
Loreto	3	»	45
Amazonas . . .	2	»	32
Piura.	9	50	230
Cajamarca (1) . .	6	12	94
Libertad. . . .	8	50	220
Ancachs. . . .	4	20	60
Lima	17	120	390
Callao	8	40	200
Ica.	8	20	50
Junin	8	30	126
Huancavelica . .	3	»	60
Ayacucho . . .	6	25	150
Cuzco.	10	60	220
Puno	9	50	200
Arequipa. . . .	6	25	100
Moquehua . . .	6	20	96
Totales. . .	108	522	2,267

(1) Hay en el departamento de Cajamarca un piquete de 20 artilleros con dos oficiales.

MARINA MILITAR DEL PERÚ.

PERSONAL DE LA ARMADA.

Cuerpo general.	Contraalmirantes	3
	Capitanes de navío.	18
	Idem graduados	1
	Capitanes de fragata	6
	Idem graduados	3
	Capitanes de corbeta	9
	Idem graduados	2
	Tenientes primeros.	15
	Idem graduados	4
	Tenientes segundos.	15
	Idem graduados	4
	Alféreces	22
	Idem graduados	19
	Guardias marinos	39
		160
Pilotos. . . .	Primeros de la armada . . .	2
	Idem primeros contratados	2
	Idem segundos idem. .	8
		12

CONTINUACION.

ADMINISTRACION .	Comisarios de guerra. . . .	9
	Oficiales primeros	17
	Idem segundos.	10
	Idem terceros	14
		40
SANIDAD . . .	Cirujanos de 1ª. clase. . . .	7

Un batallon de marina, cuyas plazas se aumentan ó disminuyen segun la necesidad del servicio, pero que tiene por término medio ochocientas.

Y por último los oficiales de mar, marineros, grumetes y pajes que las necesidades del servicio hacen necesarios.

MATERIAL DE LA ARMADA.	CABALLOS.	CAÑONES.
Fragata de vapor Amazonas . . .	300	33
Idem idem Callao	300	44
Vapor Ucayali.	160	6
Idem Loa.	144	4
Idem General Lerzundi	100	2
Idem Huaraz.	100	4

CONTINUACION.

	CABALLOS.	CAÑONES.
Vapor Sachaca.	100	8
Idem Tumbez.	80	2
Idem Iscuchaca.	20	1
Bergantin Almirante Guise . . .	»	12
Idem General Plaza	»	4
Barca Arica	»	2
Idem Iquique.	»	4
Ocho lanchas cañoneras	»	8
	1,304	129

Hay un colegio naval establecido en 1°. de agosto de 1855, que admite cuarenta guardias marinos y diez aspirantes que reciben en él una instruccion profesional y de adorno muy completas, extendiéndose la primera hasta la enseñanza de la geometría descriptiva, y la segunda á la de las principales lenguas que se hablan en Europa.

DIVISION POSTAL.

Noticia de los distritos postales en que se divide el Perú, de las administraciones principales de correos y de las estafetas y carterías que de estas dependen.

DIST°.	PRINCIPALES.	ESTAFETAS Y CARTERÍAS.	N°°.
1°.	LIMA . . .	Callao, Chancay, Huacho, Supe, Barranca, Pativilca, Huarmas, Nepeña, Santa, Yauli, Obragillo, Huancavelica, Cañete, Chincha-baja, Chincha-alta, islas de Chincha y *Chorrillos*. . .	17
2°.	TRUJILLO . .	Otuzco, Huamachuco, Parcoy, Cajamarca, Hualgayoc, San Pedro, Chiclayo, Lambayeque, *Contumasa*, *Guadalupe*, *Cajabamba*, *Calendin* y *Jaen*.	13
3°.	PIURA . . .	Paita y Tumbez	2
4°.	CHACHAPOYAS.	Moyobamba, Loreto y Jeveros.	3
5°.	HUARAZ . .	Carhuas, Yungay, Caraz, Chacas, Cajatambo, Casma, *Siguas*, *Piscobamba* y *Pomabamba*.	9
6°.	ICA. . . .	Pisco y Palpo.	2
7°.	AREQUIPA. .	Islay, Camaná, Aplao, Chala, Caraveli, Ocoña, Chuquibamba, Castilla y Atico. .	9

CONTINUACIÓN.

DIST.	PRINCIPALES.	ESTAFETAS Y CARTERÍAS.	Nos.
8º.	Tacna. . .	Arica, Moquehua, Locumba, Iquique, Tarapacá, Pisagua y Mejillones.	7
9º.	Puno . . .	Lampá, Azángaro, Phára, Crucero y Versalles . . .	5
10º.	Cuzco. . .	Sicuani, Abancay.	2
11º.	Ayacucho. .	Andaguaylas, Huanta, Cangallo, Puquio y Coracora. .	5
12º.	Pasco. . .	Huariaco, Huanuco, Tarma, Jauja, Huancayo, Llata y *Aguamiro*	7

RESÚMEN.	OFICINAS.	EMPLEADOS.
Administracion general de Lima.	1	14
Administraciones principales . .	11	34
Estafetas agregadas	72	76
Carterías ó receptorías	13	13
Total de oficinas y empleados.	107	137

Los nombres señalados con letra bastardilla pertenecen á las trece carterías ó receptorías.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Número de universidades, colegios y escuelas de instruccion primaria sostenidas con fondos del Estado.

DEPARTAMENTº.	PROVINCIAS.	UNIVº.	COLº.	ESCº.
Loreto . . .	Loreto . . .	»	»	47
Amazonas. . .	Chachapoyas .	»	1	13
Cajamarca . .	Cajamarca . .	»	2	15
Libertad. . .	Lambayeque .	»	»	7
	Chiclayo. . .	»	»	19
	Trujillo. . .	1	2	11
Provincia litoral de Piura. . .		»	1	24
Ancachs . . .	Santa. . . .	»	»	7
	Huaylas. . .	»	»	11
	Huaraz . . .	»	1	14
	Cajatambo. .	»	»	11
	Conchucos . .	»	»	15
	Huari. . . .	»	»	14
Junin	Huamalies . .	»	»	7
	Huanuco. . .	»	1	16
	Pasco. . . .	»	»	14
	Tarma . . .	»	2	7
	Janja. . . .	»	1	22
Lima	Lima. . . .	1	3	44
Provincia constitucional de Callao		»	»	13
Provincia litoral de Ica. . . .		»	1	8
Huancavelica .	Huancavelica .	»	1	7
	Tayacaja. . .	»	»	2
	Castro-Vireina	»	»	»
	Angaraes . .	»	»	2

CONTINUACION.

DEPARTAMENTS.	PROVINCIAS:	UNIVS.	COLS.	ESCS.
Ayacucho. . .	Huamanga. .	»	2	4
Cusco. . . .	Cusco. . . .	1	2	18
	Caravaya . .	»	»	»
	Azángaro . .	»	»	»
	Lampa . . .	»	»	»
Puno	Huancané . .	»	»	»
	Puno. . . .	1	2	4
	Chucuito . .	»	»	4
	Condesuyos. .	»	»	2
Arequipa. . .	Caylloma . .	»	»	10
	Arequipa. . .	1	3	12
	Moquehua . .	»	1	»
	Arica. . . .	»	»	»
Moquehua . .	Tacna. . . .	»	1	5
	Tarapacá . .	»	»	5
	Totales.	5	27	414

No tenemos datos de las provincias que se echan de menos en este estado, y las que aparecen en él sin ninguna escuela es porque no las tienen abiertas.

BENEFICENCIA.

Noticia de los hospitales que existen en el Perú, con expresion de sus gastos anuales en pesos fuertes.

DEPARTAMENTOS.	POBLACIONES.	HOSPS.	GASTOS.
Cajamarca . . .	Cajamárca . . .	2	1,900
Piura.	Piura	1	6,250
Libertad. . . .	Lambayeque . .	1	762
	Trujillo	1	4,111
Ancachs	Huaraz.	2	3,627
	Huanuco. . . .	1	3,228
Junin	Pasco	1	3,914
	Huancayo. . . .	1	»»
	Jauja	1	»»
Lima	Chancay	1	732
	Lima	3	134,000
Callao	Callao.	2	19,186
Ica.	Ica.	2	»»
	Pisco	1	»»
Huancavelica . .	Huancavelica . .	1	1,500
Ayacucho . . .	Huamanga . . .	1	4,716
	Huanta	1	1,812

CONTINUACION.

DEPARTAMENTOS.	POBLACIONES.	HOSPS.	GASTOS.
Cuzco.	Cuzco.	2	21,562
	Urubamba . . .	1	»»
	Urquillos. . . .	1	375
Puno	Puno	1	11,230
Arequipa. . . .	Arequipa. . . .	1	14,963
Moquehua . . .	Moquehua . . .	2	6,448
	Tacna.	1	»»
Total de hospitales. . . .		32	

Hay además en Lima un hospital militar, denominado de San Bartolomé, cuya administracion corre á cargo del ministerio de Guerra y Marina, una casa ó colegio de Maternidad, otra de Lactancia, otra para huérfanas pobres, otra para viudas pobres de comerciantes, otra para amparadas, un hospital de locos y otro de incurables de ambos sexos.

Es una falta muy notable que no se hayan creado aun hospitales ni otros establecimientos benéficos en los departamentos de Loreto y Amazonas.

No poseemos datos bastantes para señalar con exactitud los gastos de los hospitales establecidos en Huancayo, Jauja, Ica, Pisco, Urubamba y Tacna, por cuya razon aparecen en blanco en su respectiva casilla.

DEUDA PÚBLICA.

Estado de la deuda interior y exterior del Perú en fin de diciembre de 1858.

DEUDA.	PROCEDENCIAS.	PESOS FUERTES.
INTERIOR.	Consolidada	9,484,654
	Manumision de esclavos	4,357,965
	Intereses diferidos de ambas deudas	899,855
	Por censos y capellanías	675,899
		15,418,373
EXTERIOR.	Anglo-peruana del tres por ciento.	6,751,000
	Idem del cuatro por ciento.	9,784,000
	Ferro-carril de Arica á Tacna . .	1,849,500
	Conversion Urribarren	5,353,000
	Idem Montané	2,637,600
	Nueva Granada	1,692,000
	Ecuador	781,300
	Total de la deuda exterior.	28,847,400
	Idem de la interior. . .	15,418,373
	Importa el total de la deuda. .	44,265,773

MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS

De que se hace uso en la república del Perú.

MEDIDAS DE LONGITUD.

La línea.	» unidad.
La pulgada.	12 líneas.
El pié	12 pulgadas.
La vara.	3 piés.
La toesa	2 varas.

MEDIDAS ITINERARIAS.

El pié	» unidad.
El paso geométrico. . .	5 piés.
La milla	1,000 pasos.
La legua comun. . . .	3 millas.
La legua geográfica. . .	28,800 piés.
La legua de posta . . .	20,000 piés.

MEDIDAS DE SUPERFICIE.

El pié cuadrado. . . .	» unidad.
La vara cuadrada . . .	9 piés cuadrados.
El estadal	16 varas cuadradas.
El celemín.	43 estadales cuadrados.
La cuartilla	3 celemines idem.
El almud	2 cuartillas idem.

CONTINUACION.

La fanegada	2 almudes cuadrados.
La yugada.	50 fanegadas.
El topo	5,000 varas cuadradas.

MEDIDAS DE VOLÚMEN Y CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

La copa.	» unidad.
El cuartillo	4 copas.
El azumbre	4 cuartillos.
La cuartilla	2 azumbres.
La arroba	4 cuartillas.

PARA ÁRIDOS.

El cuartillo.	» unidad.
El celemin.	4 cuartillos.
La cuartilla	3 celemines.
El almud	2 cuartillas.
La fanega	2 almudes.
El cahiz.	12 fanegas.

La tonelada	20 quintales de agua.
La tonelada legal. . . .	70,189 15 piés cúbicos.

PESAS ORDINARIAS.

El adarme	» unidad.
La onza.	16 adarmes.

CONTINUACION.

La libra.	16 onzas.
La arroba	25 libras.
El quintal	4 arrobas.

PESAS PARA JOYERÍA.

El adarme.	» unidad.
El tomin	1/2 adarme.
La ochava.	2 adarmes.
La onza.	8 ochavas.
El marco	8 onzas.

PESAS PARA MEDICAMENTOS.

El grano	» unidad.
El carácter.	4 granos.
El óbolo.	3 caractéres.
El escrúpulo	2 óbolos.
El dracma.	3 escrúpulos.
La onza.	8 dracmas.
La libra.	12 onzas.

MONEDAS CORRIENTES DE PLATA.

El real	» unidad.
El medio	1/2 de real.
El cuartillo.	1/2 de medio.

CONTINUACION.

La peseta	2 reales.
El cuatro	2 pesetas.
El peso	2 cuatros.
Se divide tambien el peso en	100 centavos.

MONEDAS DE ORO.

El escudo	2 pesos y un real.
El cuarto de onza, ó doblon	4 pesos y dos reales.
La media onza	8 pesos y cuatro reales.
La onza, ó sol.	17 pesos.

LEY DE LA MONEDA.

Las de plata	10 dineros y 20 granos.
Las de oro.	21 quilates.

PESO DE LA MONEDA.

El peso de ocho reales . .	480 granos.
La onza de oro	15/17 de adarme.

Relacion entre las medidas y pesas del Perú y las correspondientes al sistema métrico.

La vara.	0,83591	de metro.
El galon.	3,7860	litros.
La cántara.	15,18	litros.
La fanega	0,5648	hectolitros.

CONTINUACION.

La libra.	0,4612	de kilógramo.
El marco	0,23006	de kilógramo.
La legua	0,56442	de miriámetro.
La fanegada	6,60445	hectáreas.

Relacion de las medidas y pesas del sistema métrico con las que están en uso en el Perú.

El metro	1,1812	varas.
El litro.	0,2641	de galon.
El litro.	0,0618	de cántara.
El hectolitro	1,17	fanegas.
El kilógramo.	2,1735	libras.
El kilógramo.	4,3466	marcos.
El miriámetro	1,7798	leguas.
La hectárea	0,15139	de fanegada.

El franco vale	18,70	centavos de peso.

DISTANCIA

En leguas geográficas de las capitales de departamento y de provincia litoral á Lima, y rumbo en que se hallan situadas con respecto á esta.

CAPITALES.	DISTANCIA.	RUMBOS.
Moyobamba	145	al N.-E.
Chachapoyas.	140	E.-N.-E.
Cajamarca	118	N.-N.-O.
Piura	180	N.-O.
Trujillo	105	N.-N.-O.
Huaraz.	90	N.
Cerro de Pasco	45	N.-N.-E.
Callao.	2	O.-S.-O.
Ica	45	S.-S.-E.
Huancavelica	45	E.-S.-E.
Ayacucho.	70	E.-S.-E.
Cuzco	120	E.-S.-E.
Puno	155	S.-E.
Arequipa	134	S.-E.
Tacna	160	S.-S.-E.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

De las capitales de departamento y de provincia litoral, referida la longitud al meridiano de Lima.

CAPITALES.	LONGITUD.	LATITUD.	ALTITUD.
Moyobamba . .	2° 54′ E.	5° 30′	636 metˢ.
Chachapoyas. .	1° 46′ E.	6° 8′	920 —
Cajamarca . .	1° 28′ O.	7° 8′	2,860 —
Piura	3° 4′ O.	5° 30′	38 —
Trujillo . . .	1° 56′ O.	8° 7′	63 —
Huaraz. . . .	0° 14′ O.	8° 56′	1,744 —
Cerro de Pasco.	6° 8′ E.	11° 0′	4,250 —
Lima	0° 0′ »	12° 2′	150 —
Callao. . . .	0° 6′ O.	12° 5′	» —
Ica	3° 44′ E.	14° 6′	» —
Huancavelica .	7° 10′ E.	12° 53′	1,275 —
Ayacucho. . .	8° 42′ E.	13° 2′	2,560 —
Cuzco	5° 3′ E.	13° 31′	3,468 —
Puno	7° 6′ E.	15° 50′	3,923 —
Arequipa . . .	5° 32′ E.	16° 2′	2,377 —
Tacna	6° 50′ E.	18° 1′	560 —

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

De los puertos, bahías, ensenadas y rías de las costas del Perú, referida su longitud al meridiano de Lima.

PUERTOS, BAHÍAS, ETC.	LATITUD.	LONGITUD.
Puerto de Payta	5º 5′	4º 0′ O.
Idem de Sechura.	5º 35′	3º 42′ O.
Ria de Chamaya	5º 47′	1º 40′ O.
Lambayeque cerca del mar. .	6º 4′	2º 52′ O.
Puerto de Charrepe	7º 10′	2º 36′ O.
Idem de Malabrigro. . . .	7º 42′	2º 20′ O.
Santa cerca del mar	9º 0′	1º 30′ O.
Puerto de Huanchaco. . . .	8º 6′	2º 0′ O.
Bahía del Ferrol	9º 6′	1º 32′ O.
Idem de Samanco.	9º 15′	1º 25′ O.
Puerto de Casma	9º 28′	1º 13′ O.
Idem de Huarmey	10º 6′	1º 5′ O.
Idem de Jagüey	10º 23′	0º 56′ O.
Idem de Supe.	10º 49′	0º 39′ O.
Bahía de Huacho	11º 8′	0º 33′ O.
Ria de Chancay.	11º 36′	0º 10′ O.
Puerto del Callao	12º 3′	0º 6′ O.
Ensenada de Chilca	12º 29′	0º 14′ E.

CONTINUACION.

PUERTOS, BAHÍAS, ETC.	LATITUD.	LONGITUD.
Puerto de Pisco.	13° 43′	0° 50′ E.
Bahía de Paraca	13° 48′	0° 45′ E.
Idem de la Independencia . .	14° 18′	0° 54′ E.
Puerto de Nasca	14° 57′	1° 32′ E.
Idem de San Juan	15° 8′	1° 41′ E.
Idem de Chala.	15° 48′	2° 36′ E.
Idem de Atico.	16° 13′	3° 22′ E.
Ensenada de Quilca	16° 42′	4° 36′ E.
Puerto de Islay.	17° 0′	4° 57′ E.
Idem de Ilo	17° 36′	5° 43′ E.
Idem de Arica.	18° 28′	6° 43′ E.
Idem de Pisagua.	19° 36′	6° 48′ E.
Idem de Iquique	20° 12′	6° 52′ E.
Idem de Pica	21° 1′	6° 53′ E.
Ria de Loa.	21° 28′	7° 1′ E.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

De los cabos, puntas, morros y cerros mas notables de las costas del Perú, referida su longitud al meridiano de Lima.

CABOS, PUNTAS, ETC.	LATITUD S.	LONGITUD.
Punta de Malpelo	3° 30′	3° 23′ O.
Idem de Picos	3° 45′	3° 40′ O.
Cabo Blanco.	4° 16′	4° 8′ O.
Punta de Parima	4° 41′	4° 13′ O.
Idem de Aguja	5° 55′	4° 2′ O.
Idem de Eten	6° 56′	2° 46′ O.
Idem de Sana	6° 57′	2° 36′ O.
Idem de Pacasmayo	7° 25′	2° 30′ O.
Idem de Huanchaco	8° 5′	2° 1′ O.
Cerro Mongon	9° 38′	1° 13′ O.
Colina Redonda.	9° 38′	1° 16′ O.
Cerro Salinas	11° 15′	0° 32′ O.
Punta de Chancay.	11° 35′	0° 13′ O.
Morro Solar.	12° 11′	0° 1′ E.
Punta de Chilca	12° 31′	0° 14′ E.
Peña de Asia.	12° 49′	0° 15′ E.
Punta de Frailes	13° 1′	0° 32′ E.
Cerro Wilson	14° 4′	0° 47′ E.

CONTINUACION.

CABOS, PUNTAS, ETC.	LATITUD S.	LONGITUD.
Cerro Carreta	14° 9′	0° 47′ E.
Idem de Doña María.	14° 41′	1° 13′ E.
Punta de Nasca.	14° 57′	1° 33′ E.
Idem de Beware	15° 8′	1° 41′ E.
Idem de Lomas.	15° 33′	2° 12′ E.
Idem de Chala	15° 48′	2° 36′ E.
Idem de Pescadores	16° 23′	3° 46′ E.
Cerro de Islay	16° 56′	4° 58′ E.
Punta de Merico	17° 10′	5° 15′ E.
Idem de Coles	17° 42′	5° 41′ E.
Cerro de Sama.	17° 58′	6° 11′ E.
Idem gordo de Arica. . . .	18° 28′	6° 43′ E.
Punta de Lobo.	18° 45′	6° 41′ E.
Idem Gorda.	19° 19′	6° 45′ E.
Idem de Patache	20° 51′	6° 49′ E.
Cerro Corrasdo.	20° 58′	6° 57′ E.
Punta Blanca	21° 5′	6° 54′ E.

ALTITUD

Ó elevacion sobre el nivel del mar de varias poblaciones, rios y puntos notables del Perú.

POBLACIONES, RIOS, ETC.	METROS.	OBSERVADOR.
Ayabaca	2,722	Humboldt.
Hualtaquillo.	1,275	Idem.
Huancabamba	2,003	Idem.
San Felipe	1,914	Idem.
Huertas de Pucará	505	Idem.
Desembocadura del Chamaya. .	432	Idem.
Tomependa	403	Idem.
Hacienda de Montan.	2,650	Idem.
Micuipampa.	3,619	Idem.
Santa	90	Idem.
Hacienda de Caballero	404	Rivero.
Yanga.	947	Idem.
Santa Rosa de Quibé.	1,148	Idem.
Yaso	1,464	Idem.
Obragillo.	2,724	Idem.
Culluay	3,655	Idem.
Alto de Jacaibamba	4,613	Idem.
Casacancha	4,384	Idem.

CONTINUACION.

POBLACIONES, RIOS, ETC.	METROS.	OBSERVADOR.
Alto de Lacchagual	4,718	Rivero.
Huayllay.	4,317	Idem.
Mina de Santa Catalina. . . .	3,393	Idem.
Lago de Quintacocho.	4,268	Idem.
Lago de Junin ó de los Reyes. .	4,063	Idem.
Loipacha.	3,824	Idem.
Tarma.	3,076	Idem.
Rio de Oroya	3,700	Idem.
Yauli	4,160	Idem.
Portachuelo de Tucto.	4,803	Idem.
San Mateo	3,149	Idem.
Chaclacayo	661	Idem.
Playa de Curivini, Ucayali. . .	633	Castelnau.
Playa de Sangabatea, idem. . .	582	Idem.
Rio Cusiniri, idem.	550	Idem.
Riachuelo de Manugati, idem. .	491	Idem.
Cascada de Soneriato, idem . .	426	Idem.
Cascada de Maperontoni, idem. .	417	Idem.
Playa de Quimariato, idem. . .	389	Idem.
Playa de Sibaitai, idem	368	Idem.

CONTINUACION.

POBLACIONES, RIOS, ETC.	METROS.	OBSERVADOR.
Rio Satichiato, Ucayali	315	Castelnau.
Playa del rio Sapiari, idem. . .	305	Idem.
Gonsoya, idem	234	Idem.
Rio Camarinia, idem.	214	Idem.
Riachuelo de Simpaya, idem . .	196	Idem.
Rio Tamaya, idem.	148	Idem.
Riachuelo de Channado, idem. .	146	Idem.
Rio Roauya, idem.	136	Idem.
Isla de Santamaría, idem . . .	135	Idem.
Rio Seawaya, idem	134	Idem.
Rio Catchiaco, idem	125	Idem.
Union del Amazonas, idem. . .	112	Idem.
Yanacato.	712	Herndon.
Pacayar	410	Idem.
Cocachacra	1,359	Idem.
Morpe.	2,227	Idem.
San Mateo	3,109	Idem.
Acchaurcu	3,931	Idem.
Angostura de Antaranca. . . .	4,890	Idem.
Morococha	4,392	Idem.

CONTINUACION.

POBLACIONES, RIOS, ETC.	METROS.	OBSERVADORES.
Pachachaca	3,897	Herndon.
Roya	3,532	Idem.
Tarma.	3,968	Idem.
Palca	2,594	Idem.
Matichacra	2,464	Idem.
Huacaprichtana.	1,783	Idem.
Challuapuquio	973	Idem.
Fuerte de San Roman	794	Idem.
Junin	3,946	Idem.
Ninacacca.	4,044	Idem.
Chiquirin.	3,518	Idem.
San Rafael	2,606	Idem.
Huannco.	1,812	Idem.
Chulliqui	1,715	Idem.
Acomayo.	2,291	Idem.
Cashi	1,993	Idem.
Atajo	1,192	Idem.
Chihuangala.	1,043	Idem.
La Cueva.	897	Idem.
Tingomaría	689	Idem.

CONTINUACION.

POBLACIONES, RIOS, ETC.	METROS.	OBSERVADOR.
Tocache	481	Herndon.
Sion	387	Idem.
Lupuna	336	Idem.
Chasuta	358	Idem.
Santa Cruz	149	Idem.
Nauta.	132	Idem.
Volcan de Arequipa ó Misti . .	6,170	Pentland.
El Desaguadero.	3,919	Idem.
Tacora.	4,173	Idem.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

De algunas de las islas inmediatas á las costas del Perú, referida su longitud al meridiano de Lima.

ISLAS.	LATITUD.	LONGITUD.
Isla de Lobos	5° 13′	4° 6′ O.
— de Lobos de tierra . . .	6° 26′	3° 45′ O.
— de Lobos de afuera. . .	6° 56′	3° 36′ O.
— de Macabie	7° 49′	2° 20′ O.
— de Huanape	8° 34′	1° 54′ O.
— de Chao	8° 46′	1° 41′ O.
— Pelada	11° 27′	0° 45′ O.
— de Pescadores	11° 47′	0° 12′ O.
— de las Hormigas. . . .	11° 58′	0° 42′ O.
— de San Lorenzo	12° 4′	0° 11′ O.
— de Chincha	13° 50′	0° 36′ E.

SIGNIFICACION

De algunas palabras del idioma quichua para comprender los nombres de muchas poblaciones, montañas y rios del Perú que conservan sus denominaciones indígenas.

Angas-mayu	Rio verde.
Ango-yacu.	Agua glutinosa.
Arequepay.	Quedaos si os place.
Cachi-mayu	Rio de sal.
Cara.	Piel.
Caja-tampu	Lugar de piedra.
Chaqui	Pié.
Chaqui-yacu	Agua de pié.
Chinga-cuchuscas . . .	De nariz partida.
Chita.	Cabra.
Chumbe.	Frente.
Chupas.	Cola.
Chuqui-mayu.	Rio triste.
Cocha-pampa.	Llanura del lago.
Cui-cocha	Lago de conejos.
Guaira	Viento.
Guano	Estiércol.
Guarco	Peso.
Huascar.	Cuerda.
Hambato	Bota.

CONTINUACION.

Hambi	Remedio.
Hatun-colla	Altura grande.
Hatun-rucana.	Dedo grande y vejez.
Huaca	Sepulcro.
Hualla-huangahuaicu . .	Profundidad de cuervos.
Huambra	Niño.
Huarmi-cocha.	Lago de mujeres.
Laja	Piedra.
Llata-cunga	Cuello desnudo.
Llulla	Mentira.
Loro-cocha.	Lago del papagayo.
Manta	Manta.
Mayu	Rio.
Muyumuyu.	Al rededor.
Muyu-pampa.	Llanura sembrada.
Papa-llacta.	Tierra de papas ó patatas.
Parihuana-cocha. . . .	Lago de paros.
Paya.	Vieja.
Pisco.	Aves.
Pisco-pampa	Llanura de pájaros.
Piti	Pedazo.
Pucuna.	Loco.

CONTINUACION.

Pachi-tea	Agua mansa.
Puma-cocha	Lago de leones.
Puma-llacta	Tierra de leones.
Puma-tampu	Mansion de leones.
Puyuc-yacu	Agua de nieves.
Quero	Leña.
Quilca	Carta.
Quillasinga.	Nariz de la Luna.
Quispicanchi	Fuga.
Rucana.	Dedo, vejez.
Rumiñavi	Ojo de piedra.
Rumi-pampa	Llanura de piedras.
Runa-huanac	Cauto del peligro.
Sara-yacu	Agua de maíz.
Simi-jaca	Piedra con boca abierta.
Sinaruco	Como viejo.
Sullana.	Aborto.
Sungu	Corazon.
Tapu.	Curioso ó preguntador.
Taucas	Monton.
Tiahuanacu	Sentados juntos.
Titi-caca	Montaña de plomo.

CONTINUACION.

Tungurahua	Cuello alto.
Turu-pampa	Llanura de lodo.
Torta-pisco.	Ave matutina.
Uccu.	Algodon.
Ucuntaya	País interior.
Ucu-pampa.	Llanura profunda.
Urumarca	País inferior.
Urcu-pampa	Campo de montes.
Utspa-llacta	Tierra de cenizas.
Villca-pampa.	Llanura cavernosa.
Yaguar-cocha.	Lago de sangre.
Yaguar-sungu	Corazon de sangre.
Yanacunas.	Criados.
Yapuis	El que ara la tierra.
Yura.	Árbol.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE MANUAL.

Pág.

Prólogo. v
Reseña histórica del Perú. 9

SECCION GEOGRÁFICA.

DESCRIPCION GENERAL.

I. — Territorios que constituyen la república del Perú. — Situacion geográfica. — Límites. — Extension. — Poblacion. — Division corográfica. 29

II. — Orografía. — Sistema general de montañas. — Ramificaciones. — Constitucion geológica.—Volcanes. — Puntos culminantes. — Valles y cañadas. — Llanuras y pampas. — Cabos y puntas mas notables de la costa. — Islas é islotes inmediatos á esta. 36

III. — Hidrografía marítima. — Configuracion y direccion general de las costas del Perú. — Direccion particular de cada una de sus secciones. — Golfo de Guayaquil. — Bahías, radas, conchas, puertos naturales y rias mas notables. 52

IV. — Hidrografía terrestre. — Vertientes ó regiones hidrográficas en que se divide el Perú. — Consideraciones generales sobre las circunstancias que en cada una de ellas concurren. — Lagos y rios mas notables de la vertiente occidental ó del Grande Océano. —

Pág.

Cuenca del lago Titicaca. — Lagos y rios principales de la vertiente oriental ó del Amazonas. — Aguas termales y minerales. 62

V. — CLIMATOLOGIA. — Aspecto físico del país. — Consideraciones generales sobre el clima del Perú. — Situacion cosmográfica de esta República. — Duracion del mayor y menor dia del año. — Influencia del Océano, de las corrientes marítimas y de los Andes en el clima y la temperatura del Perú. — Lluvias y tempestades. — Clima y temperatura de cada una de las cuatro regiones físicas en que se halla dividido el país. — Erupciones volcánicas. — Terremotos. 87

VI. — PRODUCTOS NATURALES. — Reino vegetal. — Reino animal. — Reino mineral. — El guano. 103

VII. — ETNOGRAFÍA. — Razas y variedades á que pertenece la poblacion actual de la república del Perú. — Pueblos indígenas. — Su situacion, organizacion social, religion, usos y costumbres mas notables. — Idiomas que se hablan en todo el país. — Carácter general y costumbres mas notables del pueblo peruano. 117

VIII. — ORGANIZACION DEL PAÍS. — Constitucion política. — Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. — Organizacion administrativa. — Correos. — Organizacion y division judicial. — Legislacion. — Religion. — Organizacion y division eclesiástica. — Conventos. — Ejército. — Marina militar. — Armas y pabellon de la República. — Estado financiero. — Instruccion pública. — Beneficencia. 129

IX. — Vias de comunicacion y trasporte. — Agricultura y ganadería. — Industria y minería. — Comercio y navegacion. — Marina mercante. — Aranceles. — Monedas, pesas y medidas. — Cuerpo diplomático y consular. 141

DESCRIPCION COROGRÁFICA.

Pág.
I. — Departamento de Loreto. 155
II. — Departamento de Amazonas. 163
III. — Departamento de Cajamarca. 167
IV. — Provincia litoral de Piura. 174
V. — Departamento de la Libertad. 178
VI. — Departamento de Ancachs. 186
VII. — Departamento de Junin. 193
VIII. — Departamento de Lima. 203
IX. — Provincia constitucional del Callao. 212
X. — Provincia litoral de Ica. 214
XI. — Departamento de Huancavelica. 217
XII. — Departamento de Ayacucho. 223
XIII. — Departamento del Cuzco. 230
XIV. — Departamento de Puno. 241
XV. — Departamento de Arequipa. 248
XVI. — Departamento de Moquehua. 255

DESCRIPCION TOPOGRÁFICA.

I. — Poblaciones mas importantes de los departamentos de Loreto, Amazonas, Cajamarca, Piura y la Libertad. 261
II. — Poblaciones mas notables de los departamentos de Ancachs, Junin y Lima y de las provincias constitucional y litoral del Callao é Ica. 270
III. — Poblaciones mas notables de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y el Cuzco. 287
IV. — Poblaciones mas notables de los departamentos de Puno, Arequipa y Moquehua. 296

SECCION DE ESTADÍSTICA.

ESTADÍSTICA GENERAL de la república peruana. 305
DIVISION TERRITORIAL. — Departamentos y provincias en que se divide la república del Perú y ciudades que sirven á unos y otras de capitales. 306

Pág.

DIVISION TERRITORIAL. — Distritos en que se hallan divididas las setenta y una provincias de la república peruana. 312

CLASIFICACION DE LAS PROVINCIAS peruanas en marítimas, fronterizas é interiores, con expresion del número de cada clase. 323

SUPERFICIE Y POBLACION. — Cuadro de la superficie aproximada en leguas cuadradas de los trece departamentos y tres provincias litorales en que se divide el Perú y de su poblacion absoluta y relativa. 326

POBLACION. — Noticia de los habitantes con que cuenta próximamente cada una de las setenta y una provincias del Perú. 723

POBLACION. — Número de habitantes de las capitales de departamento y provincia. 331

DIVISION ECLESIÁSTICA. — Número de parroquias que comprenden el arzobispado de Lima y los cinco obispados en que se divide el Perú. 335

ESTADÍSTICA ECLESIÁSTICA. — Clase y número de los individuos del clero superior existentes en las seis diócesis en que se divide el Perú. 340

DIVISION JUDICIAL. — Distritos judiciales en que se divide el Perú, departamentos que comprende cada uno y número de juzgados de primera instancia que existen en estos. 341

ESTADÍSTICA MILITAR, extractada de la Guia del Perú para el año de 1859. 343

CUERPO DE GENDARMES. — Distribucion de sus fuerzas de todas armas en los departamentos y provincias litorales del Perú. 347

MARINA MILITAR. — Material de la armada. — Personal de la armada. 348

DIVISION POSTAL. — Noticia de los distritos postales en que se divide el Perú, de las administraciones principales de correos y de las estafetas y carterías que de estas dependen, con el número de empleados de todas ellas. 351

Pág.

INSTRUCCION PÚBLICA. — Número de universidades, colegios y escuelas de instruccion primaria sostenidas con fondos del Estado. 353

BENEFICENCIA. — Noticia de los hospitales que existen en el Perú, con expresion de sus gastos anuales en pesos fuertes. 355

DEUDA PÚBLICA. — Estado de la deuda interior y exterior del Perú en fin de diciembre de 1858. 357

MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS de que se hace uso en el Perú y su relacion con las pesas y medidas del sistema métrico decimal y con la moneda francesa. 358

DISTANCIA en leguas geográficas de las capitales de departamento á Lima y rumbos en que se hallan situadas con respecto á esta. 363

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. — Longitud, latitud y altitud de las capitales de departamento, referida la segunda al meridiano de Lima. 364

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. — Latitud y longitud de los puertos, bahías, ensenadas y rias mas notables de las costas del Perú, referida la segunda al meridiano de Lima. 365

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. — Latitud y longitud de los cabos, puntas, morros y cerros mas notables de las costas del Perú, referida la segunda al meridiano de Lima. 367

ALTITUD. — Elevacion sobre el nivel del mar de varias poblaciones, rios y puntos notables del Perú. 369

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. — Latitud y longitud de las principales islas inmediatas á las costas del Perú, referida la segunda al meridiano de Lima. 374

Significacion de algunas palabras del idioma quichue para comprender los nombres de muchas poblaciones, montañas y rios del Perú que conservan sus denominaciones indígenas. 375

FIN DEL ÍNDICE.

BESANZON. — IMPRENTA DE NOBLOT.

BODLEIANA

Febrero novísimo, 6 v. 8°.
Finezas de María, 1 v. 18°.
Fisonomía de Cortés, 1 v. 18°.
Fundamentos de la fe, 1 v. 12°.
GIRARDIN. Lecciones de Química, 2 v.
Glorias de María, 1 v. 12°.
Gramática de la Academia, 1 v. 12°.
" de Herranz y Quiros, 1 v.
" Francesa de Chantreau.
" Inglesa, 1 v. 12°.
" Latina, por ARAUJO, 1 v.
" " por IRIARTE, 1 v.
" " por NEBRIJA, 1 v.
Historia antigua, por DUROUX, 1 v. 12°.
" romana, d° 1 v. 12°.
" de la edad media, d°, 1 v. 12°.
" moderna, d° 1 v. 12°.
" de Carlomagno, 1 v. 18°.
" del Ant° y Nuev° Testamento
" de Turquía, por LAMARTINE
" de la Comp^a de Jesus, 4 v.
" de la Religion, por MAZO.
" de la Sociedad doméstica.
" de Bertoldo, Bertoldino, 1 v.
Hombre (el), apostólico, 3 v. 12°.
" feliz, 2 v. 12°.
Horas serias de un jóven, 2 v. 18°.
" de una jóven, 1 v. 18°.
Iliada (la), por HOMERO, 2 v. 12°.
Ilustracion del derecho, por SALA, 2 v.
Imitacion de Jesucristo, 1 v. 18°.
Instituciones, por DEVOTI, 1 v. 12°.
" del derecho canónico.
" de un padre á su hija.
Instrucciones para vivir cristianamente
" por TOUL, 1 v. 12°.
Inteligencia (de la) y la fe, 1 v. 12°.
Introduccion á la vida devota, 1 v. 18°.
IRAIZOS. Instruccion, 1 v. 12°.
JAEN. Instruccion, 1 v. 18°.
LAVALLE. Oraciones, 1 v. 18°.
Lecciones de moral, 1 v. 18°.
Lenguaje de las flores, 1 v. 18°.
Leyenda de Oro, 1 v. 18°.
Libro de la oracion, 1 v. 18°.
Libro de los oradores, 1 v. 8°.
Litigante (el), instruido, 1 v. 12°.
Luz de verdades católicas, 1 v. 4°.
Lunario perpetuo, 1 v. 18°.
Manual de los curas, 1 v. 18°.
" de mitología, 1 v. 12°.
" del cocinero, 1 v. 18°.
" del párroco americano, 1 v. 12°.
" de los cristianos, 1 v. 18°.
Margarita seráfica, 1 v. 12°.
Meditaciones, por L. de GRANADA.
Memorias de GODOY, 6 v. 8°.
Monja (la) santa, 2 v. 18°.
Muestras de letra inglesa.
" de Torio.
Noches de Magdalena, 1 v. 18°.
Novísimo ejercicio cotidiano, 1 v.
Nueva retórica epistolar, 1 v. 12°.
Nuevo (el) Robinson, 1 v. 12°.
Oficio parvo de Nra. Señora, 1 v.
Oráculo novísimo, 1 v. 18°.
Ordenanzas de Bilbao, 1 v. 8°.
" de Minería, 1 v. 8°.
" de Tierras y Aguas, 1 v.
Orlando furioso, por Ariosto, 2 v.
Pablo y Virginia, 1 v. 18°.
Pandectas hispano-Mejicanas, 3 v.
Párroco (el) de las ceremonias, 1 v.
" de los ejercicios de S. Ignacio
" para la muerte, 1 vol. 18°.
Ramillete de flores, 1 v. 18°.
Reglamento para la infantería,
Salterio español, 1 v. 18°.
Selectas (las) sagradas, 1 v. 12°.
Semana santa, por RIGUAL, 1 v.
" por MONTFORT, 1
" (Nueva), 3 v. 12°.
Sermones de Ligorio, 2 v. 12°.
" de Lacordaire, 2 v. 12°.
Silabario enciclopédico, 1 v. 12°.
Simon de Nantua, 1 v. 18°.
Sitio de la Rochela, 1 v. 12°.
Telémaco, 1 v. 12°.
Telémaco en francés, 1 v. 12°.
Telémaco francés-español, 2 v. 12°.
Teneduría de libros, 1 v. 12°.
Tratado de aritmética, 1 v. 12°.
Trece viernes, 1 v. 18°.
Triunfo de la Iglesia, 1 v. 12°.
" de los mártires, 1 v. 12°.
Universo pintoresco, 28 v. 8°.
VALLEJO. Comp° de matemáticas
" Aritmética, 1 v. 12°.
" Algebra, 1 v. 12°.
" Trigonometría, 1 v. 12°.
" Geometría industrial, 1
" " descriptiva, 1
" " práctica, 1 v.
Verdad de la fe, 1 v. 12°.
Viaje del Joven Anacarsis, 4 v. 8°.
Vida de Nuestro S. Jesucristo, 1 v. 12°
VILLACASTIN. Manual de ejercicios
Virgen (la) María, por NICOLAS, 1
Virginia, 1 v. 12°.
Visitas al Smo. Sacramento, 1 v. 18°.
Voz del espíritu Santo, 1 v. 18°.
Voz de la naturaleza, 1 v. 12°.

Alma afianzada en la fe, 1 v. 18°.
» abrasada del amor divino, 1 v.
» al pie del Calvario, 1 v. 18°.
» contemplando á Dios, 1 v. 18°.
» elevada á Dios. 1 v. 18°.
» fiel, 1 v. 18°.
» santificada, 1 v. 18°.
Almacen de los niños, 1 v. 12°.
Año cristiano, 18 v. 12°, láminas.
Anuario de María, 2 v. 12°.
Arco Iris de Paz, 1 v. 8°.
Arte explicado, 1 v. 12°.
Arte de hablar por Hermosilla, 1 v.
Arte novísimo de Cocina, 1 v. 18°.
Atlas de geografía, con 24 mapas.
Autores selectos, 3 v. 12°.
Avisos de la Providencia, 1 v. 32°.
» para tranquilizar, 1 v. 32°.
BALBI. Geografía universal, 2 v. 8°.
BALMES. Cartas á un escéptico, 1 v.
» Criterio (el), 1 v. 12°.
» Filosofía elemental, 1 v. 12°.
» Filosofía fundamental, 2 v.
» Lógica, 1 v. 18°.
» Pio IX, 1 v. 12°.
» Protestantismo (el), 2 v.
» Religion (la) demostrada, 1 v.
Biblia (la), por el P. Scio, 5 v. 8°.
Biblioteca de Religion, 10 v. 12°.
» selecta de Predicadores.
BOURDÓN. Aritmética, 1 v. 8°.
» Algebra, 1 v. 8°.
» Geometría, 1 v. 8°.
Breviarium romanum, 4 v. 12°.
BUCHAN. Medicina doméstica, 1 v. 12°
Camino del cielo, 1 v. 18°.
Catecismo de Algebra, 1 v. 18°.
» de Aritmética comercial.
» de ASTETE, 1 v. 18°.
» de MAZO, 1 v. 12°.
» de RIPALDA, 1 v. 18°.
» de Geometría, 1 v. 18°.
» de Retórica, 1 v. 18°.
» histórico, por FLEURY, 1 v.
» para los Párrocos, 1 v. 8°.
Católico (el), 1 v. 4°.
Centellas. Prácticas, 1 vol. 12°.
Código de Comercio, 1 v. 12°.
» de Urbanidad, 1 v, 12°.
Compendio de Geografía, por G
» de las Misiones, etc.,
Comulgador agustiniano, 1 v. 18
» general, 1 v. 18°.

Concilio de Trento, 1 v. 12°.
Consideraciones para la Comunion.
Consideraciones sobre el Dogma, etc.
Cornelio Nepote, 1 v. 18°.
CRASSET. Consideraciones cristianas.
Cuaresma devota, 1 v. 18°.
Curia filipica, 1 v. 4°.
Curso de Geografía de LETRONNE, 1 v.
» de Economía política, 2 v. 12°.
» de Dibujo natural, 2 cuad.
Deberes de los eclesiásticos, 1 v. 12°.
Defensa del Cristianismo, 4 v. 12°.
Delicias de la religion, 1 v. 18°
Despertador del alma, 1 v. 18°.
» Eucarístico, 1 v. 18°.
Devocionario novísimo, 1 v. 18°.
» pequeño, 1 v. 12°.
» sagrado á S. Jose, 1 v. 12°.
Día feliz, 1 v. 18°.
Diccionario biográfico universal, 1 v.
» de Medicina, 2 v. 12°.
» de Derecho canónico, 1 v.
» de Artes y oficios, 4 v. 12°
» Frances Español y Español Frances, 2 v. 12°.
» Ingles Español y Español Ingles, 1 v. 12°.
» Italiano Español y Español Italiano, 1 v. 12°.
» Castellano, 1 v. 4°.
» Compendiado 1 v. 12°.
» de los sinónimos, 1 v. 8°.
» de la rima, 1 v. 8°.
» Latino español, 1 v.
» de legislacion, por ESCRICHE, 1 v. 4°.
Dios es el amor mas puro, 1 v. 18°.
Doble ordinario de misa, 1 v. 18°.
Educacion de las madres de familia.
» física de los niños, 1 v. 12°.
Ejercicio cotidiano (aumentado), 1 v.
Ejercicio de la presencia de Dios. 1 v.
Ejercicios de S. Ignacio, 1 v. 18°.
Enciclopedia moderna, 37 v. 8°.
Ensayo sobre la supremacia del Papa.
[illegible] 1 v. 18°,
[illegible] 12°.